



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019
“El camino del desarrollo y la PAZ”

INFORME GENERAL DE GESTIÓN 2016-2019

FRANCISCO F OVALLE ANGARITA
Gobernador del Cesar

JUAN CARLOS ZULETA CUELLO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Valledupar, diciembre 2019

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019

“El camino del desarrollo y la paz”

INFORME GENERAL DE GESTIÓN 2016-2019

Con corte a diciembre 15 de 2019

GABINETE DEPARTAMENTAL

JUAN CARLOS ZULETA CUELLO
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

CARMEN CECILIA GALVIS NÚÑEZ
Secretaria de Minas

CARLOS ANDRÉS COTES MAYA
Secretario de Gobierno

JORGE JUAN OROZCO SANCHEZ
Secretario de Salud

BONNIE C. RODRIGUEZ HAMBURGER
Secretaria de Hacienda

RENATO LAINO
Jefa de Oficina Asesora de
Comunicaciones

LORENA PAOLA HERNANDEZ DANGOND
Secretaria General

JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES
Jefe de Oficina Asesora de Paz

CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO
Secretario de Agricultura y Desarrollo

ANA LEIDYS VANSTRAHLEN
Jefa de Oficina Asesora Jurídica
Empresarial

FEDERICO MARTINEZ DAZA
Secretario de Infraestructura

INGRIS ESTHER MOJICA MARTINEZ
Asesora de Política Social

ANDRÉS A. FERNÁNDEZ CERCHIARIO
Secretario de Medio Ambiente

JUAN CARLOS ZULETA CUELLO
Líder de Programa de Gestión Humana

YENNY YOHANA ALCOCER PLAZA
Secretaria de Recreación y Deportes

ALVARO JOSE ROSADO QUINTERO
Asesor TIC

LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario de Educación

BLANCA MENDOZA MENDOZA
Jefe de Control Interno de Gestión

CONSUELO MARTINEZ MARTÍNEZ
Jefe de Control Interno Disciplinario

EQUIPO TÉCNICO DEL INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

CECILIA ROSA CASTRO MARTÍNEZ
Coordinadora General del Documento

JOHN ARIVERO CADAVID
Coordinador de Enlace

Contenido

Presentación	14
Introducción	16
Metodología para la evaluación del Plan.....	17
Estructura General del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”.....	19
CAPÍTULO 1. Gestión del Desarrollo Territorial y el Desempeño Institucional.....	22
1. Estrategia Transversal: SALTO SOCIAL.....	22
Estructura.....	23
1.1. Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud.....	25
1.2. Enfoque poblacional y de derechos	28
1.3. Ideas y conocimientos francos con el Cesar.....	36
1.4. Juntos, construiremos un Cesar saludable	43
1.5. Construiremos ciudades de Paz	53
Vivienda	54
Legalizaciones y/o Titulaciones de Predios	56
Acueducto y Saneamiento Básico.....	57
Espacios Públicos	58
1.6. Cultura: nuestro mayor patrimonio	63
Comportamiento Índice de Lectura y Escritura.....	66
1.7. Cesar, Deportivo y competitivo	73
Logros generales obtenidos en el programa Cesar, Deportivo y competitivo.	74
Inversión Recurso Financiero.....	79
Alianzas, convenios	80
Zona de influencia (Centro poblado, rural o urbana).....	80
Derecho Garantizados.....	80
Logros obtenidos programa Súperate Intercolegiados 2016 - 2019.....	81
Deportistas Medallería Obtenida Fases Final Nacional Súperate Intercolegiados.....	82
Año 2016.....	82
Año 2017.....	83
Año 2018.....	84
Medallero de competencias Internacionales.....	85
Recreación.....	86

Logros al promover la recreación	87
Recreación en la primera infancia e infancia, jóvenes y adolescentes.....	87
Recreación para el adulto mayor 2016-2019.....	89
Estrategias utilizadas en la atención de los deportistas del departamento del Cesar. .	106
A. Principales resultados Indicadores Trazadores de SALTO SOCIAL	112
Metas trazadoras en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, subprograma: Mis niños caminan con amor.	117
Metas trazadoras en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, subprograma: La Paz, nos hace grandes.....	117
Tasa de trabajo infantil (6 a 14 años).....	118
Metas trazadoras en el programa Enfoque poblacional y de derechos, subprograma: En camino al desarrollo, no más pobreza.	119
Metas trazadoras en el programa Ideas y conocimientos francos con el Cesar.....	119
Tasa de deserción escolar educación preescolar	120
Tasa de deserción escolar en educación primaria.....	121
Tasa de deserción escolar en educación secundaria.....	124
Tasa de deserción escolar en educación media	126
2. Estrategia Transversal: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	138
Estructura.....	140
2.1. Cesar, tierra de oportunidades.....	143
Otros logros en desarrollo rural agropecuario. Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)	147
Convenios y acuerdos de voluntades	151
Gestión para la entrega de ayudas alimenticias en época de sequías	152
En proceso de ejecución	153
Recomendaciones.....	154
2.1.1. La Revolución Del Campo	156
2.1.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	162
2.1.3. Emprendimiento y empresarismo	166
2.1.4. Trabajo decente	167
2.1.5. Turismo sostenible y competitivo.....	168
2.2. Cesar, científico e innovador	171
Kioscos Vive Digital.....	172
Puntos Vive digital.....	173

Funcionarios públicos capacitados en TIC.....	175
2.3. Minería Sostenible.....	176
2.4. Vías: el camino para competir.....	184
2.5. Gestión del Riesgo.....	188
Meta 1. Crear e implementar el fondo departamental de bomberos y de gestión del riesgo de desastre, en un año.....	189
Meta 2. Coadyuvar a la conformación, dotación y capacitación de un equipo departamental de respuesta inmediata para incendio forestales.....	194
Meta 3. Crear y fortalecer un equipo especializado de rescate urbano liviano “usar”. .	196
Meta 4. Realizar tres (3) encuentros departamentales de transferencia de conocimiento con las entidades y organismo operativos del SNGRD y empresas del sector minero energético, en el cuatrienio.....	197
Meta 5. Coadyuvar a la conformación y fortalecimiento de un grupo de respuesta inmediata para situaciones de emergencias y desastre con la décima brigada blindada del ejército del departamento.	199
Meta 6. Instalar un sistema departamental de telecomunicaciones de emergencia y desastre departamental, conectando a todos los municipios.....	199
Meta 7. Formar como tecnólogos a 120 integrantes de las entidades operativas que conforman el sistema departamental de gestión del riesgo a través del SENA, durante el cuatrienio.	200
Meta 8. Implementar y mantener el sistema integral de información de entidades departamentales de gestión del riesgo de desastre.	201
Resultados.....	203
Otros logros.....	208
2.6. Desarrollo verde.....	216
B. Principales resultados Indicadores Trazadores de PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	223
3. Estrategia Transversal: CESAR, TERRITORIO DE PAZ.....	225
3.1. El Cesar camina hacia La Paz.....	226
Avance de las metas de producto.....	228
Proyectos ejecutados año 2017.....	247
Proyectos ejecutados año 2018.....	255
Proyectos ejecutados año 2019.....	259
Estrategias.....	261
3.2. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.....	263
Indígenas.....	263

Afros	263
Afros e indígenas 2016.....	264
Afros en Bosconia y Chiriguaná 2017-2019.....	264
Afros en La Paz, El Paso, Chiriguaná, Astrea, San Diego y La Jagua de Ibirico 2017-2019.....	264
Estufas ecológicas, la apuesta para disminuir riesgos en salud.....	268
Legalización de predios.....	268
Siembra de Alevinos	268
Fortalecimiento de ligas deportivas	268
Alimentación y educación en zonas de difícil acceso.....	269
Apoyo a la educación superior de minorías	269
Min TIC.....	269
Inmobiliario escolar y computadores.....	269
Bicicletas a estudiantes campesinos, afros e indígenas.....	270
Alimentación Escolar para niños Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos	270
Funcionamiento de los laboratorios de Fecundación In Vitro en el CDT	270
Incentivo a la capitalización rural	271
Fortalecimiento a la Microempresa.....	272
Muelle flotante en Chimichagua	272
Redes eléctricas	272
Instalación de Gas Domiciliario	273
Vías.....	273
Viviendas	273
Construcción de la Universidad Nacional en el Municipio de la Paz	274
Centro Integrado de Educación.....	275
Informe de aspectos estratégicos para el gobernante	275
3.3. La seguridad es prioridad.....	277
4. Estrategia Transversal: GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERA DESARROLLO	282
4.1. Fortalecimiento y modernización institucional	283
Relación de capacitaciones	284
Programa de Bienestar Social.....	286
Implementación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	287
Organización y Planificación de SST	289

Aplicación en SST	292
Auditoria y revisión de la alta dirección.....	295
Mejoramiento continuo (Plan de mejoramiento).....	295
Sistema de seguridad y salud en el trabajo	296
Evaluación de la gestión archivística y documental.....	296
Pensiones, bonos pensionales.....	297
Cuotas partes por pagar.....	297
Relación los procesos coactivos iniciados a favor del departamento del Cesar para la vigencia del 2018:.....	298
Relación del estado actual de las deudas presuntas y reales que tiene el departamento del Cesar con los fondos de pensiones por el no pago oportuno de los aportes de pensión:.....	299
Colpensiones.....	299
Protección Pensiones y Cesantías	301
Colfondos Fondo de Pensiones y Cesantías	301
Pagos de Bonos Pensionales vigencia 2019.....	302
Pasivo Pensional	303
Nómina y novedades	304
Gestión Administrativa de la Oficina de Gestión Humana	305
C. Principales resultados Indicadores Trazadores de GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERA DESARROLLO.....	306
D. Calificación del nivel de cumplimiento del Plan 2016-2019 "el camino del desarrollo y la Paz"	307
CAPÍTULO 2. Políticas Estratégicas y Temas Transversales.	310
2.1. Estado de la Gestión Financiera y Presupuestal.....	310
2.2. Estado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	310
2.3. Estado de Temas Transversales	312
2.3.1. Paz y Víctimas	312
2.3.2. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	312
2.3.3. Inventarios, Procesos Jurídicos, Sistemas de Información, Control Interno Disciplinario y otros	313
ANEXOS	313

Lista de Figuras

Figura 1. Diagrama de la Estrategia Transversal: SALTO SOCIAL y sus Programas.	23
Figura 2. Zonas geográficas del departamento del Cesar.	38
Figura 3. Diagrama de la Estrategia Transversal: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA y sus Programas.	141
Figura 4. Comparativo Delitos 2016-2017.	280
Figura 5. Delitos 2017 - 2018.	280

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Participación de los Ejes Estratégicos Transversales en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”	20
Gráfica 2. Estructura porcentual de la Estrategia Transversal: SALTO SOCIAL.	24
Gráfica 4. Indicadores demográficos porcentuales del departamento del Cesar (2018 y 2005).	29
Gráfica 5. Indicadores demográficos del departamento del Cesar (2018 y 2005).	29
Gráfica 8. Comportamiento crecimiento servicio préstamo externo en los años 2014 a 2019.	65
Gráfica 9. Población impactada Red Departamental de Bibliotecas Públicas.	65
Gráfica 10. Consulta de usuarios a través de la página web de la biblioteca.	66
Gráfica 11. Edad de los deportistas participantes del programa Supérate Intercolegiados.	78
Gráfica 12. <i>Trabajo Infantil en el Cesar y Meta Trazadora del Plan de Desarrollo 2016-2019.</i> .	118
Gráfica 13. Tasa de deserción escolar educación preescolar.	121
Gráfica 14. Tasa de Deserción en Educación Básica Primaria.	122
Gráfica 15. Tasa de Deserción en Educación Básica Primaria por municipios.	123
Gráfica 16. Tasa de deserción en educación básica secundaria.	124
Gráfica 17. Tasa de deserción en educación básica secundaria por municipio.	125
Gráfica 18. Tasa de deserción en educación básica media en el departamento del Cesar.	127
Gráfica 19. Tasa de deserción en educación básica media en los municipios del Cesar.	128
Gráfica 20. Tasa de Cobertura Neta en Transición.	131
Gráfica 21. Tasa de Cobertura Neta en Primaria.	132
Gráfica 22. Tasa de Cobertura Neta en Secundaria.	133
Gráfica 23. Tasa de Cobertura Neta en Media.	134
Gráfica 24. Puntaje promedio de las pruebas Saber 11°.	137
Gráfica 25. Estructura porcentual de la Estrategia Transversal: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.	142
Gráfica 27. Números de Kioscos Vive Digital.	173
Gráfica 30. Comparativo Delitos 2017-2018.	281
Gráfica 31. Comparativo Homicidios 2018 - 2019.	281
Gráfica 32. Comparativo Delitos 2018 - 2019.	282
Gráfica 33. Ejecución Plan de Desarrollo por Estrategia Transversal.	307
Gráfica 34. Avance Físico Financiero Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "el camino del desarrollo y la Paz"	308
Gráfica 35. Avance Plan de Desarrollo 2016-2019 por Programas.	309

Lista de Tablas

Tabla 1. Escala de Calificación.....	17
Tabla 2. Estructura de los Ejes Estratégicos Transversales del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la Paz”	21
Tabla 3. Estructura de la Estrategia Transversal: SALTO SOCIAL.	24
Tabla 4. Población atendida en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud.....	26
Tabla 5. Cumplimiento de metas producto del programa Ideas y conocimientos francos con el Cesar.....	42
Tabla 6. <i>El balance de los ingresos y gastos para los periodos 2016 y 2018. (cifras en millones de pesos)</i>	44
Tabla 7. Fuentes y usos de los recursos destinados para salud del Departamento. (cifras en millones de pesos).....	44
Tabla 8. Atención a la población pobre no asegurada: Ingresos Recaudados (cifras en millones de pesos).	45
Tabla 9. Régimen Subsidiado: Ingresos Recaudados (cifras en millones de pesos).	47
Tabla 10. Salud Pública: Ingresos Recaudados (cifras en millones de pesos).....	48
Tabla 11. Otros gastos en salud: Ingresos Recaudados (cifras en millones de pesos).	50
Tabla 12. Desagregación del presupuesto de gastos e inversiones por programas.....	52
Tabla 13. Aspectos pendientes o críticos relacionados con el tema financiero.	52
Tabla 14. Recursos asignados en el presupuesto para la vigencia 2019 para prestación de servicios a la PPNA.	53
Tabla 15. Programa de Vivienda Gratuita II fase I.	55
Tabla 16. Programa de Vivienda Gratuita II Fase II.....	55
Tabla 17. programa de vivienda MI CASA YA.....	56
Tabla 18. Legalizaciones y/o Titulaciones de Predios.	56
Tabla 19. Contratos y/o convenios e inversión en Espacio Público.....	59
Tabla 20. Contratación y Ejecución de obras en Espacio Público.....	59
Tabla 21. Proyectos en ejecución de obras en espacio público.	62
Tabla 22. Cumplimiento de metas de producto del programa Cultura, nuestro mayor patrimonio.	68
Tabla 23. Niños y Niñas beneficiados en Festivales Escolares por año.	75
Tabla 24. Niños y Niñas beneficiados por municipios en Festivales Escolares.....	76
Tabla 25. Niños y Niñas beneficiados por el Programa Supérate Intercolegiados.	77
Tabla 26. Rango de Edad Participantes Supérate – Cuatrienio 2016 - 2019.	77
Tabla 27. Caracterización Poblacional Participantes Supérate – Cuatrienio 2016 – 2019.	78
Tabla 28. Discapacidad Participantes Supérate – Cuatrienio 2016 - 2019.	79
Tabla 29. Organizaciones Participantes Supérate – Cuatrienio 2016 - 2019.....	79
Tabla 30. Inversión Programa Supérate – Cuatrienio 2016 - 2019.....	79
Tabla 31. Historial de Medallero Fase Final Nacional Juegos Supérate Intercolegiados - Convencional.....	81
Tabla 32. Historial de Medallero Fase Final Nacional Juegos Supérate Intercolegiados – Para Deportes.....	82
Tabla 33. Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2016-2019.	87

Tabla 34. Beneficiados con el programa de recreación de primera infancia e infancia en 2016, por municipios.	88
Tabla 35. Beneficiados con el programa de recreación de primera infancia e infancia 2017.	88
Tabla 36. Impactados con el programa de recreación de primera infancia e infancia 2018.	89
Tabla 37. Impactados con el programa de recreación de primera infancia e infancia 2019.	89
Tabla 38. Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2016-2019 del adulto mayor.	90
Tabla 39. Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2016 del adulto mayor.	90
Tabla 40. Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2017 del adulto mayor.	91
Tabla 41. Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2018 del adulto mayor.	92
Tabla 42. Ruta institucional y apoyo a entidades a lo largo del 2017.	94
Tabla 43. Población Beneficiada DSC, 1237.	100
Tabla 44. Beneficiados de escuelas deportivas en zonas de Valledupar.	101
Tabla 45. Beneficiados de escuelas deportivas en el departamento del Cesar.	102
Tabla 46. Personal Adscrito a la Secretaría de Recreación y Deportes.	103
Tabla 47. Fortalecimiento del centro de servicios biomédico.	104
Tabla 48. Usuarios atendidos en el Centro de Servicios Biomédico.	104
Tabla 49. Disciplinas atendidas en el Centro de Servicios Biomédico 2016-2019.	104
Tabla 50. Valoración interdisciplinaria del Centro biomédico a los deportistas del Departamento.	105
Tabla 51. Trabajo en campo del Centro de Servicios Biomédico 2016-2019.	106
Tabla 52. Relación de municipios y población impactada año 2016.	107
Tabla 53. Relación de municipios y población impactada año 2017.	108
Tabla 54. Relación de municipios y población impactada año 2018.	108
Tabla 55. Relación de municipios y población impactada año 2019.	108
Tabla 56. Parque Biosaludables Construidos en el Departamento.	109
Tabla 57. Escenarios Deportivos Construidos en el Departamento.	110
Tabla 58. Escenarios Deportivos Adecuados en el Departamento.	111
Tabla 59. Escenarios Deportivos a los que se les hizo mantenimiento en el Departamento.	111
Tabla 60. Escenarios Deportivos adecuados y remodelados en el Departamento.	111
Tabla 61. Escenarios Deportivos en ejecución en el Departamento.	111
Tabla 62. Indicadores Trazadores de SALTO SOCIAL.	113
Tabla 63. Metas trazadoras en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, subprograma: Mis niños caminan con amor.	117
Tabla 64. Metas trazadoras en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, subprograma: La Paz, nos hace grandes.	117
Tabla 65. Metas trazadoras en el programa Enfoque poblacional y de derechos, subprograma: En camino al desarrollo, no más pobreza.	119
Tabla 66. Metas trazadoras en el programa Ideas y conocimientos francos con el Cesar.	120
Tabla 67. Tasa de Deserción en Educación Básica Primaria en los municipios.	123
Tabla 68. Tasa de Deserción en Educación Básica Secundaria en los municipios.	126
Tabla 69. Tasa de Deserción en Educación Básica Secundaria en los municipios.	129
Tabla 70. Infraestructura para Jornada Única.	135

Tabla 71. Clasificación de los planteles educativos según los resultados de las pruebas Saber 11° del año 2018.....	137
Tabla 72. Estructura de la Estrategia Transversal: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.	141
Tabla 73. Estructura de la Estrategia Transversal: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA, programas, subprogramas y metas.	142
Tabla 74. Relación de los ODS y el programa Cesar, tierra de oportunidades.	143
Tabla 75. Metas Trazadoras del subprograma: La revolución del campo.	156
Tabla 76. Metas Trazadoras del subprograma: Ejecución de La revolución del campo.	157
Tabla 77. Metas de producto vs Metas ejecutadas.	157
Tabla 78. Meta Trazadora del Subprograma Seguridad Alimentaria y Nutricional.	162
Tabla 79. Descripción y avances de las metas productos.	164
Tabla 80. Descripción y avances de las metas productos.	166
Tabla 81. Descripción y avances de las metas productos.	168
Tabla 82. Descripción y avances de las metas productos.	169
Tabla 83. Metas Trazadoras TIC.	172
Tabla 84. Puntos Vive Digital.	174
Tabla 85. Aportes al Punto Vive Digital Lab.	175
Tabla 86. Cumplimiento de las metas de producto.	176
Tabla 87. Metas trazadoras.	178
Tabla 88. Cumplimiento de las metas de producto.	178
Tabla 89. Metas de producto en el sector energético.	183
Tabla 90. Proyectos de estudios y diseños viales.	184
Tabla 91. Rehabilitación y/o mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento del Cesar que poseen estudios y diseños.	185
Tabla 92. Tramos viales adicionados.	186
Tabla 93. Contratos de Rehabilitación Vial.	186
Tabla 94. Actos Administrativos.	189
Tabla 95. Creación de los Fondos y Consejos Municipales de Gestión de Riesgo.	189
Tabla 96. Costales entregados para obras comunitarias de protección ante el riesgo de inundaciones.	190
Tabla 97. Dotación Defensa Civil de Kits Forestales.	191
Tabla 98. Familias atendidas con ayuda humanitaria.	191
Tabla 99. Personas capacitadas en Gestión del Riesgo Comunitaria.	192
Tabla 100. Litros de agua potable entregados con los carros tanques de la UNGRD.	192
Tabla 101. Informe de Actividades de Cambio Climático.	204
Tabla 102. Informe de Actividades Realizadas en la ODGRD 2016-2019.	206
Tabla 103. Metas de producto.	217
Tabla 104. Indicadores Trazadores de PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.	224
Tabla 105. Metas de producto del programa El Cesar camina hacia La Paz.	227
Tabla 106. Implementación de unidades productivas ovinas para la estabilización socio económica víctimas del conflicto.	253

Tabla 107. Descripción de actividades de Implementación de unidades productivas ovinas para la estabilización socio económica víctimas del conflicto.	254
Tabla 108. Entidades aportantes para la Implementación de unidades productivas ovinas para la estabilización socio económica víctimas del conflicto.	255
Tabla 109. Inversión en seguridad y orden público.	279
Tabla 110. Procesos coactivos vigencia 2018.	298
Tabla 111. Relación de entidades que han respondido a cobros persuasivos.	298
Tabla 112. Pagos de Bonos Pensionales vigencia 2019.	302
Tabla 113. Pasivo Pensional.	304
Tabla 114. Información del proyecto PASIVOCOL.	304
Tabla 115. Principales resultados Indicadores Trazadores de GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERA DESARROLLO.	307
Tabla 116. Ejecución Plan de Desarrollo 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”	308
Tabla 117. Relación de Anexos del Informe General de Gestión 2016-2019.	313

Presentación

Los planes de desarrollo son una herramienta fundamental en la planeación de las entidades territoriales, al establecer la ruta que da el norte a las acciones de los gobernantes y habitantes. En ese sentido, desde el primer día de gobierno trabajamos enfocados en *el camino del desarrollo y la PAZ* y finalizado el período del Plan de Desarrollo 2016-2019 corresponde elaborar informes de seguimiento para medir el cumplimiento, desde su aprobación por parte de la Asamblea Departamental, tal como se establece en la Constitución Política en los artículos 339, 343 y 344, en la Ley 152 de 1994 y entre otras leyes que hacen parte del marco normativo.

Se aplicó la metodología enmarcada en el Sistema Departamental de Evaluación de la Gestión Territorial (construida con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación), la cual busca evaluar el componente de Eficacia del Plan, a partir del cumplimiento de las *metas físicas o de producto* y las *metas financieras*. Desde el trabajo conjunto entre las diferentes dependencias responsables de la ejecución de programas, subprogramas y metas de producto y bajo la coordinación de funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación, se consolidaron los resultados de los cuatro (4) ejes estratégicos transversales para el cuatrienio.

Teniendo en cuenta que el seguimiento a la gestión es un proceso continuo, se encuentra a disposición de la comunidad en general, en la página web www.gobcesar.gov.co, los informes de los años 2016, 2017 y 2018 con el propósito de tener un referente en el proceso de evaluación. De igual modo, el Informe General de Gestión 2016-2019 se encuentra en la misma página.

El informe consta de dos capítulos, a los que le precede una introducción, además, la metodología para la evaluación del plan y la estructura del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. En el primer capítulo, se presenta información pormenorizada de la Gestión del Desarrollo Territorial y el Desempeño Institucional, donde se observa el cumplimiento porcentual de las metas físicas, financieras y el logro en cada una de las metas trazadoras o de resultado. El segundo capítulo expone el estado de las Políticas Estratégicas y los Temas Transversales. El

informe finaliza con un compendio de anexos que incluyen las recomendaciones y conclusiones de cada una de las sectoriales, necesarios para tener un amplio espectro del esfuerzo realizado en estos cuatro años de gobierno.



FRANCISCO OVALLE ANGARITA
Gobernador del Cesar



JUAN CARLOS ZULETA CUELLO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Introducción

Ha sido una inmensa responsabilidad la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la paz”, a su vez, desarrollar el ejercicio del Informe General de Gestión, el cual reporta y analiza los datos oficiales de los aspectos más relevantes del Departamento del Cesar. La responsabilidad en la elaboración del Informe General de Gestión proviene del conocimiento de la importancia de la información consignada, la rigurosidad con la que se trató el dato, la trazabilidad de cada uno de los resultados y la veracidad de estos. El análisis está alineado con la realidad y el futuro de nuestra sociedad, toda vez, que buscamos la articulación para el desarrollo con el apoyo incondicional al cumplimiento de la mayor apuesta universal como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Comprometidos con la universalidad de las acciones, tomamos decisiones informadas, orientadas y oportunas, puesto que, conocer la información nos permitió decidir bien. Lo anterior se observa en los logros obtenidos en las metas de resultado (metas trazadoras) establecidas en los diferentes programas que conformaron el plan.

Este informe responde a la estructura del Plan de Desarrollo 2016-2019 “el camino del desarrollo y la paz”, el cual está conformado por Estrategias Transversales, Programas, Subprogramas, Proyectos (metas de producto), Indicadores y/o Índices (metas trazadoras). Los datos y cifras reportados corresponden al cuatrienio y reflejan el fortalecimiento de estrategias que permitieron mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cesar.

En una parte avanzada del Informe de Gestión se habla de la evaluación del mismo, lo cual plantea comparar los resultados del cumplimiento de las metas físicas con la inversión ejecutada y en este sentido, ese cumplimiento, va más allá del objetivo inmediato del proyecto o de la obra, y se enfoca en identificar la movilidad social y la transformación cultural que surge de la interacción de la población Cesarense con la intervención de la Entidad Territorial. Fundamentalmente, este Informe de Gestión busca generar información estratégica para la toma de decisiones.

Metodología para la evaluación del Plan

La metodología para evaluar el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”, vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, se establece en los siguientes instrumentos tales como: Plan Indicativo 2016-2019, Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción y Presupuesto Departamental de Inversión de cada vigencia y la Ejecución Presupuestal de las mismas vigencias. El Plan de Acción Indicativo concreta las metas de producto como expresión cuantitativa del plan en cada uno de los Ejes de Estrategias Transversales que se plantearon al inicio de la administración cumpliendo con nuestra misión y visión.

Es una metodología que se contextualiza en el Sistema Departamental de Evaluación de la Gestión Territorial para evaluar la eficacia del plan mediante el cumplimiento de metas de producto y metas financieras, asignándoles una calificación absoluta en un rango de cero a cinco, clasificadas en cinco niveles de desempeño, así:

Tabla 1. Escala de Calificación.

Nivel de Desempeño	% Alcanzado	Calificación Absoluta
Insatisfactorio	0 - 20	0.0 - 1.0
Mínimo	21 - 40	1.1 - 2.0
Aceptable	41 - 60	2.1 - 3.0
Satisfactorio	61 - 80	3.1 - 4.0
Excelente	81 - 100	4.1 - 5.0

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.

Los Ejes Estratégicos Transversales, Programas y Subprogramas, contienen una ponderación que atiende a la participación relativa de cada uno, respecto a los recursos asignados en el Plan Plurianual de Inversiones 2016-2019, considerado como escenario piso. La ponderación de las metas se realizó basada en el criterio objetivo de las dependencias responsables por ser las conocedoras del tema.

Como fuente de información para la evaluación actúan las dependencias responsables de la ejecución de programas, subprogramas y metas de producto, mediante el Sistema de Apoyo a la Gestión Pública “SAGEP”, donde cada dependencia alimenta el sistema y la Oficina Asesora de Planeación a través del

Modelo Estándar de Control Interno “MECI” realiza la verificación de los registros de avance. Es necesario realizar un muestreo sobre: proyectos, contratos, convenios, egresos registros presupuestales, actas iniciales, parciales y finales de proyectos, listados de beneficiarios, informes de interventoría, actas de entrega de bienes, constancias de puesta en servicio de obras, entre otros documentos. Como se deduce, es un proceso formal no sujeto al juicio del funcionario, sino, amparado en soporte documental, suministrado por cada dependencia, por lo tanto, no fue posible elaborar el informe hasta tanto no se hizo la entrega oportuna de la información.

La evaluación obedeció a una operación matemática, resultante de sumar los logros o avances alcanzados por cada meta en los años 2016, 2017, 2018 y 2019; obteniendo como resultado una calificación absoluta en cifras de cero a cinco y un nivel de cumplimiento en términos porcentuales (ver tabla 1). Con estos resultados, seguidamente se ponderaron las metas y la sumatoria de la calificación ponderada de las metas, califica el correspondiente Subprograma; ese mismo procedimiento se aplica en los subprogramas para calificar el respectivo Programa; de igual manera se genera la calificación ponderada de Programas, lo que a su vez califica el Eje Estratégico Transversal; y la sumatoria de la calificación ponderada de las Estrategias Transversales califica el Plan de Desarrollo.

Respecto a las metas financieras, el hecho generador de la ejecución financiera, lo conforma el registro presupuestal, constituyéndose en punto de partida para aplicar un proceso similar al anterior, apoyado también en el SAGEP, pero con la diferencia de que la calificación financiera inicia desde los programas, hasta la calificación final del Plan de Desarrollo. Esta metodología permitió realizar la evaluación general de eficacia del Plan de Desarrollo, ponderando la calificación de metas de producto con un 60%, más la calificación de metas financieras con un 40%. Esto conduce a establecer el Ranking de Ejes Estratégicos Transversales, Programas y Subprogramas.

Resumiendo lo anterior, la evaluación objetiva (física y financiera) se inicia cuantificando el cumplimiento de las Metas de Producto relacionadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 “el camino del desarrollo y la paz”, las

cuales son evaluadas con la información del Sistema de Apoyo a la Gestión Pública “SAGEP”. Posteriormente, se determina el cumplimiento de las Metas Trazadoras, a las cuales se les estableció una línea base tomada de una fuente de información oficial. La evaluación se realiza con la misma fuente y se compara con la meta relacionada en el plan, así de esta manera, se concluye respecto a su cumplimiento. Las fuentes oficiales son las siguientes: DANE, ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, INAS (Instituto Nacional de Salud), entre otras.

Estructura General del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”

El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, estableció ejecutar inversión con recursos -escenario piso¹- por tres billones doscientos cincuenta y dos mil, trescientos noventa y nueve millones de pesos (**\$3.25 billones²**), siguiendo los lineamientos trazados en su parte estratégica.

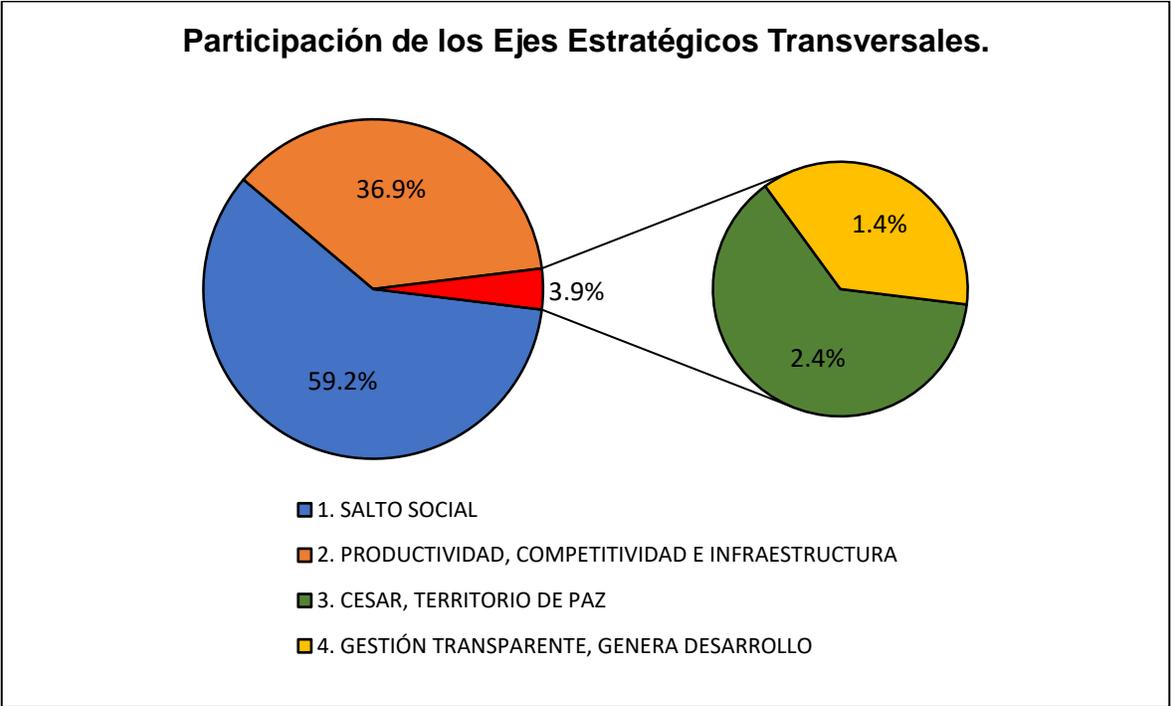
El Plan de Desarrollo Departamental se estructuró en cuatro (4) Ejes Estratégicos Transversales: El primero de los Ejes, **Salto Social**, con el objetivo de reducir las desigualdades y brechas sociales promoviendo estrategias que amplíen las oportunidades de acceso a: generación de ingresos, a servicios esenciales como: salud, educación, acueducto y saneamiento básico, vivienda y recreación, logrando alcanzar una sociedad inclusiva. El segundo Eje Estratégico Transversal: **Productividad, Competitividad e Infraestructura**, con el propósito de impulsar estrategias que promuevan la consolidación de la competitividad y la productividad en el territorio, afianzadas en un sistema educativo pertinente y de calidad, bilingüismo; incorporación de tecnologías en los procesos de producción para la generación de valor agregado y diversificación de la producción, acompañados de acciones que desemboquen en ampliación y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos, transporte multimodal y logística, como en la puesta en marcha

¹ El escenario piso constituye la base de la acción del Gobierno para el cuatrienio y consolida los recursos que tienen un alto grado de certeza de ingreso al fisco departamental, provenientes del Sistema General de Participaciones, Ingresos Propios (rentas, regalías, crédito y recursos del balance), rentas cedidas, otras transferencias, recursos de cofinanciación adicionados al presupuesto del 2016, rentas para el deporte y recursos para la seguridad.

² Inversión: \$3.252.399.345.763 con corte al 15 de diciembre de 2019.

de una estrategia orientada a la internacionalización de la economía. El tercero, **Cesar, Territorio de paz**, para convertir al departamento del Cesar en un territorio modelo en la construcción del proceso de paz, sostenible, así como en la consolidación del posconflicto. El cuarto Eje, **Gestión Transparente**, para fortalecer los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción, basado en estrategias que consoliden el ejercicio de un gobierno honesto, cercano a los ciudadanos y dotado de herramientas propias de un desarrollo institucional verdadero.

Gráfica 1. Participación de los Ejes Estratégicos Transversales en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.



Fuente: Plan Indicativo, Oficina Asesora de Planeación Departamental.

La gráfica 1 representa la estructura del plan de acuerdo con el monto total de recursos. Se observa claramente que es un Plan de Desarrollo Departamental pensado para la Paz y el desarrollo, el cual contó con precedentes de las mismas características, al encontrar un ambiente optimista y prometedor de Paz en Colombia. Adicionalmente, se pensó en una bien dosificada amalgama de factores integrados por componentes sociales de extraordinaria complejidad por la diversidad de ingredientes que lo conforman, y el económico como motor de

desarrollo y preponderante en la cristalización de acciones para la generación de ingresos.

Los tres pilares: Paz, equidad y desarrollo, soportan una estructura de 12 ejes programáticos estratégicos (educación, vida saludable, vivienda, cultura, excelencia deportiva, productividad, competitividad e infraestructura, turismo, minería, medio ambiente, vías para la productividad y Cesar territorio de paz y escenario de posconflicto) que constituyeron la médula del contenido de las políticas, proyectos y acciones base del Plan de Desarrollo Departamental “El camino del desarrollo y la Paz”.

El primer nivel de desagregación al interior de cada Eje Estratégico Transversal lo constituyen los Programas, los que a su vez se especifican en Subprogramas (en la mayoría de los casos) y éstos en estrategias para el desarrollo y metas de producto, para obtener un Plan conformado por dieciocho (18) Programas, veintiocho (28) subprogramas, cuatrocientas noventa y nueve (499) estrategias para el desarrollo y doscientas treinta y siete (237) metas de producto. Todo lo anterior se encuentra distribuido en cuatro (4) Ejes Estratégicos Transversales, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2. Estructura de los Ejes Estratégicos Transversales del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la Paz”.

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	N° de Programas	N° de Subprograma	N° de Metas Trazadoras (Indicadores)	N° de Metas de Producto
1. SALTO SOCIAL	7	23	61	143
2. PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	6	5	14	57
3. CESAR, TERRITORIO DE PAZ	3	-	-	15
4. GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERA DESARROLLO	2	-	5	22
TOTAL	18	28	80	237

Fuente: Plan de Acción Indicativo del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

El presupuesto departamental en cada vigencia, guardó correspondencia con el plan en las diferentes apropiaciones, cuya relación de cumplimiento para 2016–2019 se consideró en esta evaluación.

En total se asociaron 80 indicadores (de metas trazadoras o metas de resultado), con los que el departamento del Cesar buscó aportar al cumplimiento de las metas de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), liderado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

CAPÍTULO 1. Gestión del Desarrollo Territorial y el Desempeño Institucional.

1. Estrategia Transversal: SALTO SOCIAL

La estrategia transversal “Salto Social” redujo las desigualdades y brechas sociales en el Departamento del Cesar, además, promovió estrategias que ampliaron las oportunidades para la generación de ingresos, aumentó el acceso a los servicios públicos, tales como salud, educación, vivienda, acueducto, saneamiento básico, entre otros. Con la ejecución de los programas de esta estrategia, se incrementó la atención a las necesidades básicas y al mismo tiempo, aumentó la inclusión social con base en la generación de oportunidades, mejorando la calidad de vida de todos los cesarenses.

Los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que definen la nueva agenda de desarrollo global a 2030 fueron contemplados en la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental “El Camino del Desarrollo y la Paz” logrando alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad.

Por consiguiente, la sostenibilidad es un imperativo cuando se pretende enfocar en el desarrollo, y con la consigna “lo que no se puede medir, no se puede mejorar”, el Sr. Gobernador Francisco Ovalle Angarita, buscó de manera insistente, para toda la comunidad Cesarense, el equilibrio entre las oportunidades para acceder a los servicios públicos esenciales, como los de salud, educación, vivienda, acueducto y saneamiento básico, empleo decente, recreación, entre otros, reduciendo desigualdades y brechas sociales al alcanzar una sociedad más inclusiva.

“Creemos en el potencial del Cesar y su gente”: Gobernador Sr. Francisco Ovalle Angarita.

Estructura

Contempla siete (7) programas (ver figura 1), los que a su vez están conformados por veinte y tres (23) subprogramas, los cuales se ponderan de acuerdo con lo presupuestado en cada uno, respecto a los recursos totales de la Estrategia Transversal (ver figura 1, tabla 3 y gráfica 2). En este informe de gestión se entregará información detallada de cada uno de los programas contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”, lo que indica que, implícitamente se pone al corriente respecto a los subprogramas.

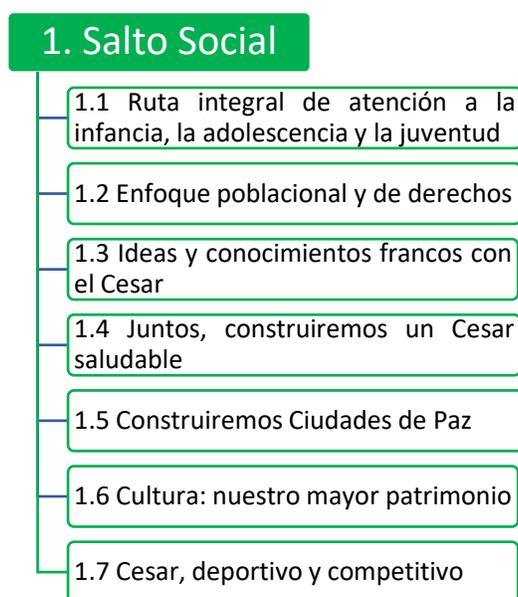


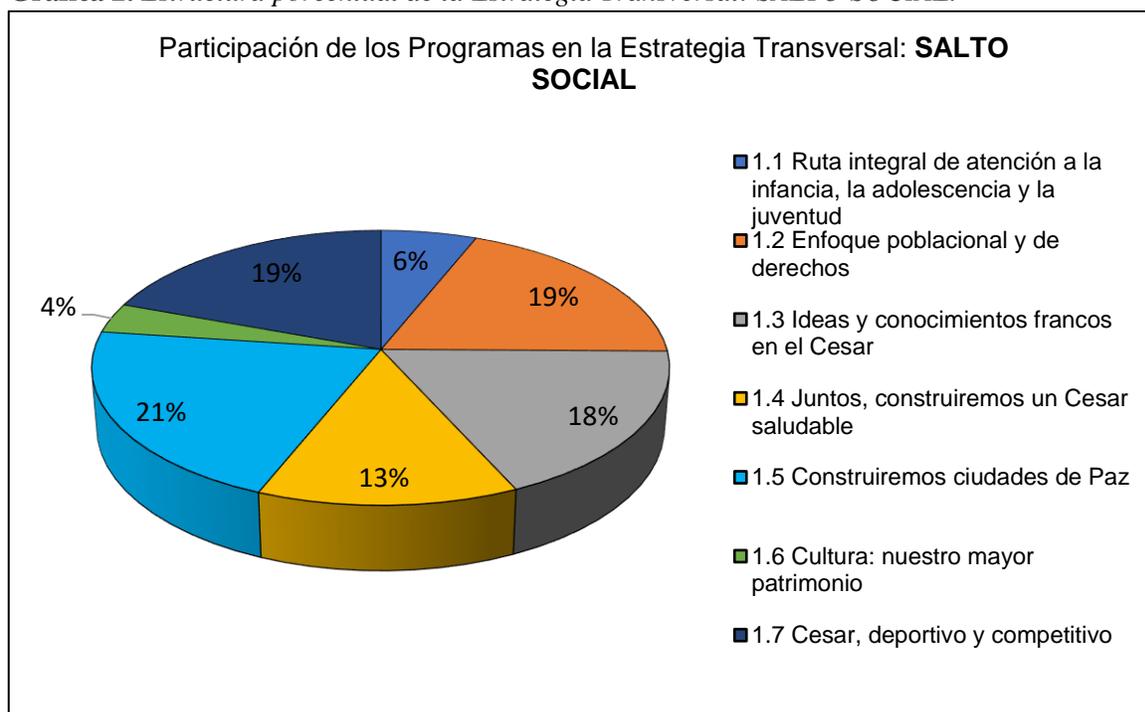
Figura 1. Diagrama de la Estrategia Transversal: SALTO SOCIAL y sus Programas.

Tabla 3. Estructura de la Estrategia Transversal: SALTO SOCIAL.

PROGRAMAS	Subprogramas	N° Metas Trazadoras (Indicadores)	N° Metas de Producto	% de Participación
1.1 Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud	2	5	11	6.1
1.2 Enfoque poblacional y de derechos	7	1	29	19.1
1.3 Ideas y conocimientos francos en el Cesar	-	15	23	18
1.4 Juntos, construiremos un Cesar saludable	10	20	27	12.9
1.5 Construiremos ciudades de Paz	4	20	24	21
1.6 Cultura: nuestro mayor patrimonio	-	-	11	3.5
1.7 Cesar, deportivo y competitivo	-	-	18	19.4
TOTAL	23	61	143	100

Fuente: Plan de Acción Indicativo del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

Gráfica 2. Estructura porcentual de la Estrategia Transversal: SALTO SOCIAL.



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

En adelante, el lector encontrará todos los detalles en cada uno de los programas ejecutados en la Estrategia Salto Social.

1.1. Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud

Este programa se convirtió en una hoja de ruta relevante y su ejecución precisó la atención del gobierno departamental para la protección y promoción de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres. Es claro que nuestro gobierno orientó políticas a estos sectores de la población con prioridades expresas y efectivas, que mitigaron la violencia física, moral o cualquier otro tipo de abuso.

Desde la entidad territorial se aseguró y perfeccionó el modelo de atención integral de la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de un trabajo interinstitucional articulado, garantizando el respeto por sus derechos, brindando protección al menor, afianzando el desarrollo integral y la sostenibilidad del proceso desde su gestación. Se Implementó alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante el cuatrienio 2016-2019, el departamento del Cesar avanzó frente al desarrollo humano integral, con la promoción y prevención para la protección integral de las niñas y niños de la primera infancia, al diseñar e implementar estrategias que contribuyeron con acciones exitosas junto con los Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Con la ejecución de los subprogramas Mis niños caminan con amor y la Paz, nos hace grandes, se dio cumplimiento a la Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y con la oferta institucional se logró el desarrollo integral a través de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el niño y la niña reconocen sus características, capacidades, cualidades y potencialidades en el que reflejaron su identidad, el desarrollo cognitivo, igualmente se fortaleció la unión familiar con los padres y los menores de edad.

Se ejecutaron dos (2) subprogramas (Mis niños caminan con amor y la Paz, nos hace grandes), con un compendio de trece (13) metas de producto y cinco (5) metas trazadoras. La inversión realizada en el cuatrienio por parte de la oficina de política social es de \$2,287,557,053 en el que se beneficiaron 1600 madres gestantes,

20010 niños y niñas de tres a cinco años y once meses no escolarizados de la zona urbana como rural del departamento del Cesar de los niveles 1 y 2 del Sisben dando prioridad a las familias en condición de víctimas, desplazados, familias priorizadas de la Red Unidos, niños y niñas con algún grado de discapacidad, afrocesarenses e indígenas. La atención se brindó con el desarrollo de encuentros lúdico, recreativos, deportivos culturales, sensibilizando a cuidadores, padres, madres y los niños en las problemáticas referentes a su edad cuidado del cuerpo, prevención al abuso sexual, psicológico, trabajo infantil y el ejercicio permanente de sus derechos.

El gobierno pudo llegar de manera simultánea a la zona rural del departamento desde el año 2016 atendiendo 62 corregimientos, veredas y el casco urbano del territorio, trabajando articuladamente con el ICBF verificando no repetir la atención en el mismo beneficiario.

Tabla 4. Población atendida en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud.

PROGRAMA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD			
POBLACIÓN ATENDIDA			
Subprograma	Habitantes	Enfoque Diferencial	
<i>Mis niños caminan con amor</i>	20,010	Niñas y niños (3-5 años)	Víctimas, Desplazados, Discapacitados, Afrocesarenses e Indígenas
	1,600	Madres Gestantes	
<i>La Paz, nos hace grandes</i>	33,777	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Población Mayoritaria, Víctimas, Desplazados, Discapacitados, Afrocesarenses e Indígenas
Total	55,387		

Fuente: Informe de gestión de la Oficina Asesora de Política Social, 2019.

Cabe destacar que se pudo jalonar recursos económicos por valor de \$100.000.000 a través de la gestión institucional efectuado con la empresa NESTLE y la Secretaría de Salud Departamental en el que se realizaron jornadas de tamizaje y entrega de 2004 fórmulas lácteas a niños y niñas de primera infancia de 2 a 5 años en situación de vulnerabilidad en los municipios de Bosconia (98 beneficiarios), Chimichagua (115 beneficiarios), Agustín Codazzi (92 beneficiarios), Valledupar en el centro de

recuperación nutricional (50 beneficiarios) y en la comuna 5 (20 beneficiarios), atendiendo a menores en riesgo de desnutrición.

En cada uno de los municipios se realizaron tres (3) entregas de fórmulas lácteas donde se pudo observar una mejora continua del estado nutricional de cada uno de los menores beneficiados y a través del tamizaje se constató el avance en su evolución nutricional en cuanto a peso y talla.

Otra gestión importante de destacar es el apoyo que realizó la empresa Colgate y organizaciones sin ánimo de lucro con la entrega de 18054 kits de salud oral en los 25 municipios proveídos a niños y niñas de la primera infancia. Este kit consta de un vaso plástico de 10 onzas estampado con el logo institucional, un cepillo de dientes adecuado para masajear las encías durante la dentición y un tubo de pasta dental de 75 ml. Estas entregas fueron acompañadas de talleres en el que se les explicó a los padres y a los menores el hábito de la higiene oral y sus beneficios.

Por último, es necesario mencionar el apoyo brindado por la Registraduría Nacional sede Valledupar que nos permitió alcanzar la meta de identificación para los niños de la primera infancia garantizando el cumplimiento del derecho fundamental de todas las personas a existir jurídicamente, lo cual está consagrado en la Constitución Colombiana. Las acciones ejecutadas y relacionadas conciernen a tres jornadas masivas para la expedición de registros civiles llegando a los diferentes municipios del departamento.

La Paz, nos hace grandes fortaleció la atención directa a 33.777 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se incorporaron en una gran apuesta denominada “Agentes de paz” que permitió sensibilizar para prevenir los conflictos y la violencia a través de la promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes, los valores y la solución de sus propios conflictos basados en el dialogo franco y el respeto. Igualmente, el ejercicio permitió llegar a las instituciones educativas oficiales realizando actividades con estudiantes de los grados 8°, 9°, 10° y 11° reflexionado de manera lúdica y recreativa en el “Principio de No Violencia” y el “Principio de cuidarse y cuidar al otro - AUTOESTIMA”, prevención y erradicación del bullying en las aulas de clases de las instituciones educativas, prevención al no

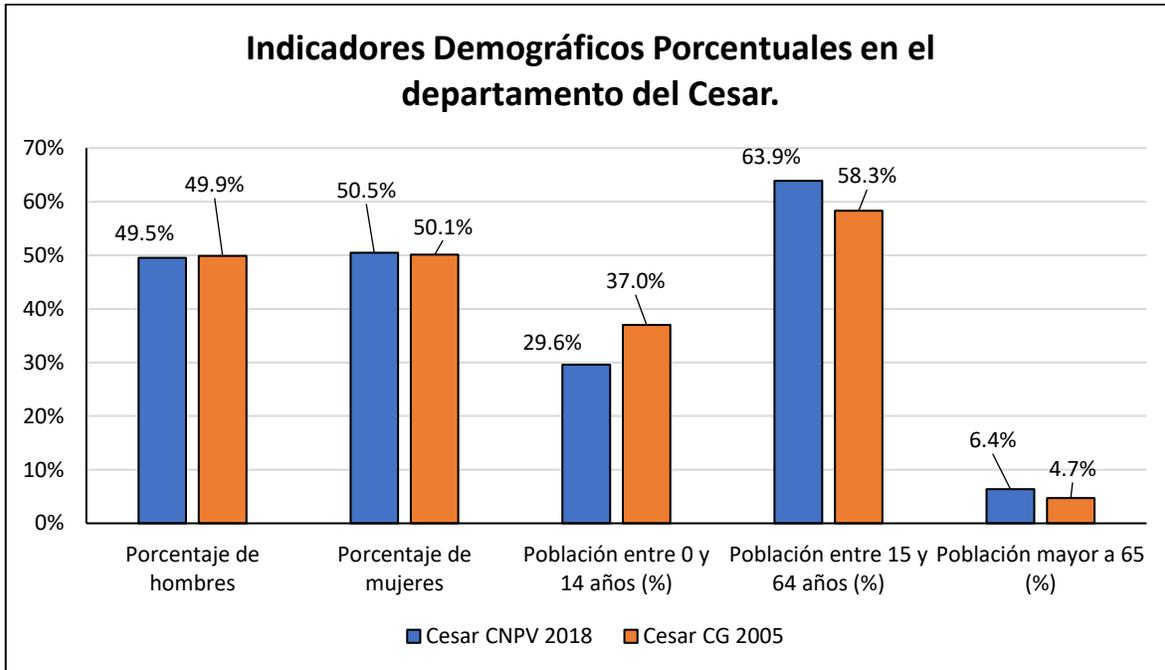
consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Otro aspecto importante es la activación de las plataformas juveniles que vienen desarrollando una participación significativa en los 25 municipios cuyo ejercicio se ha logrado visibilizar con el desarrollo de planes de trabajo cumpliendo con las obligaciones consagradas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622.

1.2. Enfoque poblacional y de derechos

El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”, se estructuró aplicando los principios de la planeación con enfoque poblacional, soportado en la concertación ciudadana. Los resultados muestran que se mejoró el bienestar integral a cada sector de la población y se satisfizo muchas de las necesidades de los habitantes del territorio, con un común denominador como lo es la garantía de derechos sociales, económicos, culturales y políticos.

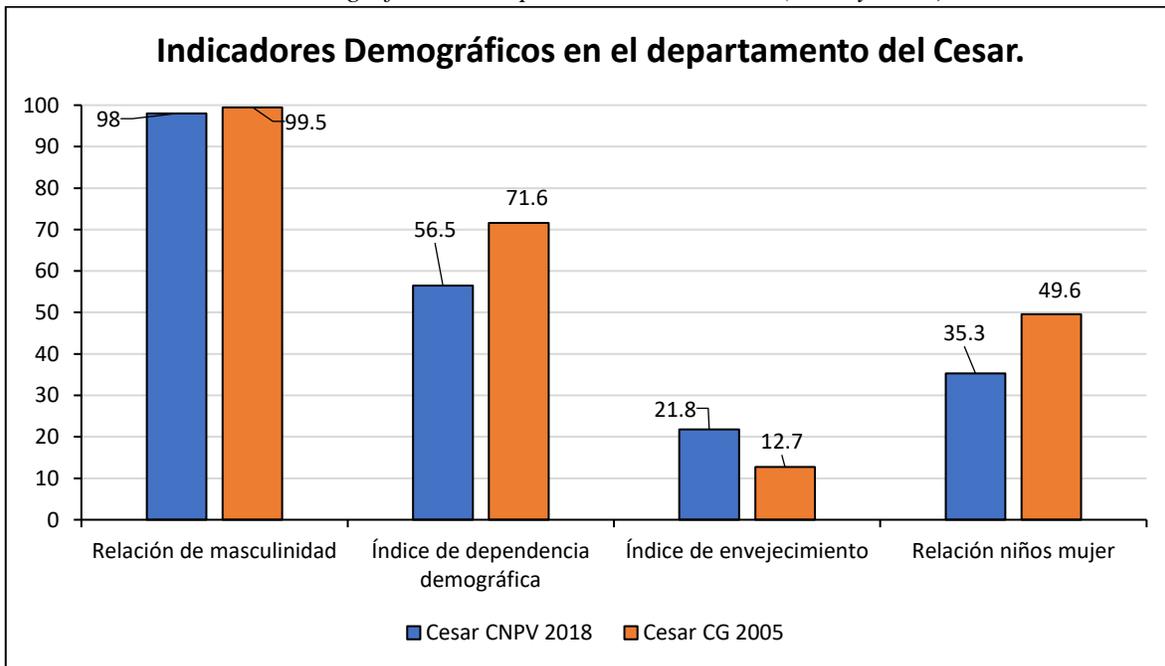
Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en el resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el departamento del Cesar tiene una población de 1.200.574 habitantes (ajustada por cobertura), de las cuales 903.411 se ubican en las cabeceras y 297.163 personas en los centros poblados y rural disperso. La anterior información se complementa con algunos indicadores demográficos del Censo General 2005 y del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 con el propósito de realizar un análisis comparativo a partir de gráficas.

Gráfica 3. Indicadores demográficos porcentuales del departamento del Cesar (2018 y 2005).



Fuente: DANE, 2005 y 2018.

Gráfica 4. Indicadores demográficos del departamento del Cesar (2018 y 2005).



Fuente: DANE, 2005 y 2018.

A partir de estos indicadores se realizan las siguientes afirmaciones:

1. Existen más mujeres que hombres en el departamento del Cesar. La población femenina ha aumentado en los últimos 14 años.
2. Decreció, de manera significativa, la población entre 0 y 14 años. Se observa una diferencia de 7 puntos porcentuales.
3. Aumentó en más de 2 puntos porcentuales la población mayor de 65 años. Lo que indica que la población del Departamento está envejeciendo.
4. Se redujo la relación de masculinidad, lo que indica que existen menos hombre por cada 100 mujeres. Este indicador reafirma lo expresado en el punto 1.
5. A partir del Índice de Dependencia se afirma que redujo la proporción de personas dependientes (personas menores de 16 años o mayores de 64) sobre la población en edad de trabajar (entre 16 y 64 años). Los datos están expresados en habitantes activos por cada 100 dependientes.
6. Se disparó el Índice de Envejecimiento, mostrando un aumento significativo en los últimos 14 años, al existir una diferencia de 9 personas adultas mayores de 65 años por cada 100 personas menores de 15 años con respecto a la cifra reportada en el año 2005.
7. Disminuyó el número de niños menores de 5 años por cada mujer en edad fértil (se consideran sólo mujeres entre 15 y 49 años).

Los párrafos que anteceden confirman que fue acertado orientar una especial atención a las mujeres, a las personas de la tercera edad y los otros segmentos poblacionales del departamento del Cesar.

La estructura y ejecución de este programa contempló 7 subprogramas que dieron atención focalizada a cada uno de los segmentos de la población Cesarense. Adelante, se detalla la gestión en cada uno de los segmentos poblacionales.

El presente informe de gestión determina los distintos aspectos en el que el departamento del Cesar ha incidido para generar importantes aportes de Desarrollo Social en el territorio, los que han posibilitado logros destacados que impulsan el buen desarrollo y autonomía de la mujer y de la población vulnerable a nivel

personal, familiar y colectivo; desde los aspectos Poblacional, Social y Económico. En este sentido, y bajo el enfoque de resultados se describen los avances obtenidos durante el cuatrienio 2016-2019.

En el punto específico de enfoque hacia **las mujeres**, se informa que para la vigencia 2016 no se contaba con un mecanismo o instancia de género dirigida “exclusivamente” a población con enfoque diferencial, dentro de ellos Mujeres y población LGBTI, asimismo, con un espacio físico u oficina que asumiera este compromiso y lo dirigiera de manera articulada con los actores involucrados (internos y externos) con gran responsabilidad social en el marco de la transformación de las necesidades en estos segmentos de población, es así, como se da inicio al emprendimiento de tan ambicioso reto desde el gobierno de “el camino del desarrollo y la Paz”, en su propósito de materializar y posicionar el programa ofertado desde la Oficina Departamental de la Mujer mediante la estrategia de formación integral propuesta como la “Casa Taller de la Mujer Beatriz García de Vigna” cuya visión apunta hacia el fortalecimiento del enfoque de género, iniciado en la vigencia 2016, con el proceso de Diseño y Organización de la Oficina Departamental de la Mujer, lograda desde los siguientes pasos:

1. Partiendo de la necesidad de no contar con un espacio físico para hacer posible la operatividad de la Oficina y aprovechando como principal recurso las antiguas instalaciones del Instituto Rosita Dávila de Cuello, las que ofrecieron la oportunidad de ubicarla en una infraestructura recién reformada pero que de alguna manera resultaba incompleta, dado que en ese momento no se contaba con la totalidad de las áreas requeridas para el desarrollo de la estrategia de formación integral dirigida a mujeres y población vulnerable, pensada a través del programa “Casa Taller de la mujer Beatriz García de Vigna”, gestionada mediante alianzas estratégicas celebradas con Instituciones públicas y empresas privadas que posibilitaron la adquisición de bienes y servicios constituyéndose en importantes fuentes de financiación y que coadyuvaron al posicionamiento del programa, entre ellas, SENA,

COMFACESAR, IDECESAR, DRUMMOND, CAMARA DE COMERCIO, ALCALDIAS, entre otras.

2. Una vez planificada la estrategia, en la vigencia 2016, se llevó a cabo la construcción y dotación de nuestra sede en Valledupar, de siete (7) salones con capacidad para 30 personas en cada horario establecido. Actualmente, estas áreas representan un sello institucional dada la importancia que reviste el contar con espacios amplios e impecables que facilitan la operatividad de la formación derivada de los programas. Se construyeron salones de confección y patronaje, cocina y repostería, artesanías, marroquinería, calzado y emprendimiento.
3. En la vigencia 2017, se da inicio en una fecha memorable “8 de marzo de 2017, Día Internacional de la Mujer” a la formación complementaria con seis (6) de los siete (7) cursos programados: Confección y Patronaje, Cocina y Repostería, Artesanías, Marroquinería, Calzado y Emprendimiento.
4. Es así, como para la vigencia 2018, se hace extensiva la estrategia y se da inicio a la operatividad de cinco (5) casas taller en los siguientes Municipios: VALLEDUPAR, AGUACHICA, MANAURE, CHIRIGUANA Y EL PASO, en el corregimiento de La Loma. Asimismo, se amplía nuestra oferta, insertando tres (3) importantes programas solicitados por parte de las mujeres beneficiadas por el programa institucional: Técnica hotelera (camarera de habitación), contabilidad y belleza (maquillaje).
5. Presentamos los resultados obtenidos: 11.869 mujeres en situación de vulnerabilidad recibieron formación complementaria en el marco de la alianza entre la Oficina Departamental de la Mujer y el SENA; de las cuales 1.066 mujeres hicieron parte de la estrategia Casa Taller Beatriz García de Vigna ubicada en nuestra ciudad capital Valledupar, y 10.803 mujeres fueron beneficiadas desde los veinte (20) municipios priorizados.
6. De igual manera y destacando que mediante las alianzas estratégicas celebradas con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, COMFACESAR, ALCALDIAS Y DRUMMOND LTD, se logró la puesta en

marcha de las enunciadas casas taller, beneficiando de manera directa a 5.371 mujeres en formación complementaria, con una duración de 1 semestre por cada ciclo, en los cursos de panadería y culinaria, confección y patronaje, artesanías, calzado y marroquinería.

Ahora vamos a detallar información del segmento de la población conformado por **personas de la tercera edad**, realizando las siguientes consideraciones. El envejecimiento es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen desde el mismo momento del nacimiento, se incrementa con el paso del tiempo e involucra a todos los seres vivos. Es un proceso biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta y va delineando la última etapa de la vida: la vejez. Esta se refiere a un estado relativamente largo, ya que puede corresponder a casi la tercera parte de la existencia, y además es el último escalón del ciclo vital

Desde que inició el Gobierno esta población ha sido prioritaria en la implementación de actividades que mejoren las condiciones de vida. A través de este programa se desarrollaron actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas, recreación y suministro de alimentación que cubriendo el 75% del valor nutricional diario a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad. Por ende, se fortaleció la promoción de una cultura territorial de respeto, solidaridad, afecto y apoyo hacia la persona mayores.

Los beneficios son múltiples para la población de 60 años en adelante quienes se beneficiaron de la ejecución un programa de salud oral que mejoró la calidad de vida del adulto mayor en el departamento del Cesar beneficiando a través de valoraciones odontológicas, charlas educativas y adaptación de prótesis dentales a 2.750 adultos mayores superando la meta dispuesta en el plan de desarrollo, establecida en 2.000 adultos. El logro supera la meta y se debió a las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de este segmento de la población.

Se atendieron 48.100 adultos mayores en el subprograma interdisciplinario de la administración departamental denominado “Abuelos Felices” el cual se desarrolló mediante dos componentes: A) Brindando un almuerzo de lunes a sábado

excluyendo los domingos y festivos, basados en una minuta patrón aprobada por la Secretaria de Salud Departamental y por el ICBF los cuales garantizaron las calorías y nutrientes necesarios para el adulto mayor. B) Fortaleciendo los escenarios de participación y organización social, a través de ambientes sanos, encuentros sanos y actividades recreativas, encuentros para el respeto y los derechos intergeneracionales del adulto mayor en los 25 municipios del Departamento donde a través de jornadas lúdicas con 3 ejes de participación como son la recreación, encuentros generacionales y la promoción del ambiente sano rescatando el buen trato.

Una de las preocupaciones del gobierno del Sr. Francisco Ovalle Angarita fue los niveles de **extrema pobreza** en los que encontró al departamento del Cesar, por tal razón, incluyó dentro de la estructura de este programa la atención especial de las personas que conformaban este grupo. A través del subprograma En camino al desarrollo, no más pobreza dirigida a la población en situación de extrema pobreza se llevó a cabo jornadas de identificación con la Registraduría Nacional que beneficiaron a 1.828 personas con procedimientos como registros civiles, tarjeta de identidad y cedula de ciudadanía al igual que la reposición de estos documentos por causa de perdida de las personas en condición de vulnerabilidad. En cuanto a libretas militares se realizaron brigadas con los distritos militares de la ciudad de Valledupar, Ocaña y Bucaramanga beneficiando a 3.924 personas con el cumplimiento del 100% de la meta propuesta en el cuatrienio.

En total se atendieron de manera transversal 52.849 personas en situación de pobreza extrema mediante la oferta institucional superando lo estimado por el gobierno “el camino del desarrollo y la Paz”. El componente de Generación juega un papel importante ya que el departamento carece de una política de empleabilidad de las personas en condición de discapacidad lo que permitió asociar por municipio a 220 personas en los 25 municipios formando y apoyando económicamente a 46 unidades productivas en panadería, lavandería, piscicultura, caprino, porcicultura, venta de comidas rápidas (carros de perro, vitrinas, horno de pizza, venta de chorizo), máquina de coser, punto de venta frutera (congelador para frutas y carro),

kit para fabricación de sandalias que permiten generar ingresos para su propio sustento y el de sus familias, con el acompañamiento en capacitación por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Otro segmento atendido fue la **población en condición de discapacidad** en donde se centraron los mayores esfuerzos, técnicos, financieros y logísticos para llegar a la población vulnerable que presenta discapacidad física, cognitiva, sensorial e intelectual de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Durante el periodo de gobierno se han beneficiado, con participación activa, 1.700 personas con discapacidad en nueve encuentros nacionales y locales que promueve la participación en asocio con la fundación FIDES.

A través del componente de Generación de Ingresos se beneficiaron 300 personas con discapacidad brindándoles un apoyo financiero entregando los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad económica resaltando como experiencia exitosa las unidades de panadería organizadas y funcionando en los diferentes municipios con un grupo de 15 personas con discapacidad y 15 cuidadores que les orientan en los diferentes procesos, generando ingresos para su sustento.

A través de la ejecución del programa de inclusión social se atendieron 10.056 niños, niñas y adolescentes y jóvenes con discapacidad visual, auditiva, física, mental o cognitiva, con sus núcleos familiares y la comunidad en general, de tal manera que se cumplió el enfoque diferencial y de derechos. Este programa permitió implementar la política de discapacidad promoviendo la inclusión de personas con discapacidad mediante acciones afirmativas de arte, cultura, deporte y lúdica recreativa, involucrando en el proceso a los cuidadores, la comunidad e instituciones. Así mismo se desarrolló y ejecutó una estrategia de comunicación mediante la cual se divulgó una cultura de inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

En alianza con el SENA y Comfacesar se han logrado resultados satisfactorios mediante la formación básica a 364 adolescentes y jóvenes en panadería, repostería, hotelería, turismo, etiqueta y protocolo.

Mejoramos la calidad de vida de 141 niños niñas con labio de leporino y paladar hendido a quienes se les brindó el servicio de cirugías de corrección con el hospital Rosario Pumarejo de López y el Hospital San Andrés de Chiriguaná.

Adicionalmente a todo lo anterior, otro de los segmentos de la población a los que se les dio especial atención fue a la Comunidad sexualmente diversa **LGTBI**, por consiguiente, en el marco de los derechos humano la administración departamental implementó una estrategia de sensibilización a servidores y servidoras del sector público de las diferentes instituciones del municipio con el fin de transformar imaginarios y representaciones sociales negativos, y brindar herramientas técnicas, metodológicas y conceptuales que permitan incorporar el enfoque diferencial en todos los servicios de la instituciones y eliminar las barreras de acceso. El cumplimiento de esta meta se logró en un 100% en los 25 municipios del Cesar con la estrategia “Cine Rosa” logrando divulgar derechos humanos y conocimientos de los afectos hacia personas con orientación sexual e identidades de género no hegemónica en el que se beneficiaron 2,500 personas y 340 policías con el plan de trabajo sobre enfoque diferencial y derechos humanos.

Otro aspecto importante por mencionar es el apoyo económico brindado por el gobierno del Sr. Francisco Ovalle Angarita a las personas LGBTI logrando generar una cultura de emprendimiento a través de la sensibilización y la puesta en marcha de acciones orientadas al trabajo y a la generación de ingreso digno y empleabilidad, disminuyendo las situaciones de exclusión social y económica beneficiando a 142 unidades productivas en peluquería, estética, lavandería, venta de productos, entre otras.

1.3. Ideas y conocimientos francos con el Cesar

Como es conocimiento de todos, la educación es un derecho fundamental que está contenido en el artículo 67 Constitucional, taxativamente manifiesta que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la democracia, a la práctica del trabajo y a la recreación, para el

mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. De igual manera la Ley 1098 de 2006, en su artículo 28 establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, la cual será obligatoria por parte del Estado en 1 año de preescolar y 9 de educación básica. La educación será gratuita en las Instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política y la Ley.

Por lo anterior, ningún Rector y/o Director Rural, está autorizado a abstenerse de recibir a un niño, niña o adolescente en condiciones de discapacidad, vulnerándose con esto el derecho a la educación. Por lo que antecede, la Secretaría de Educación Departamental, suscribe anualmente un contrato con el Instituto de Rehabilitación y Educación Especial (IDREEC) cuyo objeto contractual es atender a la población estudiantil con necesidades especiales en los Establecimientos Educativos Oficiales que funcionan en los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar. En tal sentido, los señores Rectores de las Instituciones Educativas coordinan las acciones necesarias con el equipo Interdisciplinario de profesionales contratados para tal fin, para brindar mejores condiciones de acceso, calidad y permanencia en las aulas de clases a los niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad.

Para ejecutar su función, la Secretaría de Educación del departamento del Cesar convocó a Rectores, Directores Rurales, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia por zonas geográficas (ver figura), para lograr que el desplazamiento de los funcionarios, Supervisores y Coordinadores de Unidades Educativas sea mucho más fácil, quienes hacen el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades curriculares, revisión del quehacer pedagógico, prácticas de aula y cumplimiento la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Figura 2. Zonas geográficas del departamento del Cesar.

Zona Norte	Zona Centro	Zona Sur	Zona Noroccidente
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Valledupar	<input type="checkbox"/> La Gloria	<input type="checkbox"/> San Alberto	<input type="checkbox"/> Pueblo Bello
<input type="checkbox"/> Agustín Codazzi	<input type="checkbox"/> Pelaya	<input type="checkbox"/> San Martín	<input type="checkbox"/> Bosconia
<input type="checkbox"/> San Diego	<input type="checkbox"/> Pailitas	<input type="checkbox"/> Aguachica	<input type="checkbox"/> Copey
<input type="checkbox"/> La Paz	<input type="checkbox"/> Tamalameque	<input type="checkbox"/> González	<input type="checkbox"/> El Paso
<input type="checkbox"/> Manaure	<input type="checkbox"/> Curumaní	<input type="checkbox"/> Río de Oro	<input type="checkbox"/> Becerril
	<input type="checkbox"/> Chiriguaná	<input type="checkbox"/> Gamarra	<input type="checkbox"/> La Jagua de Ibirico
	<input type="checkbox"/> Chimichagua	<input type="checkbox"/> Astrea	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación del departamento del Cesar.

Otro mecanismo exitoso que se sigue implementando en la Secretaría de Educación Departamental es la eliminatoria Municipal y posterior participación en el Zonal o Departamental y, por último el Nacional, con el objeto de generar espacios de diálogo, conversación, reflexión y deliberación que favorezcan la enseñanza y aprendizaje educativo, como una disciplina integrada a los lineamientos curriculares, de manera tal que contribuya al reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural, cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”, y a la construcción de un departamento más armónico y pacífico.

Considerando la importancia de garantizar el acceso a una educación de calidad a todos los niños, niñas y adolescentes del país y promover las trayectorias educativas completas, el Ministerio de Educación Nacional ha planteado el desarrollo de una serie de acciones dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales de las Entidades Territoriales para orientar y gestionar la política educativa a nivel local, donde las orientaciones y lineamientos se articulen en estructura, forma y tiempo, de tal manera que todos los actores del sector puedan

contar con las herramientas técnicas y metodológicas que les permitan fortalecer la gestión educativa.

En este sentido, el departamento del Cesar ha suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Convenio de Cooperación con No. 059 de 2019, el cual tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades institucionales, de gestión y organizativas de las secretarías de educación certificadas del país, a fin de contribuir en la articulación de acciones misionales a nivel territorial y al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

En la ejecución del programa Ideas y conocimientos francos con el Cesar se cumplieron las metas producto y la mayoría de las metas trazadoras, observándose resultados satisfactorios en cuanto a la cobertura educativa en cada uno de los niveles de la educación escolar, caracterizándose por proponer un esquema inclusivo, diferencial y pertinente, atendido y desarrollado adecuadamente a partir de estrategias y acciones bien diseñadas. No obstante, realizar un razonamiento que está más allá de la simple ampliación de cobertura, ratifica que la mejora del acceso a la educación no es suficiente para alcanzar estándares apropiados en este trascendental sector, sino se acompaña de estrategias de calidad.

Para lograr los resultados que presentamos en este informe de gestión se alcanzaron metas de producto, que son pertinente enunciarlas y que mostramos a continuación:

- Se formaron y actualizaron en educación inicial a 566 agentes educativos y docentes de preescolar.
- Se aumentó hasta 9,296 los cupos a alumnos permitiendo el acceso y la permanencia a la educación regular (0° y 11° incluyendo las Instituciones Educativas Normales con los grados 12 y 13), sobrepasando la meta establecida.
- Se formaron 44,020 jóvenes registrados en el Sisbén 1, 2 y 3 a través de FEDESCESAR, facilitando el acceso y permanencia a la educación superior.

- Se apoyó el servicio de transporte escolar realizando 40 contratos con los municipios no certificados para beneficiar a los estudiantes ubicados en la zona rural o sectores urbanos marginales durante el segundo semestre calendario.
- Se atendieron 7,891 estudiantes de primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales y Talentos Excepcionales, sobrepasando la meta establecida.
- Se atendieron a 1,200 adolescentes y jóvenes a través de la estrategia Nacional en los grados 10 y 11 de las zonas urbanas y rurales.
- Se atendieron 10,164 jóvenes y adultos en los ciclos II al VI, a través de metodologías flexibles.
- Se ampliaron, mejoraron, reconstruyeron y dotaron 10 sedes de instituciones educativas oficiales para la implementación de la Jornada Única.
- Se formaron y cualificaron 3,850 docentes en el diseño, aplicación y calificación de instrumentos tipo pruebas SABER, TIMSS, PISA.
- Se realizaron dos jornadas departamentales de Olimpiadas SABER.
- Se formaron 134 docentes nombrados en propiedad con título de bachilleres pedagógicos o normalistas en licenciados, en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Filosofía, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
- Se formaron 350 directivos docentes en la comprensión y uso metodológico de modelos, tendencia y enfoque pedagógicos.
- Se desarrollaron 10 foros sobre innovación educativa/pedagógica realizadas por directivos docentes.
- Se desarrolló el programa departamental de Bilingüismo.
- Se formaron 19,359 adolescentes y jóvenes de los grados 10 y 11 en emprendimiento y empresarismo.
- Se desarrollaron 27 ferias de concursos regionales de emprendimiento para fomentar la creación empresarial de los alumnos formados en emprendimiento y se financiaron las 5 mejores iniciativas de cada feria.
- Se adecuaron y dotaron 65 salas virtuales con conectividad en los establecimientos educativos oficiales, con software especializado en inglés,

laboratorios de física, química y áreas fundamentales apoyadas por el Ministerio de las TIC y el Ministerio de Educación.

- Se desarrollaron 5 proyectos pedagógicos transversales de educación en los 182 centros o Instituciones educativas.
- Se adquirió e implementó el Sistema de Información Integral Educativo.
- Se desarrollaron 193 proyectos de electrificación con energía alternativa.
- Se intervinieron y dotaron 182 establecimientos educativos oficiales en mejoramiento de ambientes escolares e infraestructura educativa, con dotaciones que apoyaron las estrategias de permanencia.

El impacto de cada una de las estrategias ejecutas y acciones realizadas se observa en mucho de los indicadores que se muestran y analizan al final de la estrategia transversal Salto Social.

Tabla 5. Cumplimiento de metas producto del programa Ideas y conocimientos francos con el Cesar.

Metas del Programa Ideas y conocimientos francos con el Cesar	Estado Meta	Indicador	Total Planeado	Total Ejecutado	Cumplimiento
Formar y actualizar en educación inicial a 800 agentes educativos y docentes de preescolar, en el cuatrienio.	Atrasada	Agentes educativos y docentes de preescolar, formados y actualizados.	800,00	566,00	70,75 %
Aumentar anualmente en 600 alumnos el acceso y la permanencia a la educación regular (0° y 11° grado, incluyendo las I.E. Normales con los grados 12° y 13°)	Terminada	Alumnos en acceso y permanencia a la educación aumentados	2.400,00	9296,00	387,33 %
Formar 14.000 jóvenes registrados en SISBEN 1, 2 y 3 a través de FEDECESAR, para facilitar el acceso y permanencia a la educación superior anualmente.	Terminada	Jóvenes formados en el Sisbén a través de FEDECESAR, formados.	56.000,00	56187,00	100,33 %
Apoyar el servicio de transporte escolar contratado por los municipios no certificados para los estudiantes ubicados en la zona rural o sectores urbanos marginales durante el segundo semestre del calendario escolar.	Atrasada	Servicio de transporte escolar contratado por los municipios no certificados cofinanciados.	80,00	40,00	50,00 %
Atender a 1.700 estudiantes de primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales NEE y Talentos Excepcionales anualmente.	Terminada	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales atendidos.	6.800,00	7891,00	116,04 %
Atender a 1.200 adolescentes y jóvenes, a través de la estrategia Nacional en los grados 10° y 11° de las zonas urbanas y rurales en el cuatrienio.	Terminada	Adolescentes y jóvenes en los grados 10 y 11 atendidos.	1.200,00	1200,00	100,00 %
Atender 20.000 jóvenes y adultos en los ciclos II al VI, a través de metodologías flexibles en el cuatrienio.	Atrasada	Jóvenes y adultos en los ciclos II al VI atendidos.	20.000,00	10164,00	50,82 %
Ampliar, mejorar, reconstruir, construir y dotar 47 sedes y/o instituciones educativas oficiales para la implementación de la Jornada Única durante el cuatrienio.	Atrasada	Establecimientos educativos oficiales, intervenidas.	47,00	10,00	21,28 %
Formar y cualificar 2.050 docentes en el diseño, aplicación y calificación de instrumentos tipo pruebas SABER/TIMSS/PISA, anualmente.	Atrasada	Docentes en el diseño, aplicación y calificación de instrumentos tipo pruebas SABER/TIMSS/PISA, formados y cualificados.	8.200,00	3850,00	46,95 %
Realizar cuatro (4) Jornadas Departamentales de Olimpiadas SABER en el cuatrienio.	Atrasada	Jornadas de olimpiadas SABER realizadas.	4,00	2,00	50,00 %
Formar a 120 docentes nombrados en propiedad con título de bachilleres pedagógicos o normalistas en licenciados, en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Filosofía Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, durante el cuatrienio.	Terminada	Docentes con títulos bachilleres pedagógicos y licenciados, formados.	120,00	134,00	111,67 %
Formar 350 directivos-docentes y 400 docentes en la comprensión y uso metodológico de Modelos/Tendencias/Enfoques-Pedagógicos, durante el cuatrienio.	Terminada	Directivos-docentes en la comprensión y uso metodológicos, formados. Docentes en la comprensión y uso metodológicos, formados.	350,00 400,00	350,00 400,00	100,00 % 100,00 %
Desarrollar un (1) encuentro y/o foro anualmente sobre innovaciones educativas/pedagógicas o administrativas realizadas por directivos-docentes.	Terminada	Encuentro y/o foro sobre innovaciones educativas/pedagógicas o administrativas desarrollada por directivos y docentes	4,00	10,00	250,00 %
Desarrollar el Programa Departamental de Bilingüismo durante el cuatrienio.	Terminada	Programa de bilingüismo desarrollado.	1,00	1,50	150,00 %
Formar 32.000 adolescentes y jóvenes de los grados 10° y 11° en emprendimiento y empresarismo en el cuatrienio.	Atrasada	Adolescentes y jóvenes de los grados 10 y 11 en emprendimiento y empresarismo, formados.	32.000,00	19359,00	60,50 %
Desarrollar cuatro (4) ferias concursos regionales de emprendimiento para fomentar la creación empresarial de los alumnos formados en emprendimiento y financiar las cinco (5) mejores iniciativas de cada feria en el cuatrienio.	Terminada	Ferias regionales de emprendimiento para fomentar la creación empresarial, desarrolladas. Mejores iniciativas de cada feria en el cuatrienio financiadas	4,00 5,00	27,00 5,00	675,00 % 100,00 %
Adecuar y/o dotar 70 salas virtuales con conectividad en los establecimientos educativos oficiales, con software especializado en inglés, laboratorios de física y química, y áreas fundamentales apoyados por los Ministerios de TIC y Educación, en el cuatrienio.	Normal	Salas virtuales con conectividad en los establecimientos educativos oficiales, adecuados y dotados.	70,00	65,00	92,86 %
Desarrollar cinco (5) proyectos pedagógicos transversales de educación en los 182 centros y/o instituciones educativas. (Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Ambientales educativos, Escuela de Padres, Plan Nacional de lectura y escritura, DDHH, Estilos de Vidas Saludables, Cátedra de la Paz y Educación Vial).	Terminada	Proyectos pedagógicos transversales, desarrollados.	5,00	5,00	100,00 %
Realizar cuatro (4) Olimpiadas Ambientales, con apoyo de las secretarías de Agricultura, Ambiente y Minas, vinculando a su vez a la Oficina de Turismo Departamental.	Atrasada	Olimpiadas ambientales con el apoyo de la secretaria de agricultura ambiente y minas realizadas.	4,00	1,00	25,00 %
Desarrollar un (1) programa anual de zonas de orientación escolar ZOE en 100 Instituciones Educativas, en el cuatrienio.	Terminada	Programa escolar ZOE en instituciones educativas desarrollado.	4,00	4,00	100,00 %
Adquirir e implementar un Sistema de Información Integral Educativo.	Terminada	Sistema de información integral educativo adquirido y implementado	1,00	1,00	100,00 %
Dotar a las 466 sedes educativas de electrificación con energía alternativa, en el cuatrienio.	Atrasada	Sedes educativas de electrificación con energía alternativa dotados.	466,00	193,00	41,42 %
Intervenir y dotar a los 182 establecimientos educativos oficiales en mejoramiento de ambientes escolares e infraestructura educativa, con dotaciones que apoyen a las estrategias de permanencia.	Terminada	Mejoramiento en establecimientos educativos oficiales intervenidos y dotados.	182,00	182,00	100,00 %

Fuente: SAGEP.

1.4. Juntos, construiremos un Cesar saludable

Cumpliendo con las metas trazadas en el plan de desarrollo departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”, la Secretaría de Salud del Cesar, presenta este informe detallado de ejecución de programas en todas las dimensiones en el marco del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP).

Es importante señalar que para consolidar estas metas la Secretaría contó con recursos del Sistema General de Participaciones, además de transferencias realizadas por el Ministerio de la Protección Social, Recursos de Rentas Cedidas para financiación del Régimen Subsidiado a los Municipios, recursos propios del Departamento para financiación de contratación de recurso humano en ciertas áreas y recursos por venta de servicios en los programas de Fondo Rotatorio de Estupefacientes y el Laboratorio de Salud Pública.

En adelante se detallan las fuentes de financiación y ejecución de programas en el área de Aseguramiento, que implica la prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta, además de la prestación de servicios, reorganización y planeación. Finalmente se presenta el balance de Salud Pública con las metas alcanzadas en cada una de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP).

Le corresponde a la Secretaria de Salud Departamental, desarrollar el tema de Salud. Para esta misión se contó con Recursos del Sistema General de Participaciones, en sus componentes de Prestación de Servicios en lo no Cubierto con Subsidio a la Demanda y Financiación del Subsidio a la Oferta, y Participación para Salud en Salud Pública. Por otra parte, concurren Recursos de Transferencias realizadas por el Ministerio de la Protección Social para los programas de ETV, Zoonosis, Lepra - Tuberculosis, Atención a la Población Extranjera y Cofinanciación para la adquisición de ambulancias. Así mismo se cuenta con Recursos de Rentas Cedidas, que financian el aporte de Esfuerzo Propio para financiación del Régimen Subsidiado a los Municipios, Prestación de Servicios en lo no cubierto con subsidio a la Demanda y Gastos de funcionamiento de la Secretaria de Salud. Por otra parte, se reciben recursos propios del Departamento, para financiación de contratación de

recurso humano en las áreas de Aseguramiento, Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, CRUE y Emergencias; y finalmente los Recursos por venta de servicios en los programas de Fondo Rotatorio de Estupefacientes y Ventas de Servicios en Laboratorio de Salud Pública.

En la tesorería del Departamento se encuentran abiertas cuentas maestras para los Recursos que se reciben del sistema general de participaciones tanto para prestación de servicios cómo para salud pública, y otros gastos en Salud.

Tabla 6. El balance de los ingresos y gastos para los periodos 2016 y 2018. (cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	2016	2017	2018
Ingresos Recaudados Totales	\$64.733.1	\$78,793.7	\$83,847.0
Gastos Comprometidos Totales	\$56.128.9	\$73,157.7	\$78,475.2
Diferencia	\$8.604.2	\$5,636.0	\$5,371.8

Fuente: Presupuesto Secretaría de Salud Departamental

En adelante se presenta el balance detallado por fuentes y usos de las vigencias señaladas es el siguiente por áreas:

- DIRECCION DE SALUD:

Tabla 7. Fuentes y usos de los recursos destinados para salud del Departamento. (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2016	2017	2018
INGRESOS RECAUDADOS			
Financiación de la Direcciones de Salud	7,545.0	8,781.9	9,064.1
Rentas Cedidas	5,153.3	4,812.8	3,755.8
Recursos Propios	2,196.8	1,211.8	5,280.9
Otros Ingresos	174.9		
Recursos del Balance	20.0	2,756.5	27.4
GASTOS COMPROMETIDOS			
Dirección Departamental de Salud	6,426.9	9,400.8	8,606.1
Centro Regulador de Urgencias	325.7	496.1	556.4
Tribunales de Ética	96.9	148.9	204.8
Transferencias	410.0	1,502.7	420.3
Funcionamiento	3,675.5	4,520.1	4,519.4
Otros Gastos	1,918.8	2,733.0	2,905.2
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS			
	1,118.1	-618.9	458.0

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Los recursos recaudados para financiar los gastos de la dirección de salud fueron \$7.545.0 millones para la vigencia 2016, \$8.781.9 millones para la vigencia 2017 y \$9.064.1 millones para la vigencia 2018.

Se comprometieron \$6.426.9 millones para la vigencia 2016, \$9.400.8 millones para la vigencia 2017 y \$8.606.1 millones para la vigencia 2018.

Se registra diferencia de ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$1.118.1 millones para la vigencia 2016, porcentaje de ejecución de 85.16%, diferencia en 2017 de \$-618.9 donde se registra déficit de 7. % con relación a los ingresos recaudados, y en el 2018 diferencia de \$458 millones, porcentaje de ejecución de 94.94%.

- ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA:

Tabla 8. Atención a la población pobre no asegurada: Ingresos Recaudados (cifras en millones de pesos).

INGRESOS RECAUDADOS	2016	2017	2018
Atención a la población pobre no asegurada y eventos No POSS	15,337.3	18,569.2	13,149.0
SGP de prestación de servicios incluyendo aportes patronales	10,672.8	15,139.0	5,849.5
Rentas Cedidas	3,631.8	2,166.7	1,816.6
Recursos Propios		7.5	
ETESA			
Estampilla Hospitales Universitarios			
Transferencias Ministerio Protección Social Población Extranjera		360.9	1,220.4
Desplazados			
Inimputables			
Otros Ingresos			
Recursos del Balance	1,032.7	895.1	4,262.5
GASTOS COMPROMETIDOS	12,997.7	16,249.2	11,626.0
Atención a la población pobre no asegurada	10,022.7	12,586.3	10,687.8

Baja complejidad	721.2	1,053.2	
Red Pública del Departamento	721.2		1,422.3
Red Pública de otros Departamentos			
Mediana Complejidad	4,066.5	4,893.2	5,183.8
Red Pública del Departamento	4,066.5		
Red Pública de otros Departamentos			
Alta Complejidad	897.4	1,009.1	941.6
Red Pública del Departamento	897.4		
Red Pública de otros Departamentos			
Otras IPS PRIVADAS	4,337.6		
Baja Complejidad			
Mediana Complejidad	2,561.4	3,062.9	1,328.9
Alta Complejidad	1,776.2	2,567.9	1,811.2
Atención a la población pobre no asegurada en lo no cubierto con subsidios a la demanda (No POS)	2,975.0	3,663.6	938.2
Red Pública del Departamento	347.5	154.3	
Afiliada al Régimen Subsidiado	347.5		
Afiliada al Régimen Contributivo			
Red Pública de otros Departamentos	-		
Afiliada al Régimen Subsidiado			
Afiliada al Régimen Contributivo			
Red Privada del Departamento	2,627.5	3,509.3	938.2
Afiliada al Régimen Subsidiado	2,627.5		
Afiliada al Régimen Contributivo			
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS	2,339.7	2,320.0	1,523.0

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

En la atención a la población pobre no Asegurada se registran ingresos en la vigencia 2016 de \$15.337.3 millones, gastos comprometidos de \$12.997.7 millones,

diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$2.339.7 millones, porcentaje de ejecución de recursos de 84.74%.

En la vigencia 2017 los Ingresos recaudados ascienden a \$18.569.2 millones, los gastos comprometidos a \$16.249.2 millones diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$2.320.0 millones, porcentaje de ejecución de 87.50%.

Vigencia 2018 registra ingresos recaudados de \$13.149.9 millones, gastos comprometidos de \$11.626.0 millones, diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$1.523 millones, porcentaje de ejecución de 88.41%.

REGIMEN SUBSIDIADO:

Tabla 9. Régimen Subsidiado: Ingresos Recaudados (cifras en millones de pesos).

INGRESOS RECAUDADOS	2016	2017	2018
Régimen Subsidiado	14,645.9	21,531.7	32,797.0
SGP para financiación afiliación al Régimen Subsidiado			
Recursos Coljuegos SSF-Municipio de Valledupar			303.6
Rentas Cedidas	12,394.7	12,499.5	12,931.6
ETESA-COLJUEGOS	392.2	359.5	412.3
Liberación FONPET-SSF		7,096.4	17,917.1
Recursos del Balance	89.3	455.7	21.7
Recursos de Capital-REINTEGRO RECURSOS ADRES-r.cedidas			1,174.4
Otros Recursos- Propios	1,769.7	1,120.6	36.3
GASTOS COMPROMETIDOS			
Régimen Subsidiado	13,540.7	21,406.5	31,923.6
Afiliación al Régimen Subsidiado - Continuidad	13,540.7	21,406.5	31,923.6
Afiliación al Régimen Subsidiado - Ampliación			

0,2% Superintendencia Nacional de Salud

0,4% interventorías EPS - RS

Pago a las IPS cuando sean objeto de giro directo

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS	1,105.2	125.2	873.4
---	---------	-------	-------

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Los ingresos recaudados para cofinanciar el régimen subsidiado a los municipios en la vigencia 2016 ascendieron a \$14.645.9 millones, se comprometieron recursos por valor de \$13.540.7 millones se registra diferencia entre gastos comprometidos e ingresos recaudados de \$1.105.2 millones. Porcentaje de ejecución de recursos de 92.45%.

En la vigencia 2017 los ingresos recaudados ascendieron a \$21.531.7 millones, los gastos comprometidos a \$21.406.5 millones, la diferencia entre los ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$125.2 millones, porcentaje de ejecución de recursos de 99.4%.

Vigencia 2018, ingresos recaudados de \$32.797.0 millones, gastos comprometidos de \$31.923.6 millones, diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$873.4 millones, porcentaje de ejecución de los recursos de 97.33%.

SALUD PÚBLICA:

Tabla 10. Salud Pública: Ingresos Recaudados (cifras en millones de pesos).

INGRESOS RECAUDADOS	2016	2017	2018
Salud Pública	12,721.2	11,019.1	12,310.8
SGP	8,917.2	9,180.4	10,101.2
Rentas Cedidas			
Recursos Propios	130.1	32.7	579.4
Regalías			

Recursos del Balance	2,717.9	856.8	798.3
Recursos de Capital			
Programas MinProtección Social	956.0	949.2	831.9
Otros Recursos			
GASTOS COMPROMETIDOS			
Salud Pública	11,263.6	10,223.1	11,942.3
Gestión en Salud Pública	3,778.6	3,950.7	4,983.5
Inspección y Vigilancia en Salud Pública y Laboratorio de Salud Pública	2,730.7	1,643.9	1,832.7
Contribución a la ejecución del PAB Municipal			
Otras enfermedades prioritarias de interés en salud pública	4,504.3	4,325.8	4,733.1
Proyectos transversales salud pública no contempladas en los temas anteriores	250.0	302.7	393.0
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS	1,457.6	796.0	368.5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

En salud pública vigencia 2016 los ingresos recaudados ascienden a \$12.721.2 millones, los gastos comprometidos a \$11.263.6 millones, la diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos \$1.457.6 millones, porcentaje de ejecución de los recursos de 88.54%.

La vigencia 2017 registra ingresos recaudados por \$11.019.1 millones, Gastos comprometidos por \$10.223.1 millones, diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$10.223.1 millones, porcentaje de ejecución de 92.77%.

En la vigencia 2018 se registran ingresos recaudados por \$12.310.8 millones, gastos comprometidos por \$11.942.3 millones, diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos de 368.5 millones, porcentaje de ejecución de recursos de 97%.

OTROS GASTOS EN SALUD:

Tabla 11. Otros gastos en salud: Ingresos Recaudados (cifras en millones de pesos).

INGRESOS RECAUDADOS	2016	2017	2018
Otros Ingresos para cubrir otros gastos	14,483.7	18,891.8	16,526.1
De libre destinación			
Rentas Cedidas	3.0	1,264.0	2,887.3
Recursos Propios	455.1	1,809.3	776.9
Regalías-anterior sistema		1,370.3	
Recursos del Balance	7,433.0	10,424.9	3,453.4
Desahorro Fonpet- Regalías anterior sistema		2,506.7	
Programas MinProtección Social FONSAET-Desplazados	5,903.1	763.5	55.0
Otros Recursos-SGP PRESTACION DE SERVICIOS Y SALUD PUBLICA	689.5	753.1	9,353.5
GASTOS COMPROMETIDOS			
Otros Gastos	11,900.0	15,878.1	14,377.2
Investigación en Salud			
Pago Pasivo Prestacional			
Reorganización de Redes de Prestadores de Servicios de Salud	330.6	340.6	378.6
Pago de Deuda Infraestructura			
Pago de cartera hospitalaria de vigencias anteriores	3,360.7	7,460.0	13,071.5
Pago de cartera a las Empresas Promotoras De Salud	4,311.3	278.3	
Pago de Otras Deudas que no corresponde a cartera hospitalaria o infraestructura-Pasivos Exigibles, y cuota de condonación	2,084.4	1,259.7	927.1
Inversiones directas en la red pública según Plan Bienal en equipos, infraestructura u otros	1,813.0	6,539.5	
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS COMPROMETIDOS	2,583.7	3,013.7	2,148.9

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

El concepto otros gastos en salud, desagregado en la anterior tabla registra ingresos recaudados en la vigencia 2016 de \$14.483.7 millones, gastos comprometidos por \$11.900.0 millones, diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$2.583.7 millones, porcentaje de ejecución de 82.16 %.

En la vigencia 2017 registra ingresos recaudados por \$18.891.8 millones, gastos comprometidos por \$15.878.1 millones, diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$3.013.7 millones, porcentaje de ejecución de 84.04%.

La vigencia 2018 registra ingresos recaudados por \$16.526.1 millones, gastos comprometidos por \$14.377.2 millones, diferencia entre ingresos recaudados y gastos comprometidos de \$2.148.9 millones, porcentaje de ejecución de 86.9%.

VIGENCIA 2019 EJECUCION DE RECURSOS HASTA EL 31 DE JULIO DE 2019 EJECUCION GENERAL DE INGRESOS VS GASTOS POR RECURSOS

El presupuesto definitivo de ingresos aprobado a la Secretaria de Salud, asciende a \$72.600 millones, de los cuales ha ingresado la suma de \$49.096 millones, equivalente a la ejecución de ingresos del 67.63%.

El presupuesto definitivo de gastos e inversiones de la Secretaria de Salud, asciende a \$72.600 millones de los cuales se ha comprometido la suma de 32.380 millones equivalente a ejecución de 44.60%

El detalle de ingresos Vs los gastos por recursos se puede apreciar en el anexo en PDF.

DESAGREGACION PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES POR PROGRAMAS

El presupuesto inicial aprobado de Gastos e Inversiones de la Secretaria de Salud, asciende a \$55.074 millones. A julio 31 de 2019 el presupuesto de gastos e inversiones registra valor definitivo por la suma de \$72.591 millones de los cuales se han comprometido \$32.380 millones y obligado \$18.507 millones, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Desagregación del presupuesto de gastos e inversiones por programas.

CONCEPTOS	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
FUNCIONAMIENTO, más Gastos contratados por Inversión	11134	7745	4560
Régimen Subsidiado	11981	5306	5306
Salud Pública	12485	10149	3396
Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no Cubierto con Subsidios a la Demanda	36907	9163	5228
Otros Gastos en Salud	94	17	17
TOTALES	72601	32380	18507

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

ASPECTOS PENDIENTES O CRÍTICOS RELACIONADOS CON EL TEMA FINANCIERO

Los aspectos críticos relacionados con el tema financiero, se refieren a la gestión requerida para dar cumplimiento a disposiciones contempladas en el artículo 238 de la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, relacionada con “el saneamiento financiero del sector salud en las entidades territoriales”. Los recursos por certificar al 31 de julio de 2019, susceptibles de ser transferidos al fondo que se debe constituir para financiar el pago de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC del régimen subsidiado, ascienden a \$ 11.521. millones distribuidos así:

Tabla 13. Aspectos pendientes o críticos relacionados con el tema financiero.

RECURSO	VALOR EN MILLONES\$
SGP	6.568.1
Rentas Cedidas	4.273.1
Rentas Cedidas Superavit	679.8

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Los recursos asignados en el presupuesto vigencia 2019 para prestación de servicios a la PPNA, y que podrían ser utilizados para el pago de deudas por

prestación de servicios a la Población Pobre no asegurada ascienden a \$ 4.232.3 millones, distribuidos así:

Tabla 14. Recursos asignados en el presupuesto para la vigencia 2019 para prestación de servicios a la PPNA.

RECURSO	VALOR EN MILLONES\$
Sgp	3.241.2
Sgp-Superavit	53.3
Rentas Cedidas	937.8

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Es de anotar que los recursos de Rentas Cedidas, para su disponibilidad están sujetos al recaudo y a la prelación que de acuerdo a la ley se aplica al uso, en la financiación del Régimen Subsidiado.

Para la atención a población extranjera a julio 31 de 2019, los recursos por certificar por transferencias del Ministerio de Salud ascienden a \$7.712.6 millones.

Por otra parte, la presunta deuda de la Secretaría de Salud con IPS y Ese a 30 de junio de 2019, asciende a \$102.465 millones, distribuidos así: PPNA: \$65.511 millones, NOPOSS: \$36.954 millones.

Otro aspecto crítico es el relacionado con los recursos propios requeridos para la vigencia 2020 para el financiamiento de los programas, control supervisión y vigilancia del aseguramiento, Inspección vigilancia y Control a los Prestadores de Servicios de Salud, CRUE y Emergencias y Desastres, los cuales se han proyectado en la suma de \$8.380 millones.

1.5. Construiremos ciudades de Paz

En el Departamento del Cesar se encuentran 101.538 hogares en déficit de vivienda, de los cuales 23.249 presentan un déficit cuantitativo y 78.288 hogares en déficit cualitativo (Censo DANE 2005), además, se encuentran más de 30.000

predios fiscales de propiedad de los municipios ocupados ilegalmente con Vivienda de Interés Social.

Vivienda

Para la vigencia 2016 - 2019, la Administración Departamental, en el **programa de Vivienda** presentó los siguientes avances con sus respectivos logros:

Se realizó la Gestión de (9.064) soluciones de vivienda en el departamento del Cesar, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Se entregó el Proyecto de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA denominado LEANDRO DIAZ en el Municipio de Valledupar, para realizar el cierre financiero del proyecto y beneficiar a 1.300 familias, recursos que fueron aprobados en la sesión presencial N° 032 del OCAD Departamental del 16 de septiembre del 2016 y asignó recursos para el proyecto FREDDY MOLINA para beneficiar a 672 familias.
- ✓ Se continuó con el programa mejoramientos de Viviendas para Madres Comunitarias en el Municipio de Aguachica, logrando entregar 176 subsidios, para finalizar las 236 del programa.
- ✓ Se continuó con la construcción de viviendas rurales logrando la entrega de 404 de ellas en diferentes corregimientos de los Municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Chiriguaná, Curumaní, Chimichagua, Pelaya y San Diego aprobadas en convocatoria del Banco Agrario.
- ✓ Se continuó la construcción de 123 viviendas rurales en el municipio de Curumaní (Rodecio y Bolsillo).
- ✓ Se continuó con la construcción de viviendas del programa VIPA – Cesar, entregando 2.746 unidades en los municipios de Aguachica, Astrea, Becerril, Curumaní, Gamarra, San Alberto y San Diego.
- ✓ Se continuó con la construcción de viviendas 100 viviendas VIP tipo unifamiliar y 100 VIP multifamiliar en la urbanización Guillermo Pallares del municipio de Chiriguaná Cesar.

- ✓ Se construyeron y entregaron 40 VIP tipo multifamiliar en la urbanización Guillermo Pallares del municipio de Chiriguana Cesar.
- ✓ Se encuentra en ejecución la construcción de 2.085 Vivienda en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II fase I. Los proyectos pertenecientes a este programa son:

Tabla 15. Programa de Vivienda Gratuita II fase I.

MUNICIPIO	PROYECTO	No DEVIVIENDAS
AGUACHICA	Urbanización Brisas del Carmelo	317
AGUACHICA	Urbanización Torres de Alvequín	168
AGUSTI CODAZZI	Urbanización María Eugenia	200
CHIMICHAGUA	Urbanización Villa Nidia	200
EL COPEY	Urbanización Villa Angela	200
EL PASO	Urbanización La Pachita	200
LA JAGUA DE IBIRICO	Urbanización Luz De Oportunidades	200
PAILITAS	Urbanización Villa Karol	200
PELAYA	Urbanización Tres Marías	200
SAN MARTÍN	Urbanización Efraín Mateus	200
TOTAL		2.085

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

- ✓ Se encuentra en construcción las 400 Viviendas de Interés Prioritario de las 490 a construir en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II Fase II en los siguientes municipios, quedando por iniciar las 90 viviendas en el municipio de Chiriguana.

Tabla 16. Programa de Vivienda Gratuita II Fase II.

MUNICIPIO	PROYECTO	N° DE VIVIENDAS
LA GLORIA	Urbanización Villa Cruz	100
SAN DIEGO	Urbanización VillaGuadalupe	100
ASTREA	Urbanización San Antonio de Padua (Corregimiento de Arjona)	100
LA PAZ	Ciudadela Efraín Ovalle	100
CHIRIGUANÁ	Semilla De Paz	90
TOTAL		490

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

- ✓ Se encuentra en ejecución el convenio No 2018-03-0002 con la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR para la construcción de 1.834 Vivienda de Interés Prioritario en el marco del programa de vivienda MI

CASA YA, de las cuales se entregaron 828 viviendas, el proyecto contó con una inversión de: \$ 94.708.108.460, a desarrollarse en los siguientes municipios:

Tabla 17. programa de vivienda MI CASA YA.

MUNICIPIO	PROYECTO	No DE VIVIENDAS
AGUACHICA	Urbanización Isamar	190
CHIRIGUANÁ	Urbanización Villa Karla	150
AGUSTÍN CODAZZI	Urbanización Denis Josefa	104
LA PAZ	Urbanización Amador Ovalle	164
LA JAGUA	Urbanización Perijá	93
ASTREA	Urbanización San Martín	127
TOTAL		828

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

- ✓ Se encuentra en ejecución la Construcción de 802 Viviendas de Interés Prioritario en la Urbanización EL PORVENIR en el municipio de Valledupar para dar solución a igual número de familias desplazadas que se encuentran asentadas en predios del Mayor Pimienta.

Legalizaciones y/o Titulaciones de Predios

Se llevó a cabo la titulación de 6587 predios en diferentes municipios, quedando así por titular 2787 predios que cuentan con diferentes situaciones por resolver; el proyecto tuvo una inversión de: \$ 1.703.607.193.

Tabla 18. Legalizaciones y/o Titulaciones de Predios.

No	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	PREDIOS TITULADOS No DE PREDIOS	PREDIOS PORTITULAR			
			SIN INFORMACION CATASTRAL	PARA DESENGLOBE	INCONSISTENCIAS DE AREAS Y DIRECCIONES	CRUZADOS CON FONVIVIENDA
1	Aguachica	597	1			65
2	Agustín Codazzi	1663		732		
3	Bosconia	1028	123			
4	Chimichagua	345	111	115	36	203
5	Chiriguaná	194	24			43
6	Curumaní	131		2		13
7	El Copey	218	574			24
8	La Paz	162	26			31
9	Pailitas	223	0	50	20	73

10	San Alberto	59				
11	San Martín	414	7	14	9	41
12	San Diego	56	55	25		
13	Valledupar.	1497	62	216	27	65
TOTAL						
	TITULADOS	6587	983	1154	92	558

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Acueducto y Saneamiento Básico

En este Cuatrienio, esta secretaria llevo a cabo la contratación de diferentes proyectos en este sector, así:

- ✓ Construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial carrera 27 desde la calle 44 al caño Mamón en el Municipio de Valledupar, ejecutado, con una inversión de \$ 22.946.489.036,44.
- ✓ Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Aguachica, ejecutado, con una inversión de \$ 10.621.867.953,21.
- ✓ Adicional al Convenio No 2013-03-0135 cuyo objeto es: Suministro e Instalación de micromedidores en la cabecera municipal de El Copey, ejecutado, con una inversión de \$321.254.259.
- ✓ Fortalecimiento institucional y puesta en marcha del Sistema de Acueducto Regional para el abastecimiento de agua potable por gravedad de los corregimientos de Caracolí, Los Venados, El Perro y Guaymaral del municipio de Valledupar y el Corregimiento de Vallito Municipio de El Paso, en ejecución, con una inversión de \$ 388.452.658.
- ✓ Transferencia efectiva a Aguas del Cesar S.A E.S.P. de los recursos para la "Remuneración del Gestor por concepto de la gestión, implementación y seguimiento del PAP-PDA en el Departamento del Cesar" ejecutado, con una inversión de \$ 3.723.430.343.
- ✓ Transferencia efectiva a Aguas del Cesar S.A E.S.P. de los recursos "Optimización del sistema de acueducto del Corregimiento de Santa Isabel,

Municipio de Curumaní, Departamento del Cesar” ejecutado, con una inversión de \$ 2.344.124.537.

- ✓ Transferencia efectiva a Aguas del Cesar S.A E.S.P. de los recursos para la Construcción y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de San Alberto, Departamento del Cesar” en ejecución, con una inversión de \$ 11.100.737.762.
- ✓ Transferencia efectiva a Aguas del Cesar S.A E.S.P. de los recursos para la Construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales de la Urbanización Divino Niño del Municipio de Gamarra, Departamento del Cesar” ejecutado, con una inversión de \$ 618.428.488,03.
- ✓ Transferencia efectiva a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. de los recursos para la ejecución del proyecto "Suministro e instalación de micromedidores en el casco urbano del Municipio de La Jagua de Ibirico" ejecutado (50%) y liquidado, con una inversión de \$ 1.465.224.391,00.
- ✓ Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Optimización del Sistema de Acueducto de la cabecera municipal de San Diego en el Departamento del Cesar” en ejecución, con una inversión de \$ 3.065.978.652.

Espacios Públicos

Los proyectos de espacios públicos son oportunidades de renovación urbana que proveen de muchos beneficios integrales a la comunidad, entendiendo que los espacios urbanos abiertos forman parte esencial del proceso de materialización de distintas iniciativas, donde la participación de la comunidad y de las entidades públicas son factores esenciales.

Como parte del cumplimiento de metas planteadas dentro del Plan de Desarrollo Departamental para el cuatrienio, esta administración a través de la Secretaria de Infraestructura, impulsó la continuidad a los procesos que se venían ejecutando, dando como resultado el mejoramiento de 56.657 m² de espacios urbanos en los

diferentes municipios del Departamento, con una inversión de \$ 14.942.423.189,19 distribuidos así:

Tabla 19. *Contratos y/o convenios e inversión en Espacio Público.*

CONTRATO Y/O CONVENIO	M2	INVERSION VIGENCIA 2016 - 2019
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL CAFÉ CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ	8.182	\$559.151.110
CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTADIO DE FÚTBOL ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU DE VALLEDUPAR ETAPA II	13.807	\$5.655.291.789
CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DEL MUELLE Y PARADOR TURÍSTICO EN LA CIÉNAGA DE ZAPATOSA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DEL CESAR	443	\$459.150.759
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO "EL PROGRESO" DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	15.400	\$1.319.439.810
CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR	10.235	\$6.482.100.000
CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	8.590	\$467.289.720
TOTALES	56.657	14.942.423.188

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Sumado a esto, la sectorial llevo a cabo la contratación y ejecución de 402.829 m2 de Espacios públicos (Parques, Plazas, Senderos y Pavimentos) con una inversión de \$ 168.892.540.863,97, en los diferentes municipios del Departamento representados en los siguientes proyectos:

Tabla 20. *Contratación y Ejecución de obras en Espacio Público.*

CONTRATO Y/O CONVENIO	M2	INVERSION 2016 - 2019
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS PARQUES: VILLATAXI, VILLA DARIANA, GARUPAL Y PARQUE PRINCIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE AGUAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	-	\$ 384,755,983.00
ADECUACION DEL LOTE PARA LA REUBICACION DE DIEZ VENDEDORES DE FRUTAS Y VERDURAS, EN EL LOTE DONDE ACTUALMENTE REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES ASOPROVEFRU, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (10 CASETAS ADECUADAS)	-	\$ 86,171,339.00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, CHIRIGUANÁ, LA PAZ, EL PASO (CORREGIMIENTO DE LA LOMA), CHIMICHAGUA, SAN ALBERTO Y CODAZZI	64,395	\$	20,102,368,087.20
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PATINÓDROMO ELIAS OCHOA DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	11,982	\$	8,617,240,235.00
REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO	4,396	\$	2,649,038,644.00
REMODELACION Y/O ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUACOCHÉ, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	6,324	\$	2,731,249,459.00
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO COMERCIAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CIRCUNDANTE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO	4,470	\$	2,971,585,972.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA ADALBERTO OVALLE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VIA VALLEDUPAR-BOSCONIA Y LA AVENIDA 450 AÑOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	43,460	\$	17,189,407,586.00
CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREO - DEPORTIVO EN EL BARRIO DON ALBERTO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	36,150	\$	6,366,974,787.00
REMODELACIÓN DEL PARQUE EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.	1,472	\$	2,396,701,458.00
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS EL RINCON, LAS PITILLAS, NUEVAS FLORES, TOCAIMO Y EL BARRIO 21 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO.	10,948	\$	3,551,401,869.00
REMODELACION Y/O ADECUACION DEL PARQUE EN EL BARRIO MAREIGUA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	10,318	\$	3,896,484,945.00
CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL AGUACHICA Y SU ESPACIO PÚBLICO, ETAPA I.	20,143	\$	7,600,000,000.00
MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	4,355	\$	-
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO DE LA DÉCIMA BRIGADA BLINDADA (BATALLÓN DE ARTILLERÍA No.2 LA POPA), EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	8,500	\$	-
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES MILITARES PARA EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO Y BASE MILITAR, EL JUNCAL, MUNICIPIO DE AGUACHICA.	2,691	\$	-
CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBSEDES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE BOSCONIA, CHIMICHAGUA Y CHIRIGUANA	6,172	\$	-
CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBSEDES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE CURUMANÍ Y SAN ALBERTO	3,577	\$	-
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL - EL PASO	45,255	\$	7,007,916,671.00

CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE LINEAL MUNICIPIO-TAMALAMEQUE	8,080	\$	4,359,921,117.00
CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA MOVILIDAD EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	4,680	\$	3,999,991,647.00
REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CALLE 9 EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CARRERA 19 HASTA LA CARRERA 4 (ETAPA I), INCLUYE LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES HÚMEDAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	11,843	\$	6,024,410,321.00
CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	8,000	\$	13,546,960,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CANCHA SINTÉTICA Y OBRAS DE URBANISMO PARA EL ESTADIO DE FUTBOL "EL MARACANÁ" DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA.	7,997	\$	3,653,736,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL, PATINÓDROMO RECREATIVO, SENDERO PEATONAL Y CICLORUTA EN EL BARRIO SAN BERNARDO, PELAYA	5,581	\$	4,259,478,064.00
CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, ZONA DE ESPARCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE HURTADO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	8,851	\$	-
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LAS VÍAS DE LA URBANIZACIÓN CAPULCONUEVO EN GAMARRA	19,597	\$	5,014,377,100.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAILITAS	3,796	\$	1,313,030,633.00
CONSTRUCCIÓN REMODELACION DEL PARQUE VILLA DARIANA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	7,545	\$	4,527,195,649.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE DRENAJE EN LA CARRERA 17 A ENTRE CALLES 21 Y 31 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA	4,290	\$	1,850,771,451.00
CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA	4,999	\$	2,999,490,000.00
CONSTRUCCION DE LA CASA EN EL AIRE EN VALLEDUPAR	1,112	\$	6,786,444,748.00
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE 32 ENTRE CARRERA 5 Y EL RIO GUATAPURÍ EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	800	\$	6,398,082,685.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS 2018 EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	5,219	\$	4,676,363,012.00
REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL PRIMER PISO DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	604	\$	880,679,084.77
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CIUDADANOS DE INTEGRACIÓN PARA LA PAZ (CCIP) EN LOS CORREGIMIENTOS DE CARACOLITO (EL COPEY), ARJONA (ASTREA), SIMAÑA (LA GLORIA) Y LA VEREDA	4,324	\$	-

VIAJAGUAL (GONZÁLEZ) DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS RECREO, MIRAMAR, EL CARMEN, ENRIQUE AARON Y 18 DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	2,484	\$	3,077,209,507.00
CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION, DE LAS SUBESTACIONES DE POLICIA DE LOS CORREGIMIENTOS DE AGUAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DE ARJONA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR	788,42	\$	-
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS PARQUES: 25 DE DICIEMBRE, VILLA TAXI, VILLA DARIANA, GARUPAL Y PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE AGUAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	-	\$	384,755,983.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO RECREACIONAL LOS KIOSCOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE.	2,461	\$	1,566,920,386.00
ADECUACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS UBICADAS FRENTE A LA PLAZA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR -CESAR.	300	\$	379,973,651.00
REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL, PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 1A BIS CARRERA 9, Y OBRAS DE URBANISMO DESDE LA CALLE 2 ENTRE CARRERA 1A BIS HASTA LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR	2,000	\$	5,050,958,488.00
CONSTRUCCION DEL PARQUE CANCHA MULTIPLE Y OBRAS DE URBANISMO DEL BARRIO VILLA AARONIA EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA	3,658	\$	2,590,494,302.00
TOTALES	402.829	\$	168,892,540,863.97

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Actualmente se encuentran en ejecución proyectos con los que se construirán 140,403 m² más en diferentes municipios del Departamento, así:

Tabla 21. *Proyectos en ejecución de obras en espacio público.*

CONTRATO Y/O CONVENIO	M2		INVERSION 2016 - 2019
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ANDENES Y BORDILLOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	63.540	\$	17,685,405,083.00
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO OSCAR MUÑOZ OVIEDO, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	40.000	\$	22,415,131,684.00
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL CESAR, SEDE CARLOS LLERAS RESTREPO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	2.792	\$	5,755,268,149.00

CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	9.720	\$	6,673,665,649.00
REMODELACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE NOVALITO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAAR	3.903	\$	998,199,579.00
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL Y EDUCATIVO EN EL BARRIO PANAMA, VALLEDUPAR	18.432		-
CONSTRUCCION DE LA INTERVENCION URBANA Y PAISAJISTICA EN EL HUMEDAL MARIA CAMILA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	2.016		-
TOTALES	140.403	\$	53,527,670,144.00

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Con la adecuación de los espacios urbanos, es claro que la más beneficiada es la vida pública de un Municipio, dado que esta se constituye en sus calles, plazas, senderos, coliseos y parques, y es en estos espacios donde se conforma el diario vivir de sus habitantes.

En total, esta administración a través de la Secretaria de Infraestructura le ha hecho intervención a 599.889 m2 de Espacios Urbanos en todo el Departamento.

Es este uno de los programas estratégicos que merecen mayor interés de parte de cualquier gobierno en pro de su continuidad.

1.6. Cultura: nuestro mayor patrimonio

Un territorio multiétnico como el Departamento del Cesar demanda una estrategia tan diversa como su propia condición. Tierra del Vallenato, de gaitas y tamboras; prolífica en el cultivo de las bellas artes; rica en manifestaciones culturales propias de la multiplicidad de razas que lo habitan, exige una fuerte intervención en este sector.

Con la ejecución del programa plasmado en el Plan de Desarrollo “**Cultura, nuestro mayor Patrimonio**” y haciendo efectivo lo prometido en el programa de gobierno de la administración central, se promovió el desarrollo social y cultural del Cesar, a través del acceso, fortalecimiento, promoción y divulgación de sus diversas expresiones.

Se logró mitigar la fragilidad del sistema cultural, con presencia institucional y recursos que se invirtieron, mejorando así la credibilidad por el poco respaldo que se le brinda a este sector, que ha permanecido rezagado desde el nivel nacional, a pesar de su importancia. No obstante, aún queda mucho por hacer, puesto que resulta insuficiente lo que se está haciendo, ya que no logra cubrir la demanda de las diferentes manifestaciones culturales que posee este estratégico departamento.

Al comenzar el gobierno, encontramos un sector que no contaba con Consejos de Cultura activos, en este tema se logró activar el Consejo Departamental de Cultura, a través de acta de conformación e instalación del 26 de agosto del 2016, ampliándolo e incluyendo otras áreas que no tenían presencia en ello, como lo es: representación de la Discapacidad física y cognitiva, las ONG culturales, Producción de bienes y servicios, entre otras no menos importantes; de igual forma se constituyó por primera vez el Consejo Departamental de Cinematografía y Medios Audiovisuales por medio de la Resolución 005309 del 21 de noviembre del 2017.

Se adoptó y se consolidó el Plan de Música del Departamento (mediante Ordenanza 138 del 2016) como Política Pública, con lo cual se integró a los distintos actores, procesos y recursos en una estrategia concertada de desarrollo, en la que las iniciativas e intereses de los municipios se articularon y se potencializó con las políticas y orientaciones del Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura.

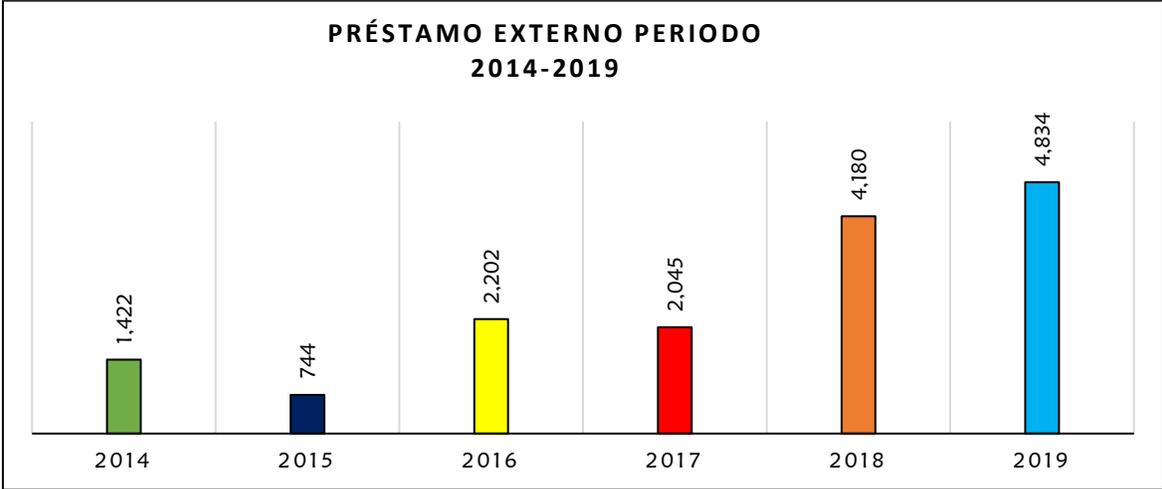
Se mejoraron las condiciones de los procesos formativos musicales de las escuelas de música del Departamento, con una dotación de instrumentos (Set de banda sinfónica, formato básico, Set de acordeones, Set de tamboras. Recurso gestionado a través del Sistema General de Regalías, fortaleciendo así las 25 escuelas de formación musical y artística. Con este fortalecimiento se logró ampliar la oferta y se concertó con los municipios compromisos de vinculación de instructores – docentes para el funcionamiento constante del ente formativo.

Con respecto al funcionamiento de las bibliotecas públicas y el fomento de la lectura y escritura en el departamento del Cesar, se incrementó en un 57,38% los usuarios hombres y el 42,62% mujeres el acceso al servicio de préstamo de material de

lectura entre los años 2014 y 2019 (ver gráfico). Este servicio es el resultado de las estrategias que permiten fortalecer las colecciones de libros lo cual representa una mayor oferta de servicio en cuanto al tipo de libros y por ende los temas que son del interés de los usuarios. Esto de igual forma se vio reflejado en la relación crecimiento de usuarios que consultan libros a través de servicio web.

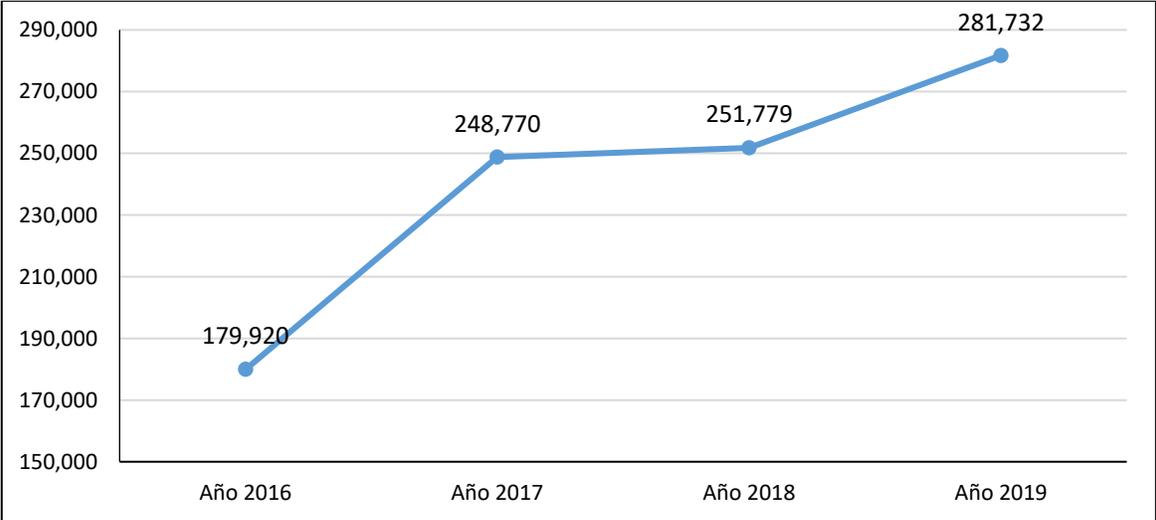
Observamos el siguiente comportamiento del servicio ofrecido por la página web: 2016-2018 (febrero a diciembre)

Gráfica 5. Comportamiento crecimiento servicio préstamo externo en los años 2014 a 2019.



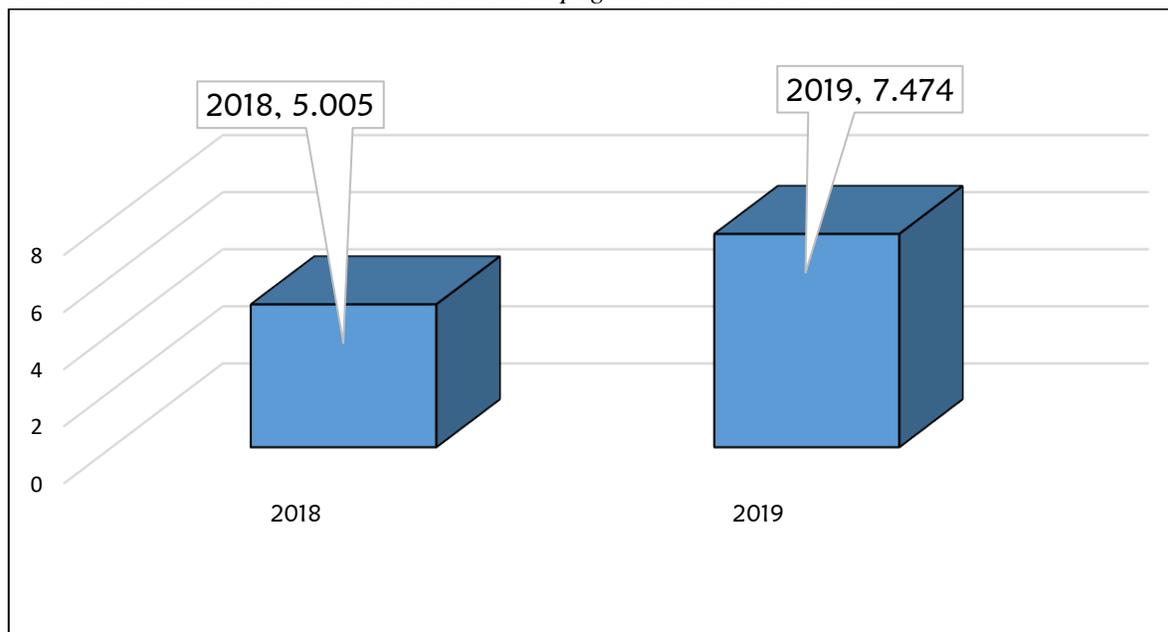
Fuente: Biblioteca Departamental.

6. Población impactada Red Departamental de Bibliotecas Públicas.



Fuente: Red de Bibliotecas Públicas

Gráfica 7. Consulta de usuarios a través de la página web de la biblioteca.



Fuente: Red de Bibliotecas Públicas

Frente al desarrollo de la Red de bibliotecas públicas del Cesar, al inicio del periodo 2016, se suman a las 28 bibliotecas existentes, las siguientes: En el corregimiento de Sabanagrande - municipio de Curumaní, corregimiento de San José de Oriente y Varas Blancas en el municipio de La Paz, zona urbana municipio de Bosconia, zona urbana del municipio de Becerril y próximamente centro de memoria biblioteca indígena Simonorwa, municipio de Pueblo Bello, Sierra Nevada de Santa Marta, para un subtotal de 5 bibliotecas nuevas en funcionamiento y un total de 33 bibliotecas en el Departamento.

Comportamiento Índice de Lectura y Escritura

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Lectura realizada por el DANE en el año 2017 y publicada en el año 2018, el número de libros leídos al año por los colombianos es de 5,1, mientras que el de la población total (que incluye los no lectores) es de 2,7 libros al año y el de las cabeceras municipales (comparable con la medición del año 2014) fue de 2,9. (Tomado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enlec/bt-enlec-2017.pdf>)

Como hecho importante para nuestra región y en concordancia con los procesos de escritura creativa que la Red de Bibliotecas Públicas del Departamento realizan a través de los talleres denominados “Voces para la Paz”, Valledupar aparece con el más alto porcentaje en el país en cuanto al gusto por la escritura con un 46,5%, seguido de Bogotá (44,3%) y Yopal (44,2%)³. Valledupar aparece con 45,6%, entre las ciudades en las cuales, a los niños y niñas menores de 5 años, les gusta que les lean. Finalmente, en relación con el gusto por la lectura, en el total nacional, el 33,0% de las personas de 5 años, manifestó que le gusta leer; en las cabeceras municipales el 34,9%; en los centros poblados y rural disperso, el 25,9% y en el promedio de las 32 ciudades, el 37,5%.

Para el caso de la ciudad capital del departamento del Cesar, sede principal de la Biblioteca Rafael Carrillo Lúquez, Todo lo anterior se logró con base al esfuerzo que se ha replicado en varias bibliotecas del Cesar, junto con otras actividades tales como la ampliación de las categorías de los concursos literarios: tercera versión de poesía para adultos; cuento infantil entre las edades de 7 a 9, 10 a 12 y 13 a 17 años; la XII versión del concurso de cuento corto para adultos; el Encuentro Departamental de Escritores, sumándose otros escenarios en el que se realizan acciones que fomentan prácticas de lectura y escritura, el taller Relata (Dirección de artes – Mincultura) y los realizados en universidades de la ciudad capital.

De igual forma, se generó una publicación impresa en formato Revista que reúne artículos de las diferentes áreas artísticas (cine, literatura, teatro, música, cultura general, cine, fotografía) denominada **BAJO TINTA**, la cual tiene proyectado 4 números con una periodicidad trimestral y con un promedio de 4000 ejemplares distribuidos.

De igual forma se alcanzó la entrega de más de 15.000 libros en municipios del departamento del Cesar, en el marco del cumplimiento de acciones para fortalecer la lectura en la primera infancia, en el marco de la campaña “LEER ES MI CUENTO”.

³ Departamento Nacional de Estadística DANE, 2017

La Red de bibliotecas públicas del Cesar, inició durante el año 2016 con un grupo de 29 bibliotecas, al final del periodo 2019 son 33 las bibliotecas. Al grupo inicial se suman las de Simonorua en la sierra nevada de santa marta, municipio de pueblo bello, el corregimiento de varas Blancas en la Paz y el corregimiento de sabanagrande, municipio de Curumaní. Esto genera un crecimiento de la oferta de unidad de información, mayor cobertura y por ende más opciones para que se generen ambientes propicios para el acceso a los bienes y servicios culturales y mayor acceso al libro y la lectura.

En el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la paz” quedaron consignadas 11 metas de producto, de las cuales es responsable la Oficina de Asuntos Culturales. Estas metas se cumplieron con regularidad, puesto que están con logros definitivos 4 y 4 metas más se cumplirán a final del ejercicio.

Tabla 22. *Cumplimiento de metas de producto del programa Cultura, nuestro mayor patrimonio.*

Producto	Línea Base	Meta 2019	Logro 2019*	%
1) Desarrollar un proyecto de cualificación "Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia, dirigido a los agentes educativos y culturales, durante el cuatrienio	0	182	101	55.5
2) Apoyar a los 25 municipios del Departamento, en eventos artísticos lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales	0	100	57	57
3) Realizar un (1) encuentro subregional de cultura, anualmente	0	4	2	50
4) Realizar cuatro (4) convocatorias para desarrollar los procesos artísticos y culturales	0	4	4	100
5) Desarrollar procesos de formación continua y pertinente a 3,000 personas en el área artísticas	0	3000	3021	100,7
6) Fortalecer las 25 escuelas de formación musical y artística	0	100	75	75

7) Adoptar e implementar de manera gradual el "Plan de música para la convivencia y la reconciliación	0	1	1	100
8) Formar, capacitar o profesionalizar a 25 creadores y/o gestores culturales y artísticas empíricos	0	25	35	140
9) Fomentar el Plan de Lectura y escritura	0	4	4	100
10) Apoyar y fortalecer la Red Departamental de Bibliotecas Públicas	0	116	73	62,9
11) Desarrollar el programa "Leer es mi Cuento" dirigido a primera infancia a través de la red de Bibliotecas Pública departamental, durante el cuatrienio	0	4	4	100

FUENTE: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "El camino del desarrollo y la paz". Oficina Asesora de Asuntos Culturales del Departamento. *: Calculado con corte a 31 de julio de 2019.

Durante el cuatrienio el departamento del Cesar puntualizó en las metas descritas en la gráfica, con un buen desempeño de acuerdo a lo planteado, desarrollando con base a planes de acción anual, actividades enmarcadas en estrategias que derivaron en resultados que se describe en cada una de ella de la siguiente manera:

- 1) **Desarrollar un proyecto de cualificación "Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia, dirigido a los agentes educativos y culturales, durante el cuatrienio.** El gobierno departamental avanzó en la cualificación de 101 agentes educativos y se espera al final del ejercicio haber cumplido la meta de 182, ya que está en curso un proceso que se iniciará en los próximos días, donde se acreditarán personas que trabajan en los CDI, instituciones educativas, bibliotecas, entre otros. Este programa se concertó con el Plan de Desarrollo Nacional. A través de un proceso de Mínima Cuantía se adjudicó al proponente ganador, se están concertando el cronograma de trabajo para desarrollar las capacitaciones tendientes a formar y/o cualificar a 81 agentes educativos, los cuales estarán distribuidos en varios municipios y lograr la meta fijada en el Plan indicativo 2016-2019.

- 2) **Apoyar a los 25 municipios del Departamento, en eventos artísticos lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales.** El apoyo en esta meta ha sido constante, se avanzó con un promedio del 60% del cumplimiento del objetivo; cabe resaltar que, aunque no se cubrió la totalidad de los municipios, con el recurso invertido se pudo apoyar las zonas corregimentales, veredales, lo que nos amplió el número de manifestaciones folclóricas – religiosas. La meta no se pudo alcanzar en su totalidad por trámites administrativos y legales que se presentaron en los municipios al momento de la selección de las manifestaciones culturales y la contratación de los mismos, lo que hizo que se vencieran los tiempos, sumado a lo anterior, el proyecto que presenta la Oficina de Cultura para acceder a las disponibilidades presupuestales inicia generalmente entre el segundo y el tercer mes de las vigencias, y según el cronograma de las celebraciones departamentales tenemos 5 municipios que sus principales fiestas están comprendidas entre los dos primeros meses del año.
- 3) **Realizar un (1) encuentro subregional de cultura, anualmente.** Se avanzó en un 75%. Lo que corresponde a 3 subregionales realizados en el periodo 2016 – 2019 y según lo planeado en el Plan Indicativo. En la actualidad se está concertando el 4 Encuentro Subregional, que tendrá como sede el municipio de Aguachica para el mes de noviembre, con el cual cumpliremos con la meta trazada en el cuatrienio.

Las metas cuatro y cinco se cumplieron a cabalidad con un alto porcentaje de participantes en las convocatorias, se estimuló al artista cesarense a través de la publicación, promoción y adquisición de obras escultóricas, literarias, dancísticas, música, etc., y se capacitaron en distintas áreas artísticas a más de 3000 personas.

La meta seis (6) **Fortalecer las 25 escuelas de formación musical y artística**, el gobierno departamental durante el cuatrienio 2016 – 2019, realizó importantes esfuerzos que se evidencia en el cumplimiento de esta meta al 100%; se ha

fortalecido la parte de formación a los directamente involucrados como los son los instructores, directores, la población asistente en la escuelas; además se logró conformar equipos de trabajo dentro de las escuelas de música, orientados a la formulación y ejecución de proyectos musicales; se dotó instrumentalmente con set de bandas sinfónica y formato básico; como también con set de acordeón y de tambora, fortaleciendo así sus debilidades y ampliando la cobertura con ofertas atractivas y modernizando el inventario de instrumentos que estaban unos obsoletos, otros deteriorados e incompletos.

En lo concerniente a las metas 7 y 8 la Administración departamental invirtió recursos importantes para que el Plan Departamental de Música del Cesar se adoptara como política pública y fue así que a través de la Ordenanza 138 del 2016 se logró este fin, que determina los lineamientos que aseguran su sostenibilidad en el tiempo, articuladas con estrategias de gestión estatal, sobre todas las formuladas por el Ministerio de Cultura, con los diferentes sectores del Departamento, lo que asegura la continuidad de la actividad musical del Cesar, dentro de un contexto de construcción social para la convivencia.

Dentro del componente de música, el Departamento le apostó a retribuirles a esos artistas empíricos que a lo largo de sus vida se han sostenido y a sus familia con su arte, aprendido con la práctica y la costumbre de nuestra región musical, pero que no estaban certificado por una academia, por lo tanto se le brindó la oportunidad de profesionalizarse en un tiempo que no superaría los cinco semestre; así que articulado en el marco del proyecto Colombia Creativa del Ministerio de Cultura se aunaron esfuerzo y hoy están cursando tercer semestre de Licenciatura en Música 35 artistas cesarenses, logrando superar la meta trazada en el Plan de Desarrollo la cual estaba estipulada en 25 personas.

En lo que se refiere al fomento del plan de lectura y escritura en el Cesar, el gobierno departamental realizó significativos esfuerzos para aumentar el índice de la lecto-escritura en cada uno de los municipios que conforman este departamento, al comienzo de este plan de desarrollo se encontró un porcentaje muy débil, muy por debajo de lo que se evidencia a nivel nacional. La administración se propuso

augmentar el número de usuarios que utilizan los servicios que brindan las diferentes salas distribuidas en las bibliotecas públicas municipales arrojando un resultado positivo, es así que al comienzo del 2016 el servicio préstamo de material de lectura era de 1,422 y el comportamiento a diciembre del 2018 se superó en 10793, con la anotación que el 57,38% de los usuarios son hombres y el 42,62% son mujeres.

En cuanto a la atención del segmento poblacional primera infancia se fortaleció la infraestructura existente, la cual consistió en la adecuación de la sala infantil de lectura de la Biblioteca Rafael Carrillo Lúquez, en los siguientes componentes: fortalecimiento de colecciones bibliográficas, con más de 1500 libros nuevos, dotación de equipos tecnológicos y ayudas audiovisual, adecuación de los ambientes de lectura con mobiliario infantil, juegos de mesa, etc., lo cual representó el aumento en la cobertura de la atención en un 112% con respecto al primer año.

En la línea que corresponde a extensión bibliotecaria se gestionó la adecuación y dotación de la sala infantil de lectura “Dosis de Amor” ubicada en la unidad pediátrica del Hospital Rosario Pumarejo de López; además de la adecuación lúdica de las habitaciones que acogen a los niños en estado de hospitalización. Esta sala cuenta con un promotor de lectura permanente.

OBSERVACIONES: A pesar de los esfuerzos que el gobierno departamental ha realizado en el cuatrienio 2016 – 2018, aún queda mucho por hacer, es necesario invertir más en la academia, sobre todo en la investigación, despertar la creatividad en lo jóvenes e incentivarlos para que se involucren más y se apropien del patrimonio inmaterial del Departamento, es prioritario concertar más alianzas estratégicas para la financiación de actividades artísticas entre las entidades de nivel estatal y la empresa privada; se deben crear más espacios de participación cultural y los que existen fortalecerlos. Todas las manifestaciones artísticas requieren mayor inversión y presencia institucional, ya que la debilidad radica en la falta de organización y planeación de sus objetivos, lo que conlleva al desánimo y a la poca confianza en el Estado. Particularmente en lo que concierne al apoyo que

se le brinda a las fiestas, festivales y eventos de tipo folclórico cultural en los municipios, se hace necesario revisar la forma como gobierno tras gobierno se viene realizando, puesto que, aún que se hagan ingentes esfuerzos no se logra cubrir los 25 municipios que comprenden esta comarca, por lo que se sugiere priorizar las fiestas más relevantes tanto en las cabeceras municipales como corregimentales y que la meta se cumpla con un número determinado de fiesta que aporten al patrimonio material e inmaterial del Cesar.

1.7. Cesar, Deportivo y competitivo

El Programa Supérate Intercolegiados es un proyecto de Política Pública Nacional descentralizada, con enfoque de inclusión que permitió el desarrollo y práctica deportiva en todo el territorio Nacional, mediante la promoción, implementación y ejecución de la práctica del deporte que contribuyo a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 7 a 17 años de edad.

Los aspectos implícitos y/o acciones en la estrategia de Desarrollo del programa Supérate Intercolegiados que se aplicaron en todo el departamento del Cesar, son las siguientes:

- Se impulsó y promocionó la práctica del deporte en niños, adolescentes y jóvenes en edades de 7 a 17 años, escolarizados y no escolarizados, mediante visitas técnicas del coordinador del programa a cada uno de los municipios del departamento.
- Se capacitaron a coordinadores de deportes municipales, promotores de deportes, entrenadores y docentes en cuanto al programa Supérate Intercolegiados con la finalidad de que participen en el mismo.
- Se orientó el crecimiento y desarrollo de las actividades deportivas, en cada uno de los municipios del departamento del Cesar, por medio del coordinador departamental del programa.

- Se fortaleció el crecimiento de la práctica deportiva incentivando a instituciones educativas con implementación deportiva.
- Se socializó en cada una de las instituciones educativas el programa Supérate Intercolegiados, por medio de un promotor en cada uno de los municipios del departamento.
- Se contrató un promotor municipal que incentivo a la participación del programa en cada uno de los municipios, corregimientos y veredas del departamento.

Logros generales obtenidos en el programa Cesar, Deportivo y competitivo.

- Contribuyó al proceso de formación integral de los estudiantes, deportistas convencionales y con discapacidad, escolarizados y no escolarizados.
- Generó oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas, con la participación.
- Favoreció la práctica del deporte, el desarrollo de las organizaciones deportivas en las instituciones educativas.
- Promovió la creación de club escolares y la utilización de escenarios deportivos.
- Propició el espacio para la detección de talentos a través de la participación y práctica deportiva.
- Generó procesos de promoción que permitan fomentar la cultura y práctica deportiva.
- Fomentó el empleo, la adquisición de bienes y servicios, contribuyendo al crecimiento del sector deportivo.

Tabla 23. Niños y Niñas beneficiados en Festivales Escolares por año.

Nombre Meta	Valor esperado por Año	Número de niños Beneficiados				
		2016	2017	2018	2019	TOTAL
Festivales escolares para niños y niñas, vinculados.	2000 niños vinculados	1.469	1.005	929	733	4.136
	6 festivales realizados	2	12	7	0	21

Fuente. SAGEP.

De los **4.136** niños vinculados y/o beneficiados en festivales escolares vigencia 2016 - 2019, encontramos 1.932 de género femenino y 2.204 de género masculino, de los cuales solo 14 deportistas (3 niñas y 11 niños) pertenecen a la población indígena. Las edades correspondientes para los festivales escolares son niños y niñas de 7 y 8 años de edad.

La meta de “Festivales escolares para niños y niñas, vinculados” tiene dos mediciones fundamentales con un respectivo valor esperado, estos valores esperados atienden a lo siguiente:

- 2000 niños vinculados: Este valor se toma teniendo en cuenta los deportistas que fueron inscritos en la plataforma oficial del programa supérate Intercolegiados para participar de los festivales escolares.
- 6 festivales escolares: Este valor se toma teniendo en cuenta el número de festivales escolares que la secretaria de recreación y deportes realiza en cada uno de los municipios del departamento.

El valor esperado para “2000 niños vinculado por año” no se cumplió debido a que esta población son niños de 7 y 8 años de edad, población que genera un cuidado más riguroso de profesores y mayor atención, por la cual los padres de familia son celosos con los permisos de los niños y las prácticas deportivas, lo que lleva a que los docentes de las instituciones educativas trabajen más las disciplinas deportivas con niños entre 10 y 17 años de edad.

Para “6 festivales realizados por año” no se cumplió debido a que cada uno de los festivales que la secretaria de recreación y deportes realice, genera traslado del

personal a los municipios y entrega de implementación deportiva para los mismos, para lo cual se necesitan de recursos suficientes para viáticos e implementación.

Tabla 24. Niños y Niñas beneficiados por municipios en Festivales Escolares.

N°.	MUNICIPIO	Niños Beneficiados				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1	AGUACHICA		33		32	65
2	AGUSTÍN CODAZZI		21		19	40
3	ASTREA	110	121	204	75	510
4	BECERRIL			89	62	151
5	BOSCONIA		20		112	132
6	CHIMICHAGUA		61	52		113
7	CURUMANI			269		269
8	EL COPEY		90			90
9	EL PASO			70		70
10	GAMARRA		68			68
11	LA GLORIA		202		233	435
12	MANAURE		79	195	25	299
12	PAILITAS			50		50
13	PUEBLO BELLO		14			14
14	RIO DE ORO		166		100	266
15	SAN MARTIN		130			130
16	SAN ALBERTO				5	5
17	VALLEDUPAR	1359			70	1429
TOTAL GENERAL		1.469	1.005	929	733	4.136

Fuente. SAGEP e Informes de Secretaria de Deportes Departamental.

Tabla 25. Niños y Niñas beneficiados por el Programa Supérate Intercolegiados.

Nombre	Valor esperado por Año	TOTAL Beneficiados
Niños, adolescentes y jóvenes promovidos en la participación en los juegos supérate.	10.000 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos	63.564

Fuente. Base de datos 2016 - 2019 – Plataforma COLDEPORTES Supérate Intercolegiados.

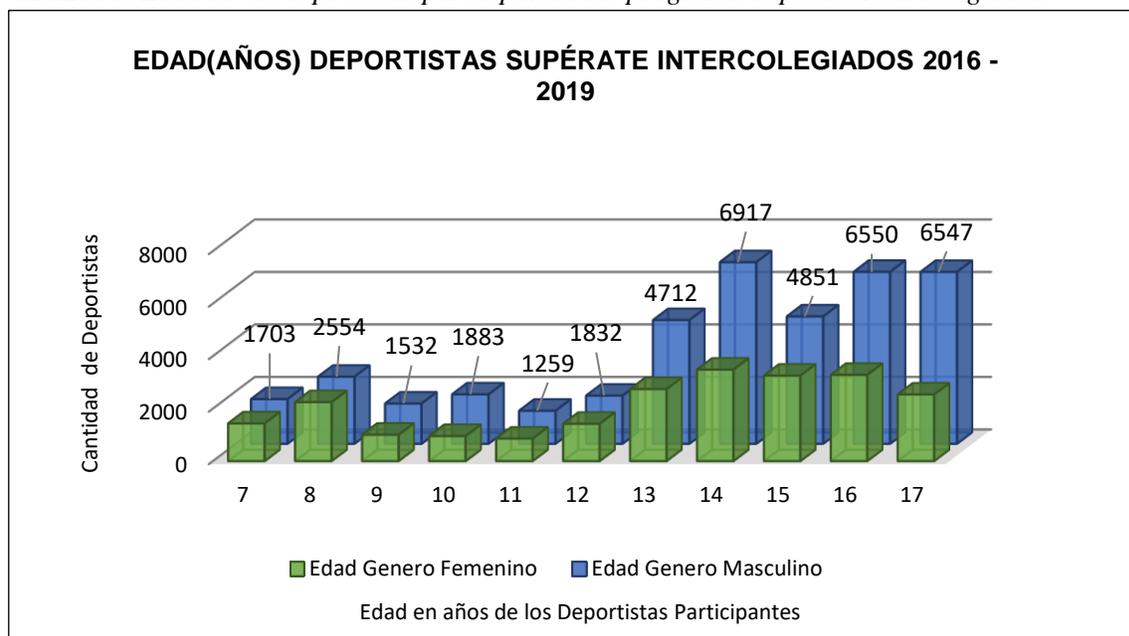
Consolidado: Participación de 10.000 niños, adolescentes y jóvenes de los municipios en los juegos "Supérate Intercolegiados", Cuatrienio 2016 - 2019

Tabla 26. Rango de Edad Participantes Supérate – Cuatrienio 2016 - 2019.

Edad (años)	Genero									
	Femenino					Masculino				
	2016	2017	2018	2019	Sub Total	2016	2017	2018	2019	Sub Total
7	251	512	547	127	1437	262	596	720	125	1703
8	410	878	735	224	2247	413	948	921	272	2554
9	449	222	255	79	1005	525	365	436	206	1532
10	192	292	341	130	955	417	620	598	248	1883
11	223	232	216	187	858	503	273	274	209	1259
12	397	218	419	386	1420	585	280	543	424	1832
13	556	788	690	708	2742	971	1455	1183	1103	4712
14	744	995	929	815	3483	1514	1888	1854	1661	6917
15	717	794	932	812	3255	1170	1254	1186	1241	4851
16	765	831	881	807	3284	1491	1818	1613	1628	6550
17	476	612	925	525	2538	1373	1637	2107	1430	6547
Sub Total	5180	6374	6870	4800	23.224	9224	11134	11435	8547	40.340
Total General										63.564

Fuente. Base de datos 2016 - 2019 – Plataforma COLDEPORTES Supérate Intercolegiados.

Gráfica 8. Edad de los deportistas participantes del programa Supérate Intercolegiados.



Fuente. Base de datos 2016 - 2019 – Plataforma COLDEPORTES Supérate Intercolegiados

Tabla 27. Caracterización Poblacional Participantes Supérate – Cuatrienio 2016 – 2019.

Caracterización de la Población	Género									
	Femenino					Masculino				
	2016	2017	2018	2019	Sub Total	2016	2017	2018	2019	Sub Total
Afro colombianos	578	719	666	420	2383	997	1278	1062	989	4326
Indígena	53	92	134	102	381	61	107	151	179	498
Mayoritario	4479	5538	6056	4277	20350	8074	9742	10217	7357	35390
Raizal	70	24	14	1	109	92	7	5	21	125
Rom (Gitano)	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1
Total	5180	6374	6870	4800	23224	9224	11134	11435	8547	40340
Total General										63564

Fuente. Base de datos 2016 - 2019 – Plataforma COLDEPORTES Supérate Intercolegiados.

Tabla 28. Discapacidad Participantes Supérate – Cuatrienio 2016 - 2019.

Discapacidad	Genero									
	Femenino					Masculino				
	2016	2017	2018	2019	Sub Total	2016	2017	2018	2019	Sub Total
Auditiva	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
Cognitiva	6	0	4	0	10	7	0	10	0	17
Física	0	9	1	1	11	1	0	2	4	7
Parálisis Cerebral	0	3	0	0	3	0	2	0	0	2
Visual	6	1	3	0	10	2	20	0	0	22
No Aplica	5168	6361	6862	4799	23190	9213	11111	11422	8543	40289
Total	5180	6374	6870	4800	23224	9224	11134	11435	8547	40340
Total General										63564

Fuente. Base de datos 2016 - 2019 – Plataforma COLDEPORTES Supérate Intercolegiados.

Tabla 29. Organizaciones Participantes Supérate – Cuatrienio 2016 - 2019.

Años	Instituciones Educativas	Organizaciones Discapacidad	Juntas de Acción Comunal	Total general
2016	232	1	0	233
2017	249	1	0	250
2018	233	1	1	235
2019	208	0	2	210
Total general	922	3	3	928

Fuente. Base de datos 2016 – 2019 – Plataforma COLDEPORTES Supérate Intercolegiados

Inversión Recurso Financiero

Con el recorte de presupuesto a nivel nacional a COLDEPORTES, la mayor parte del presupuesto estuvo a cargo de la Gobernación del Cesar, durante el cuatrienio 2016 - 2019. El programa en la vigencia tuvo como presupuesto:

Tabla 30. Inversión Programa Supérate – Cuatrienio 2016 - 2019.

Año	Aporte Gobernación	Aporte COLDEPORTES	Inversión Valor Total
2016	\$ 563.567.420	\$ 211.891.400	\$ 775.458.820
2017	\$ 615.000.000	\$ 268.556.168	\$ 883.556.168
2018	\$ 642.232.557	\$ 168.636.688	\$ 810.869.245
2019	\$ 53.807.814	\$ 179.359.380	\$ 233.167.194
Total	\$ 1.874.607.791	\$ 828.443.636	\$ 2.703.051.427

Fuente. Secretaria de Recreación y Deportes Departamental.

Alianzas, convenios

Teniendo en cuenta que Programa Supérate Intercolegiados es un proyecto de Política Pública nacional descentralizada, liderada por el mayor ente rector del deporte COLDEPORTE Nacional, para su ejecución y desarrollo en el departamento del Cesar, se realizan convenios de cooperación con la misma COLDEPORTES, alianzas con institutos y/o secretarías municipales de cada uno de los municipios del departamento.

Zona de influencia (Centro poblado, rural o urbana)

Las Zonas de influencia del programa Supérate Intercolegiados son: rurales y urbanas, ya que este llega a todos los municipios del departamento, corregimientos y veredas del mismo.

Derecho Garantizados

Los Derechos Civiles Son:

- Derecho a la igualdad y no discriminación. (Ley 1482 de 2011). El programa supérate garantiza este derecho ya que todos los deportistas manejan la misma norma reglamentaria y reglamento por deportes, es un programa de inclusión nacional donde participan los niños y niñas escolarizados o no escolarizados, población con discapacidad independientemente del tipo de población.
- Derecho a la Integridad Física y mental. El programa Supérate tiene como objetivo primordial velar por la integridad física del deportista y entrenadores, por tal caso cada competencia deportiva debe contar con médicos, fisioterapeutas y unidades de primeros auxilios.
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales son:

- Derecho a la Recreación y el Deporte.

Logros obtenidos programa Supérate Intercolegiados 2016 - 2019

El Departamento del Cesar ha conseguido varios logros en el programa supérate Intercolegiados vigencia 2016 – 2019, siendo los más representativos los obtenidos en fases final nacional y suramericanos escolares en deportes convencional y para deportes. Durante la vigencia el departamento del Cesar consiguió el siguiente historial de medallas:

En Fases Nacionales.

Tabla 31. *Historial de Medallero Fase Final Nacional Juegos Supérate Intercolegiados - Convencional.*

Año	Medalla	Nº. De Medallas	Disciplina Deportiva							Total
			Taekwondo	Judo	Atletismo	Patinaje	Baloncesto	Boxeo	Futbol	
2014	Oro	2	1	1	-	-	-	-	-	22
	Plata	8	1	5	2	-	-	-	-	
	Bronce	12	2	6	4	-	-	-	-	
2015	Oro	4	-	3	1	-	-	-	-	18
	Plata	2	-	-	-	2	-	-	-	
	Bronce	12	2	3	7	-	-	-	-	
2016	Oro	8	1	1	4	-	1	-	1	20
	Plata	4	-	-	4	-	-	-	-	
	Bronce	8	-	3	5	-	-	-	-	
2017	Oro	6	-	1	4	-	-	1	-	25
	Plata	8	-	1	5	-	1	1	-	
	Bronce	11	4	4	2	-	-	-	-	
2018	Oro	5	2	3	-	-	-	-	-	18
	Plata	6	2	2	2	-	-	-	-	
	Bronce	7	2	2	-	-	-	3	-	

Fuente. Secretaria de Recreación y Deportes Departamental.

Tabla 32. *Historial de Medallero Fase Final Nacional Juegos Supérate Intercolegiados – Para Deportes.*

Año	Medalla	Nº. De Medallas	Disciplina Deportiva		Total
			Natación Discapacidad	Atletismo Discapacidad	
2017	Oro			-	
	Plata			-	1
	Bronce	1		1	
2018	Oro		-	-	
	Plata	3	2	1	5
	Bronce	2	-	2	

Fuente. Secretaria de Recreación y Deportes Departamental.

Deportistas Medallería Obtenida Fases Final Nacional Supérate Intercolegiados

Año 2016

Baloncesto

Medalla de Oro: Baloncesto A – Masculino; IE Colombo Ingles de Valledupar.

Judo.

Medalla de oro: Magdia Isabel Bermejo. Categoría B – Femenino en 48 Kg.

Medalla de Bronce: Carlos Adrián Trigos. Categoría A – Masculino en 53 Kg.

Karen Rodríguez. Categoría A – Femenino en 48 Kg.

Diego Camilo Pérez. Categoría B – Masculino en -66 Kg.

Taekwondo.

Medalla de oro: Eduer Yesith Ortiz. Categoría B – Masculino en -51 Kg.

Futbol

Medalla de Oro: Futbol B – Masculino; IE Leónidas Acuña de Valledupar.

Atletismo Categoría A

Medalla de Oro: José Alejandro Lemus. Categoría A Avanzado – Masculino en lanzamiento de Jabalina. Marca 42.42 metros. Natalia Linares. Categoría A Avanzado – Femenino,

1. prueba 150 metros planos. Tiempo 19"10.

2. Prueba Salto Largo. Marca 5.57 metros.

Andrés Arguelles. Categoría A Avanzado – Masculino en lanzamiento de Disco.
Marca 5.57 metros.

Medalla de Plata: Kevin Vergara. Categoría A Avanzado – Masculino en lanzamiento de Martillo. Marca 42.25 metros

Isabella Triana. Categoría A Avanzado – Femenino en lanzamiento de Disco. Marca 25.60 metros

Atletismo Categoría B

Medalla de Plata: Miguel Martínez. Categoría B Avanzado – Masculino en Salto Largo. Marca 6.70 metros.

Juan Pablo Luna. Categoría B Avanzado – Masculino en Prueba 200 metros planos.
Tiempo 22"27.

Medalla de Bronce: Juan Pablo Luna. Categoría B Avanzado – Masculino en Prueba 100 metros planos. Tiempo 11"03.

Luis Fernando Fernández. Categoría B Avanzado – Masculino en Impulsión de la Bala. Marca 12.52 metros.

Dielver Torres Guarín. Categoría B Avanzado – Masculino en Lanzamiento de Jabalina. Marca 49.23 metros.

Año 2017

Taekwondo.

Medalla de Bronce; Pedro Guerra. Categoría Juvenil – Masculino en -45 Kg.

Luis Vildary. Categoría Juvenil – Masculino en -51 Kg

Eduer Ortiz. Categoría Juvenil – Masculino en -55 Kg

Aimar Hernández. Categoría Juvenil – Masculino en -45 Kg

Baloncesto.

Medalla de Plata; Col. Colombo Ingles. Categoría Juvenil.

Boxeo.

Medalla de Oro; Álvaro Javier Muñoz Barreto. Categoría Juvenil – Masculino en Hasta 60 Kg

Medalla de Plata; Luis Alexander Díaz Montes. Categoría Juvenil – Masculino en Hasta48 Kg

Año 2018

Boxeo.

Medalla de Bronce; Elías David Aguilar Ávila. Categoría Juvenil – Masculino en hasta 66 Kg.

Víctor José Zuleta. Categoría Juvenil – Masculino en hasta 50 Kg.

Álvaro Muñoz Barreto. Categoría Juvenil – Masculino en hasta 55 Kg.

Atletismo.

Medalla de Plata; Andrés Felipe Arguelles. Categoría Juvenil – Masculino. Prueba Lanzamiento de disco.

Natalia Carolina Linares. Categoría Juvenil – Femenino. Prueba Salto Largo.

Taekwondo.

Medalla de Oro; Jhonier Enrique Gómez. Categoría Juvenil – Masculino en - 51 Kg.

Eduer Ortiz Garzón. Categoría Juvenil – Masculino en - 55 Kg.

Medalla de Plata; Pedro Manuel Guerra Daza. Categoría Juvenil – Masculino en - 48 Kg.

Jhon Janer Quintero Mojica. Categoría Juvenil – Masculino en - 59 Kg.

Medalla de Bronce; Natalia Rondón Sierra. Categoría Juvenil – Femenino en - 55 Kg.

Aliz Mercedes Pertuz. Categoría Juvenil – Femenino en - 52 Kg

Judo.

Medalla de Oro; Maryi Carolina Bermejo Martínez. Categoría Pre Juvenil – Femenino. De 40 hasta 44 Kg.

Diana Marcela Santiago Brito. Categoría Pre Juvenil – Femenino. De 36 hasta 40Kg.

Oscar Morato Hernández. Categoría Pre Juvenil – Masculino. De 44 hasta 48Kg.

Medalla de Plata; Carlos Julio Restrepo. Categoría Juvenil – Masculino. De 55 hasta 60Kg.

Cesar Estiven Contreras Olivares. Categoría Pre Juvenil – Masculino. De 53 hasta 58Kg.

Medalla de Oro; Yesica Paola Cantillo. Categoría Pre Juvenil – Femenino. De 55 hasta 58Kg.

Dillan Quiroz Espinosa. Categoría Pre Juvenil – Masculino. De 58 hasta 64Kg.

Para Natación.

Medalla de Plata; Juan Diego Osorio Pacheco. Categoría Juvenil – Masculino. Discapacidad Física S9. Prueba 50 metro libres.

Juan Diego Osorio Pacheco. Categoría Juvenil – Masculino. Discapacidad Física S9. Prueba 100 metro libres.

Para Atletismo.

Medalla de Plata; Rafael Alejandro Rafael Piña. Categoría Juvenil – Masculino. Discapacidad Física T45-T47. Prueba 200 metro planos.

Medalla de Bronce; Rafael Alejandro Rafael Piña. Categoría Juvenil – Masculino. Discapacidad Física T45-T47. Prueba 100 metro planos.

Estiben Andrés García Pontón. Categoría Juvenil – Masculino. Discapacidad Auditiva T15. Prueba 200 metro planos.

Medallero de competencias Internacionales

En Suramericanos Escolares.

Los Juegos Sudamericanos Escolares son el certamen deportivo de nivel escolar más importante que se realiza en Sudamérica. Convoca a los estudiantes deportistas de los diez países integrantes del Consejo Sudamericano de Deporte Escolar (CONSUDE): Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay, Venezuela.

Año 2016. Sede Medellín Colombia.

Medalla de Oro. Natalia Carolina Linares. Categoría Pre Juvenil Avanzado – Femenino,

1. prueba 150 metros planos.
2. Prueba Salto Largo.
3. Relevos x 4

Para un total de tres medallas de oro.

Año 2017. Sede Cochabamba Bolivia.

Medalla de Plata. Natalia Carolina Linares. Categoría Pre Juvenil Avanzado – Femenino. Prueba Salto Largo, marca 5.55 metros.

Año 2018. Sede Arequipa Perú.

Medalla de Oro. Oscar Morato Hernández. Categoría Pre Juvenil Avanzado – Masculino. Prueba hasta 48 Kg.

Medalla de Bronce. Diana Marcela Santiago Brito. Categoría Pre Juvenil Avanzado – Femenino. Prueba hasta 40 Kg.

Recreación

Es un proceso de participación dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento

A través de la recreación se buscó crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones Políticas, normativas, institucionales y programáticas para garantizar la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas en sus territorios.

El programa de recreación comprendió tres líneas:

- El programa de primera infancia e infancia.
- El programa de Campamentos juveniles.

- El programa nuevo comienzo (adulto mayor).

Logros al promover la recreación

- Se realizó la práctica de actividades recreativas en la Primera Infancia e Infancia, Adolescencia y Juventud y Personas Mayores.
- Se incentivó a los jóvenes y adolescentes a través de la recreación y actividades sanas que conlleven a su crecimiento personal.
- Se fomentó a través del programa de recreación el mejoramiento en la calidad de vida individual y social de los adultos mayores

Recreación en la primera infancia e infancia, jóvenes y adolescentes

La secretaria de recreación y deporte del César durante el cuatrienio 2016-2019 aunó esfuerzos con el ánimo de generar espacios recreativos a estos segmentos de la población, logrando obtener un impacto de recreación social y recreativa que permitió brindar una opción para esta población favorecida con estos programas.

Tabla 33. Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2016-2019.

Beneficiados	Número de Personas Beneficiadas				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Promover la recreación para 3.000 niños y jóvenes del Departamento en el cuatrienio.	945	2.759	1.274	1.148	6.126

Fuente: SAGEP

Tabla 34. *Beneficiados con el programa de recreación de primera infancia e infancia en 2016, por municipios.*

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2016
LA PAZ	350
VALLEDUPAR	350
MANAURE y BOSCONIA	245
TOTAL	945

Fuente: SAGEP.

Tabla 35. *Beneficiados con el programa de recreación de primera infancia e infancia 2017.*

MUNICIPIO	POBLACIÓN
AGUSTIN CODAZZI	15
ASTREA	20
BOSCONIA	138
CHIRIGUANA	107
COPEY	104
EL PASO	258
GAMARRA	20
LA GLORIA	87
LA JAGUA	30
LA PAZ	302
MANAURE	15
PUEBLO BELLO	30
SAN ALBERTO	56
SAN DIEGO	15
SAN MARTIN	61
TAMALAMEQUE	93
VALLEDUPAR	1.408
TOTAL	2.759

Fuente: SAGEP

Tabla 36. *Impactados con el programa de recreación de primera infancia e infancia 2018.*

MUNICIPIO	CDI	POBLACIÓN
VALLEDUPAR	BRISAS DE LA POPA	51
	EL ROSAL	200
	EL NIÑO FELIZ- CASA HOGAR	36
	CLAVELITOS	120
	FUNDACION FUNDINAJ	66
	GUATAPURY	253
	LOS ENANITOS- CASA HOGAR	35
	MARIPOSAS DL RIO BADILLO	286
	CRECIENDO CON AMOR	100
	DOCE DE OCTUBRE	110
	EL OASIS	17
TOTAL	1.274	

Fuente: SAGEP

Tabla 37. *Impactados con el programa de recreación de primera infancia e infancia 2019.*

MUNICIPIOS	POBLACIÓN 2019
SAN DIEGO	95
TAMALAMEQUE	90
CURUMANI	190
LA PAZ	95
VALLEDUPAR	488
MANAURE	190
TOTAL	1.148

Fuente: SAGEP

Recreación para el adulto mayor 2016-2019

La secretaria de recreación y deporte del Cesar durante el cuatrienio 2016-2019 realizó procesos de planeación, acorde a las necesidades existentes en esta población de adulto mayor, brindándoles el programa de recreación e impactando dicha población en el departamento del cesar.

Tabla 38. *Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2016-2019 del adulto mayor.*

	Número de Personas Beneficiados				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Realizar cuatro (4) encuentros departamentales para el Adulto Mayor, en el cuatrienio.	400	300	500	0	1.200

Fuente: SAGEP

Tabla 39. *Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2016 del adulto mayor.*

MUNICIPIOS	POBLACIÓN 2016
AGUACHICA	12
AGUSTIN CODAZI	12
ASTREA	12
BECERRIL	12
BOSCONIA	12
CHIMICHAGUA	12
CURUMANI	12
COPEY	12
EL PASO	12
GAMARRA	12
GONZALES	12
LA GLORIA	12
LA JAGUA DE IBIRICO	12
LA PAZ	12
MANAURE	12
PAILITAS	12
PELAYA	12
PUEBLO BELLO	12
RIO DE ORO	12
SAN ALBERTO	12
SAN DIEGO	12

SAN MARTIN	12
TAMALAMEQUE	12
VALLEDUPAR	112
TOTAL	400

Fuente: SAGEP

Tabla 40. *Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2017 del adulto mayor.*

MUNICIPIOS	ADULTO MAYOR
AGUACHICA	11
AGUSTIN CODAZZI	11
ASTREA	11
BECERRIL	11
BOSCONIA	11
CHIMICHAGUA	11
CURUMANI	11
COPEY	11
EL PASO	11
GAMARRA	11
GONZALEZ	11
LA GLORIA	11
LA JAGUA DE IBIRICO	11
LA PAZ	11
MANAURE	11
PAILITAS	11
PELAYA	11
PUEBLO BELLO	11
RIO DE ORO	11
SAN ALBERTO	11
SAN DIEGO	11
SAN MARTIN	11
TAMALAMEQUE	11
VALLEDUPAR	47
TOTAL	300

Fuente: SAGEP

Tabla 41. *Beneficiados del programa de recreación en el cuatrienio 2018 del adulto mayor.*

MUNICIPIO	ADULTO MAYOR
AGUACHICA	4
AGUSTIN CODAZZI	4
ASTREA	4
BECERRIL	4
BOSCONIA	4
CHIMICHAGUA	4
CURUMANI	4
COPEY	4
EL PASO	4
GAMARRA	4
GONZALEZ	4
LA GLORIA	4
LA JAGUA DE IBIRICO	4
LA PAZ	4
MANAURE	4
PAILITAS	4
PELAYA	4
PUEBLO BELLO	408
RIO DE ORO	4
SAN ALBERTO	4
SAN DIEGO	4
SAN MARTIN	4
TAMALAMEQUE	4
VALLEDUPAR	4
TOTAL	500

Fuente: SAGEP

De este modo, se evidencia que la secretaria de recreación y deporte del Cesar, durante el cuatrienio 2016-2019 aunó esfuerzos con el ánimo de generar espacios recreativos a estos segmentos de la población, logrando obtener un impacto de recreación social y recreativa que permitió brindar una opción para esta población favorecida con estos espacios.

Siguiendo con la senda del desarrollo de este importante programa. Se promovió el deporte social y comunitario, a través de la meta producto “promover el deporte social comunitario, vinculando a 3.000 participantes durante el cuatrienio”.

Esta meta tiene como finalidad, el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad.

Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. (Art. 16 Ley del deporte).

En esta actividad de cumplimiento, el Departamento del Cesar, suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con COLDEORTES, para el proyecto denominado: Fortalecimiento del (D.S.C.), en el Departamento del Cesar, en la población en general y la mujer rural vigencia 2016, en el cual se relazaron las siguientes tareas para cumplir con la población a beneficiar con el programa.

Metas Para el año 2016:

1. Capacitaciones sobre las nuevas tendencias del deporte social comunitario, desarrolladas en los municipios de Aguachica, San Martín Chimichagua, Chiriguaná, Bosconia y Manaure. Población impactada: 400
2. Practicas periódicas del Deporte Social Comunitario en el municipio de Chimichagua y Bosconia. Población impactada: 94
3. Actividades de apoyo a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), donde se realizaron prácticas y capacitaciones deportivas relacionada con la formación deportiva integral. Población atendida: 414.

De esta manera se cumple con la meta establecida para la vigencia, ya que se logra un total de población atendida de 908 personas.

Por otro lado, a través de este programa se adelantaron actividades como Ruta institucional y apoyo a entidades a lo largo del 2017. Los cuales lograron vincular a 1.237 personas en diferentes meses.

Tabla 42. Ruta institucional y apoyo a entidades a lo largo del 2017.

MES	ACTIVIDADES		ATENCIÓN TOTAL
	POBLACIÓN EN RUTA	APOYO A ENTIDADES	
ABRIL	24	-	24
MAYO	-	589	589
JUNIO	-	57	57
JULIO	78	357	435
AGOSTO	66	-	66
SEPTIEMBRE	23	-	23
OCTUBRE	6	-	6
NOVIEMBRE	37	-	-
TOTAL	234	1003	1237

Fuente: Secretaría de Deporte y Recreación.

También, para el cumplimiento de esta meta se trabajó de manera articulada con diferentes entidades como lo son: El Centro de Reclusión Militar (CRM), del Batallón la Popa, El Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar (IDREC), Cárcel Judicial, INPEC y el Sena; con actividades Recreo-deportivas, las cuales se realizaron en las siguientes:

ABRIL.

ACTIVIDADES EN CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR (CRM)

1. 09 de abril, Fútbol de Salón, tuvo la asistencia de 16 reclusos.
2. 16 de abril, Voleibol, con la participación de 15 reclusos.
3. 23 de abril, Se enseñó la utilización de las Máquinas y la Distribución de las cargas de trabajo en el Gimnasio del (CRM), los asistentes fueron 20 internos.

51 internos atendidos.

IDREEC

1. 7 de abril de 2018, se asistió a este establecimiento para realizar actividades recreo deportivas, 62 participantes.

INPEC

1. 6 de abril de 2018, se asistió a este centro de reclusión para realizar actividad musicalizada a los reclusos, 48 participantes.
2. 11 de abril de 2018, actividad Recreo-deportiva, 58 participantes. 106 participantes

SENA

1. 6 de abril, actividad recreo deportiva 139 participantes.

TOTAL, ACUMULADO: 358 PERSONAS ATENDIDAS

MAYO

ACTIVIDADES EN CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR (CRM)

1. 7 de mayo, actividad musicalizada.

8 participantes.

2. 21 de mayo, se realizó la práctica del Tejo.

19 participantes.

3. 28 de mayo, la actividad realizada fue la práctica de taekwondo.

20 participantes.

47 internos atendidos.

JUNIO

ACTIVIDADES EN CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR (CRM)

1. 22 de junio, actividades Recreo-deportivas en el Centro de Reclusión Militar del Batallón la Popa,

33 internos atendidos.

JULIO

ACTIVIDADES EN CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR (CRM)

1. 9 de julio, se apoyó con actividades Recreo-deportivas en el Centro de Reclusión Militar del Batallón la Popa, la actividad realizada fue la práctica de Fútbol de Salón.

27 internos participaron de esta actividad.

2. 16 de julio, se apoyó con actividades Recreo-deportivas en el Centro de Reclusión Militar del Batallón la Popa, la actividad realizada fue manejo sobre las cargas de entrenamiento en el Gimnasio de pesas.

12 internos participaron de esta actividad.

39 internos beneficiados en el mes de julio.

SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES EN CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR (CRM)

1. 10 y 25 de septiembre, Batallón la Popa, actividad musicalizada, para los militares internos de esa entidad.

28 fueron los internos asistentes a esta actividad.

28 internos beneficiados en el mes.

OCTUBRE

ACTIVIDADES EN CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR (CRM)

1. 8 y 18 de octubre, Batallón la Popa, lo que se realizo fue actividad musicalizada, y la práctica de la disciplina de Ajedrez para los militares internos de esa entidad.

37 fueron los internos asistentes a esta actividad.

ALIANZA INTERINSTITUCIONAL CON COLDEPORTES.

Se trabajó en los corregimientos de Guacoche y Guacochito, al igual que en el barrio Nando Marín, con una población de 23 personas en Guacochito, 26 personas en Guacoche y 30 personas en Nando Marín.

79 personas beneficiadas.

Total de personas vinculadas en el mes 116

NOVIEMBRE.

1. Durante los días 8, 15 y 22 de noviembre, Batallón la Popa, práctica deportiva.

2. 8 de noviembre, 12 fueron los internos asistentes a esta actividad.

3. 15 de noviembre, 10 fueron los internos asistentes a esta actividad.

4. 22 De noviembre, 10 fueron los internos asistentes a esta actividad.

Total de personas impactadas en el mes 32

EN EL PERIODO DEL AÑO 2018, EL TOTAL DE PERSONAS IMPACTADAS EN EL PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO FUE 653.

1. Porcentaje de la meta: 65.3%

2. No se presentó inversión financiera

3. El recurso humano con el que se cuenta, es únicamente con el coordinador del programa, no tiene más personal asignado para el desarrollo del mismo.
4. El rango de edad de las personas beneficiadas oscila entre los 30 y 50 años.
5. Todos los beneficiarios son de género masculino.

También, la meta producto con título **“Fomentar la realización de cuatro (4) eventos deportivos departamentales anualmente”**. En la vigencia 2018 se logró organizar 5 eventos de los cuales se describen a continuación:

- 1) 1er Campeonato Departamental de Taekwondo 2017.
- 2) Campeonato Departamental de Atletismo Sub 14- y Sub 16, Selectivo al Campeonato Nacional Sub 14 De Bucaramanga.
- 3) Circuito Departamental de Voleibol Categoría Menores.
- 4) Campeonato Departamental Sub 16, (Atletismo).
- 5) Segundo Campeonato Departamental (Taekwondo).

De igual forma, se fortalecieron 25 organizaciones deportivas en los aspectos jurídicos y administrativos, en lo que corresponde a la obtención y actualización de Personería Jurídica y Reconocimiento Deportivo para 10 ligas de distintos deportes y 15 clubes. Los cuales están de la siguiente forma descritos:

Ligas

- 1) Liga de Ajedrez
- 2) Arquería
- 3) Atletismo,
- 4) Baloncesto
- 5) Beisbol
- 6) Ciclismo
- 7) Natación
- 8) Rugby
- 9) Voleibol
- 10) Discapacidad Visual

Clubes

- 1) Águilas
- 2) Club Atlético San Martín
- 3) Club Deportivo Valledupar
- 4) Club Frágiles
- 5) Club Internacional

- 6) Loperena
- 7) Manchester Valledupar
- 8) Pazting
- 9) Club Real San Martín
- 10) San Felipe
- 11) San Martin F.C
- 12) Santos Reyes Rugby Club
- 13) Tiburones Softball Club
- 14) Club Univalle
- 15) Club M.M Y Compañía.

También, mediante convenios de cooperación se fortalecieron 15 entidades tales como: Liga de: 1) Ajedrez, 2) Arquería, 3) Atletismo, 4) Billar, 5) Boxeo, 6) Fútbol, 7) Fútbol de Salón, 8) Judo, 9) Moto Ciclismo, 10) Patinaje, 11) Potencia, 12) Softbol, 13) Taekwondo, 14) Tejo, y 15) Voleibol.

Este convenio se suscribió con una fundación para apoyar a la delegación del Cesar, de Discapacidad Cognitiva para participar en la XXII Olimpiadas Especiales Fides, convenio 57 del 25 de mayo de 2017.

Otro convenio se realizó en conjunto con operadores de viajes en el que se logró la contratación de entrenadores y se brindó el respaldo de 8 ligas como; 1) Liga de Beisbol, 2) Ciclismo, 3) Fútbol, 4) Patinaje, 5) Potencia, 6) Tenis de Campo, 7) Discapacidad Visual, y 8) Discapacidad Física.

Igualmente se brindó apoyo a:

1. Escuela de Formación Deportiva Revelación 2000.
2. Club Deportivo de Pies a Cabeza
3. Club Deportivo Mountain Bike
4. Club Deportivo para Personas con Parálisis Cerebral.

En total fueron 24 Ligas Deportivas, 18 Clubes Deportivos, 1 Escuela de Formación.

En lo transcurrido de la vigencia de este gobierno, se otorgó concepto favorable a las siguientes entidades deportivas del Departamento.

LIGAS DEPORTIVAS

1. Liga de Beisbol del Cesar,
2. Liga de Softbol del Cesar
3. Liga de Rugby,
4. Liga de Fútbol,
5. Liga de Atletismo
6. Liga Baloncesto,
7. Liga Ciclismo,
8. Liga de Fútbol de Salón
9. Liga de Motociclismo
10. Liga de Taekwondo
11. Liga de Levantamiento de potencia
12. Liga Deportiva de Sordos

CLUBES DEPORTIVOS

1. Club deportivo Atlético San Martin
2. Club Deportivo Academia Vallenata
3. Club Deportivo Gaviotas
4. Club Deportivo Leones
5. Club Deportivo y Escuela de Formación Deportiva del Municipio de La Paz
6. Club Deportivo de Pies A Cabeza
7. Club Deportivo Grama Cesar FC
8. Club Deportivo Manchester Valledupar

Como resultado de esta labor, se observa un apoyo a 12 ligas y 8 clubes, en lo que corresponde a la estructuración orgánica de estas entidades. Sumando así 20 asistencias en total.

En consecuencia, la sumatoria del valor ejecutado en cuanto al fortalecimiento de entidades deportivas, correspondientes a los Convenios de Apoyo Deportivo y Apoyo a la Gestión Jurídico-administrativa de Entidades Deportivas, es de 39, superando la meta y el valor esperado en la vigencia, la cual era de 25.

En la meta producto con título **“Apoyar las selecciones del Departamento en 60 participaciones en certámenes deportivos de orden regional, nacional e internacional”**.

El cual, en el ejercicio del cumplimiento de esta meta, se relaciona el listado de las diferentes entidades deportivas a las que se brindó apoyo para las diferentes participaciones.

1. LIGA DE AJEDREZ
2. LIGA DE ARQUERIA

3. ATLETISMO
4. BALONCESTO
5. BEISBOL
6. BILLAR
7. BOXEO
8. LIGA FUTBOL
9. FUTBOL DE SALON
10. JUDO
11. PATINAJE
12. SOFTBOL.
13. TAEKWONDO
14. TEJO
15. TENIS DE CAMPO
16. VOLEIBOL
17. DISCAPACIDAD VISUAL
18. DISCAPACIDAD FISICA
19. LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
20. RUGBY

1. CLUB DEPORTIVO DE PIES A CABEZA

Para un total de 20 ligas apoyadas en 91 eventos, y un club en igual número de eventos (1). De este modo se logró superar la meta y el valor esperado para la vigencia, con un total de 91 eventos ejecutados.

En el año 2017, se apoyó a 20 Ligas, para participar de 95 eventos de la siguiente manera: Ajedrez 6, Arquería 3, Atletismo 8, Beisbol 1, Billar 3, Boxeo 11, Ciclismo 1, Futbol 3, Futbol de Salón 3, Judo 8, Motociclismo 2, Patinaje 11, Potencia 4, Softbol 2, Taekwondo 10, Tejo 5, Tenis de Campo 2, Voleibol 8, Discapacidad Visual 3, y Discapacidad Física 1. Al realizar la sumatoria de los apoyos realizados a las entidades deportivas, entre convenios y operador (1 Escuela de Formación y 3 Clubes) da un total de 99 participaciones en eventos con 24 Organizaciones Deportivas diferentes.

Tabla 43. Población Beneficiada DSC, 1237.

TIPO DE POBLACION	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
MAYORITARIA	708	334	1042
INDIGENA	1	-	1
AFRO	23	171	94
TOTAL	732	505	1137

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes.

El plan de Desarrollo Departamental también tiene como meta impulsar las escuelas de formación deportivas como estrategia para desarrollar las habilidades motrices de los niños y niñas, de la misma forma implementar la creación de una escuela de formación en cada uno de los 25 Municipios del Departamento del Cesar. Que le brinde a los niños y niñas de escasos recursos, víctimas y personas vulnerables, un espacio de sana utilización del tiempo libre.

Complementarlo con la enseñanza apropiada de una disciplina deportiva, valores sociales, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Esto debe reflejarse en el tiempo y la conformación de una sociedad altruista, con sentido de pertenencia hacia su región e instituciones.

Las escuelas de formación deportivas son un programa establecido por COLDEPORTES NACIONAL, como metodología de enseñanza para los niños y niñas de 6 a 12 años de edad, en el cual se forman los cuerpos y mentes de los individuos con el fin de lograr un rendimiento al máximo en la edad de competencia.

Este programa se considera la base fundamental del proceso deportivo y psicológico de todo individuo, para hacer parte de una sociedad. Este programa se desarrolló en distintos municipios y zonas como se muestra a continuación:

Tabla 44. *Beneficiados de escuelas deportivas en zonas de Valledupar.*

ZONAS	UBICACION	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
1	PLAZA ALFONSO LOPEZ	30	15	45
2	PARQUE LOS ALGARROBILLOS Y CANCHA LOS MAYALES	123	89	212
4	PARQUE VILLA MIRIAN Y PLAZA LOS FUNDADORES	51	31	82
5	CANCHA CEIBA LA NEVADA	90	55	145
POBLACION TOTAL		294	190	484

Fuente: Secretaria de Recreación y Deportes.

Tabla 45. Beneficiados de escuelas deportivas en el departamento del Cesar.

2016- 2019				
1	SAN ALBERTO	Futbol, patinaje	JAMES MANIA	0001 DE 2016
2	VALLEDUPAR	futbol, patinaje, futbol de salón, baloncesto	PEQUEÑOS GIGANTES	0002 DE 2016
3	CHIMICHAGUA	Patinaje	SOBRE RUEDAS	0003 DE 2016
4	TAMALAMEQUE	Futbol, baloncesto y patinaje	TAMALAMEQUE	0004 DE 2016
5	VALLEDUPAR	Futbol y patinaje	LOS TIGRES	0005 DE 2016
7	PELAYA	Patinaje, atletismo, ajedrez, futbol,	RAFAEL VALLE	0001 DE 2017
8	LA GLORIA	Futbol, futbol de salón, baloncesto, voleibol, taekwondo y patinaje	JUAN BANDERA LAGUNA	0003 DE 2017
9	PELAYA	Baloncesto.	IRON WOLFS	0004 DE 2017
10	CODAZZI,	Futbol, futbol de salón, baloncesto, voleibol, ciclismo y patinaje y sus modalidades.	CODAZZI,	0006 DE 2017
11	LA GLORIA	Futbol, Futbol de salón, Voleibol, Baloncesto.	MI GENTE	0007 DE 2017
12	PELAYA	Patinaje y sus modalidades.	ESPAPEL	0008 DE 2017
13	ASTREA	Patinaje, Futbol y sus modalidades, Baloncesto,	ABDON VALLE HURTADO	0009 DE 2017
14	CHIMICHAGUA	Baloncesto, voleibol, taekwondo y patinaje canotaje,	EL COMBO DE JOCHE RAMOS	002 de 2018
15	VALLEDUPAR	Futbol, futbol de salón, baloncesto, voleibol, taekwondo y patinaje	CHAMY	004 de 2018
16	VALLEDUPAR	Patinaje y sus modalidades	VALLE PATIN	001 de 2019
17	SAN DIEGO	Futbol y sus modalidades	GUERREROS FC	002 de 2019
18	VALLEDUPAR	Patinaje	A C,	003 de 2019
19	EL COPEY	Patinaje	JAGUAREZ	004 de 2019
20	VALLEDUPAR	Patinaje	GUATAPURI SKATING	005 de 2019
21	VALLEDUPAR	Futbol y sus modalidades	EL CACIQUE FC	006 de 2019

Fuente: Secretaria de Recreación y Deportes.

PERSONAL ADSCRITO.

El programa debe contar con el personal idóneo en los procesos de formación, para satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas del Departamento del Cesar.

Tabla 46. *Personal Adscrito a la Secretaría de Recreación y Deportes.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DISCIPLINA
JORGE ARISTIZABAL SANTIAGO	COORDINADOR	TODAS
JAVIER ARIZA RODRIGUEZ	MONITOR DEPORTIVO	FUTBOL
YOLFRIN HERNANDEZ MESTRE	MONITOR DEPORTIVO	FUTBOL
EDUARDO TORRES MUGNO	MONITOR GENERAL	FUTBOL SALON
JHONNATAN CORDOBA PADILLA	MONITOR GENERAL	PATINAJE
ISMAEL YEPEZ MARTINEZZ	MONITOR DEPORTIVO	BALONCESTO
SANDRA GUTIERREZ PUCHE	MONITOR DISCAPACIDAD	TODAS
NIVIA JULIO ROBLES	MONITOR DEPORTIVO	BALONCESTO
RAFAEL RIVERA CARRASQUILLA	MONITOR DEPORTIVO	TEJO
IRMA GOMEZ PAVAJEAO	MONITOR DEPORTIVO	TAEWKONDO

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes.

En la meta de fortalecimiento de servicios biomédicos se logró obtener resultados como:

- ✓ Se les brindó los servicios médicos con calidad y oportunidad a los atletas del departamento del cesar
- ✓ Se mantuvo el principio de oportunidad del servicio de readaptación funcional de los atletas del departamento del cesar, derivados del área de medicina deportiva.
- ✓ Se brindó herramientas psicológicas para el fortalecimiento mental y optimización del rendimiento en los atletas del cesar.
- ✓ Se monitoreó periódicamente el estado nutricional de los atletas del departamento del cesar.

Es importante resaltar que los servicios biomédicos, son y están conformados por un área de Serdeportes conformado por un equipo interdisciplinario especializado en ciencias aplicadas del deporte, el cual se encargaron de realizar seguimiento y control de las lesiones e investigación científica, que fueron indispensables en el apoyo fundamental de los deportistas de formación, proyección y alto rendimiento del departamento del cesar.

Tabla 47. Fortalecimiento del centro de servicios biomédico.

AÑOS	META	VALORES PARA LA VIGENCIA 2016 - 2019	EJECUTADA	%
2016-2019	Fortalecer el centro de servicios biomédico	1.Centro de servicios biomédico fortalecido	1.Centro de servicios biomédico fortalecido	100%

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2016- 2019” El camino del desarrollo y la paz”

En esta meta se logró a través del fortalecimiento de:

- ✓ Contratación de profesionales idóneos para el Centro Biomédico
- ✓ Capacitaciones del recurso humano al servicio del deporte
- ✓ Adquisición de insumos para el servicio biomédico.

Tabla 48. Usuarios atendidos en el Centro de Servicios Biomédico.

AÑO	USUARIOS ATENDIDOS	DISCIPLINAS ATENDIDAS
2016-2019	12.826	25

Fuente: Base de datos del Centro de servicios biomédico.

Tabla 49. Disciplinas atendidas en el Centro de Servicios Biomédico 2016-2019.

DISCIPLINAS
TENIS DE CAMPO
AJEDREZ
FUTBOL
PATINAJE
BALONCESTO MASCULINO
JUDO
TAEKWONDO
VOLEIBOL
FUTBOL DE SALÓN
ATLETISMO
BOXEO
SOFTBOL
TIRO CON ARCO
TEJO
RUGBY
LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

CICLISMO

DISCAPACIDAD FÍSICA
DISCAPACIDAD VISUAL
FUTBOL SALA FEMENINO
BALONCESTO FEMENINO
FUTBOL FEMENINO
VOLEIBOL MASCULINO
FUTSALON FEMENINO
FUTSALON MASCULINO
BEISBOL

Fuente: Registros de los Informes de actividades del centro biomédico.

Tabla 50. Valoración interdisciplinaria del Centro biomédico a los deportistas del Departamento.

VALORACION INTERDISCIPLINARIA DEL CENTRO BIOMEDICO 2016 - 2019				
DISCIPLINAS DEPORTIVAS	MEDICINA DEPORTIVA	FISIOTERAPIA	PSICOLOGIA	NUTRICION
TAEKWONDO	80	70	70	61
BALONCESTO MAS	48	49	55	41
CICLISMO	41	0	0	0
FUTBOL DE SALÓN FEM	39	35	33	24
TIRO CON ARCO	22	18	22	16
JUDO	51	49	62	43
PATINAJE	39	50	50	50
TENIS DE CAMPO	30	9	9	17
ATLETISMO	38	24	34	41
FUTBOL DE SALÓN MAS	38	38	38	38
BOXEO	21	10	11	3
RUGBY	58	57	57	53
SOFTBOL	25	11	12	13
VOLEIBOL	16	16	16	16
ATLETISMO DISCAPACIDAD FÍSICA	9	9	9	9

ATLETISMO				
DISCAPACIDAD VISUAL	6	6	6	6
POTENCIA	6	0	0	6
TOTAL	567	451	448	437

Fuente: Informe de actividades de las áreas del Centro biomédico.

Tabla 51. Trabajo en campo del Centro de Servicios Biomédico 2016-2019.

TRABAJO EN CAMPO DEL CENTRO DE SERVICIOS BIOMEDICO 2016 - 2019						
AÑOS	FISIOTERAPIA		PSICOLOGIA		NUTRICIONISTA	
	N°	N°	N°	N°	N°	N°
2016-	DEPORTISTA	INTERVEN	DEPORTISTA	INTERVEN	DEPORTISTA	INTERVEN
2019	738	2.032	2.366	371	770	215

Fuente: Informe de consolidado de la coordinación del centro biomédico 2016 – 2019.

Estrategias utilizadas en la atención de los deportistas del departamento del Cesar.

- ✓ Se fortaleció el Centro Biomédico, aumentando su cobertura en el control médico, terapéutico, psicológico y nutricional.
- ✓ Se planificó y ejecutó las capacitaciones dirigidas al personal deportivo.
- ✓ Logramos la implementación de trabajo de campo con Las selecciones departamentales.
- ✓ Se realizaron Actividades de promoción dirigidos a escuelas de formación deportiva.
- ✓ Acompañamos a eventos y competencias a nivel local, regional y nacional.

Derecho a la igualdad y no discriminación. (Ley 1482 del 2011)

Los servicios brindados por el Centro de servicios Biomédico son dados bajo los principios de igualdad y no discriminación, dando cumplimiento así al derecho humano fundamental brindado a todo usuario que lo requiera sin importar su condición social, género o raza.

Derecho a la libertad de pensamiento conciencia y religión, así como la opinión y expresión.

Derecho a la salud – Derecho a la recreación y deporte

Atendiendo la dimensión de estos derechos como derecho social y colectivo. El Centro de Servicios Biomédico a través de acciones de promoción y prevención. Brindaron sus servicios a toda la población que estaba vinculada a cualquier actividad físico deportivo en cualquier ciclo vital, garantizando una satisfacción plena de este derecho, adecuada y oportuna.

En la meta de producto para **“fomentar la actividad física y promover hábitos y estilos de vida saludables, vinculando a 42.000 personas de todas las edades durante el cuatrienio”** se logró:

Desde el 2016 hasta lo que va del 2019

Aumentar la cobertura de municipios impactados en el departamento iniciando con 5 municipios para el 2016 y en el 2019 con 13 municipios.

También, 3 nominaciones a mejor Celebración del Día Mundial de la Actividad Física en los premios Hábitos y Estilos de Vida Saludable logrando ser ganador en el año 2017

Se garantizó y se promovió al usuario del programa Muévete Cesar a la no discriminación por cualquiera que fuere su condición ya que uno de los objetivos de este programa es fomentar la actividad física en todo el curso de vida sin importar nacionalidad, sexo u orientación sexual o ideología política etc. Con el artículo 134 AY B.

A todo esto, se tiene la población participante por municipio por cada año, la cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 52. *Relación de municipios y población impactada año 2016.*

AÑO	MUNICIPIOS	BENEFICIADOS
2016	BOSCONIA	1.706
	CHIRIGUANA	2.171
	EL COPEY	1.347
	VALLEDUPAR	3.361
	AGUACHICA	4.957

Fuente: Secretaria de Recreación y Deportes.

Tabla 53. Relación de municipios y población impactada año 2017.

AÑO	MUNICIPIOS	EJECUTADO
2017	VALLEDUPAR	3341
	AGUACHICA	7834
	GAMARRA	52
	RIO DE ORO	566
	LA PAZ	1715
	SANDIEGO	847
	BOSCONIA	1625
	EL COPEY	1642
	LA JAGUA DE IBIRICO	4034
	BECERRIL	347
	CHIRIGUANA	2270
	CURUMANI	103
CODAZZI	567	

Fuente: Secretaria de Recreación y Deportes.

Tabla 54. Relación de municipios y población impactada año 2018.

Fuente: Secretaria de Recreación y Deportes.

AÑO	MUNICIPIOS	EJECUTADO
2018	VALLEDUPAR	5564
	SANDIEGO	250
	BOSCONIA	3662
	LA JAGUA DE IBIRICO	3113
	BECERRIL	473
	CHIRIGUANA	405
	MANAURE	1436
	AGUACHICA	3132
GAMARRA	52	

Tabla 55. Relación de municipios y población impactada año 2019.

AÑO	MUNICIPIOS	POBLACION BENEFICIADA
2019	VALLEDUPAR	1,246
	SANDIEGO	177
	LA JAGUA	140
	LA PAZ	173
	CHIRIGUANA	210
	MANAURE	10
	AGUACHICA	255
	GAMARRA	25
BOSCONIA	440	

Fuente: Secretaria de Recreación y Deportes.

En la meta de producto para “**construir 35 parque biosaludables**”, la estrategia planteada para el desarrollo de esta, se cimenta en promover la práctica del deporte, la recreación, la

actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de programas de deporte formativo, recreativo y competitivo, en todo el Departamento.

Tabla 56. *Parque Biosaludables Construidos en el Departamento.*

MUNICIPIO	No DE GIMNASIOS
AGUACHICA	2
ASTREA	1
BECERRIL	1
BOSCONIA	1
CHIMICHAGUA	1
CHIRIGUANA	1
CURUMANI	1
EL COPEY	1
EL PASO	1
GAMARRA	1
GONZALEZ	1
LA GLORIA	2
LA JAGUA DE IBIRICO	1
LA PAZ	1
MANAURE	1
PAILITAS	1
PELAYA	2
PUEBLO BELLO	1
RIO DE ORO	1
SAN ALBERTO	1
SAN DIEGO	1
SAN MARTIN	1
TAMALAMEQUE	2
VALLEDUPAR	9
TOTAL	39

Fuente: Secretaria de Recreación y Deportes.

De igual forma, en la meta producto para “CONSTRUIR Y/O ADECUAR 25 ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”, se logró avanzar en infraestructura deportiva. La cual es fundamental para la transformación del sistema deportivo hacia la calidad. la búsqueda de deportistas integrales y sobre todo para la masificación de las políticas recreativas a través del fomento de los escenarios con el fin de promover una sana recreación y esparcimiento, el Cesar se ha fortalecido con estos espacios con la recuperación, construcción y mantenimiento de escenarios brindando espacios efectivos incrementando el porcentaje de las actividades físicas.

Se han venido fortalecido los programas de deportes, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre al fortalecer la infraestructura deportiva. Como en los siguientes municipios:

Tabla 57. *Escenarios Deportivos Construidos en el Departamento.*

MUNICIPIO	ESCENARIOS CONSTRUIDOS
BOSCONIA	1
PUEBLO BELLO	1
CURUMANI	2
BOSCONIA	2
VALLEDUPAR	4
CODAZZI	2
PELAYA	2
GAMARRA	1
TAMALAMEQUE	1
EL PASO	1
LA JAGUA DE IBIRICO	1
LA GLORIA	1

Fuente: Secretaria de Recreación y Deportes.

Tabla 58. Escenarios Deportivos Adecuados en el Departamento.

MUNICIPIO	ESCENARIOS ADECUADOS
CURUMANI	2
BOSCONIA	1
CHIMICHAGUA	1

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes.

Tabla 59. Escenarios Deportivos a los que se les hizo mantenimiento en el Departamento.

MUNICIPIO	ESCENARIOS CON MANTENIMIENTO
VALLEDUPAR	9

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes.

Tabla 60. Escenarios Deportivos adecuados y remodelados en el Departamento.

MUNICIPIO	ADECUADOS Y REMODELADOS
VALLEDUPAR	2

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes.

Tabla 61. Escenarios Deportivos en ejecución en el Departamento.

MUNICIPIO	ESCENARIOS EN EJECUCIÓN
VALLEDUPAR	6
LA JAGUA DE IBIRICO	1
SAN DIEGO	5

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes.

Por último, es importante tener en cuenta la meta de “**CONSTRUIR LA VILLA OLÍMPICA COMO CENTRO INTEGRAL PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO**”, donde se avanzaron obras importantes, construidas por las administraciones municipales en compañía con el gobierno Departamental. Como en el

municipio de Codazzi, quien cuenta con una villa deportiva, y con escenarios de Softbol, Futbol, Noni-Futbol, Patinódromo, Coliseo cubierto y varias canchas multifuncionales en las cuales se podrán practicar diversos deportes.

También es importante que se adelanten esfuerzo por parte del gobierno Departamental para la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO ÓSCAR MUÑOZ OVIEDO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

A. Principales resultados Indicadores Trazadores de SALTO SOCIAL

Alineados con el Plan de Desarrollo Nacional, el Gobierno del Sr. Francisco Ovalle, fomentó las condiciones necesarias para el fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes del departamento del Cesar.

A continuación, se presentan los principales resultados de los indicadores trazadores de la Estrategia Transversal Salto Social. La información que se reporta en las tablas son cifras certificadas por entidades certificadoras, por lo que son datos que gozan de características como ser oficial, verás y trazable.

Tabla 62. Indicadores Trazadores de SALTO SOCIAL

Eje estratégico/ Componente / Dimensión	Programa	Subprograma	Metas de Producto	N° de Metas Trazadoras	Sectorial Responsable	EVALUACIÓN DE METAS TRAZADORAS						
						Indicador	Línea Base	Fuente Línea Base	Meta 2019	Logro 2019	Fuente Logro	Observaciones
1. ESTRATEGIA TRANSVERSA L: SALTO SOCIAL	1.1 Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud	1.1.1 Mis niños caminan con amor	4	3	Política Social	Niños y niñas de la primera infancia, enfocado en los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, atendidos.	53.98%	ICBF-2014	69.11%			El indicador no aparece tal como está escrito, lo que ha dificultado la búsqueda de la cifra. La Oficina Asesor de Política Social informa que en el ICBF regional no tienen conocimiento de este indicador.
						Niños y niñas de la primera infancia, enfocado en los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, atendidos en la zona rural.	7.059	ICBF-2015	12.000			El indicador no aparece tal como está escrito, lo que ha dificultado la búsqueda de la cifra. La Oficina Asesor de Política Social informa que en el ICBF regional no tienen conocimiento de este indicador.
						Política pública departamental de Primera Infancia.	0	Asesora de Política Social	1	0	Asesora de Política Social 2019	
	1.1.2 La Paz, nos hace grandes	7	2	Política Social	Política pública departamental de niñez y adolescencia	0	Asesora de Política Social-2015	1	0	Asesora de Política Social 2019		
					Tasa de trabajo infantil (6-14 edad)	5182	SIRITI/MinTrabajo-2016	3000	2,124	SIRITI/MinTrabajo-2019		
1.3 Ideas y conocimientos francos con el Cesar			21	15	Educación	Tasa de deserción escolar educación preescolar	5,4%	SIMAT 2015	3,4%	5,2%	SIMAT 2019	
						Tasa de deserción escolar en educación primaria	4,4%		3,5%	4,2%		
						Tasa de deserción escolar en educación secundaria	5,7%		4,5%	4,9%		
						Tasa de deserción escolar en educación media	4,2%		3,5%	2,83%		
						Aumentar la educación regular en Transición	66.70%		69,0%	67,22%		
						Aumentar la educación regular en Primaria	101.57%		Mantener	106,9%		
						Aumentar la educación regular en Secundaria	76.47%		79%	82,6%		
						Aumentar la educación regular en Media	36.70%		39%	42,4%		

					Jornada única implementada en sedes educativas	3	SED-2015	47	21	SED-2019	
					Clasificación de Planteles Educativos en los resultados de las Pruebas SABER 11°	A +	0	ICFES 2015	1	0	ICFES 2019
				A		1	2		2		
				B		7	25		21		
				C		53	68		50		
				D		12	0		62		
					Tasa de Analfabetismo de 15 a 24 años	2,2%	ICFES 2015	1%			La cifra reportada para la Tasa de Alfabetización en el mismo rango de edad, para Colombia es de 98,85% (Banco Mundial), es decir, tasa de analfabetismo es de 1,15%.
1.4 Juntos, construiremos un Cesar saludable	1.4.10 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	4	20	Salud	Tasa de mortalidad por IRA x 100 mil menores de cinco años	46,13	ASIS 2014	42	30,7	ASIS 2018	
					Tasa de mortalidad por enfermedades del Sistema Circulatorio x 100 mil habitantes	167,9		165,9	162,23	ASIS 2018	
					Tasa de Mortalidad por cáncer mama x 100.000 habitantes.	6,32	ASIS 2013	5,8	13,25	ASIS 2018	
					Tasa de Mortalidad por tumor maligno de cuello uterino x 100.000 habitantes.	8,98		7,2	6,63	ASIS 2018	
					Tasa de mortalidad materna x 100 mil nacidos vivos	75,5		70	73,16	ASIS 2018	
					Tasa Incidencia de sífilis congénita x mil nacidos vivos	1,2	ASIS 2014	0,9	0,71	ASIS 2018	
					Porcentajes de embarazos en adolescentes (10 -19)	25,28%		25%	47,16	ASIS 2018	
					Tasa de violencia intrafamiliar x 100 mil	155,2		154,0	112,23	ASIS 2018	
					Política pública de salud mental implementada en los municipios	1	SSD - 2015	25			
					Modelos de atención diferencial en salud, para las poblaciones vulnerables adoptadas	1	Secretaría de Salud	6			

				Registros caracterización y localización con personas con discapacidad	31085	MSPS *RCLPD 1015	40000				
				Atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado	5800	SSD – 2015	15800				
				Mecanismos de participación social en salud implementados	600		680				
				Tasa de mortalidad infantil x 1.000 nacidos vivos	12,7	ASIS 2014	11,7	14,53	ASIS 2018		
				Proporción nacidos vivos con bajo peso al nacer	7,96%		6,90%	3,13%	ASIS 2018		
				Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años	11,7%		10%				
				Tasa de mortalidad por desnutrición x 100 mil menores de cinco años	0,12		0,1	26,19	ASIS 2018		
				Población pobre no asegurada	25.567	MinProtección - 2016	20	12.065	MinProtección - 2019	https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Regimensubidiado/Paginas/oblacion-pobre-no-asegurada.aspx	
				Cobertura de vacunación con BCG	93.4%	ASIS 2014	95%	95.7%	ASIS 2018		
				Letalidad por dengue	6.5%		4%				
1.5 Construirem os ciudades de Paz	1.5.1 Cesarenses bajo techo digno	2	3	Infraestructura	% de hogares con déficit de vivienda	51%	Proyección DANE 2015	55%			La información que existe para este indicador aún es del CG 2005. Los datos del CNPV 2018 aún no han sido liberados.
					% de hogares con déficit cualitativo de vivienda	39.32%		43%			La información que existe para este indicador aún es del CG 2005. Los datos del CNPV 2018 aún no han sido liberados.
					% de hogares con déficit cuantitativo de vivienda	11.68%		12%			La información que existe para este indicador aún es del CG 2005. Los datos del CNPV 2018 aún no han sido liberados.
	1.5.2 Acueducto y saneamiento básico	19	11	Infraestructura (Aguas del Cesar)	% de cobertura en acueducto urbano.	92,47%	Aguas del Cesar S.A.E.S.P.-2015	95,00%	92,94 %	Aguas del Cesar S.A.E.S.P.-2019	El CNPV 2018 reporta 84,6% de cobertura en acueducto para todo el departamento del Cesar.
			% de cobertura en acueducto rural.	56,00%	61,94%	59,41 %					
			% de cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario urbano.	80,91%	88,22%	85,39 %		El CNPV 2018 reporta 73,9% de cobertura de los sistemas de alcantarillado para todo el departamento del Cesar.			

				% de cobertura de los sistemas de alcantarillado rural.	20,00%		22,00%	21,96 %		
				% de cobertura de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios urbanos.	92,21%		95,00%	98,35 %		
				% de cobertura de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios rurales.	29,00%		35,00%	29,00 %		
				% de cobertura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas urbanas.	53,42%		59,09%	78,17 %		
				% de eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales < domesticas rurales.	5,00%		5,40%	6,47%		
				% de continuidad del servicio de acueducto urbano.	59,75%		65,00%	57,37 %		
				% de continuidad del servicio de acueducto rural.	58,00%		64,15%	76,60 %		
				Índice de Riesgo por Consumo de Agua Potable-IRCA.	30,12%		15,00%	17,83 %		
1.5.3 Más servicios domiciliarios, mejores ciudades	2	6	Infraestructura (Gases del Caribe y Superintendencia Servicios Públicos)	Cobertura de gas zona urbana	79.96%	Gases del Caribe, Gas natural, Proviservicios y Metrogas, Año 2015	85%	88%	Boletín Estadístico UPME, 2018	El CNPV 2018 DANE reporta 64,8% para todo el departamento del Cesar.
				Cobertura de gas zona rural	16.98%		20%			
				Cobertura de energía Cabecera	97.74%	Superintendencia de Servicios Públicos - 2014	98,20%	100%	Boletín Estadístico UPME, 2018	
				Cobertura de energía Centro Poblado	96.26%		97.10%			
				Cobertura de energía Centro Poblado disperso	48.89%		51.00%			
				Cobertura de energía total Departamento	89.97%		91.00%	98,39 %	Boletín Estadístico UPME, 2018	El CNPV 2018 reporta 94,4% para la cobertura de energía eléctrica en todo el departamento del Cesar.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Departamental (OAPD).

Metas trazadoras en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, subprograma: Mis niños caminan con amor.

Tabla 63. Metas trazadoras en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, subprograma: Mis niños caminan con amor.

ODS	Metas Trazadoras				
	Indicador	Línea base	Meta 2019	Fuente	Logro 2019
	Niños y niñas de la primera infancia, enfocado en los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, atendidos.	53.98%	69.11%	ICBF-2014	
	Niños y niñas de la primera infancia, enfocado en los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, atendidos en la zona rural.	7.059	12.000	ICBF-2015	
	Política pública departamental de Primera Infancia.	0	1	Asesora Política Social	0

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

Metas trazadoras en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, subprograma: La Paz, nos hace grandes.

Cumpliendo con la ejecución a cabalidad del subprograma La Paz, nos hace grandes, nos permitimos presentar la siguiente tabla que muestra las metas trazadoras y los logros obtenidos en el año 2019, a partir de los esfuerzos realizados desde el año 2016 y subsecuentemente hasta el día de hoy.

Tabla 64. Metas trazadoras en el programa Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud, subprograma: La Paz, nos hace grandes.

ODS	Metas trazadoras				
	Indicador	Línea base	Meta 2019	Fuente	Logro 2019
	Política pública departamental de niñez y adolescencia	0	1	Asesora de Política Social-2015	0
	Tasa de trabajo infantil (6-14 años)	5,182	3.000	SIRITI / Mintrabajo 2016	2.240

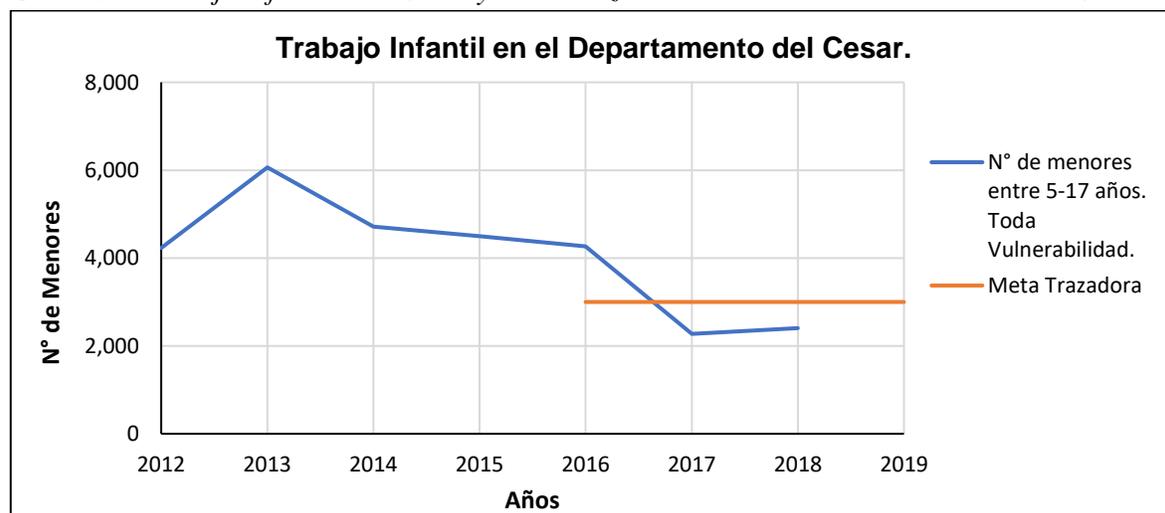
Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

En cuanto a la política pública departamental de niñez y adolescencia se avanzó en la implementación de talleres, encuentros participativos que permitieron consolidar una información importante como fuente de diagnóstico, de propuestas que permiten tener un documento sólido para que el próximo gobierno consolide y presente ante la honorable asamblea el documento oficial de la política pública.

Tasa de trabajo infantil (6 a 14 años)

En relación a la Tasa de Trabajo Infantil (6 a 14 años) en el departamento del Cesar se presenta la siguiente gráfica que muestra detalle del comportamiento de este indicador. A partir del año 2016, inicio del actual periodo de gobierno, se ha trabajado para reducir este fenómeno complejo que tiene serias connotaciones socioeconómicas en el Departamento. Hoy presentamos un resultado satisfactorio logrando la meta trazada y entregando al departamento del Cesar con una tendencia a la baja en la tasa de trabajo infantil (6 -14 años).

Gráfica 9. Trabajo Infantil en el Cesar y Meta Trazadora del Plan de Desarrollo 2016-2019.



Fuente: SIRITI / Ministerio del Trabajo.

Uno de los mayores retos del gobierno departamental era atender de manera prioritaria el flagelo de los niños y niñas identificados en trabajo infantil y/o en riesgo los cuales estaban registrando para el año 2016 una cifra alarmante de 5.182 menores, pero con el arduo trabajo y la articulación interinstitucional con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Policía de Infancia, Ministerio de Trabajo y Alcaldías municipales que ejercieron una labor decisiva

en la verificación de los casos reportados en sus respectivos territorios permitió entregar resultados positivos en el restablecimiento de derechos de los menores, disminuyendo a 2.236 casos con corte a junio de la vigencia 2019, es decir que superamos el cumplimiento de la meta prevista en el plan de desarrollo.

A través del subprograma “*En camino al desarrollo, no más pobreza*” dirigida a la población en situación de extrema pobreza se llevó a cabo jornadas de identificación con la Registraduría Nacional que beneficiaron a 1.828 personas de las cuales el 91.4% fueron personas identificadas con los registros civiles, tarjeta de identidad y cedula de ciudadanía, al igual que la reposición de estos documentos por causa de perdida de las personas en condición de vulnerabilidad. En cuanto a libretas militares se realizaron brigadas con los distritos militares de la ciudad de Valledupar, Ocaña y Bucaramanga beneficiando a 3.924 personas con el cumplimiento del 100% de la meta propuesta en el cuatrienio.

Metas trazadoras en el programa **Enfoque poblacional y de derechos, subprograma: En camino al desarrollo, no más pobreza.**

Tabla 65. Metas trazadoras en el programa *Enfoque poblacional y de derechos, subprograma: En camino al desarrollo, no más pobreza.*

ODS	Indicador	Metas trazadoras		Fuente	Logro 2019
		Línea base	Meta 2019		
	Logros de las familias identificadas en la red unidos del departamento del Cesar	1.500	2.600	Infounidos 2015	A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL DPTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

Metas trazadoras en el programa **Ideas y conocimientos francos con el Cesar.**

En la siguiente tabla se resume los indicadores que se consideraron al diseñar el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz” en el programa Ideas y conocimientos francos con el Cesar. Se presentarán de manera individual y detallada.

Tabla 66. Metas trazadoras en el programa Ideas y conocimientos francos con el Cesar.

ODS	Metas Trazadoras				
	Indicador	Línea base	Meta 2019	Fuente	Logro 2019
	Tasa de deserción escolar educación preescolar	5,4%	3,4%	SIMAT 2015	5.2%
	Tasa de deserción escolar en educación primaria	4,4%	3,5%	SIMAT 2015	4.2%
	Tasa de deserción escolar en educación secundaria	5,7%	4,5%	SIMAT 2015	4.86%
	Tasa de deserción escolar en educación media	4,2%	3,5%	SIMAT 2015	2.83%
	Aumentar la educación regular en Transición	66.70%	69%	SIMAT 2015	67.22%*
	Aumentar la educación regular en Primaria	101.57%	Mantener	SIMAT 2015	106.93%*
	Aumentar la educación regular en Secundaria	76.47%	79%	SIMAT 2015	82.57%*
	Aumentar la educación regular en Media	36.70%	39%	SIMAT 2015	42.40%*
	Jornada única implementada en sedes educativas	3	47	SED-2015	21
	Clasificación de Planteles Educativos en los resultados de las Pruebas SABER 11°	A+	0	1	ICFES 2015
A		1	2	ICFES 2015	2
B		7	25	ICFES 2015	21
C		53	68	ICFES 2015	50
D		45	12	ICFES 2015	62
	Tasa de Analfabetismo de 15 a 24 años	2,2%	1%	MEN, 2014	

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

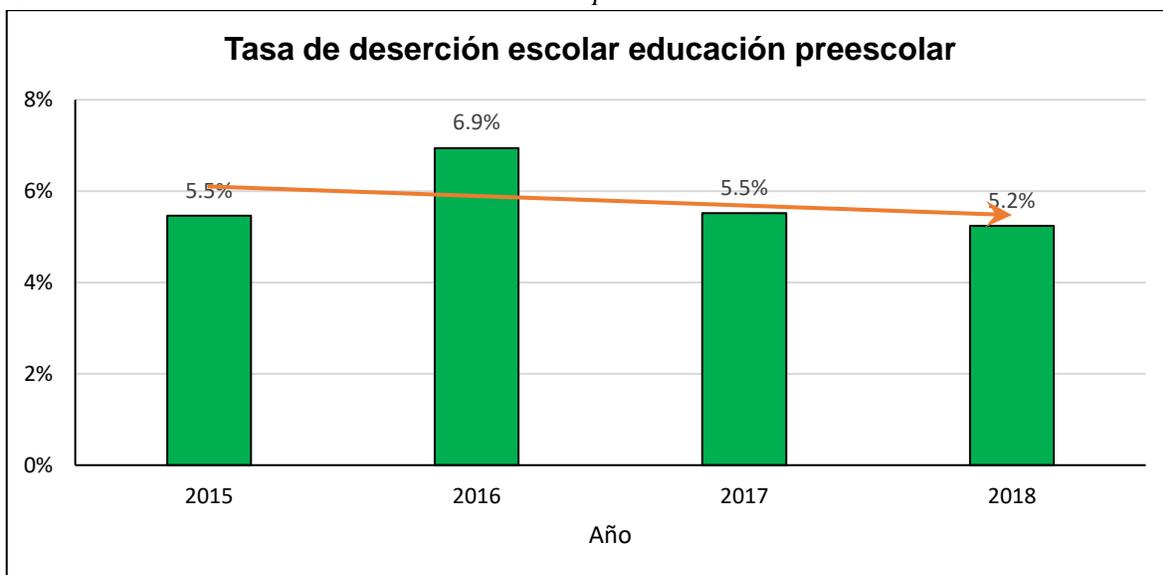
*: Cifras reportadas en el año 2018

Tasa de deserción escolar educación preescolar

Teniendo en cuenta que la deserción académica es un fenómeno multicausal, y en este caso debido a la edad de los niños, está asociado a componentes familiares y agentes socioeconómicos, la administración departamental ha aunado esfuerzos durante todo el periodo de gobierno, para mantener vigente la implementación de estrategias de acceso y permanencia. Las cifras reportadas para la tasa de deserción escolar en la educación preescolar son de 5,45% en el año 2015 a 5,2% en el 2018 reflejando una pequeña reducción

entre el inicio y fin del periodo evaluado. No obstante, se puede observar una tendencia a la baja en el periodo de gobierno. Se concluye que no ha sido suficiente la implementación ininterrumpida de estrategias de permanencia escolar como jornada única y mejoramiento de la infraestructura educativa. Se debe seguir trabajando en la deserción de los grados preescolares para evitar rezagos educativos en edades tempranas.

Gráfica 10. Tasa de deserción escolar educación preescolar.

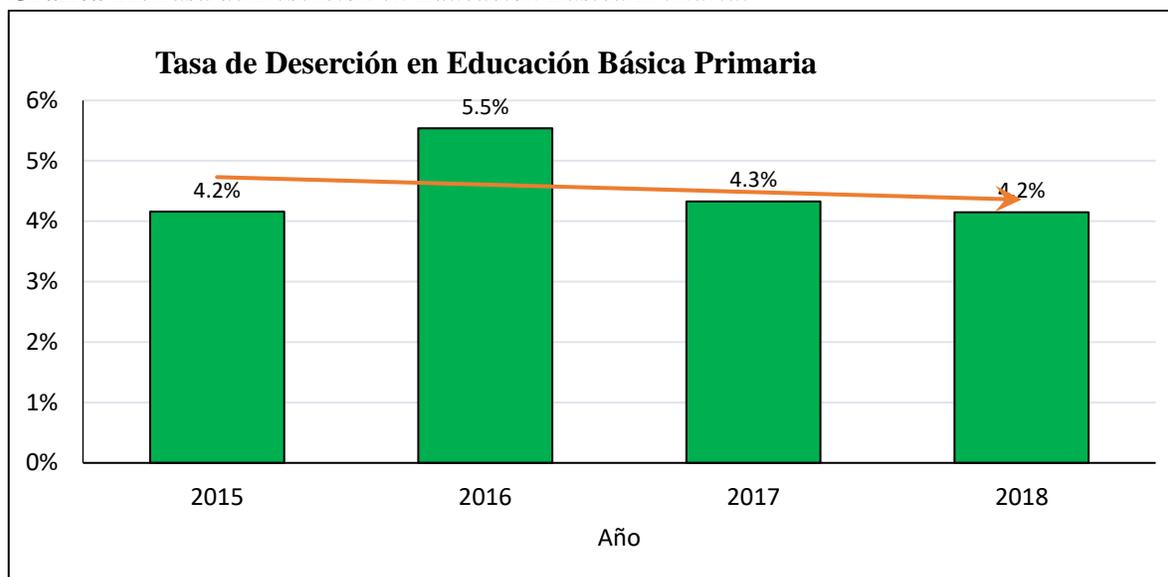


Fuente: SIMAT 2019

Tasa de deserción escolar en educación primaria

Teniendo en cuenta que la deserción académica es un fenómeno multicausal, que resultan asociadas a características personales de los estudiantes, componentes familiares, agentes socioeconómicos, entre otros, la administración departamental ha aunado esfuerzos durante todo el periodo de gobierno, para mantener vigente la implementación de estrategias de acceso y permanencia. Las cifras reportadas para la tasa de deserción en básica primaria son de 4,16% en el año 2015 a 4,15% en el 2018 reflejando similitud entre el inicio y fin del periodo evaluado. El comportamiento expuesto es debido a la continuidad de estrategias de permanencia escolar como jornada única y mejoramiento de la infraestructura educativa, principalmente.

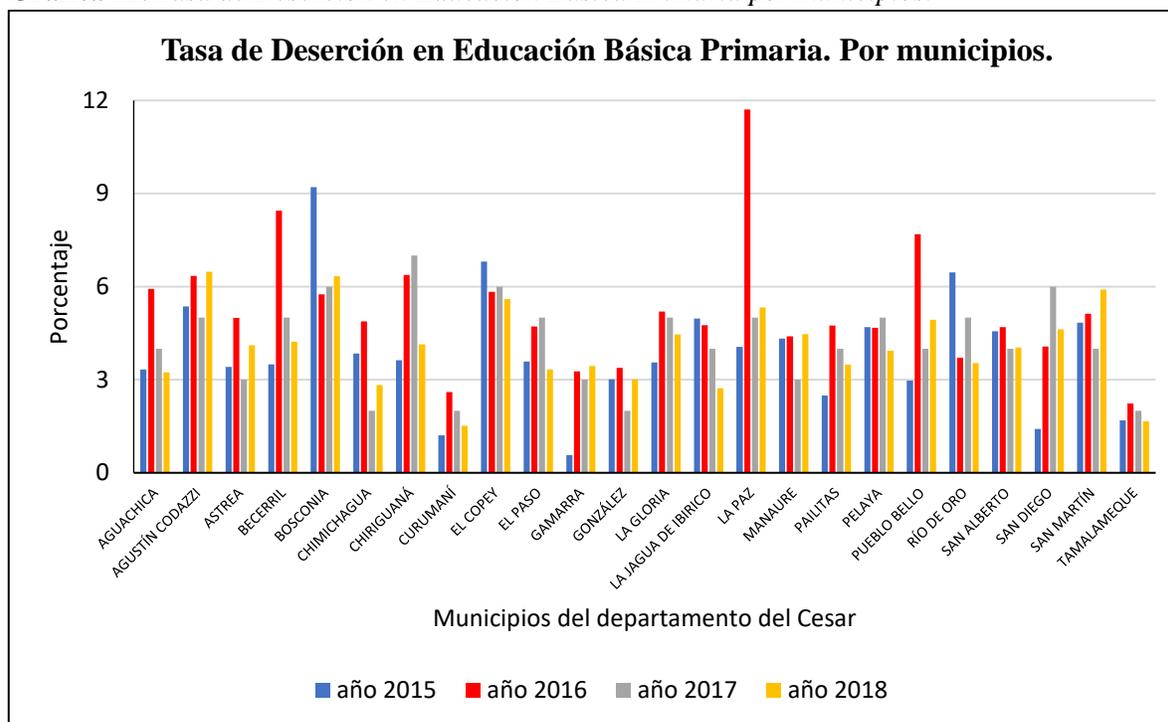
Gráfica 11. Tasa de Deserción en Educación Básica Primaria.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Anexo 6A del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

Al desagregar la información departamental, considerando las cifras de cada uno de los municipios, se observa que los municipios que presentan mayor deserción en el año 2015 son: Bosconia con 9,2%, El Copey con 6,8%, Río de Oro con 6,46%, Agustín Codazzi con 5,37% y la Jagua de Ibirico con 4,97%. Una de las razones para explicar este comportamiento radica en la población flotante en cada uno de estos municipios, reconociéndose como el factor predominante en la Deserción Escolar de Básica Primaria, la cual se ha buscado contrarrestar a través de diferentes planes de acción con Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales.

Gráfica 12. Tasa de Deserción en Educación Básica Primaria por municipios.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Anexo 6A del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

Tabla 67. Tasa de Deserción en Educación Básica Primaria en los municipios.

TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA				
MUNICIPIOS	Años			
	2015	2016	2017	2018
AGUACHICA	3.33	5.93	4.00	3.24
AGUSTÍN CODAZZI	5.37	6.35	5.00	6.47
ASTREA	3.41	4.99	3.00	4.12
BECERRIL	3.49	8.45	5.00	4.23
BOSCONIA	9.20	5.75	6.00	6.34
CHIMICHAGUA	3.84	4.88	2.00	2.82
CHIRIGUANÁ	3.63	6.38	7.00	4.14
CURUMANÍ	1.21	2.60	2.00	1.51
EL COPEY	6.80	5.83	6.00	5.60
EL PASO	3.59	4.71	5.00	3.33
GAMARRA	0.57	3.27	3.00	3.45
GONZÁLEZ	3.01	3.38	2.00	3.01
LA GLORIA	3.55	5.19	5.00	4.46
LA JAGUA DE IBIRICO	4.97	4.76	4.00	2.73
LA PAZ	4.06	11.71	5.00	5.33
MANAURE	4.33	4.40	3.00	4.47
PAILITAS	2.49	4.75	4.00	3.49
PELAYA	4.70	4.68	5.00	3.94
PUEBLO BELLO	2.97	7.69	4.00	4.93

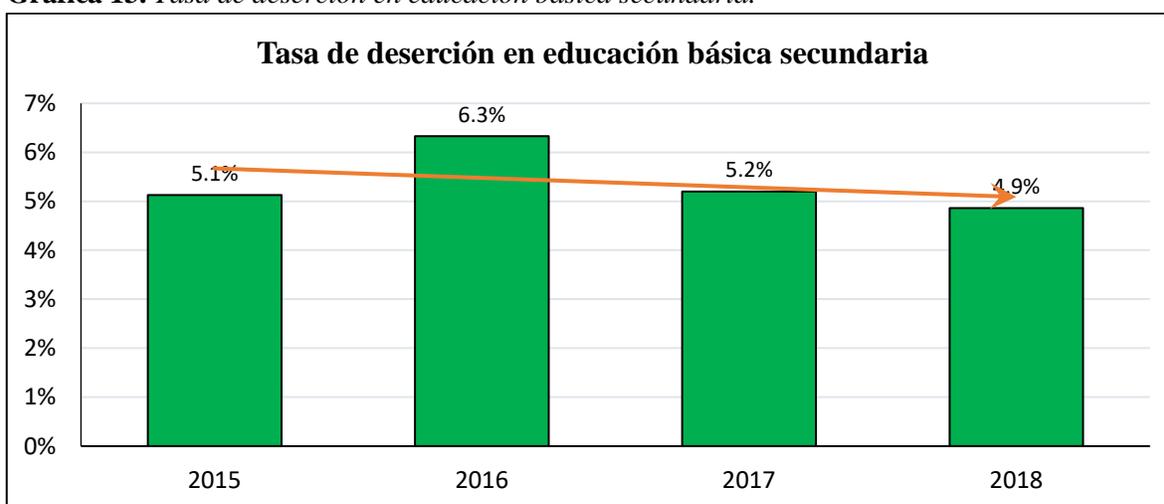
RÍO DE ORO	6.46	3.71	5.00	3.54
SAN ALBERTO	4.57	4.70	4.00	4.04
SAN DIEGO	1.41	4.07	6.00	4.62
SAN MARTÍN	4.83	5.12	4.00	5.90
TAMALAMEQUE	1.69	2.23	2.00	1.66

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Anexo 6A del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

Tasa de deserción escolar en educación secundaria

La deserción académica es un fenómeno multicausal, que resulta asociada a diferentes determinantes que pueden observarse en detalle en el indicador predicho. Durante toda la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz” se aunaron esfuerzos para mantener vigente la implementación de estrategias de acceso y permanencia. En el año 2015 la deserción escolar del departamento del Cesar se encontraba en 5,13% y logró disminuir a 4,86% en el año 2018.

Gráfica 13. Tasa de deserción en educación básica secundaria.



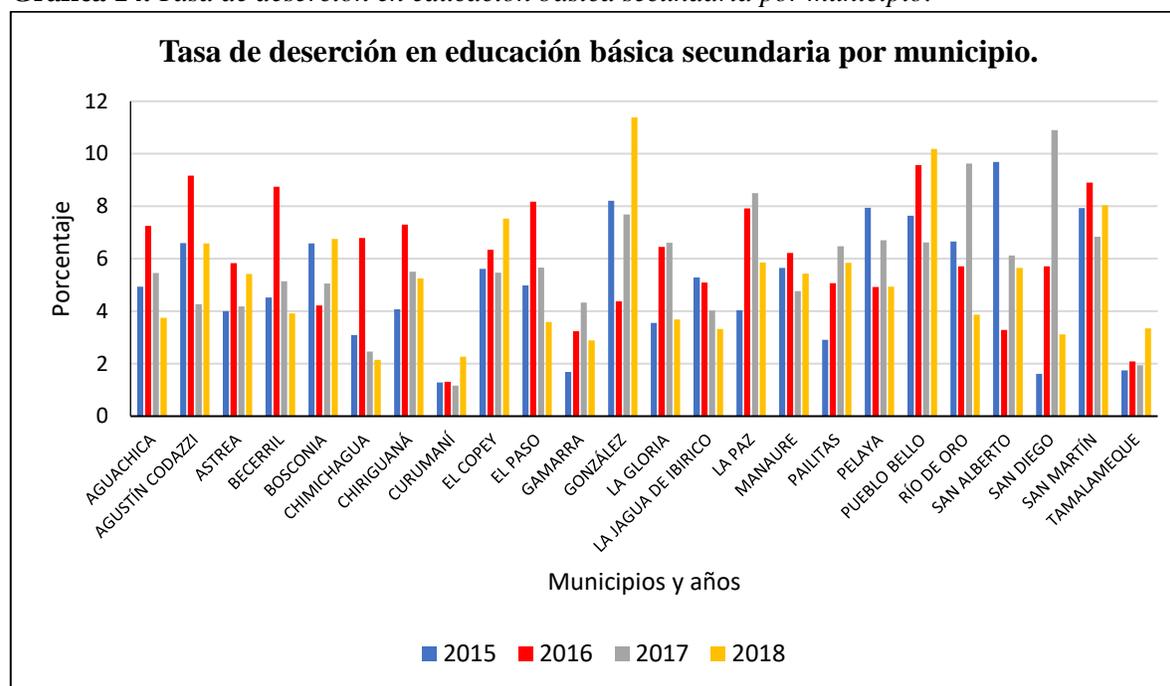
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

Para disminuir la deserción escolar y garantizar el derecho a la educación, la administración departamental ha invertido recursos significativos en contratación del servicio educativo a la población rural y de difícil acceso, atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, contratación del servicio de vigilancia y aseo, entrega de complementos alimenticios, servicio de transporte para la zona rural, dotación de textos, dotación y adecuación de ambientes escolares, infraestructura educativa, cualificación del recurso

humano, sin embargo, se observa que los municipios con mayor deserción en el año 2015 son: San Alberto con el 9,69%, González 8,21%, Pelaya 7,94%, San Martín 7,93% y Pueblo Bello 7,64%. Estos municipios se mantienen en los años 2016, 2017 y 2018 de igual forma con porcentajes altos de deserción. Los cuatro primeros municipios tienen influencia de grupos armados, donde no se descarta reclutamiento forzado, y proximidad con los municipios de Ocaña y Bucaramanga cuya oferta educativa cumple con las expectativas de la población estudiantil de esa región.

Para el caso del municipio de Pueblo Bello, la cultura de nuestros pueblos ancestrales (Arhuacos y Wiwas), dificulta la implementación del sistema educativo regular, por sus creencias y costumbres, presentándose deserción o ausencia temporal de sus estudios, por trabajo ó desinterés.

Gráfica 14. Tasa de deserción en educación básica secundaria por municipio.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

Tabla 68. Tasa de Deserción en Educación Básica Secundaria en los municipios.

TASA DE DESERCIÓN EN BÁSICA SECUNDARIA				
MUNICIPIOS	Años			
	2015	2016	2017	2018
AGUACHICA	4.93	7.25	5.45	3.75
AGUSTÍN CODAZZI	6.59	9.17	4.27	6.58
ASTREA	4.00	5.84	4.19	5.42
BECERRIL	4.52	8.75	5.14	3.92
BOSCONIA	6.58	4.22	5.06	6.76
CHIMICHAGUA	3.09	6.79	2.47	2.15
CHIRIGUANÁ	4.07	7.30	5.51	5.26
CURUMANÍ	1.28	1.31	1.16	2.27
EL COPEY	5.61	6.34	5.47	7.54
EL PASO	4.98	8.18	5.66	3.58
GAMARRA	1.69	3.24	4.33	2.88
GONZÁLEZ	8.21	4.38	7.69	11.39
LA GLORIA	3.55	6.46	6.61	3.69
LA JAGUA DE IBIRICO	5.28	5.10	4.03	3.33
LA PAZ	4.04	7.92	8.51	5.86
MANAURE	5.65	6.22	4.76	5.43
PAILITAS	2.91	5.07	6.48	5.84
PELAYA	7.94	4.93	6.71	4.94
PUEBLO BELLO	7.64	9.57	6.62	10.19
RÍO DE ORO	6.65	5.71	9.63	3.87
SAN ALBERTO	9.69	3.29	6.12	5.66
SAN DIEGO	1.61	5.71	10.90	3.11
SAN MARTÍN	7.93	8.90	6.84	8.04
TAMALAMEQUE	1.74	2.09	1.94	3.35

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Anexo 6A del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

Tasa de deserción escolar en educación media

La deserción académica, en todos los niveles, es un fenómeno multicausal, asociado a características personales, familiares y socioeconómicas. Lo que antecede dificulta mitigar, reducir o acabar el problema, a pesar de ello, la administración departamental ha realizado incansables esfuerzos para atender factores de riesgos principalmente socioeconómicos, ambiente e integración escolar, con la finalidad que este fenómeno no afecte significativamente a nuestra sociedad.

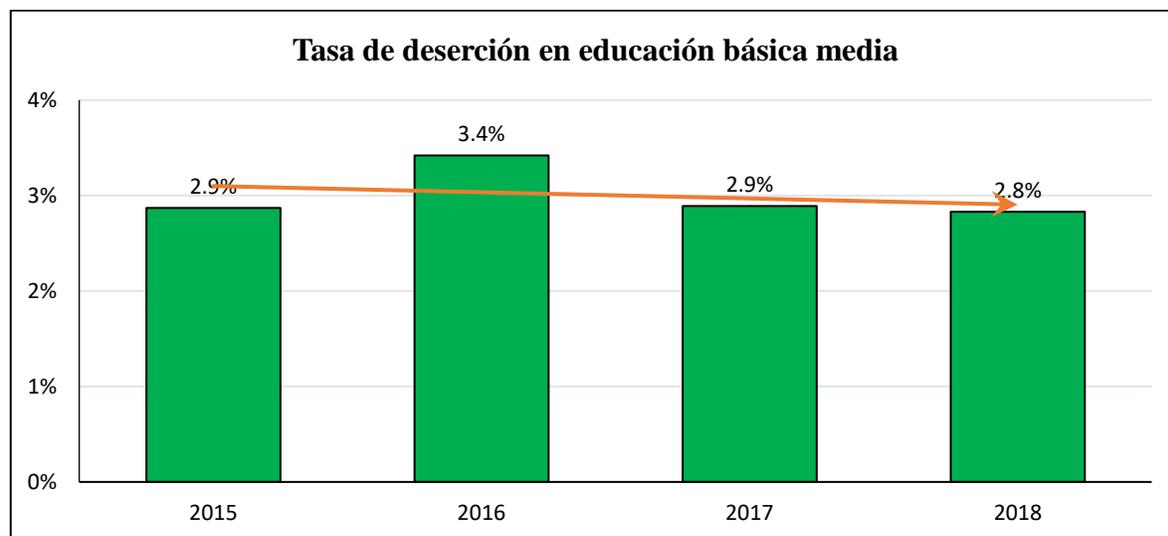
Resaltamos que existe un marco normativo robusto que protege, sostiene y promueve el derecho a la educación, pero hay externalidades que impiden el cumplimiento efectivo, es

decir, deserción 0%. Para el año 2014, en Colombia el 40% de los adolescentes no termina la educación media, existiendo una notable diferencia entre el sector urbano y rural, en donde la tasa de graduación para el primero es de 63%, mientras que para el segundo es de 31%. En los últimos 5 años, las cifras reportadas no sufren cambio significativo.

El abandono escolar en educación media tiene connotaciones socioeconómicas, puesto que el estudiante no podrá acceder a la educación superior, implicando que muy probablemente no será profesional, teniendo efecto en el desarrollo económico del país.

Para el caso del departamento del Cesar, la deserción en educación media pasó de 2,87% en el año 2015 a 2,83% en 2018. El abandono escolar es mucho más notorio en la zona urbana que en la zona rural, toda vez que la población estudiantil de la zona urbana es mayor, alcanzando en el año 2015 el 66% de deserción en esta zona y el 34% en la zona rural. Se reporta una disminución de la deserción en la zona urbana para el año 2018 (61%) y un aumento en el sector rural (39%).

Gráfica 15. Tasa de deserción en educación básica media en el departamento del Cesar.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Anexo 6A del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

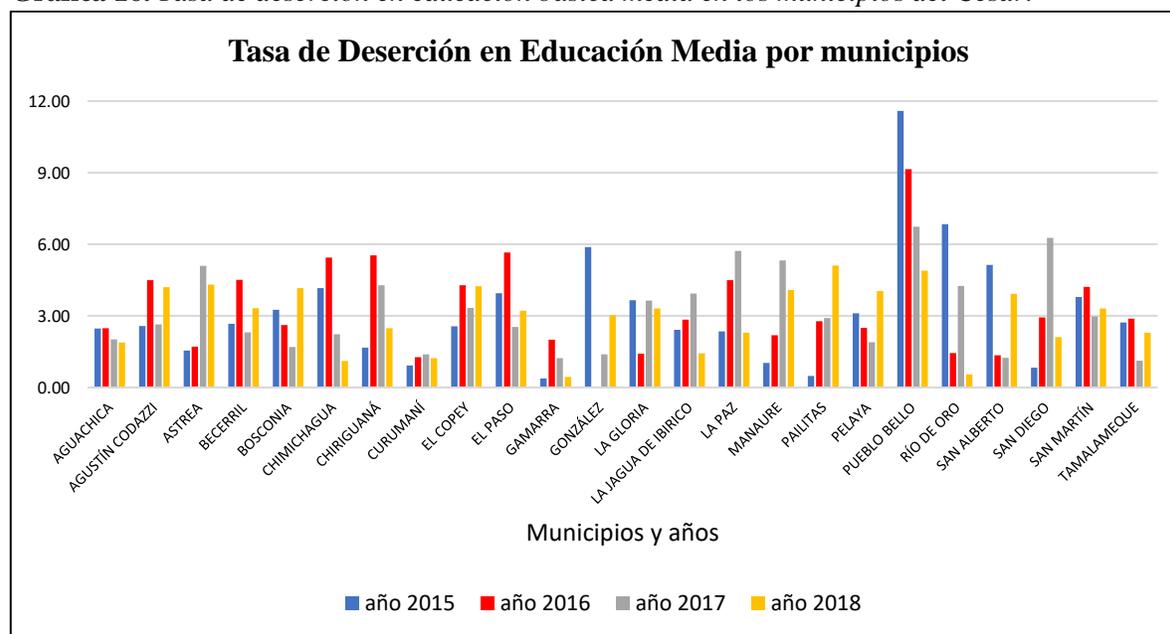
Al desagregar la información de este indicador a nivel de municipios, no se observa un comportamiento patrón. A menara de detalle, el municipio de Agustín Codazzi tuvo una tasa

de deserción de 2.58% en el año 2015 y se reportó 4.21% en el año 2018 mostrando un comportamiento creciente. Situación similar ocurrió en el municipio de Bosconia el que mostró una tasa de deserción de 3.26% en 2015 y 4.17% en 2018. Lo mismo en El Copey de 2.56% a 4.24%, Becerril de 2.66% a 3.33% y Chiriguaná de 1.67% a 2.48%. Los municipios enunciados están ubicados en la zona minera, la cual resulta atractiva por las expectativas económicas de ingreso que representa trabajar en las minas.

Existe un caso puntual, como lo es el municipio de Pailitas con una tasa de deserción de 0.49% en 2015 y pasó a 5.10% de deserción en el 2018. Este municipio es un centro de acopio, de comercio e intersección de rutas y servicios para la zona sur del Cesar y los jóvenes y adolescentes se dedican con frecuencia al trabajo informal, interrumpiendo sus estudios.

El municipio de Pueblo Bello es recurrente en permanecer en los 5 primeros puestos con mayor porcentaje de deserción en el período evaluado (2015 a 2018), sin embargo, gracias a las estrategias de permanencia, este municipio disminuyó de 11.59% en 2015 a 4.9% en el año 2018. La diferencia es significativa, mostrando una reducción de más de 6 puntos porcentuales.

Gráfica 16. Tasa de deserción en educación básica media en los municipios del Cesar.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Anexo 6A del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

Tabla 69. Tasa de Deserción en Educación Básica Secundaria en los municipios.

TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA				
MUNICIPIOS	Año			
	2015	2016	2017	2018
AGUACHICA	2.46	2.48	2.01	1.88
AGUSTÍN CODAZZI	2.58	4.50	2.65	4.21
ASTREA	1.55	1.71	5.10	4.31
BECERRIL	2.66	4.51	2.31	3.33
BOSCONIA	3.26	2.61	1.70	4.17
CHIMICHAGUA	4.17	5.45	2.23	1.11
CHIRIGUANÁ	1.67	5.54	4.28	2.48
CURUMANÍ	0.92	1.27	1.39	1.23
EL COPEY	2.56	4.28	3.33	4.24
EL PASO	3.95	5.66	2.54	3.21
GAMARRA	0.38	2.00	1.22	0.44
GONZÁLEZ	5.88	0.00	1.39	3.03
LA GLORIA	3.65	1.42	3.64	3.31
LA JAGUA DE IBIRICO	2.42	2.85	3.93	1.43
LA PAZ	2.35	4.50	5.73	2.30
MANAURE	1.03	2.19	5.33	4.09
PAILITAS	0.49	2.77	2.91	5.10
PELAYA	3.11	2.50	1.90	4.04
PUEBLO BELLO	11.59	9.14	6.74	4.90
RÍO DE ORO	6.84	1.44	4.26	0.55
SAN ALBERTO	5.14	1.35	1.24	3.92
SAN DIEGO	0.83	2.93	6.27	2.11
SAN MARTÍN	3.79	4.22	2.97	3.31
TAMALAMEQUE	2.72	2.89	1.13	2.29

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Anexo 6A del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

A continuación, se enuncian varios factores sociales, que ha detectado la administración Departamental como influyentes en la deserción escolar:

- ✓ Cambio de domicilio por empleo y mejora en condiciones de vida
- ✓ Maternidad o paternidad.
- ✓ Los adolescentes al tener mayoría de edad prefieren trabajar para generar ingresos, en lugar de estudiar.
- ✓ Los padres de familia ven a los adolescentes como personas aptas para que generen ingresos y la mayoría de los jóvenes se va a trabajar con sus papás en albañilería, recolección de café, etc.

- ✓ Los adolescentes se van a validar el bachillerato en programas de educación flexible oficial y no oficial por las noches para trabajar en el día.
- ✓ Trabajos informales como mototaxismo y venta minorista.
- ✓ Recolección de cosechas en las zonas cafeteras.
- ✓ La oferta educativa no resulta atractiva para los intereses de los estudiantes de la región, lo que nos obliga a implementar un modelo educativo pertinente a las necesidades de nuestros estudiantes.

Dada la problemática, se debe intentar un cambio de metodologías de aprendizajes que hagan de la experiencia educativa un hecho significativo en el proyecto de vida de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además, incrementar las adecuaciones en la infraestructura educativa para hacer agradable la experiencia de aprendizaje y la oferta de permanencia (alimentación escolar, transporte escolar) deben iniciar con el calendario académico. Por último, se debe hacer la provisión de cargos (Directivos Docentes, Docentes y Administrativos) de manera oportuna.

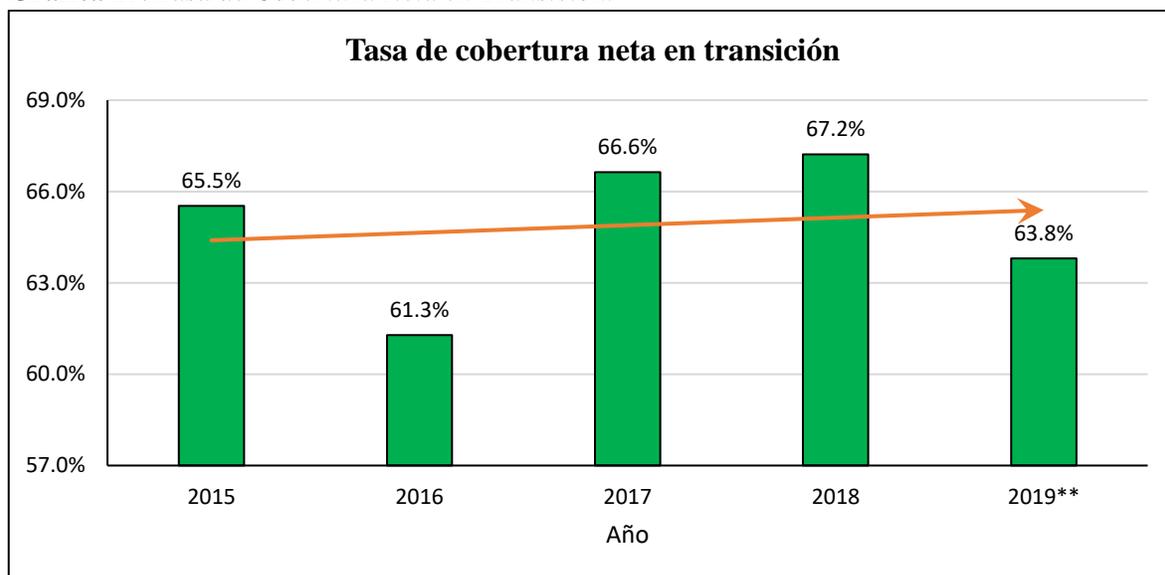
Tasa de Cobertura Neta en Transición

Para el departamento del Cesar este indicador reporta una cobertura neta de 67.22% para el año 2018. Se tiene información preliminar del indicador para el año 2019 igual a 63.80%, mostrando una reducción al compararse con el año 2015 y con el año 2018. Existen factores multicausales que explican el comportamiento de este indicador, los cuales presentamos:

- ✓ Cambio de domicilio por empleo y mejores condiciones de vida
- ✓ Recolección de cosechas en las zonas cafeteras del departamento del Cesar.
- ✓ Retención de los niños que tienen 5 años cumplidos en los CDI del Bienestar Familiar.

Se concluye que el indicador presenta una tendencia alcista (tímida) en el periodo analizado.

Gráfica 17. Tasa de Cobertura Neta en Transición.



Fuente: SIMAT, mayo 2019 - Subdirección de Acceso MEN

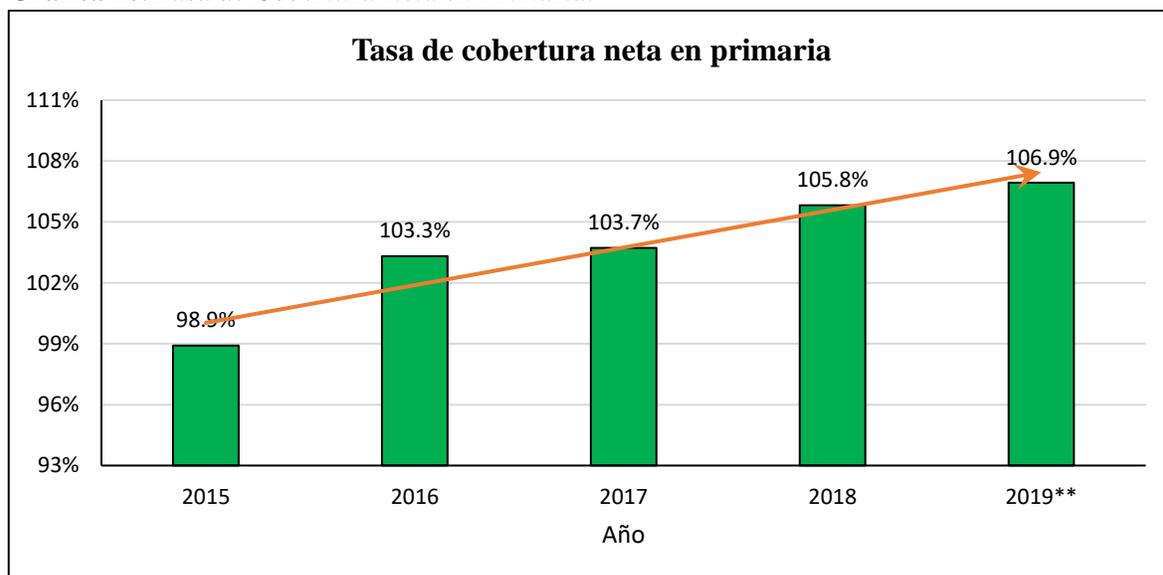
** : Información preliminar

Tasa de Cobertura Neta en Primaria

La cobertura escolar en el nivel de **básica primaria** tuvo un comportamiento ascendente, pasando de 98,91% en el año 2015 a 106,93% en 2019. Gracias a las estrategias de acceso y permanencia como Alimentación Escolar, contratación del servicio educativo y de transporte en zonas de difícil acceso, desarrollo de metodologías flexibles, dotación de mobiliario, servicio de conectividad, mejoramiento de la infraestructura educativa, fortalecimiento de herramientas TIC, entre otras.

Dado lo anterior, se presentan resultados satisfactorios, que muestran una tendencia alcista significativa que aporta al bienestar y calidad de vida de la población Cesarenses.

Gráfica 18. Tasa de Cobertura Neta en Primaria.



Fuente: SIMAT, mayo 2019 - Subdirección de Acceso MEN

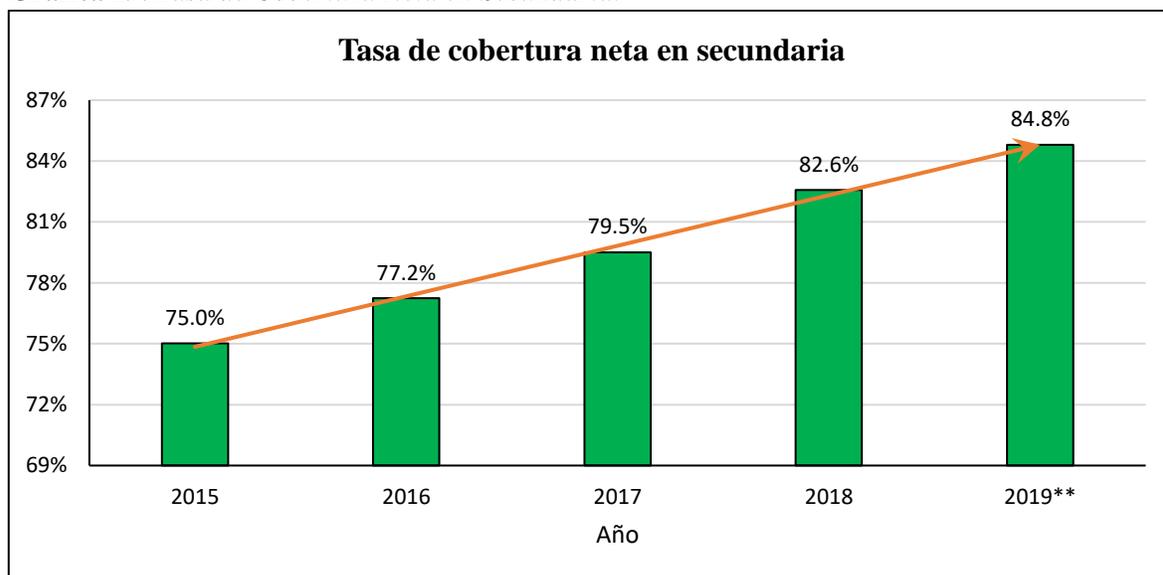
** : Información preliminar

Tasa de Cobertura Neta en Secundaria

La cobertura escolar en el nivel de **básica secundaria** obtuvo un aumento considerable, pasando de 75,02% en el año 2015 a 84,80% en 2019. Este buen resultado se debe principalmente a las brigadas de ubicación “Camino al Aula, queremos verte estudiando siempre”, alcanzando de esta forma un acercamiento a toda la población en edad escolar.

El incremento es significativo mostrando una diferencia cercana a los 10 puntos porcentuales.

Gráfica 19. Tasa de Cobertura Neta en Secundaria.



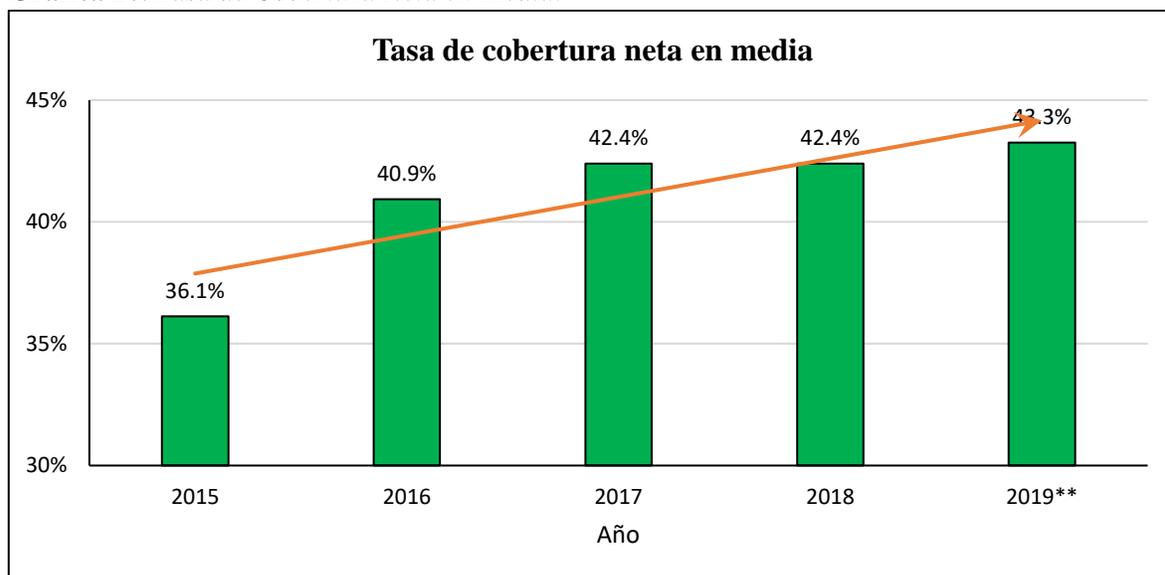
Fuente: SIMAT, mayo 2019 - Subdirección de Acceso MEN

** : Información preliminar

Tasa de Cobertura Neta en Media

En la cobertura escolar el nivel de **básica media** se observa un aumento continuo, pasando de 36,13% en el año 2015 a 43,26% en 2019. Esto debido a las brigadas de ubicación, estrategias de acceso y permanencia como: “Camino al Aula, queremos verte estudiando siempre”, Alimentación Escolar, Transporte Escolar, implementación de las metodologías flexibles (Media Rural) e Internados, que estimulan la permanencia escolar, con el apoyo de los padres, rectores, docentes, y estudiantes.

Gráfica 20. Tasa de Cobertura Neta en Media.



Fuente: SIMAT, mayo 2019 - Subdirección de Acceso MEN

** : Información preliminar

Jornada única implementada en sedes educativas

El gobierno departamental a internalizado la importancia de implementar la jornada única en todas las sedes educativas oficiales del Cesar, por lo que, al mismo tiempo en que inició el periodo en el año 2016 se iniciaron todas las gestiones tendientes a cumplir tal propósito. Se sabía del reto asumido, dado que se requerían de varias estrategias y muchas acciones, logrando que para el año 2019 se implementara la jornada única en 21 sedes educativas en el departamento del Cesar. Hoy debemos decir que el esfuerzo realizado no fue suficiente porque no logramos la meta propuesta de 47 sedes, sin embargo, podemos asegurar que las acciones ejecutadas han incidido significativamente en la cobertura y calidad de la educación, redundando en el bienestar de la comunidad educativa del Departamento.

En adelante se detalla lo relacionado a la construcción de infraestructura para la implementación del programa de Jornada Única, donde se adelantaron las siguientes obras en 9 Instituciones Educativas con recursos del Ministerio de educación Nacional, el Departamento del Cesar y las Alcaldías, beneficiando con estas obras a 8,016 estudiantes Cesarenses.

Tabla 70. Infraestructura para Jornada Única.

INFRAESTRUCTURA PARA JORNADA ÚNICA		
Municipio	Población Beneficiada	Descripción
ASTREA	1042	4 AULAS DE PRESCOLAR, 20 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 11 AULAS A MEJORAR, 1 LABORATORIO INTEGRADO, 1 AULA DE TECNOLOGÍA, 1 COCINA COMEDOR, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTEL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA.
LA JAGUA DE IBIRICO	480	2 AULAS DE PRESCOLAR, 12 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 1 LABORATORIO INTEGRADO, 1 AULA POLIVALNTE, 1 AULA DE TECNOLOGÍA, 1 COCINA COMEDOR, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTEL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJORAMIENTO.
CHIRIGUANA	1197	13 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 19 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA A MEJORAR, 1 COMEDOR COCINA, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS, 1 BATERIA SANITARIA.
LA PAZ	1185	2 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 1 LABORATORIO INTEGRADO, 1 AULAS POLIVALENTE, 1 AULA DE TECNOLOGICA, 1 CENTRO DE RECURSO, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTEL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 ZONA RECREATIVA, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJORAMIENTOS.
SAN DIEGO	861	4 AULAS DE PRESCOLAR, 9 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 13 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTEL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES 1 BATERIA SANITARIA.
CURUMANÍ	921	4 AULAS DE PRESCOLAR, 9 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 13 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTEL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA.
EL PASO	1717	6 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 18 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTEL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJAMIENTO.
LA GLORIA	262	2 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 16 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTEL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJAMIENTO.
MANAURE	351	2 AULAS DE PRESCOLAR, 5 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 10 AULAS A MEJORAR, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTEL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES 1 BATERIA SANITARIA, MEJORAMIENTO.
TOTA BENEFICIADOS	8,016	

Fuente: Secretaría de Educación del Cesar

Clasificación de Planteles Educativos en los resultados de las Pruebas SABER 11°

Los resultados de las Pruebas SABER 11° de la vigencia 2019, son reportados por el ICFES en el mes de diciembre. Por tal razón, se hace el análisis del periodo 2016-2018, tomando como línea base las cifras reportadas en el año 2015.

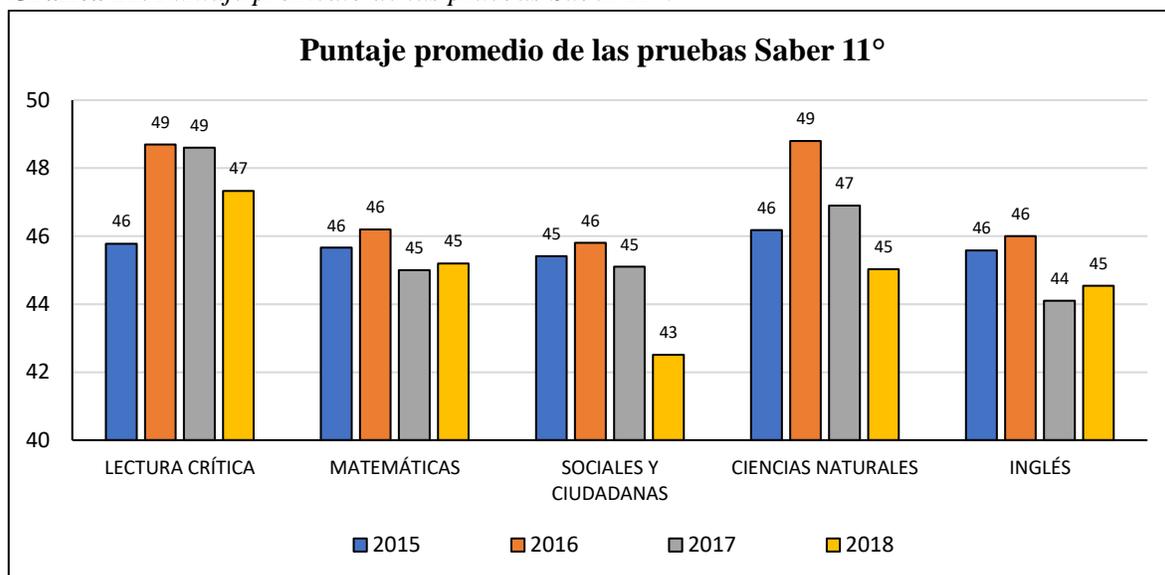
Durante el periodo evaluado, se encuentra que el puntaje promedio de las pruebas Saber 11° en el departamento del Cesar, desagregada por área de conocimiento, presenta un comportamiento variable a través de tiempo. Los mejores resultados se lograron el año 2016, pero a partir de este año, los puntajes decrecieron.

Con respecto al año 2017, los resultados del 2018 presentan una disminución del promedio en cada uno de los niveles de desempeño de las áreas básicas Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales y Lectura Crítica. Existe un incremento en Matemáticas e Inglés. Al comparar los resultados de 2018 con los promedios de 2015, se puede afirmar que sólo el área de Lectura Crítica muestra un aumento.

En el departamento del Cesar 6.868 estudiantes presentaron las Pruebas SABER 11° en el año 2018, y se encuentran en una curva con tendencia negativa (a la baja), evidenciando reducción en los puntajes por asignaturas, convirtiéndose en un riesgo para la calidad de la educación del Departamento y en el cumplimiento de los Objetivos fijados, por ello se requiere con urgencia generar alternativas que den valor al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al mejoramiento continuo. Por otro lado, dotar a las Instituciones Educativas y afianzar el acompañamiento y formación del cuerpo docente del Departamento alineado a la preparación de los estudiantes en la prueba Saber 11° de manera transversal desde los grados inferiores, con un planteamiento de mejora continua y autoevaluación docente de manera rigurosa.

El departamento del Cesar es fronterizo, y no hay suficiente accesibilidad por la dispersión geográfica. Esta ruralidad también incide en que se presenten escasas estrategias a estudiantes y padres de familia en el sector rural para disminuir la deserción al sistema educativo.

Gráfica 21. Puntaje promedio de las pruebas Saber 11°.



Fuente: Área de Calidad Secretaría de Educación Departamental del Cesar

En la siguiente tabla se presenta la clasificación de los planteles educativos según los resultados de las pruebas Saber 11° del año 2018.

Se cumplió la meta en la clasificación de los planteles educativos A y se aumentó el número de planteles educativos con clasificación B, pero no se logró la meta establecida. El comportamiento de la clasificación de los planteles educativos C y D presenta un panorama desalentador.

Tabla 71. Clasificación de los planteles educativos según los resultados de las pruebas Saber 11° del año 2018.

Planteles Educativos en los resultados de las Pruebas SABER 11°					
Indicador	Línea base	Meta 2019	Fuente	Logro 2019	
Clasificación	A+	0	1	ICFES 2015	0
	A	1	2	ICFES 2015	2
	B	7	25	ICFES 2015	21
	C	53	68	ICFES 2015	50
	D	45	12	ICFES 2015	62

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

2. Estrategia Transversal: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El estancamiento del departamento del Cesar en materia de competitividad, es un escenario que se ha venido acentuando y pocos estamentos del territorio parecen haberlo percibido, razón por la que tal vez, no son significativos los esfuerzos para cambiar la ruta que lo conduzca al mejoramiento de esta condición que incide en el crecimiento económico y la prosperidad.

Dos escalafones de competitividad, de acreditada credibilidad ratifican que el departamento del Cesar se ha mantenido casi inamovible por un lugar de competitividad por un periodo largo. En el ranking de la CEPAL, el Cesar está ubicado en el puesto No 17, entre los 32 Departamentos; es decir en la mitad de la tabla misma posición en la región Caribe, pero muy por debajo del departamento del Atlántico (7) y del departamento de Bolívar (11), ligeramente por encima de Magdalena (18); y ya más distante de Sucre (21), La Guajira (24) y Córdoba (22).

Sin embargo, El nivel de competitividad del departamento del Cesar es un simple reflejo de su desempeño económico, basado en sectores primarios o en productos no elaborados, lo cual no ocurre en territorios desarrollados cuya característica más común es la diversificación de la producción y la presencia de productos sofisticados. Ese grado de desarrollo, tiene estrecha relación con la presencia de industrias a través de productos de valor agregado, el uso de tecnologías y la innovación, lo cual mejora el desempeño económico y la generación de empleo.

Resulta por demás edificante, contrastar el alto porcentaje actividades primarias que integran el PIB Producto Interno Bruto del Departamento, comenzando por 40,3% de la minería, para mencionar inicialmente, la más importante la cual genera a través de regalías recursos para Ciencia, Tecnología e Innovación. Precisamente, en el fondo de Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para el Cesar se han aprobado \$84 mil millones, y están disponibles \$58,8 millones en 2016, \$43 mil 2017-2018, más \$23.794 en 2019, para un gran total de \$125,7 mil millones para los cuatro años.

Si la minería es el porcentaje más alto del PIB (Producto Interno Bruto) departamental, no es menos cierto que las otras actividades económicas, tampoco representan mayor énfasis hacia procesos productivos de componente de generación de valor, pues la administración pública y los servicios sociales representan 14%, la agricultura 9,7%, el comercio el 8% y, la industria apenas un 3,7%.

Para entender un poco el panorama del Cesar en competitividad, es importante señalar que al grado de sofisticación de su economía está ligado el índice departamental de innovación en el que el territorio ocupa el puesto 16 entre 25, según el DNP Departamento Nacional de Planeación y del pilar sofisticación del mercado 4,9; aunque también se citan algunas fortalezas como el comportamiento de sub-pilares de ambiente de negocios del pilar Instituciones e Infraestructura general del pilar Infraestructura con un puntaje de 60,4 y 63,5 respectivamente .

Respecto de infraestructura, el departamento del Cesar según el Consejo Privado de Competitividad fue el que más ganó en este pilar en el periodo reciente al pasar de la posición 20 a la 14, es decir ganó 6 puestos. No obstante, persisten carencias en materia de acueducto, energía eléctrica y otros servicios públicos, como conectividad, vías primarias, secundarias porcentaje de vías pavimentadas, puertos, etc., de allí que muy a pesar del avance, la posición del Departamento en este componente sigue siendo deficiente.

El Departamento debe afianzar su estrategia de estímulo e impulso a las cadenas productivas enmarcadas en sectores que muestran algunos éxitos, pero con potencialidades extraordinarias para alcanzar avanzados nivel de competitividad como son: agropecuario y turístico. El camino de la agroindustria, especialmente en ganadería bovina (cárnica y láctea), y en subsectores como hortofrutícola, palmero, y acuícola, es una recomendable ruta para avanzar en desarrollo económico y social, pues impactaría el crecimiento económico y la generación de empleo.

Entre tanto, la carne bovina resulta estratégica como apuesta competitiva de conveniente priorización si se atiende el hecho de que este territorio cuenta con el mayor inventario bovino del país y, de manera muy especial, por la circunstancia de

que el gobierno nacional ha la ha priorizado en el Plan de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, con el objetivo de aumentar las exportaciones.

La apuesta turística, entre tanto, es potencialmente ganadora si se alinea hacia el eco y etnoturismo y turismo cultural, acompañada del desarrollo de infraestructura, formación de talento humano y asociatividad, otros de los factores escasos dentro del territorio. Los atractivos naturales, vallenato, las artesanías y la gastronomía Cesarenses, como la calidad humana de su gente, son atractivos de infinitas posibilidades hacia el logro de un territorio ganador en el sector turístico.

La minería, entre tanto, tan criticada por los efectos sociales y ambientales, genera regalías, empleo, impuestos, entre otros beneficios para la región, pero, aunque tiene una trayectoria que supera los 20 años, no ha sido posible el desarrollo adecuado de proveedores que aprovecharan las oportunidades de negocios que esta actividad genera.

Este eje de desarrollo se concibió desde una perspectiva de desarrollo integral, para avanzar en el aprovechamiento de las potencialidades y/o en la redefinición de la base productiva, a la luz de los contextos internos y externos de desarrollo y de la evolución futura de los cambios globales, para lo cual, es imprescindible continuar en el ejercicio de prospectiva del departamento, que establezca prioridades y lineamientos de intervención de la Gobernación como promotora del desarrollo en el territorio.

Estructura

Conformado por seis (6) programas y cinco (5) subprogramas, los cuales se ponderan de acuerdo con los recursos de cada uno, respecto a los recursos totales de la Estrategia Transversal.

2. PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

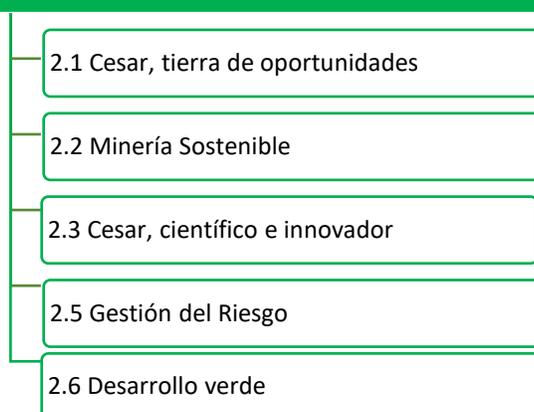


Figura 3. Diagrama de la Estrategia Transversal: *PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA* y sus Programas.

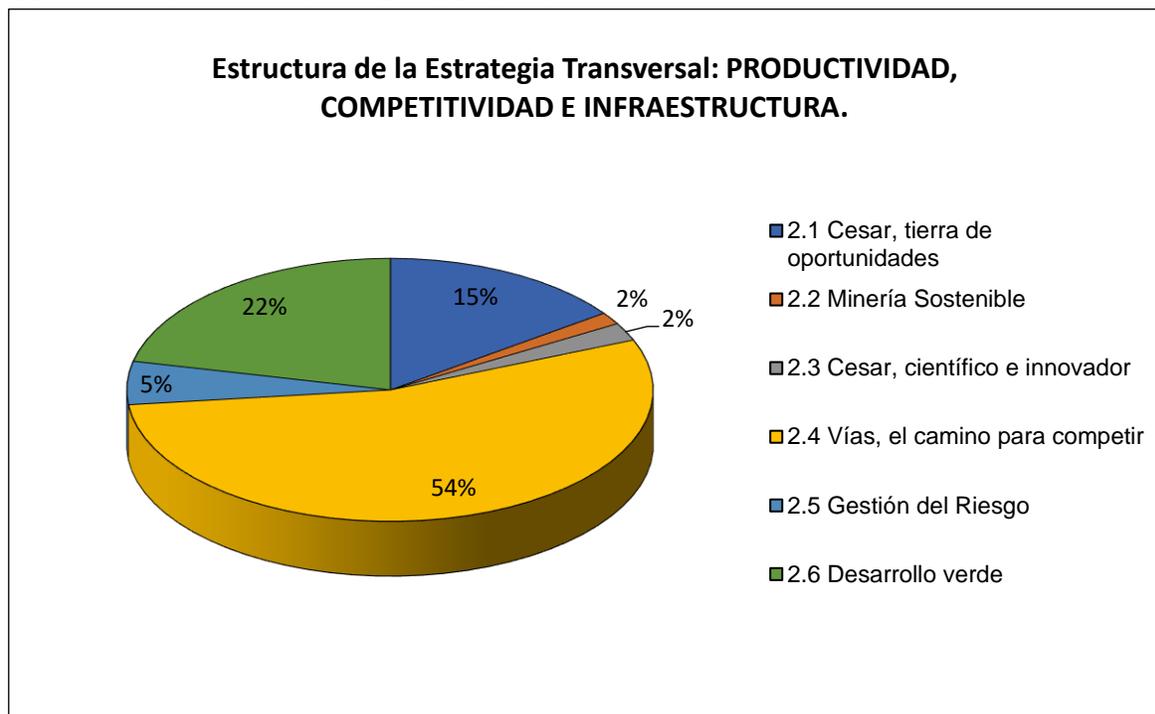
Tabla 72. Estructura de la Estrategia Transversal: *PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA*.

PROGRAMAS	Subprogramas	Estrategias para el desarrollo	N° Metas Trazadoras (Indicadores)	N° Metas de Producto	% Participación
2.1 Cesar, tierra de oportunidades	5	98	3	27	15.1
2.2 Minería Sostenible	-	25	2	8	1.5
2.3 Cesar, científico e innovador	-	16	9	2	2.2
2.4 Vías, el camino para competir	-	9	-	2	54.4
2.5 Gestión del Riesgo	-	23	-	8	5.3
2.6 Desarrollo verde	-	18	-	10	21.5
TOTAL		189	14	57	100

Fuente: Plan de Acción Indicativo del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

La gestión del Gobierno Departamental, por la complejidad de esta Estrategia Transversal, se estableció desde seis (6) programas, así:

Gráfica 22. Estructura porcentual de la Estrategia Transversal: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

Tabla 73. Estructura de la Estrategia Transversal: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA, programas, subprogramas y metas.

Programa	%	Subprograma	%	N° de Metas Trazadoras (Indicadores)	N° de Metas Productos
2.1 Cesar, tierra de oportunidades	15.1	2.1.1 La revolución del campo	56.4	2	11
		2.1.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional	11.6	1	4
		2.1.3 Emprendimiento y Empresarismo	24.7	-	3
		2.1.4 Trabajo decente	0.3	-	2
		2.1.5 Turismo sostenible y competitivo	7	-	4
2.2 Cesar, científico e innovador	2.2		100	9	2
2.3 Minería Sostenible	1.5		100	2	8
2.4 Vías: el camino para competir	54.4		100	-	2
2.5 Gestión del Riesgo	5.3		100	-	8
2.6 Desarrollo verde	21.5		100	-	10

Fuente: Plan de Acción Indicativo del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

De acuerdo a la participación transversal de esta estrategia, así se muestran los avances de cada programa:

2.1. Cesar, tierra de oportunidades

El desarrollo en el Departamento del Cesar ha venido implicando bienestar, oportunidades, equidad, inclusión y prosperidad. Todo esto ha sido a partir del mejoramiento de las capacidades productivas del territorio, como en el Fortalecimiento de la infraestructura de vías, educación, servicios públicos y también el de empresas públicas y privadas que ayudan a contribuir con el desarrollo del Departamento.

Es por ello que en la gestión de este gobierno se buscó articular esfuerzos de los sectores representativos del territorio para territorio para promover, cada uno su rol, planes, proyectos y acciones que desemboquen en la vida reactivación y la diversificación de la economía para generar empleo y mejorar las condiciones de vida la población.

Este programa cuenta con (5) subprogramas, (25) metas productos, (3) metas trazadoras, y está sujeta a 5 objetivos de desarrollo sostenible los cuales son mencionados en la siguiente tabla:

Tabla 74. Relación de los ODS y el programa Cesar, tierra de oportunidades.

ODS	Programa	Subprograma	N° de Metas Trazadoras (Indicadores)	N° de Metas Productos
	2.1 Cesar, tierra de oportunidades	2.1.1 La revolución del campo	2	11
		2.1.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional	1	4



2.1.3 Emprendimiento y Empresarismo	-	3
2.1.4 Trabajo decente	-	2
2.1.5 Turismo sostenible y competitividad	-	5

Fuente: Plan de Desarrollo “el camino hacia la paz”

La actual administración departamental a través del programa 2.1 Cesar tierra de oportunidades, promovió la política de desarrollo rural denominada “CESAR SIEMBRA”, afianzando la productividad de la economía, basada en el talento de su gente, la innovación y la generación de valor en su producción, a través del desarrollo rural agropecuario el cual fue soportado en una articulación institucional y de esfuerzo de sectores representativos del territorio, logrando planes, proyectos y acciones que contribuyeron a factores de producción tales como: extensión rural, acceso a créditos, maquinaria, la asociatividad orientada a los agronegocios y al encadenamiento productivo que generen un valor agregado y una mayor productividad y rentabilidad, entre otros.

En relación a lo anterior, como resultado de dichas alianzas y con el objetivo de impulsar la competitividad del sector agropecuario, gestionar el desarrollo y ordenamiento territorial rural, se presentó el Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) (Anexo 1) a la Asamblea Departamental logrando su aprobación mediante Ordenanza No 183 de 2018, dicho plan constituye un instrumento de gestión para el desarrollo agropecuario y rural de los territorios, mediante el cual se determinan objetivos,

metas, prioridades y estrategias del departamento y sus subregiones para los próximos 20 años, como producto del trabajo consensuado con diferentes actores en el territorio, teniendo en cuenta 4 dimensiones o ejes estratégicos:

1. Competitividad para el sector agropecuario
2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y pequeños productores.
3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio
4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Así mismo, contamos con tres planes fundamentales más, que soportan la gestión en favor de la organización y soluciones transversales del sector agropecuario, promoviendo desde diferentes ámbitos el desarrollo rural sostenible, estos son:

1. **El Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural (POPSPR):** El Cesar hace parte de solo cuatro (4) departamentos del país, que hasta la fecha cuentan con dicho plan, apuntando a la optimización de los factores de producción, para dinamizar el sector agrícola y pecuario del departamento. En el proceso de su diseño y formulación se contó con la orientación por parte de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, **UPRA**.

El POPSPR, responde a dos preguntas fundamentales para el desarrollo agrícola y pecuario, que son: ¿Qué sembrar? y ¿Dónde Sembrar?, esto a través de la identificación de áreas con vocación productiva para cada una de las cadenas priorizadas en el departamento del cesar, estas son: Aguacate Hass, Aguacate Lorena, maíz, arroz, palma, pasto, cacao, café, yuca, naranja.

La información de los mapas de uso del suelo a escala 1-100.000, la georreferenciación del Plan de irrigación y la estadística agropecuaria del Departamento del Cesar se encuentran registradas en la plataforma www.sipra.gov.co

2. **Plan de Energía Alternativas Departamental (PERS):** El PERS es un instrumento de planificación establecido a largo plazo para definir una visión estratégica energética en un territorio, que permita aprovechar el potencial existente en energías alternativas sostenibles. Es una iniciativa del Plan de Desarrollo Departamental “El camino del Desarrollo y la Paz” 2016-2019, implementado en conjunto con el sector minero energético colombiano a través de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME, El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones energéticas para las zonas No Interconectadas (IPSE) y la Gobernación del Cesar, dada a través de un convenio interinstitucional.

En el marco del PERS, se realizaron las siguientes acciones:

1. Estudios de oferta/demanda de energía rural, en convenio con la UPME y IPSE.
2. Propuesta de mapa de ruta energética del Departamento.
3. Se formularon (10) proyectos de energización rural sostenible.
4. Se cuenta con la Plataforma www.perscesar.com, para su consulta.

3. **El Plan de Irrigación Departamental:** Formulado con el apoyo del Programa de Tierras y desarrollo Rural de USAID, el Plan de Irrigación del Cesar tiene como objetivo principal, promover el desarrollo rural sostenible mediante el uso del riego como un insumo fundamental para el incremento de la productividad y competitividad del sector agropecuario, que mejore la calidad de vida y la rentabilidad del agro de las familias rurales del departamento.

Único plan en el país, que puede ser consultado a través de la página www.sipra.gov.co

Después de formulado, se dio inicio a su implementación con la ejecución de diversas acciones, estas son:

1. Se contrataron a través de USAID Estudios y diseños, de sistemas de acumulación y/o distribución de agua para riego.
2. Se gestionaron 627 Sistemas de acumulación y/o – distribución de agua:

- a. Seis (6) Minidistritos de riego rehabilitados:
 - Torcoroma en La Gloria.
 - Cerro azul en Becerril.
 - La estrella en La Jagua de Ibirico.
 - El triángulo en La Jagua de Ibirico.
 - ASOVEMARIA en Codazzi.
 - Villa Lucy en Chimichagua.
- b. Un (1) Pivote Central – Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación ejecutado por AGROSAVIA “Universidad del Riego”
- c. Diez (10) pozos profundos, perfilados como pozos de prueba.
- d. Veinticuatro (24) Soluciones de agua ICRC
- e. Ciento cincuenta (150) Sistemas de acumulación –PTP
- f. Cuatrocientos treinta y seis (436) Soluciones de agua –Alianzas

Otros logros en desarrollo rural agropecuario. Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

A través de la destinación de recursos de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías se apuntó a cuatro líneas de investigación del sector agropecuario, logrando en distintos gremios como el cafetero, palmero, ganadero, etc. la apropiación del recurso y el incremento del uso del conocimiento técnico y científico.

Los siguientes proyectos fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías:

- i. *“OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.*

Este proyecto de ciencia, tecnología e innovación está orientado a mejorar las condiciones de disponibilidad y manejo del agua en épocas secas y los problemas de degradación de los suelos de las áreas agropecuarias de los cultivos priorizados del departamento. Los cultivos en los cuales se trabajará son Maíz, Sorgo, Sistemas Silvopastoriles, Cítricos, Mango, Pastos (para ganadería doble propósito), y cebolla de bulbo como alternativa al pequeño productor. El objetivo principal del proyecto es: “Optimizar el agua y manejar eficientemente el suelo para mejorar la producción agropecuaria en escenarios de vulnerabilidad agroclimática del departamento del Cesar”. Se despliega una visión que consiste en considerar la integralidad de las relaciones: Clima - Suelo – Cultivo – Agua y condiciones socioeconómicas de los productores de los cultivos priorizados, teniendo en cuenta los efectos de la variabilidad climática (excesos y déficits hídricos), los efectos de la escasez y estrés hídrica de los cultivos, y estacionalidad de las cosechas que limitan la producción agropecuaria, en el departamento del Cesar.

Objetivo General

Optimizar el agua y manejar eficientemente el suelo para mejorar la producción agropecuaria en escenarios de vulnerabilidad agroclimática del departamento del Cesar.

Objetivos específicos

- Implementar modelos demostrativos de irrigación orientados al manejo del agua en forma adecuada y eficiente adaptados a los cultivos priorizados en el departamento del Cesar.

 - Optimizar los recursos de agua y el manejo eficiente del suelo mediante la determinación de los requerimientos, huella y productividad hídricas, fertirrigación y MIPE a través del riego de los cultivos priorizados en el departamento del Cesar.
- ii. *“DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO AGRONÓMICO PARA EL CULTIVO DE LA PALMA COMO RESPUESTA A LOS*

EFECTOS DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

Este proyecto que se propone, y que será ejecutado el departamento del Cesar, responde a una necesidad sentida e inmediata para el caso de estreses ambientales, que afectan la palma de aceite de la Zona Norte. Esta necesidad igualmente se hace extensiva a la palmicultura en Colombia, por cuanto bajo un escenario, donde las condiciones climáticas extremas afectan de manera drástica la productividad del cultivo, se podría ver afectada toda el área de palma de aceite en el país representada para la zona de estudio, en 86.515 hectáreas de palma.

Objetivo general

Desarrollar un sistema integrado de manejo agronómico con aplicaciones tecnologías para los productores del cultivo de palma ante los efectos de la variabilidad climática en el Departamento del Cesar.

Objetivos específicos

- Mejorar las prácticas tecnológicas para el manejo agronómico del cultivo palma de aceite ante los efectos de la variabilidad climática.
- Realizar procesos de transferencia de tecnología sobre manejo agronómico del cultivo de palma de aceite ante los efectos de la variabilidad climática.

iii. *“DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”*

Este desarrollo experimental propuesto incluye tres objetivos centrales independientes:

- En el primero, se identificarán las zonas agroclimáticas por su oferta ambiental para la producción de café y se determinará su influencia en la calidad del café;
- En el segundo, se determinarán características físicas y químicas en el café verde del departamento, que lo hacen particular;

- En el tercero, se nivelarán a los caficultores seleccionados en los estándares mínimos de calidad existentes en postcosecha, haciendo una evaluación cuantitativa de la evolución de la calidad sensorial del café antes y después de la implementación de métodos de postcosecha lo que se traducirá en una mejora de la calidad inicial. Adicionalmente en este objetivo y de forma paralela bajo condiciones experimentales definidas, se identificarán las condiciones y tratamientos que soporten protocolos reproducibles de postcosecha, obteniendo calidades de cafés diferenciados producidos en Cesar.

iv. “DESARROLLO DE UNA INVESTIGACIÓN APLICADA PARA INCREMENTAR EL USO DEL CONOCIMIENTO TÉCNICO CIENTÍFICO, POR PARTE DE LOS GANADEROS EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”

El producir ganado vacuno a partir de ventajas comparativas que provee la naturaleza y la cultura tradicional, no es suficiente para que este sector sea desarrollado y competitivo, y cumpla con su responsabilidad en lo social, económico y ambiental, la actividad necesita identificar un generador de ventajas competitivas, que lo dinamice y desarrolle, como sería el conocimiento científico y su articulación con las instituciones que lo gestionan (Ospina et al 2011). El propósito del presente proyecto es incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en los sistemas de producción ganadero con el fin de mejorar el análisis y la toma de las decisiones, las acciones y prácticas ganaderas que lleven a una ganadería con mayor productividad y sostenibilidad económica, social y ambiental.

Objetivo General: Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico, por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del departamento del Cesar.

Objetivos Específicos

1. Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico - científico y sus potenciales demandantes.
2. Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico - científico, en los ganaderos del departamento del Cesar.

Convenios y acuerdos de voluntades

Se unieron esfuerzos desde el sector público-privado para el mejoramiento de las condiciones del sector agropecuario, bajo convenio celebrado entre el Departamento del Cesar y La Sociedad de Cooperación para El Desarrollo Internacional (SOCODEVI), con el fin de promover un proyecto productivo enfocado en el sector cacaotero, debido a su importancia en el territorio y el país por su gran potencial en el mercado interno.

Una vez suscrito dicho convenio por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$941.927.882) ML, se logró consolidar aportes adicionales en un acuerdo entre SOCODEVI y PRODECO dando como resultado una gestión de recurso total de: \$ 14.282.523.340.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, PRODUCTIVAS, ASOCIATIVAS Y COMERCIALES, DE LAS EMPRESAS FAMILIARES, PRODUCTORAS DE CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y AGUSTÍN CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer las capacidades técnicas, productivas, asociativas y comerciales de las empresas familiares productoras de cacao en los municipios de La Paz y Agustín Codazzi, en el departamento del Cesar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Instalar 8 parcelas demostrativas que permitan realizar un proceso de transferencia de tecnología, generando un entorno técnico y productivo favorable para el fortalecimiento de las empresas familiares cacaoteras, resilientes al cambio climático.
2. Reforzar las prácticas de gestión de las empresas asociativas locales y familiares cacaoteras facilitando procesos de comercialización directa, partir de la adecuación y dotación de 3 centros de acopio en los Municipios de La Paz y Agustín Codazzi.

3. Facilitar el surgimiento y la consolidación de empresas asociativas regionales rentables, innovadoras, limpias, sostenibles e incluyentes a partir de procesos de transferencia de tecnología.

4. Desarrollar un proceso demostrativo de soluciones de agua lluvia para el cultivo de cacao en las 8 parcelas demostrativas.

Así mismo, la Administración Departamental a través de la generación de espacios y/o escenarios de concertación entre gremios, academia e inversores del orden internacional, en el marco de la iniciativa 20x20 del Ministerio De Ambiente, World Resources Institute y coordinada por Tercer Planeta, se logró para el Departamento del Cesar el registró de 17 proyectos de los cuales están para ser aprobados 12 por un valor total aproximado de 152 millones de dólares.

Gestión para la entrega de ayudas alimenticias en época de sequías

Por gestión realizada ante el Ministerio de Agricultura, la administración logro la entrega en épocas de verano, de aproximadamente 3.4000 toneladas de suplementos alimenticios en todos los municipios del Cesar, cuyos operadores dentro del territorio fueron FEDEPANELA y FEGACESAR.

OTROS LOGROS EN MATERIA DE TURISMO:

- a. Se concluyó la puesta en marcha del Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en el Municipio de Pueblo Bello y el Muelle Turístico de Chimichagua.
- b. Se realizó el amueblamiento de los Kioscos de Manaure.
- c. Se formalizo por medio de los estatutos el Consejo de Turismo Departamental.
- d. Se gestionaron a través del Ministerio de Turismo, 14 Becas en Agroturismo.
- e. Se gestionó Curso de Bilingüismo con el Ministerio de Turismo en el 2018.
- f. Capacitaciones en normas técnicas sectoriales
- g. Acompañamos a los comités técnicos de los municipios de Manaure y Pueblo Bello.

En proceso de ejecución

PROYECTO TIEMPO DE EJECUCIÓN FECHA DE INICIO

“OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

Total: 36 meses

Fecha de suscripción del contrato 14 de diciembre de 2018

“DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO AGRONÓMICO PARA EL CULTIVO DE LA PALMA COMO RESPUESTA A LOS EFECTOS DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Total: 36 meses

Fecha de suscripción del contrato 8 de agosto de 2019.

“DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”

Total: 33 meses

A la espera de la certificación de cumplimiento de requisitos emitida por el OCAD.

DESARROLLO DE UNA INVESTIGACION APLICADA PARA INCREMENTAR EL USO DEL CONOCIMIENTO TECNICO CIENTIFICO, POR PARTE DE LOS GANADEROS EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCION BOVINA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Total: 43 meses

A la espera de la certificación de cumplimiento de requisitos emitida por el OCAD.

EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO FINAGRO ADMINISTRARÁ LOS RECURSOS PARA LA ASIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR - ICRC, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. EN TODO CASO LO AQUÍ PREVISTO NO PODRÁ SER CONTRARIO A LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE CRÉDITO AGROPECUARIO - CNCA, EL MANUAL

Total: 12 meses

Fecha de suscripción del contrato 28 de mayo de 2019

EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, FINAGRO REALIZARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA IMPLANTACIÓN, ASIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO SOBRE LA TASA DE INTERÉS DE LOS CRÉDITOS PARA LA NUEVAS INVERSIONES EN EL SECTOR AGROPECUARIO, SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO EN ATENCIÓN A LAS POLITICAS DE EL DEPARTAMENTO

Total: 24 meses

26 de junio de 2019

Recomendaciones

1. El Departamento del Cesar presento ante el Ministerio de Agricultura en el 2018, el proyecto denominado: “Implementación y consolidación de la apicultura como alternativa de promoción del desarrollo productivo en el Departamento del Cesar” 204 beneficiarios con 3060 colmenas y un valor de 2.392.700 distribuidos en los municipios de: Valledupar, La Paz, Agustín Codazzi, Astrea, Chimichagua y Pailitas. Se recomienda hacer seguimiento respectivo.

2. En la Agencia de Desarrollo Rural se encuentran radicados y viabilizados los siguientes proyectos, para los cuales sugerimos realizar el respectivo seguimiento:
 - a. Fortalecer las capacidades productivas de 190 familias campesinas, mediante la dotación de pie de cría, materiales e insumos para la explotación de ganadería doble propósito, en los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi y la Paz del departamento del Cesar. Valor Aporte ADR: 3.000.000.000
 - b. Mejorar la productividad del cultivo de caña panelera, mediante la siembra, la provisión de equipos para cosecha y poscosecha beneficiando pequeños productores de los municipios de Valledupar y Pueblo Bello en el Departamento del Cesar. Valor Total: 2.638.058.000, Valor Aporte ADR: 1.950.000.000.
 - c. Aumentar los ingresos de pequeños productores agropecuarios de los municipios de la Jagua de Ibirico, Chimichagua, y Agustín Codazzi en el

departamento del Cesar, a partir del cultivo de mango Keitt en asocio con frijol Caupi. Valor Total: 955.561.000, Valor Aporte ADR: 704.668.970

d. Fortalecer la producción y comercialización de apicultores organizados de los municipios de Pueblo Bello y Manaure, departamento del Cesar. Valor Total: 627.281.000, Valor Aporte ADR: 548.743.100.

3. El Plan de Energización Rural, se identificaron y formularon 10 proyectos de los cuales 7 se encuentran en etapa de Prefactibilidad y 3 con Factibilidad, estos pueden ser consultados en la página www.perscesar.com. Se recomienda hacer seguimiento y gestión de recursos para darle continuidad a la implementación del PERS.

4. Frente a la Cadena productiva apicultura, si bien se tienen radicados dos proyectos en la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, sugerimos la consecución de recursos del orden departamental con el fin de aprovechar la capacidad instalada de las 299 familias capacitadas mediante escuelas apícolas.

5. Se encuentran radicados en la oficina asesora de planeación los proyectos en relación al fortalecimiento de instituciones educativas agropecuarias. Se recomienda hacer seguimiento.

6. Gestionar ante la asamblea a través de ordenanza unos ingresos de carácter permanente para los recursos de inversión de la Secretaría de agricultura, esto a través del recaudo de impuestos de Degüello.

7. Se recomienda hacer seguimiento a los siguientes proyectos que se encuentran radicados en la Oficina Asesora de Planeación Departamental y viabilizados por parte de la sectorial:

- Proyecto de rehabilitación y/o complementación del minidistrito de riego Pontón ubicado en el municipio de Valledupar, Departamento del Cesar

- Rehabilitación del minidistrito de riego Betania ubicado en el municipio de La Paz, Departamento del Cesar
- Proyecto Rehabilitación del minidistrito de riego la iberia ubicado en el municipio de Agustín Codazzi, Departamento del Cesar
- Implementación de campañas fitosanitarias y zoonosanitarias para la prevención y control de enfermedades para mejorar las condiciones agropecuarias del Departamento del Cesar.

TURISMO

- Aumentar la promoción turística del Departamento.
- Implementación del Plan Sectorial de Turismo.
- Definir los productos turísticos del departamento.
- Integrar adecuadamente la actividad turística a las manifestaciones culturales y espacios naturales de todas las regiones del Departamento.
- Implementar Laboratorios de Artesanías.
- Garantizar la sostenibilidad del Situr.

2.1.1. La Revolución Del Campo

Es importante decir que el panorama agropecuario en el Departamento del Cesar no es alentador; aunque cabe resaltar que en la administración anterior se dedicaron grandes esfuerzos a mejorar la productividad agrícola, pecuaria y ganadería del departamento; esto no fue suficiente ya que las debilidades son más notorias.

Es por ello que el gobierno departamental planteó los siguientes indicadores de acuerdo a los escenarios y/o problemas:

Tabla 75. Metas Trazadoras del subprograma: La revolución del campo.

Metas Trazadoras				
Indicador	Línea base	Meta 2019	Fuente	Sectorial Responsable
Aumentar la oferta hídricas x has.	90.000	92.000	SADE - 2015	Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Plan departamental de irrigación creado	0	1	SADE - 2015	Secretaría de Agricultura y Desarrollo

Fuente: Plan de desarrollo "El camino del desarrollo y la paz"

En desarrollo de estas metas trazadoras se realizó:

Tabla 76. Metas Trazadoras del subprograma: Ejecución de La revolución del campo.

Metas Trazadoras			
ODS	Indicador	Meta 2019	Logro
	Aumentar la oferta hídricas x has.	92.000	92.930
	Plan departamental de irrigación creado	1	1

Fuente: Plan de desarrollo “El camino del desarrollo y la paz”.

De acuerdo al planteamiento de estos dos indicadores, se logró Aumentar la oferta hídrica por Ha. La cual, se logra a través de la gestión con la **Agencia De Desarrollo Rural** quien realizó la rehabilitación de 5 minidistritos de riego que cubre 314 Ha. También, con la cooperación internacional de **USAID**. Quien construyó 10 pozos profundos con un cubrimiento de 231 Ha. De igual forma, la gobernación del Cesar, a través del **ICR** apoyaron 24 proyectos de los cuales se cubrieron 2.385 Ha.

Por otro lado, se logró formular e implementar gradualmente un plan de irrigación. A través del apoyo y cooperación internacional con la **USAID**.

También, se planearon metas productos de las que se ha avanzado de la siguiente forma:

Tabla 77. Metas de producto vs Metas ejecutadas.

Nombre Meta	Estado Meta	Indicador	Total programadas	Total, ejecutada	Cumplimiento %
Formular e implementar gradualmente el Plan de Irrigación.	Normal	Plan de Irrigación formulado.	1	1	100%
		Programa para el uso adecuado del recurso hídrico, creado.	1	1	100%
		Estudios, diseños, de sistemas de acumulación y/o distribución de agua para riegos realizados.	8	8	100%
		Sistemas de acumulación y/o distribución de agua para riego construidos.	13	627	100 %

Formular e implementar gradualmente el Plan de Energías Alternativas.	Terminada	Plan de Energías Alternativas formulado.	1	1	100%
		Acciones del Plan de Energías Alternativas implementado.	3	3	100%
Formular e implementar gradualmente el Plan Departamental de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad.	Terminada	Plan de ordenamiento formulado.	1	1	100%
		Acciones del Plan de ordenamiento productivo y social, implementado.	1	1	100%
Apoyar con asistencia técnica cuatro (4) cadenas productivas.	Terminada	Cadenas productivas apoyadas,	4	19	100%
Instalar 6.000 colmenas apícolas y acompañar con asistencia técnica a 200 familias para su producción y comercialización, durante el cuatrienio.	Atrasada	Colmenas de apícolas instaladas.	6.000	530	54.42%
		Familias acompañadas con asistencia técnica.	200	299	
Fortalecer 15 asociaciones pesqueras y/o piscícolas en el Departamento.	Terminada	Asociaciones pesqueras fortalecidas.	15	28	>100 %
Sembrar 1.000 hectáreas de cultivos silvopastoril.	Atrasada	Hectáreas de cultivos sembradas.	1.000	590	59 %
Realizar 12 campañas Fitosanitarias y Zoonosanitarias.	Normal	Campañas fitosanitarias y zoonosanitarias realizadas.	12	23	>100 %
Desarrollar cuatro (4) proyectos de mejoramiento genético pecuario.	Terminada	Proyectos de mejoramiento genéticos desarrollados.	4	15	>100%
Implementar cuatro (4) proyecto piloto productivo y/o agropecuario en un establecimiento educativo oficial.	Terminada	Proyectos piloto implementados en un establecimiento educativo oficial.	4	1	25%
Adquirir un (1) Banco de Maquinaria Verde.	Terminada	Banco de maquinarias adquiridos.	1	6	>100%

Fuente: SAGEP

De acuerdo a estas metas productos mencionadas, se ejecutaron las siguientes acciones y estrategias, orientadas a la reactivación y diversificación de la economía, generando empleo, mejorando la calidad de vida y la rentabilidad del agro de las familias rurales del Departamento, estas acciones se describen en el orden tal y como se evidencia en la tabla anterior:

1. Acciones:

Con el programa Cesar Siembra se han identificados cultivos promisorios para el Departamento: Convenio UPRA escala 1-100 mil, Programa del Plan de Irrigación, Estudios contratados con USAID (mapas)

627 sistemas de acumulación y/o – distribución de agua:

6 minidistritos

1 pivote Central “U del Riego”

10 pozos profundos

24 soluciones de agua ICRC

150 sistemas de acumulación –PTP

Soluciones de agua –Alianzas

En construcción

18 sistemas o soluciones de agua –ICR y LEC

2. Acciones:

- Estudios de oferta/demanda de energía rural
- Propuesta de mapa de ruta energética del Departamento.
- Se encuentran (10) proyectos de energización rural sostenible formulados.
- Plataforma www.perscesar.com

Acciones:

Convenio con UPRA

La información de los mapas de uso del suelo, la georreferenciación del plan de irrigación y la estadística agropecuaria del Departamento del Cesar se registró en la plataforma www.sipra.gov.co La georreferenciación y los mapas del plan de irrigación también Priorización de cadenas productivas: Aguacate Hass, Aguacate Lorena, maíz, arroz, palma, pasto, cacao, café, Yuca, naranja.

3. Acciones:

15 cadenas en convenio con FEGACESAR y ADR: bovino, ovino, cacao, pesca y piscicultura, apicultura, maíz, yuca, aguacate, mango, cítrico y caña panelera.

4 escuelas (extensionismo rural): apícola, caña panelera, cafés especiales, mango.

Acciones:

500 instaladas en el proyecto de Articulación Regional

7 colmenas instaladas con apoyo de la **USAID**

23 colmenas construidas – **PRODECO**:

Adjudicado en el Ministerio en el 2018: “Implementación y consolidación de la Apicultura como alternativa de promoción del desarrollo productivo en el Departamento del Cesar”

204 beneficiarios distribuidos en los municipios de: Valledupar, La Paz, Agustín Codazzi, Astrea, Chimichagua y Pailitas.

15 colmenas por beneficiario para un total de **3.060** – Valor: \$ **2.392 millones**

4. Acciones:

26 asociaciones fortalecidas en programa PARES.

1 - Alianzas productivas

1 - En acuerdo con PRODECO

5. Acciones:

- **120** ha FEGACESAR/USAID
- **450** ha Con el apoyo de Ganadería Colombiana Sostenible
- **20** ha Proyecto CTI- AGROSAVIA

Por ejecutar:

- **570** ha Proyecto CTI-FEDEGAN
- **800** ha PRODECO-DRUMMOND

6. Acciones:

5 fitosanitarias (Cítricos HLB, 3 de Picudo, pudrición de cogollo

PC).

4 zoonosanitarias (2 de encefalitis equina, Rabia bovina, Campaña Anti-aftosa).

7 de café

7 de Cacao

Por ejecutar: PMP 2 Proyectos CTI: Palma y AGROSAVIA

7. Acciones:

70 machos Ovino Caprino Pares

- Mejoramiento genético del fenotipo de abejas reinas
- Proyectos conjunto a la oficina de paz, desarrollo genético Ovino

Caprino para un total de 240 machos de alta genética.

- Mejoramiento genético con ADR
- Alianza productiva para el fortalecimiento de la actividad acuícola

(Doradas mejoradas) en jaula flotantes en Chimichagua

- 5 proyectos porcícolas (Fondo Emprender)
- 5 proyectos ovino caprinos (Fondo Emprender)

Por ejecutar:

- Mejoramiento genético SENA

8. Acciones:

Solar Cool y Energías alternativas para riego.

SENA centro Biotecnológico.

9. Acciones:

- 2 COOGAN (ICR y ADR)
- 1 COOGANARI (Bosconia-ADR)
- 1 GREA (Aguachica-ADR)
- 1 COOGANASUR (Chimichagua-ADR)
- 1 COGACODAZZI (Codazzi-ADR)

2.1.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional

La seguridad alimentaria es un conjunto de acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas de la vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

De esta forma, la seguridad alimentaria y nutricional, presenta una (1) meta trazadora y cuatro (4) metas productos. En ese orden, se presentan sus logros y avances de ejecución:

Tabla 78. Meta Trazadora del Subprograma Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Metas Trazadoras				
Indicador	Meta 2019	Meta 2019	FUENTE	Logro 2019
Municipios con políticas SAN creadas	0	25	SADE 2015	25

Fuente: Plan de desarrollo “El camino del desarrollo y la paz”

Se logró el fortalecimiento de la capacidad productiva del departamento, mejorando la productividad y competitividad del sector agroindustrial, lo que sin lugar a duda impacto en la disminución de los índices de

inseguridad alimentaria y nutricional, lo anterior a través de las siguientes acciones:

1. De la mano del Ministerio de Agricultura a través de: PARES y Alianzas productivas se lograron implementar 29 proyectos productivos en los que se destacan las líneas de: cafés especiales, cacao, ovino, palma, agroforestal, aguacate, piscicultura, entre otros. Así mismo, mediante convocatorias cerradas del Fondo Emprender se establecieron 18 proyectos agrícolas y finalmente con los instrumentos de apoyo financiero (ICRC) considerados una alianza público-privada fueron cofinanciados 890 proyectos productivos para un total de 937 iniciativas implementadas.

2. Se establecieron 5.760 hectáreas, con enfoque a la SAN:

a. 2359 has con el apoyo del programa PARES del Ministerio de Agricultura en las líneas de: maíz, caña panelera, aguacate, agroforestal, cítrico, plátano y hortofrutícola.

b. 1549 has en Alianzas Público - Privadas (ICRC): Aguacate, Mango, Cacao, Caña Panelera y Café.

c. 1702 has a través del programa de Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura en las cadenas de cafés especiales, mango, palma y cacao

d. 150 has con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio a través del Programa de Transformación Productiva (PTP) de AGROEXPORTA, el cual fue ejecutado en los municipios de Valledupar, La Paz y Codazzi.

3. De acuerdo a las dinámicas feriales de los municipios del Departamento se lograron apoyar 25 Ferias de carácter ganadero, ovinas, agropecuarias y equinas con el fin de propiciar espacios de comercialización y exhibición de productos del sector. Destacando el apoyo a la Feria Ganadera de Valledupar, Feria Equina, Feria de Chiriguaná y San Alberto.

4. Se apoyó a los 25 municipios en la construcción de la política SAN, a través de la formulación de una propuesta de acuerdo municipal que debía estar en concordancia con la política departamental de seguridad alimentaria y mediante el diseño para la creación de los comités municipales de SAN.

Ésta meta se logró a través del acompañamiento y convocatorias en los distintos municipios del Departamento. Es importante mencionar que, estas políticas y proyectos deben ser sometidas ante los consejos municipales. Y su respectiva aprobación corresponde a voluntades de cada ente territorial en su respectiva autonomía.

A continuación, se presenta la descripción y avances de las metas productos:

Tabla 79. Descripción y avances de las metas productos.

Nombre meta	Estado Meta	Indicador	Total programado	Total ejecutado	Cumplimiento %
Implementar 25 proyectos productivos agrícolas y pecuarios para el fortalecimiento del mercado interno de alimentos en los municipios con enfoque a la población.	Terminada	Proyectos productivos agrícolas y pecuarios, implementados. Proyectos hortalizas y frutas, propiciados.	25	937	>100 %
Sembrar 2.000 hectáreas, con enfoque a la SAN, durante el cuatrienio, para fortalecer acciones encaminadas al ingreso de la familia Cesarense.	Terminada	Hectáreas con acciones al ingreso de la familia, sembradas	2.000	5760	>100 %
Realizar 4 ferias agrícolas en el Departamento.	Terminada	Ferias agrícolas realizadas	16	25	>100%
Apoyar a los 25 municipios en la construcción de la política SAN, en el cuatrienio.	Terminada	Municipios en la construcción de la política SAN apoyados	25	25	100,00 %

Fuente: SAGEP

De acuerdo a cada una de las metas productos descritos, se presentan las acciones en el mismo orden de la tabla descrita anteriormente:

1. Acciones:

- 10 líneas fortalecidas con PARES
- 19 alianzas Productivas

- 890 alianzas Público – Privadas ICRC:
- 110 aguacate, Cacao y Plátano, cítricos, mango, frutales.
- 677 café
- 103 palma
- 18 proyectos Fondo Emprender (5 porcícolas, 5 avícolas, 3 piscícolas y 5 ovino caprinos).

2. Acciones:

- 2359 ha con el apoyo a PARES
- 1549 ha Alianzas Público - Privadas (ICRc): Aguacate, Cacao y Caña Panelera, café
- 1702 ha Alianzas
- 150 PTP.

3. Acciones:

25 ferias realizadas

Por ejecutar:

- Feria equina 2019.

4. Acciones:

El apoyo a los 25 municipios para la construcción de la política SAN se hace apoyando la formulación de una propuesta de acuerdo municipal que debe estar en concordancia con la política departamental de seguridad alimentaria.

- También se apoyó mediante el diseño para la creación de un comité municipal de SAN con cada ente territorial deberá conformarlo por decreto municipal.

2.1.3. Emprendimiento y empresarismo

En cuanto al subprograma 2.1.3 Emprendimiento y Empresarismo, con componentes de una economía competitiva, se impulsó el emprendimiento innovador, así como el tejido empresarial basado en estímulos, acompañamiento y fortalecimiento, que condujeron al territorio a un clima de negocios atractivo y promisorio con el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 80. Descripción y avances de las metas productos.

Nombre meta	Estado Meta	Indicador	Total programado	Total ejecutado	Cumplimiento %
Fortalecer 1.500 empresas del sector MIPYMES, durante el cuatrienio.	Terminada	Empresas del sector MIPYMES fortalecidas.	1.500,00	6.709	>100 %
Realizar cuatro (4) convocatorias para el acceso al Fondo Emprender, en el cuatrienio.	Terminada	Convocatorias para el acceso al fondo emprender realizadas.	4,00	4,00	100,00 %
Desarrollar seis (6) ruedas de negocios con participación de los micros, pequeños y medianos empresarios.	Terminada	Ruedas de negocios para pequeñas y medianas empresas desarrolladas.	6	10	>100,00 %

Fuente: SAGEP

1. Acciones:

6.646 Micro empresarios fortalecidos a través de microcréditos, convenio gobernación Cesar IDECESAR.

55 Fondo Emprender

8 Emprendimientos Lácteos.

2. Acciones:

2016: Dos convocatorias (Valledupar y Departamento)

2017: Una convocatoria por el Departamento

En ejecución:

2019: Una convocatoria por el Departamento

3. Acciones:

2016: Semana del emprendimiento

2017: PROPAIS

2017: Feria de Valledupar: Mi Futuro

2017: Expo Emprendedores Cesar 50 años

2018: Expo emprendedores

2018: EXPO CESAR

2018: NACIONAL EQUINA

2019: Coseche y venda a la fija con PROPAIS – Valledupar

2019: FEM Colombia La Jagua

2019: FEM Colombia Valledupar

2.1.4. Trabajo decente

Según la organización internacional del trabajo (OIT) el “trabajo decente” significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y la protección social de las familias.

De acuerdo con los ODS adoptados por Colombia para su cumplimiento, el gobierno implementó los 5 pactos por el trabajo decente y empresas productivas los cuales se definen, por la protección a la vejez, también, por la erradicación del trabajo infantil, de igual forma, por la formalización laboral, por la calidad del trabajo y por último por el empleo como un servicio público.

Tabla 81. Descripción y avances de las metas productos.

Nombre meta	Estado Meta	Indicador	Total programado	Total ejecutado	Cumplimiento %
Levantar una base de datos de los indicadores de mercado laboral estratégicos para el territorio.	Sin Iniciar	Base de datos de los indicadores de mercado laboral levantado.	0	N/A	0 %
Promover el empleo a 400 jóvenes a través de las diferentes estrategias: "40.000 Primeros Empleos", Contratos de Aprendizaje, "Ley PROJOVEN", entre otros.	Terminada	Jóvenes a través de las diferentes estrategias promovidas.	400	451	>100 %

Fuente: SAGEP

En el marco del subprograma 2.1.4 Trabajo decente, se promovió la inclusión e igualdad de condiciones para la población de acuerdo a sus capacidades, esto con el objeto de eliminar las barreras de acceso al trabajo, con la implementación de las siguientes acciones:

1. Acción:

Se desarrolló un software con el apoyo de USAID el cual contiene la base de datos e indicadores del mercado laboral generadas a partir de los empleos directos de los proyectos, programas, planes y acciones desarrollados por la secretaria.

2. Acción:

283 empleos a través del programa 400 primeros empleos jóvenes.

100 empleos para población joven con el apoyo de Fondo Emprender.

68 jóvenes vinculados a la estrategia de estado joven del Ministerio del Trabajo

2.1.5. Turismo sostenible y competitivo

Las grandes fortalezas con las que cuenta el departamento del Cesar, por la exuberante naturaleza, la música, las artesanías y la gastronomía. Construyen un invaluable potencial que convocan esfuerzos efectivos para convertir el turismo en un renglón relevante en la economía.

El departamento del Cesar, se propuso como objetividad a todo esto fortalecer los encadenamientos de bienes y servicios turísticos, también, la generación de empresas de recursos turísticos y todo esto generar la percepción de seguridad turística.

Para el cumplimiento de esto, la gobernación del Cesar se propuso cuatro (4) metas productos de las cuales se evidencia su ejecución y avance en la siguiente tabla:

Tabla 82. Descripción y avances de las metas productos.

Nombre meta	Estado Meta	Indicador	Total programado	Total ejecutado	Cumplimiento %
Diseñar e implementar un (1) sistema de información turística en el Departamento.	Terminada	Sistema de información turística diseñado.	1	1	100%
		Sistema de información turística implementado.	1	1	100%
Desarrollar ocho (8) estrategias de eventos y promoción turísticos, en el cuatrienio.	Terminada	Estrategia de eventos y promoción turísticos desarrollada.	8	13	>100 %
Asistir a 20 ferias y/o eventos para el desarrollo turístico del Cesar.	Terminada	Ferias y/o eventos para el desarrollo turístico asistidos.	20	22	>100 %
Formar 100 personas en prestación de servicios turísticos durante el cuatrienio.	Terminada	Personas en prestación de servicio turístico formadas.	100	100	>100 %

Fuente: SAGEP

Finalmente, Se consolidó el subprograma 2.1.5 Turismo Sostenible y Competitivo, con las siguientes acciones:

1. Acción:

1. Se diseñó y se encuentra en implementación un (1) Sistema de información turística en el Departamento, actualmente operado por la Cámara de Comercio de Valledupar.

2. Acción:

2. Se desarrollaron diecisiete (13) estrategias de eventos y promoción turística:

a. Workshop en España

- b. Se realizó campaña de promoción de municipios en Centro Comercial Guatapurí.
- c. FamTrip con Procolombia
- d. Promoción en Cine Nacional
- e. Programa Tv Tiempo
- f. PressTrip Procolombia
- g. Puntos de información turística
- h. Concurso de fotografía
- i. Workshop México
- j. Participación en Pro-Colombia NatureTravelMart
- k. Promoción en Avianca y Viva Air
- l. Cinco (5) Ruta Turista
- m. Punto de información turística en Manaure

3. Acción:

Se asistió a 21 ferias y/o eventos para el desarrollo turístico del Cesar, brindado apoyo en la comercialización y en la participación de los artesanos, diseñadores y cocineros tradicionales del territorio.

Se formaron 264 personas en prestación de servicios turísticos, tales como:

- Mercadeo para establecimientos hoteleros.
- Comercialización y canales de distribución.
- Planeación estratégica y calidad turística hotelera.
- El cliente y diseño de experiencias.

- Valoración del destino a través del hotelería.
- Servicio al cliente: Alojamiento, Operación turística, Gastronomía y Comercial.

Cualificando el talento humano para el turismo a través de dichos cursos.

4. Acción:

Se actualizó el Plan Turístico del Cesar. Es importante mencionar que se logró mejorar el acceso a la información de las plataformas digitales en donde se consolidan temas importantes de la sectorial

Por otro lado, se obtuvieron logros como:

La puesta en marcha del Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en el Municipio de Pueblo Bello y el Muelle Turístico de Chimichagua.

Se realizó el amueblamiento de los Kioscos de Manaure.

Se formalizo por medio de los estatutos el Consejo de Turismo Departamental.

Se gestionaron a través del Ministerio de Turismo, 14 Becas en Agroturismo.

Se gestionó Curso de Bilingüismo con el Ministerio de Turismo en el 2018.

Capacitaciones en normas técnicas sectoriales.

Acompañamos a los comités técnicos de los municipios de Manaure y Pueblo Bello.

2.2. Cesar, científico e innovador

Para la construcción de un Estado más eficiente y transparente gracias a la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Oficina TIC articula la administración Departamental para impulsar la promoción de generación de conocimiento, transparencia y el emprendimiento de base tecnológica.

La promoción de las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad regional plasma las estrategias para el desarrollo en las metas trazadoras que se encuentran en el Plan de Desarrollo Departamental con el fin de aumentar el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Tabla 83. Metas Trazadoras TIC.

Metas Trazadoras				
ODS	Indicador	Línea Base	Meta 2019	Fuente
	Kioscos Vive Digital	253	Mantener	MINTIC-2015
	Puntos Vive Digital Plus	6	Mantener	
	Funcionarios Públicos capacitados en TIC (Gobernación del Cesar)	75%	90%	

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”.

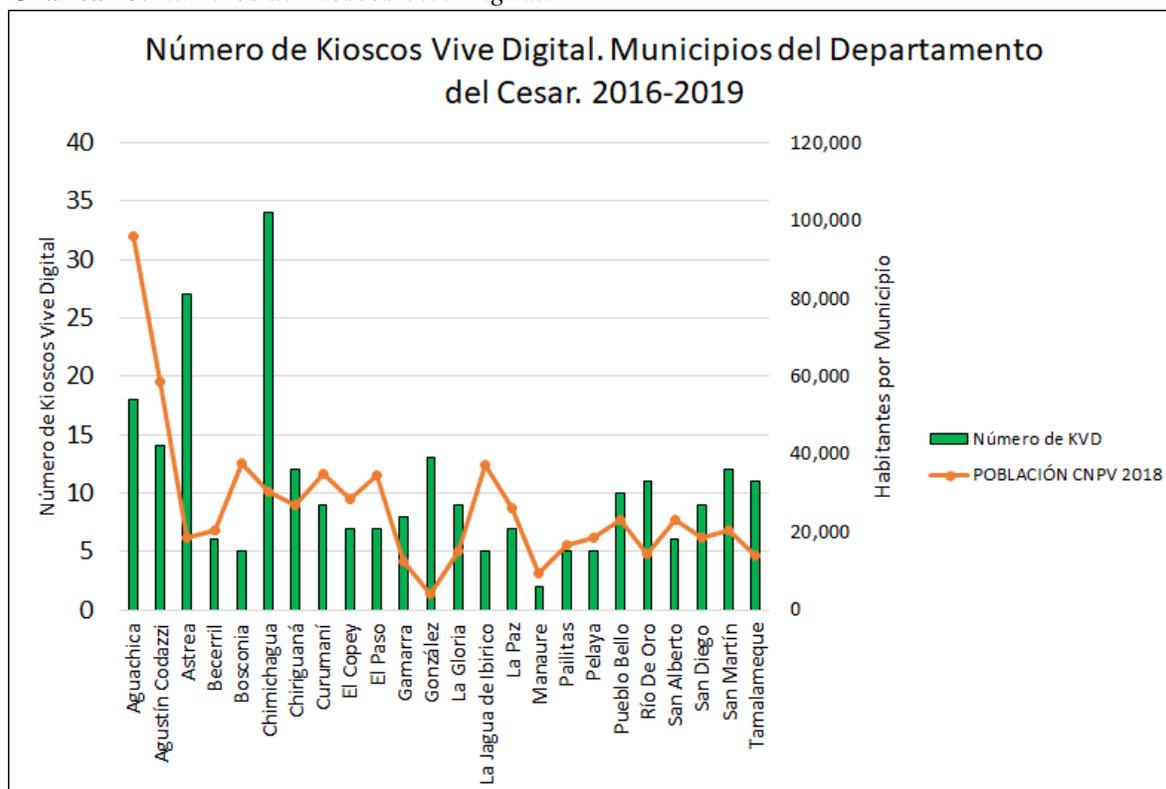
Kioscos Vive Digital

En aras de aumentar el uso y la apropiación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, dando paso a estrategias de promoción TIC, como requisito indispensable para el desarrollo social, el óptimo funcionamiento del sistema productivo y el avance en competitividad en las regiones y en los mercados locales, nacionales e internacionales el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ejecutó el proyecto Kioscos Vive Digital en el Departamento del Cesar.

El Gobierno del Sr. Francisco Ovalle Angarita mantuvo 253 Kioscos Vive Digital, los cuales están ubicados en zona rural de 24 Municipios del Departamento. Se logró prestar el servicio a más de 60.000 usuarios en las zonas rurales en 24 Municipios del Departamento del Cesar en 253 Kioscos Vive Digital.

A continuación, se relacionan los Municipios y las cantidades de los Kioscos Vive Digital (KVD) instalados en sus zonas rurales.

Gráfica 23. *Números de Kioscos Vive Digital.*



Fuente: Mintic.

El proyecto fue ejecutado por la empresa IPK, empresa contratada por el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, garantizando el Derecho al trabajo, Derecho a la Educación, Derecho a la igualdad, como también reduciendo la brecha en el aprovechamiento de herramientas tecnológicas en las zonas rurales del Departamento.

Puntos Vive digital

Los Puntos Vive Digital promovieron el uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación, y trámites de Gobierno en Línea. El Departamento del Cesar en convenio con FONADE logró llevar a cabo la implementación, operación, administración, gestión y apropiación de los Puntos Vive Digital Plus en el Departamento del Cesar.

Dentro de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno Departamental en el convenio interadministrativo con FONADE para la puesta en funcionamiento de los

Puntos Vive Digital Plus se encontraban los siguientes: Puesta a disposición del sitio, La capacidad de energía, Operación, gestión y administración del Punto Vive Digital Plus con un valor superior a los 682 millones de pesos, generando 13 Empleo directos anual.

Con el fin de lograr un mayor alcance como se ilustra en la tabla 2, los puntos fueron instalados en siete instituciones educativas a lo largo y ancho del Departamento, logrando beneficiar a más de 537.900 habitantes del Departamento, en diferentes actividades como: talleres, cursos, capacitaciones, clases, charlas, conferencias y proyectos de emprendimiento tecnológicos.

En las metas del Plan de Desarrollo del Señor Gobernador Francisco Ovalle Angarita se encuentra, mantener los seis (6) Puntos Vive Digital Plus ubicados en los siguientes Municipios:

Tabla 84. *Puntos Vive Digital.*

Municipio	Ubicación	Puntos Vive Digital Plus
1. Aguachica	IE Laureano Gómez	1
2. Agustín Codazzi	IE Agustín Codazzi	1
3. Curumani	IE Agropecuario Agustín Rangel	1
4. La Jagua	IE Jose Guillermo Castro Castro	1
5. Pueblo Bello	IE Agrícola Pueblo Bello	1
6. San Alberto	IE San Alberto Magno	1
7. Valledupar	Universidad Popular Del Cesar	1
Total		7

IE: Institución Educativa.

Fuente: Fonade

Durante el cuatrienio, la Administración Departamental amplió el número de Puntos Vive Digital Plus a siete (7) en el Departamento del Cesar con el PUNTO VIVE DIGITAL LAB VALLEDUPAR ubicado en la Universidad Popular del Cesar Sede Sabana, logrando aumentar la meta propuesta para así beneficiar a la población en general, en especial a más de los 18.600 estudiantes que tiene la Universidad.

El Punto Vive Digital Lab también fue entregado a la comunidad estudiantil y a todos los grupos de interés bajo la modalidad de convenio interadministrativo, sin

embargo, este en particular tuvo las siguientes ejecuciones financieras por parte de la Universidad Popular del Cesar como de la administración del Señor Gobernador Francisco Ovalle Angarita:

Tabla 85. *Aportes al Punto Vive Digital Lab.*

ENTIDAD	APORTE
Departamento del Cesar	\$ 200.000.000
Universidad Popular del Cesar	\$ 230.480.000
Mintic.	\$ 900.000.000
TOTAL	\$ 1.330.480.000

Fuente: Oficina TIC

Dentro de las actividades y proyectos que se desarrollaron en el Puntos Vive Digital Lab podemos encontrar capacitaciones relacionadas con la producción de contenidos digitales y áreas transversales a la misma. Estas capacitaciones se han realizado en alianza con el Sena Regional Cesar, cursos ofertados por la Unión Temporal Educando y cursos organizados y financiados por el PVD Lab Valledupar. Para la fecha del cierre, el punto ha certificado a 222 personas en los distintos cursos, de los 106 han sido certificaciones propias generadas y el restante a través del SENA, se han venido desarrollando más de 30 cursos entre los cuales se encuentran Periodismo Digital, Principios de experiencia de usuarios en aplicaciones móviles, Adobe Photoshop, entre otros.

También se realizó la Hackathon Cesar con dos retos provenientes del departamento del Cesar y la Universidad Popular del Cesar. El hackathon Cesar, contó con la participación de estudiantes y egresados del programa de ingeniería de sistemas de la Universidad Popular del Cesar en sus sedes Valledupar y Aguachica, también contó con participantes del Sena.

Funcionarios públicos capacitados en TIC

Aplicando las estrategias de Desarrollo planteadas y cumpliendo las metas del Plan de Desarrollo durante la gestión Departamental 2016-2019 se realizaron diferentes acciones para capacitar a los funcionarios en conocimiento, habilidades y normatividad TIC como lo

fue la Jornada de capacitación y sensibilización sobre procesos y procedimientos en la Administración Departamental donde se expuso la importancia de la tecnología como herramienta fundamental para la eficiencia en la gestión administrativa, la participación ciudadana y la transparencia.

Por otro lado, se realizó la capacitación ENTICONFÍO a los funcionarios donde se sensibilizaron sobre los peligros en se puede encontrar en las redes sociales, ciber-acoso, ciber-dependencia y como esto puede influir negativamente en la gestión laborales y las relaciones interpersonales.

Asimismo, se instruyó a los colaboradores internos en competencias TIC como lo son la seguridad informática la cual es importante para la integridad de la información pública que reposa en la entidad. En todas las capacitaciones mencionadas anteriormente se logró un alcance de más de 238 funcionarios del Departamento del Cesar.

Por otro lado, el avance en el cumplimiento de las metas productos se presentan a continuación:

Tabla 86. *Cumplimiento de las metas de producto.*

Nombre Meta	Estado Meta	Indicador	Programado	Ejecutado	Cumplimiento %
Formar 4.300 docentes en el uso y apropiación de herramientas TIC.	Normal	Docentes en el uso y apropiación de herramientas TIC formados.	4.300	1469	34,16%
Llevar a 300 sedes educativas rurales y urbanas conectividad.	Terminada	Sedes educativas rurales y urbanas con conectividad llevados	300	551	183,67%

Fuente: SAGEP

2.3. Minería Sostenible

El Departamento del Cesar, impulsó e implementó estrategias integrales a través de la secretaría de minas y energía, las cuales contribuyeron a apalancar el sector minero y a posicionarlo de manera más responsable

hacia el medio ambiente. Todo con la integración e interacción de los stakeholder del sector, como lo son; (Estado, empresas y mineros).

El importante el crecimiento que ha mostrado el sector minero en el Departamento del Cesar y el impacto que ha venido generando en la economía de la región. Es por ello que

Actualmente este Gobierno viene desarrollando en conjunto con el Ministerio de Minas de Energía; programas de Formalización Minera a las pequeñas empresas de minería del Departamento del Cesar, focalizándose en primera instancia en explotaciones de arcilla entre otros minerales. Como es el caso de las empresas ubicadas en el Municipio de Valledupar, que a través de este medio se les brindó apoyo y capacitación a los pequeños mineros con alianzas público privadas junto con el SENA, la Universidad Popular del Cesar, el ICBF entre otras.

La finalidad de estas capacitaciones ayudó a que estas empresas fuesen o comenzaran a ser autosuficientes en los sistemas de producción, mejorando técnicamente los procesos de comercialización de los productos, y así también, mitigando los impactos ambientales y logrando un mayor beneficio económico, exclusivamente para la pequeña y/o mediana minería en el departamento del Cesar.

Además, este trabajo en conjunto descrito anteriormente, que se desarrolló con el Ministerio de Minas y Energía, se llevó a cabo en los municipios de Codazzi, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Becerril, El Paso, Curumaní, Tamalameque y Chimichagua, con el cual se logró identificar que 520 mineros desarrollaban su actividad bajo esta modalidad. De los cuales se formularon 8 proyectos productivos encaminados en mejorar sus condiciones labores y económicas.

Este programa cuenta con 2 metas trazadoras, 8 metas productos y 2 metas producto, que se han venido realizando a través de la estrategia salto social.

Tabla 87. Metas trazadoras.

Metas Trazadoras					
ODS	Indicador	Línea base	Meta 2019	Fuente	Logro 2019
 	N° de asociaciones mineras capacitadas.	0	15	Secretaría de Minas	15
	N° de títulos mineros y sitios de explotaciones ilícitas en labor de vigilancia y seguimiento.	0	600	Secretaría de Minas	600

Fuente: Secretaría de minas y energía

Tabla 88. Cumplimiento de las metas de producto.

Nombre Meta	Estado Meta	Indicador	Total proyectadas	Total Ejecutadas	Cumplimiento (%)
Desarrollar un (1) programa de capacitación del nuevo Sistema de Seguridad Social, dirigidas a las asociaciones mineras durante el cuatrienio.	Terminada	Sistema de capacitación desarrollado	1	1	100 %
Desarrollar cuatro (4) programas de capacitación técnica y empresarial, dirigido a las asociaciones mineras durante el cuatrienio.	Terminada	Programas de capacitación técnica y empresarial, dirigida a las asociaciones mineras, desarrolladas.	4	4	100 %
Apoyar el suministro de equipos, maquinaria e infraestructura a seis (6) asociaciones mineras en el cuatrienio.	Atrasada	Asociaciones mineras apoyadas.	6	0	0 %
Realizar un (1) estudio de sedimentación de diagnóstico y predicción de los ríos intervenidos por sobreexplotación e incumplimiento de especificaciones técnicas aprobadas y reglamentadas en el cuatrienio.	Terminada	Estudio de sedimentación de diagnóstico y predicción de los ríos intervenidos por sobreexplotación e incumplimiento de especificaciones técnicas aprobadas y reglamentadas, realizadas.	0	N/A	100 %

Realizar dos (2) eventos de capacitación relacionados con las actividades geológicas, mineras y ambientales, dirigidos a profesionales, estudiantes y funcionarios de entes territoriales	Terminada	Eventos de capacitación relacionados con las actividades geológicas, mineras y ambientales. Realizados.	2	3	150 %
Apoyar en la formulación y/o ejecución de cuatro (4) proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología relacionados con la minería.	Normal	Proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología relacionados con la minería apoyado	4	4	100 %
Articular con otras sectoriales, entidades oficiales y/o privadas, la generación de tres (3) unidades de negocios para poblaciones de influencia minera.	Terminada	Unidades de negocios para poblaciones de influencia minera, generadas.	3	3	100 %
Realizar cuatro (4) participaciones en eventos nacionales para fomento y promoción de los minerales del Departamento.	Terminada	Participación en eventos nacionales para fomento y promoción de los minerales del Departamento realizados.	4	4	100 %

Fuente: SAGEP

Al evaluar cada una de las metas establecidas en este programa, se obtiene un porcentaje de cumplimiento del 88%, lo cual se concluye que el nivel de desempeño es satisfactorio.

Las metas establecidas en el Plan 2016-2019 "El camino del Desarrollo y La Paz" para el programa 2.2 Minería Sostenible fueron soportadas en estrategias pertinentes y acciones ejecutadas que representaron para el Cesar la oportunidad de mejorar la rentabilidad de la industria minera.

En la primera meta, "Desarrollar un (1) programa de capacitación del nuevo Sistema de Seguridad Social, dirigidas a las asociaciones mineras durante el cuatrienio" fueron beneficiados 7 municipios: Valledupar, El Copey, San Diego, Chiriguaná, Jagua de Ibirico, Pailitas, Aguachica, San Alberto. En cual se realizaron capacitaciones a las 12 asociaciones

mineras en temas de seguridad social integrada. Con una ejecución del 100%.

Así mismo, la meta de “Desarrollar cuatro (4) programas de capacitación técnica y empresarial, dirigido a las asociaciones mineras durante el cuatrienio”, fue realizada por las contratitas de la sectorial. (Beneficiados 7 municipios: Valledupar, El Copey, San Diego, Chiriguaná, Jagua de Ibirico, Pailitas, Aguachica, San Alberto. Que, de igual forma, se realizaron Capacitaciones a las 12 asociaciones mineras en temas de: a). Mercadeo, competencias tecnológicas, programas de seguridad y salud en el trabajo, B). Planeamiento minero dirigidas a las unidades productivas mineras de arenas, gravas y arcilla, C). Capacitación en Primeros auxilios dirigido a los pequeños mineros de la vereda el cielo en el municipio de Valledupar, D). Reforestación ambiental para el fortalecimiento de las unidades productivas mineras de explotación y exploración de arcillas, arenas y gravas. Con una ejecución del 100%.

En relación, a la meta “Apoyar el suministro de equipos, maquinaria e infraestructura a seis (6) asociaciones mineras en el cuatrienio”, es realizada por las contratitas de la sectorial. Se solicitó apoyo a la Oficina de Planeación de funcionarios para adelantar correcciones del proyecto, en estos momentos se están haciendo los ajustes necesarios para la terminación de la formulación del proyecto. Los Beneficiados son: Unidades productivas mineras ubicadas en la Vereda el Cielo y Paleros de Guacoche.

También la meta de, “Realizar un (1) estudio de sedimentación de diagnóstico y predicción de los ríos intervenidos por sobreexplotación e incumplimiento de especificaciones técnicas aprobadas y reglamentadas en el cuatrienio”. El cual, se realizó un estudio hidro-sedimentológico de los ríos Maraca, Tucuy, Sororia, en los Municipios de Becerril y La Jagua de Ibirico en el Dpto. del Cesar.

Donde se desarrollaron distintas actividades tales como, Delimitación del área de estudio que se encuentra afectada por la extracción de material de construcción, Levantamiento topográfico para establecer el área de las fuentes hídricas afectadas. También, se determinan los componentes ambientales que se encuentran afectando la zona de estudio, Se identificó el tipo de minería y se estableció el método más óptimo para la extracción del material de construcción. Acto seguido, se tomaron las muestras de suelo en los ríos Sororia y Tucuy en la Jagua de Ibirico y Maraca en el municipio de Becerril, el día 18 de Julio de 2017, el cual se llevaron y se analizaron en los laboratorios de la Fundación Universitaria de la Área Andina. Las muestras fueron tomadas para saber qué tanto se sedimenta el río.

Estas actividades se desarrollaron por el equipo minero ambiental de la Secretaría de Minas y Energía, acompañado por practicantes de geología, técnico en Minas. Las actividades programadas en el estudio fueron cumplidas el 100% de su ejecución

Pasando con la siguiente meta, la cual consistía en “Realizar dos (2) eventos de capacitación relacionados con las actividades geológicas, mineras y ambientales, dirigidos a profesionales, estudiantes y funcionarios de entes territoriales”, en el cual, se realizaron los siguientes eventos; A). “Primer encuentro con autoridades del sector minero - energético y ambiental en el Dpto. del Cesar”, B). “Foro taller dirigido a los agentes que integran los diferentes distritos de Departamento del cuerpo de la Policía del Cesar, con orientación a la temática que rige la minería ilegal en Colombia con el propósito de fortalecer los conocimientos, para así poder proceder en eventuales casos relacionados con el tema. C). Transición energética en Europa: desafío y oportunidades para Colombia. Los eventos realizados fueron cumplidos el 100% de ejecución.

En la siguiente meta, la cual consistió en “Apoyar en la formulación y/o ejecución de cuatro (4) proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología relacionados con la minería.”, del cual se firmaron dos convenios interadministrativos con el Ministerio de Minas y Energía y el Departamento del Cesar, quien a su vez, ejecutó los programas de Formalización Minera de la Vereda el Cielo y Corregimiento de las Casitas y Minería de subsistencia, (en los municipios Curumaní, El Paso, Chimichagua, Tamalameque, La Jagua de Ibirico, Becerril, Chiriguana y Agustín Codazzi)

Estos 2 convenios con el Ministerio de Minas y Energía fueron terminados en un 100 % de su ejecución.

En el estado de la meta de “Articular con otras sectoriales, entidades oficiales y/o privadas, para la generación de tres (3) unidades de negocios para poblaciones de influencia minera”. Se logró realizar 3 proyectos los cuales consisten en, A). El Aprovechamiento de la producción del naranja. Este proyecto fue enfocado a 35 mujeres emprendedoras en el Corregimiento de Mandinguilla, Municipio de Chimichagua del departamento del Cesar. B). Se realizaron capacitaciones de nivel técnico en lencerías para el hogar y trabajo en pedrería. Este programa fue dirigido a mujeres emprendedoras para la generación de unidad productiva en el corregimiento de Guacoche, Municipio de Valledupar del Departamento del Cesar. Y C). Se impulsó un programa de capacitación teórico práctico y básico de calzado en la Vereda el Cielo Municipio de Valledupar.

Por último, en relación a esta meta, consta en “Realizar cuatro (4) participaciones en eventos nacionales para fomento y promoción de los minerales del departamento del Cesar. Del cual, se participó en 4 eventos de carácter nacional e internacional; como lo fue, Participación al congreso Colombiano de Minería, XIX Convención de profesionales de la industria minera, contribuyendo al desarrollo sostenible de la minería en

Colombia, de igual forma se Asistió como Departamento del Cesar en la XII feria minera los días 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2016 en la Ciudad de Bogotá, también, se participó en el Foro de minería bien hecha para el desarrollo regional y por último, se participó en el conservatorio potencial minero energético del Cesar. Cabe resaltar que esta meta se encuentra termina en un 100%.

Tabla 89. *Metas de producto en el sector energético.*

Nombre Meta	Estado Meta	Indicador	Total proyectadas	Total Ejecutadas	Cumplimiento (%)
Otorgar 14.000 subsidios de gas natural para usuarios.	Terminada	Subsidios de gas natural otorgados.	14.000,00	23318,00	166,56 %
Construir 200 km de redes de media y alta tensión.	Terminada	Redes de media y alta tensión construidas.	200,00	331,00	165,50 %

Fuente: SAGEP

En relación, con la estrategia salto social se ejecutaron 2 metas, las cuales consistieron en “Otorgar 14.000 subsidios de gas natural para usuarios.”, Ésta se encuentra en ejecución y los operadores son Gases del Caribe y Gasnacer, en el cual se han beneficiado más de 12.000 familias y se han realizado más de 25.000 conexiones domiciliarias. El ejecutor de Gases del Caribe lleva un 99% de ejecución y se encuentra en proceso de liquidación. Mientras que el ejecutor de GASNACER tiene un porcentaje de ejecución del 89% de ejecución.

Por otro lado, la meta de “Construir 200 km de redes de media y baja tensión.”, del cual se firmaron 3 contratos en modalidad de licitación pública y 1 interventoría para la construcción de redes de media y baja tensión en los municipios de Pueblo Bello (Vereda Berlín 1 y Berlín 2), Valledupar (Vereda El Túnel, La Sierrita y Nueva Idea), Manaure (Vereda Casa Grande, Canadá, San Antonio, El Venado y El Cinco), La Paz (Vereda Hondo del Rio y Cerro del Tesoro), San Diego (Vereda Las Trupias), Chimichagua (Vereda dos Brazos), Astrea (Vereda El Tambo), Curumaní (La Morrocuya y Tres Unidas), Chiriguaná (Los Martínez y La Libertad), Pelaya (Raíces Altas y Raíces Bajas)., donde se han ya

beneficiado 683 usuarios, y se ha venido haciendo las respectivas supervisiones de la obras en cada municipio a beneficiar. En el grupo 1, se tiene un porcentaje de ejecución del 62.5%, el grupo 2 un 100% y el grupo 3 un 88.1% de ejecución.

Para un panorama global de la ejecución de estas metas, su avance físico y financiero se presenta en la siguiente gráfica:

2.4. Vías: el camino para competir

Dentro de este programa se establecieron metas de producto, tales como: 1. Mantener, rehabilitar, mejorar y/o pavimentar 2.000 Kms de vías secundarias y terciarias, 2. Adquirir 1 banco de maquinaria amarilla.

El Gobierno del Camino del desarrollo y la Paz, preocupado por el mal estado de las vías del Departamento, y la importancia de éstas para el desarrollo de nuestro territorio y de las comunidades, emprendió con empeño un trabajo sólido y planificado con el propósito de convertir nuestro territorio en un núcleo de atractiva condición para la competitividad. Teniendo en cuenta lo anterior y recopilando la información con que cuenta el banco de proyectos de la Gobernación, el departamento cuenta con los siguientes estudios y diseños:

Tabla 90. *Proyectos de estudios y diseños viales.*

CORREDORES VIALES	LONGITUD (KMS)	MUNICIPIO
BRASILES - ELTOCO	10	SAN DIEGO
Y LOMA DE CORREDOR - PUERTO PATIÑO	17	AGUACHICA
CHIRIGUANA - CRUCE RINCON HONDO	12	CHIRIGUANA
PUEBLO BELLO - NUEVO COLON - CHIMILA	40	PUEBLO BELLO
CHIMILA - LA PUYA (EL COPEY)	6	COPEY
GUAYMARAL- VALLITO - LA Y MATA DE INDIÓ	20	VALLDUPAR
MANAURE - SANANTONIO - SABANARUBIA (Manaure)	25	MANAURE
VIA NACIONAL EL BANCO - ESTADIO SAN MIGUEL - EST POL TAMALAMEQUE - PUERTO BOCA	4	TAMALAMEQUE
MONTECITOS - LOS ANGELES	Puente	
LOMA DE CORREDOR - PUENTE PATIÑO (Rio Badillo)	Puente	
TOTAL	134 kms	

En aras de continuar con la gestión para la rehabilitación de la red vial, el gobierno “El camino del desarrollo y la Paz” se encuentra gestionando recursos para llevar a cabo los proyectos de Doce (12) tramos viales, aproximadamente por un valor de Ciento cuarenta y nueve mil millones ciento doce mil ochenta y ocho quinientos ochenta y nueve pesos (\$149.112.088.589), para la pavimentación de 103,44Kms, distribuidos así:

Tabla 91. Rehabilitación y/o mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento del Cesar que poseen estudios y diseños.

REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR POSEEN ESTUDIOS Y DISEÑOS			
ZONA NORTE			
No.	TRAMO	LONG (Kms)	PRESUPUESTOS
1	MEDIA LUNA - EL TOCAIMO - NUEVAS FLORES	11.66	\$ 23.991.288.775
2	ESTADOS UNIDOS - LAMESA - MANANTIAL - ALTOS DEL TUCUY	7.29	\$ 23.240.860.937
3	GIMAY - MINAS IRACAL	5.69	\$ 6.342.788.240
TOTAL		31,12	\$ 53,574,937,952
ZONA CENTRO			
No.	TRAMO	LONG (Kms)	PRESUPUESTOS
4	ASTREA - PUENTE QUEMADO	11.92	\$ 22.552.456.812
5	EL PASO - CARMEN - CASA DE ZINC	8.83	\$ 11.425.458.501
6	LA LIBERTAD - EL TRIANGULO - LA UNION	7.8	\$ 10.539.475.698
7	TAMALAMEQUE - BRISAS MUNDO ALREVES - PUEBLO NUEVO - LA YE - COSTILLA - PELAYA	26.5	\$ 37.344.359.534
TOTAL		46,22	\$ 70,436,292,044
ZONA SUR			
No.	TRAMO	LONG (Kms)	PRESUPUESTOS
8	LA YÉ SANTA LUCÍA - BARRANCA DE LEBRIJA	19.34	\$ 27.840.633.343
9	AYACUCHO - ALTO DE PORTACHUELO	12.37	\$ 20.387.060.765
10	PAILITAS - LA ESPERANZA	8.17	\$ 12,995.132.649
11	AGUACHICA - BUTURAMA	32.26	\$ 43.327.702.676
12	MORRISON - CUATRO BOCAS	23.00	\$ 33.136.100.655
TOTAL		103.44	\$ 149.112.088.589

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Como se puede observar, este gobierno se ha esforzado con miras en cumplirle a los Cesarenses dándole continuidad a los proyectos de rehabilitación de vías secundarias y terciarias en el Departamento, al punto de adicionar recursos a algunos tramos, por un monto de Veintidós mil cuatrocientos noventa y siete millones quinientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos (\$22.497.596.959), entre las cuales tenemos:

Tabla 92. *Tramos viales adicionados.*

PROYECTOS	KMS	VR. ADICIÓN
REHABILITACIÓN VIA AGUSTIN CODAZZI - LA DUDA - BATALLON - FRONTERA	11,7	\$16.586.155.590
REHABILITACIÓN DE LA VIA CARACOLICITO- CHIMILA	2,3	\$2.896.336.456
REHABILITACIÓN DE LA VIA PUENTE CANGREJO - SUMARE, ADICIONO TRAMO RIO DE ORO - PUENTE CANGREJO	1,53	\$2.935.104.913
TOTAL	15,53	\$22.497.596.959

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

La red vial secundaria y terciaria del departamento, que hoy son vías que se encuentran en mal estado, ocasionan dificultad en la movilidad y en el desarrollo económico de la región, así mismo existen vías que son las únicas rutas de acceso a cabeceras corregimentales, veredales y despensas agrícolas, que en diferentes épocas del año permanecen intransitables, afectando considerablemente el desarrollo económico de las regiones; razón por el cual el gobierno suscribió contratos para la rehabilitación de aproximadamente 234,2 Kms de vías para el desarrollo de proyectos por el orden de Trescientos doce mil millones quinientos cincuenta y tres millones ochocientos cuarenta y tres mil, novecientos ochenta y dos (312.553.843.982).

Tabla 93. *Contratos de Rehabilitación Vial.*

PROYECTOS	KMS	VR. CONTRATO
REHABILITACIÓN Y/OPAVIMENTACIÓN DE DIFERENTES TRAMOS VIAES EN EL DPTO DE CESAR - PLAN VIAL (FASEII) GRUPO 2		
TRAMO SALOA (CABECERA) - LA MATA (8.2KMS) PUERTO NUEVO (PLATANAL) MONTECITOS (5.96KMS)	14,16	\$27.359.642.299,77
REHABILITACIÓN Y/OPAVIMENTACIÓN DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DPTO DE CESAR - PLAN VIAL (FASEII) GRUPO I		
TRAMO GUACOCHÉ - GUACOCHITO TRAMO MANAURE - SAN JOSE DE ORIENTE - RINCON (8KMS)	13,8	\$27.663.094.454,71

REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ZANJÓN - PUEBLO BELLO, MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA II, Y ATENCIÓN A OBRAS DE EMERGENCIA, CONSTRUCCIÓN PUENTE ARIGUANICITO (21MTS)	7,3	\$16.980.295.384,55
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - GRUPO 2 Tramos: El Perro - Guaymaral (9kms) y Curva El Salguero - Las Casitas (2.20kms)	11,2	\$21.470.217.439
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 1 Tramos: Rincón Hondo-Chiriguaná (12kms) y Tamalameque - Puerto Bocas (3.1Kms)	15,1	\$20.586.125.531
MEJORAMIENTO DE VÍA TERCARIA MEDIANTE DE CONSTRUCCIÓN EN PLACA HUELLA DE UN TRAMO DE VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE ATANQUEZ HACIA GUATAPURI Y CHEMESQUEMENA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	2,8	\$3.911.479.144,00
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO CODAZZI - VIA NACIONAL)	10	\$17.065.027.830,98
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DE CESAR (La Paz- Manaure (15.8), La Paz - San José Oriente (11.4), Zanjón – Pueblo Bello) (30).	57,2	\$ 2.478.452.680,00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA QUE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO COMUNICA EL RINCON - MUNICIPIO DE SAN DIEGO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	0,6	\$ 1.196.821.785,00
REHABILITACIÓN DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO LAS RAICES - ALTO DE LA VUELTA BADILLO.)	14,8	\$29.525.725.230
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES AFECTADOS POR AVENIDA TORRENCIALES Y SOCAVACIÓN UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUSTIN CODAZZI Y SAN DIEGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (2 puentes)	0	\$4.042.116.548
REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA VEREDA LAS CASITAS HASTA EL PUNTO CONOCIDO COMO LOS CACHOS, (INTERSECCIÓN CON VIA NACIONAL, VALLEDUPAR - BOSCONIA) EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	10,4	\$12.705.371.452
MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LOS BRASILES - EL TOCO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y TERRAMPLEM EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR.	13	\$4.832.147.170
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA CODAZZI - AGUAS BLANCAS, DEPARTAMENTO DEL CESAR	28	\$75.356.153.346
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE LA VIA QUE COMUNICA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CON EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MUNICIPIO DE MANAURE CESAR (Ejecutor Municipio)	1,9	\$4.149.963.071
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIAS DE TERCER ORDEN EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ CESAR (Ejecutor Municipio)	4	\$3.823.893.968
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN CONCRETO ASFALTICO EN LA CARRETERA TRONCAL DE ORIENTE – CORREGIMIENTO DE SABANA GRANDE EN EL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR (Ejecutor Municipio)	3,34	\$3.556.378.427
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA RIO DE ORO - CARBONAL - VENADILLO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE RIO DE ORO- CESAR (Ejecutor Municipio)	3,8	\$3.934.517.626
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO PARA LA VÍA LA ESPERANZA PALMERAS DE LA COSTA, EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY. (Ejecutor Municipio)	2	\$3.544.297.399
CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PUERTO CARREÑO - LA PALMA, EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO (Ejecutor Municipio)	3,3	\$5.143.663.394
PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL LA YE-LOS MANGOS - SAN ISIDRO- EN PAVIMENTO FELXIBLE (Ejecutor Municipio)	5,5	\$7.873.944.952
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA EN EL TRAMO DE LOS ESTADOS UNIDOS CON LA YE CANADA DE BECERRIL. (Ejecutor Municipio)	6,8	\$7.857.062.034

MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIAIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS, CASA GRANDE Y CANADA EN MANAURE (Ejecutor Municipio)	5,2	\$7.497.452.816
TOTAL	234,2	\$312.553.843.982

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

El departamento del Cesar enfocado en la atención prioritaria de los corredores viales a su cargo, sin perder de vista el pésimo estado en que se encuentran algunas vías terciarias que se han considerado como estratégicas para el desarrollo de nuestro territorio y por ende el apoyo al crecimiento de sus comunidades, celebró Convenios Interadministrativos con el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar (CDT), que es el centro encargado de administrar, operar y mantener el Banco de Maquinaria, aproximadamente por un monto de tres mil setenta y siete millones quinientos mil pesos (\$3.077.500.000).

2.5. Gestión del Riesgo

A partir de la Ley 1523 del 2012, donde se crea la política nacional de gestión de riesgo en Colombia, los Departamentos y municipios entran a regir a partir de esta Ley.

En nuestro Departamento existía la Oficina de Prevención y atención de Desastres, donde se crearon los CREPAD (Comité regional de prevención y atención de desastres) y los CLOPAD (Comité local de prevención y atención de desastres). El gobierno nacional era asistencialista solamente actuaba de manera reactiva frente las situaciones de emergencias, sin embargo, el gobierno Departamental gestionaba las entregas de ayudas a los damnificados en todo el departamento del Cesar, además gestionó ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres las maquinas amarilla requeridas para brindar ayudas en mantenimientos de vías terciarias, creación de pozos de agua para garantizar el servicio de agua a los habitantes de los corregimientos y veredas del departamento del Cesar, vías que fueron afectadas por fenómenos naturales.

Esta oficina inicia el proceso de la socialización de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, a los municipios del Cesar, donde se establece la responsabilidad en tema de gestión de riesgo de desastres.

Dicho proceso de socialización, el cual es un proceso social está orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres con el propósito explícitos de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Meta 1. Crear e implementar el fondo departamental de bomberos y de gestión del riesgo de desastre, en un año.

A) FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

Recursos aprobados 2018-2019 \$1.440.874.880

Tabla 94. Actos Administrativos.

Dpto del Cesar	CDGRD		Creación de la ODGRD		Estructura Dptal ODGRD		FDGRD	
	Decreto No.	Fecha	Ordenanza	Fecha	Decreto No.	Fecha	Ordenanza	Fecha
Dpto del Cesar	0000177	09-08-2012	130	30-07-2016	0000294	26-10-2016	135	16-11-2016

Fuente: ODGRD

FMGRD (Fondo municipal para la gestión de riesgo de desastres)
 CMGRD (Consejo municipal para la gestión de riesgo de desastres)
 CDGRD (Consejo departamental para la gestión de riesgo de desastres)
 ODGRD (Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres)
 FDGRD (Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres)

Tabla 95. Creación de los Fondos y Consejos Municipales de Gestión de Riesgo.

Municipio	FMGRD		CMGRD/ CDGRD	
	Acuerdo N	Fecha	Decreto N	Fecha
Aguachica	038	27-11-2012	363	24-08-2012
Astrea	016	28-08-2012	12070501	05-07-2012
Agustín Codazzi	018	08-10-2013	178	29-06-2012
Becerril	012	26-11-2013	0052	07-06-2012
Bosconia	010	22-06-2013	012	10-01-2013
Chimichagua	018	30-08-2013	069	06-08-2012
Chiriguana	014	23-08-2013	098	20-06-2012
Curumaní	019	27-08-2012	091	08-05-2012
El Copey	044	17-03-2016	179	04-09-2012
El paso	006	31-05-2013	064	05-09-2012
Gamarra	020	30-05-2014	020	25-05-2012
González	008	17-10-2013	044	25-05-2012

La Gloria	017	11-2012	059	14-05-2012
La paz	014	19-11-2013	092	03-07-2012
La Jagua	005	14-02-2013	138	27-06-2012
Manaure	016	22-11-2014	047	01-08-2012
Pailitas	007	25-06-2015	132	12-08-2012
Pelaya	011	19-09-2013	053	23-07-2012
Pueblo Bello	003	16-05-2013	030	15-08-2012
Rio De Oro	004	31-08-2013	043 A	03-07-2012
San Alberto	003	15-03-2013	214	29-08-2012
San Diego	020	25-09-2013	12-053	23-07-2012
San Martin	0043	28-03-2016	094	03-09-2012
Tamalameque	021	10-10-2012	077	16-07-2012
Valledupar	002	8-02-2013	000330	27-07-2012
Departamento del Cesar			0000177	09-08-2012

Fuente: Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres (ODGRD).

Durante estos últimos tres (3) años, se ejecutaron proyectos de Suministro de Ayudas humanitarias para la atención y mitigación de emergencias en los 25 municipios del Departamento del Cesar, con el objetivo de aumentar la cobertura para la atención a damnificados en la región cesarense.

Inversiones en gestión del riesgo de desastres en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

PROCESO	ACTIVIDAD	TOTAL \$
Conocimiento	Identificación y caracterización de escenarios de riesgo, Análisis y monitoreo de riesgo.	167.000.000
Reducción	Intervención prospectiva, correctiva y protección financiera.	125.815.727
Manejo	Preparación para la respuesta	1.180.000.000

Fuente: Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres (ODGRD).

Se entregaron más de 86300 costales para obras comunitarias de protección ante el riesgo de inundaciones.

Tabla 96. Costales entregados para obras comunitarias de protección ante el riesgo de inundaciones.

Municipio	Costales entregados para obras comunitarias de protección ante el riesgo de inundaciones
Aguachica	10000
Chimichagua	12000
Curumaní	8000
Gamarra	15000
La Gloria	20000

Pelaya	800
Pailitas	500
San Martín	2000
Tamalameque	18000
Total	86300

Fuente: Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres (ODGRD).

Se entregaron Kits Forestales a la Defensa Civil para garantizar la atención de incendios forestales (Uniformes, botas estilo jungla, gorras tipo béisbol, cinturones de reata con chapa logo DCC, camisetas naranjas en algodón, extintores de espalda tipo mochila para incendio, caretas contra incendios, azadones, palines (palas rectas), máscaras de protección contra filtro para humo):

Tabla 97. Dotación Defensa Civil de Kits Forestales.

Municipio	Dotación Defensa Civil de Kits Forestales
Aguachica	5
Chimichagua	2
Curumaní	
Gamarra	1
La Gloria	
Pelaya	
Pailitas	5
San Martín	
Tamalameque	
Total	18

Fuente: Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres (ODGRD).

Se atendieron más de 2184 familias afectadas por inundaciones, deslizamientos e incendios forestales con ayuda humanitaria.

Tabla 98. Familias atendidas con ayuda humanitaria.

Municipio	Familias atendidas con ayuda humanitaria
Aguachica	320
Chimichagua	450
Curumaní	96
Gamarra	125
La Gloria	147
Pelaya	250
Pailitas	234

San Alberto	39
San Martin	176
Rio de Oro	12
Gonzales	5
Tamalameque	330
Total	2184

Fuente: Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres (ODGRD).

En un esfuerzo de la Oficina de Gestión del Riesgo y el Sena se capacitaron a más de 1901 personas en Gestión del Riesgo Comunitario.

Tabla 99. *Personas capacitadas en Gestión del Riesgo Comunitaria.*

Municipio	Personas capacitadas en Gestión del Riesgo Comunitaria
Aguachica	551
Chimichagua	352
Curumaní	123
Gamarra	185
La Gloria	152
Pelaya	87
Pailitas	79
San Alberto	57
San Martin	89
Rio de Oro	25
Gonzales	15
Tamalameque	186
Total	1901

Fuente: Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres (ODGRD).

Se entregaron más de 5060000 litros de agua para consumo Humano a la población afectada por inundaciones y/o sequias.

Tabla 100. *Litros de agua potable entregados con los carros tanques de la UNGRD.*

Municipio	Litros de agua potable entregados con los carros tanques de la UNGRD
Aguachica	1500000
Chimichagua	180000
Curumaní	1200000
La Gloria	1280000
Rio de Oro	900000
Total	5060000

Fuente: Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres (ODGRD).

B) FONDO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS

Recursos aprobados 2017-2019 \$990.874,880

- Se ejecuto un proyecto de dotación de equipos de protección personal para fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de Bomberos Voluntarios antes las emergencias presentadas en Incendios Estructurales y de grandes magnitudes en el Departamento del Cesar.

Se entregaron dos (2) kits de dotación de equipo personal que contienen trajes estructurales (pantalón y chaqueta) pasamontañas, guantes, casco, botas, equipo de aire autocontenido para incendios estructural a los municipios de: Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pelaya, San Alberto, Valledupar y cada municipio recibieron dos (2) kits completos.

- Se presento un proyecto donde se nombró el Coordinador de la Junta Departamental de Bomberos con el objetivo de articular la Dirección Nacional de Bomberos con los cuerpos de Bomberos del Departamento del cesar.
- Se presentó un proyecto y se encuentra en ejecución para hacer entrega de dos (2) carros: un camión cisterna para el municipio de la paz y un carro escalera para el municipio de Valledupar con destino para los cuerpos voluntarios de bomberos”.
- Se presentó un proyecto de dotación de motocicletas y equipos de protección personal para los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento del Cesar”, donde se entregarán veintidós (22) motocicletas y a cada municipio se le entregaran dos (2); ellos son: Aguachica, Agustín Codazzi, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, La Gloria, La Paz, Pelaya, San Alberto, Valledupar. De igual manera se entregarán y dos (2) kit de protección personal al municipio de Bosconia, con el fin de atender los incendios estructurales y vehiculares en zonas rurales y urbana en el

departamento del Cesar, para poder llegar a lugares difíciles y así brindar seguridad que garantice el servicio bomberil de forma oportuna, eficaz y eficiente.

Meta 2. Coadyuvar a la conformación, dotación y capacitación de un equipo departamental de respuesta inmediata para incendio forestales.

Avance: 100%.

Se gestionaron los proyectos de:

Fortalecimiento de la capacidad operativa de la oficina para la gestión del riesgo para la coordinación e implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres para la coordinación e implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el departamento del Cesar con una inversión total de \$416.344.585. La fuente de financiación fue recursos propios de funcionamiento.

(Macro) Dotación de elementos para la atención y mitigación de emergencias en el departamento del Cesar con una inversión total de 613.655.415. La fuente de financiación fue recursos propios. Proyectos con los cuales se fortaleció la capacidad de respuesta del departamento ante cualquier emergencia asociada a incendios forestales.

Se entregaron los siguientes elementos:

Defensa Civil Colombiana:

- 50 uniformes.
- 50 gorras tipo beisbol.
- 50 cinturones de reata con chapa logo DCC.
- 50 camisetas naranja en algodón.
- 30 extintores de espalda tipo mochila para incendio.
- 30 caretas contra incendios.
- 30 batefuegos con cabo de madera.
- 30 azadones.
- 30 palines (palas rectas).
- 30 máscaras de protección contra filtro para humo.

Cruz Roja Colombiana:

5 módulos de estabilización y clasificación.

24 uniformes

6 botiquines

Con la conformación del Equipo Departamental de respuesta inmediata para incendios forestales se evita la propagación de incendios forestales, protegiendo la vida de las poblaciones vulnerables a incendios garantizando los derechos a la vida, Integridad física y mental, salud, vivienda y derecho a la alimentación.

Adicionalmente también se evitan las afectaciones a la cobertura vegetal garantizando el derecho al ambiente sano y a la protección de los recursos naturales.

Se benefician a todos los municipios que se encuentran expuestos a incendios forestales, es decir los 25 municipios y se generaron aproximadamente 45 empleos directos y 60 indirectos.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016-2019

- Participación en la capacitación Internacional de Manejo de Fuego, brindada por el Servicio Forestal de los Estados Unidos, la CONAFOR de México y el Servicio de Bomberos.
- Certificación Internacional de las Instituciones Servicio Forestal de los Estados Unidos, USAID, CONAFOR.
 - Socialización del Protocolo Nacional de Incendios Forestales con los Coordinadores de los 25 Municipios para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cesar.
- Reunión del Comité de Incendios Forestales del Departamento del Cesar

Participación en la formulación o implementación de planes integrales de gestión al cambio climático departamentales o regionales.

Se realizaron talleres en los 25 municipios del departamento para la realización y actualización de los planes de gestión de riesgo de desastre.

Por tanto de los 25 municipios en el departamento del Cesar, 24 de ellos (96%) tienen en la actualidad sus planes de gestión del riesgo de desastre.

Se llevó a cabo el cumplimiento total de la meta el día 10 de octubre del 2018, en el cual el Gobernador Francisco Ovalle hizo entrega de dotaciones en suministro de uniformes y otros elementos a los organismos de socorro DEFENSA CIVIL y CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Meta 3. Crear y fortalecer un equipo especializado de rescate urbano liviano “usar”.

Avance: 100%.

Se creó y se fortaleció un equipo especializado de rescate, el cual estará a disposición para prestar apoyo a las situaciones de emergencia que se presenten en el Departamento del Cesar.

Con la conformación del equipo especializado de rescate urbano liviano se protegen los derechos a la vida, Integridad física y mental, pues el departamento está en la capacidad de atender emergencia generadas por estructuras colapsadas.

Se beneficiarán los 25 municipios del departamento, dejando 20 empleos directos y más de 30 indirectos.

Las acciones que permitieron lograr esta meta:

- Se capacitó a un pelotón del Batallón de Ingenieros en los siguientes temas específicos:
- Gestión del Riesgo de Desastres
- Combatiente Forestal
- Primeros Auxilios
- Atención de Emergencias

Meta 4. Realizar tres (3) encuentros departamentales de transferencia de conocimiento con las entidades y organismo operativos del SNGRD y empresas del sector minero energético, en el cuatrienio.

Avance: 100%

Por medio del proyecto de dotación de elementos para la atención y mitigación de emergencias en el departamento del Cesar con una inversión total de 613.655.415.

La fuente de financiación fue recursos propios.

Los encuentros departamentales de transferencia de conocimiento generan un espacio para interactuar con todos los miembros del SDGRD, en el cual se logra un aumento significativo en la coordinación para atender cualquier emergencia que se presente en el departamento. Se dio cumplimiento a la meta con la realización del III Encuentro Departamental de Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, realizada los días 13 y 14 de julio del 2018. Se priorizaron los siguientes temas: Decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, la inclusión de la Gestión del Riesgo en las políticas públicas de personas con discapacidad, las Ciudades Resilientes y la nueva normatividad de afluencia para los eventos masivos.

Se garantizan los derechos a la libre expresión, a libertad de reunión y asociación y a ejercer los mecanismos de participación ciudadana.

Se beneficiaron directamente 80 asistentes e indirectamente los pobladores de todo el departamento, generando 20 empleos directos y más de 30 indirectos, en los 25 municipios del Departamento.

- Reuniones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres teniendo en cuenta las temporadas del año.
- Se han realizado 2 consejos departamentales para la gestión del riesgo de desastres el primero en el mes de abril y el segundo para el mes de mayo, ambos

para revisar los planes acción para las primeras temporadas seca y de lluvias de 2017.

- El día 19 de febrero del 2018 se realizó la convocatoria para desarrollar el II ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE TRASFERENCIA DE CONOCIMIENTO CON LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS OPERATIVOS DEL SDGRD, EMPRESAS DEL SECTOR MINERO ENERGETICO Y COORDINADORES MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

- El Encuentro Departamental de transferencia de conocimiento con las entidades y organismos operativos del SNGRD y empresas del sector minero energético, llevada a cabo los días 15 y 16 de marzo del 2018. Durante dicho encuentro se trataron los siguientes temas:

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Manejo de Emergencias.

Conversatorio Jurídico.

Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Elaboración de Planes de Contingencia.

Socialización del decreto 2157 del 20 de diciembre del 2017.

- Socialización y Divulgación del Manual de Estandarización de ayudas humanitarias.

- Se han realizado dos encuentros departamentales de transferencia de conocimiento con las entidades y organismo operativos del SNGRD y empresas del sector minero energético, en el año 2017 mes de abril los días 06 y 07 y en el mes de marzo los días 15 y 16 del año 2018.

Se dio cumplimiento a la meta con la realización del III Encuentro Departamental de Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, realizada los días 13 y 14 de julio del 2018.

Se realizó el IV Encuentro Departamental de Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, en la Universidad del Área Andina el día 04 de abril de 2019.

Meta 5. Coadyuvar a la conformación y fortalecimiento de un grupo de respuesta inmediata para situaciones de emergencias y desastre con la décima brigada blindada del ejército del departamento.

Las acciones que permitieron lograr esta meta:

- Fortalecimiento de la gestión, coordinación e implementación de los procesos de la gestión del riesgo liderados por la oficina para la gestión del riesgo de desastres en el departamento del Cesar.
- Con el equipo denominado Manejo de Desastres de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres se capacitó a este Pelotón en temas tales como: Primer respondiente en incendios forestales, Primeros Auxilios y Gestión del Riesgo.
- Se realizó trabajo de análisis de amenazas y vulnerabilidades en el Batallón de Ingenieros.
- Se hizo entrega de dotación al pelotón de Prevención y Atención de Desastres del Batallón de Ingenieros N°10 General Manuel Alberto Murillo González, la cual contó con uniformes, botas y botiquín de primeros auxilios.

Meta 6. Instalar un sistema departamental de telecomunicaciones de emergencia y desastre departamental, conectando a todos los municipios.

Las acciones adelantadas para lograr esta meta:

- En articulación con el CRUE se gestionó el proceso de compra de una tercera antena y radios que sirven para la comunicación intermunicipal asociada al tema de emergencias y desastres.
- Se realizó un inventario actualizado de radios en banda HF, equipos repetidores en banda VHF y equipos de radio base en banda VHF, el cual sirvió para la activación del Sistema Departamental de Telecomunicaciones. En dicho inventario

se determina que contamos con: 4 equipos radio base en banda VHF, 3 equipos repetidor en banda VHF y 12 radios en banda HF.

- Se hizo el trámite para la compra de un radio para la ODGRD, el cual servirá para enlazar a los municipios con los organismos de socorro, así como también con la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo. De esta manera se establecerá una conexión con el fin de mitigar futuros riesgos.

Con el apoyo de las empresas mineras se hizo entrega de radios en los municipios del corredor minero (La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, El Paso y Becerril), esto permite dar cumplimiento a la primera etapa de implementación del sistema de telecomunicaciones. Con respecto a los demás municipios, el sistema de comunicaciones entre estos se verá interconectados a través de las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Nacional.

Actualmente la meta se encuentra en un 70% de ejecución.

Meta 7. Formar como tecnólogos a 120 integrantes de las entidades operativas que conforman el sistema departamental de gestión del riesgo a través del SENA, durante el cuatrienio.

Las acciones adelantadas para lograr esta meta:

- Solicitud a la Seccional Cesar del SENA sobre el estado de la creación de la Formación en Gestión del Riesgo.
- Reunión del SENA Seccional Caribe donde se analizaron los resultados y competencias que debe llevar dicha formación.
- Análisis y revisión de los resultados y competencias que integrarían la formación en Gestión del Riesgo.
- Solicitud a la Seccional Cesar del SENA del programa de gestión del riesgo.
- Se ha venido realizando en el departamento cursos de Formación Complementaria en Gestión del Riesgo de Desastres con Comunidades certificados por el SENA, el cual hace parte de la formación previa para llevar a cabo posteriormente procesos

de homologación al tecnólogo en Gestión del Riesgo. A la fecha (28 de julio 2017) se ha formado un total de 220 personas, entre las cuales encontramos a los coordinadores zona norte, funcionarios de la Secretaría de Ambiente, funcionarios de la ODGRD, miembros Greiss Baena y personas de los municipios de Manaure, Tamalameque, Bosconia, La Gloria y del Batallón de Ingenieros No. 10.

Se finalizó el diplomado en Gestión del riesgo impartido con el apoyo de la ESAP habiendo capacitado a 90 profesionales en Gestión del Riesgo. También se finalizó la inclusión del componente transversal de Gestión del Riesgo para los tecnólogos del SENA dando por cumplida la meta, quedando conectados los 25 coordinadores municipales a través de las redes de apoyo de la policía permitiendo tener informaciones rápidas y oportuna en las emergencias presentadas en el Departamento.

Meta 8. Implementar y mantener el sistema integral de información de entidades departamentales de gestión del riesgo de desastre.

Las acciones adelantadas para lograr esta meta:

- La creación del Módulo de Reporte de Novedades en Línea. La Aplicación WEB (RDManager) se encuentra actualmente en producción, siendo el medio de transferencia de información entre los entes de los distintos niveles, dispuesto por la administración departamental en cuanto al reporte diario de novedades que se presentan a lo largo y ancho del departamento. De igual forma se brinda soporte continuo sobre la plataforma en temas de sostenibilidad en infraestructura tecnológica y usabilidad a cada uno de los municipios que componen el Departamento del Cesar.
- Las acciones adelantadas para lograr esta meta se describen a continuación:
 1. Análisis del proceso de flujo de información entre los distintos niveles según competencias.
 2. Diseño de capa de datos, lógica de negocios y presentación del sistema de información.

3. Desarrollo de la capa de datos, la lógica de negocios y la capa de presentación de la aplicación WEB RDManager.
4. Implementación e implantación del producto software en la infraestructura tecnológica de la Gobernación del Cesar
5. Capacitación virtual y presencial a los usuarios del sistema
6. Puesta en producción de la aplicación
7. Soporte continuo en temas sostenibilidad tecnológica y usabilidad

Se estableció constante comunicación con los CMGRD y entidades operativas que integran el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo. Razón por la cual se realizó el análisis del proceso de Reporte Diario de Novedades entre las oficinas municipales y la departamental de gestión del riesgo de desastres; esto tuvo como resultado el Diseño, Desarrollo e Implementación de una Aplicación Web para la sistematización del flujo de información. Dicho software contempla el ingreso de información detallada (Fecha, Evento, Categoría, Municipio, Zona, Barrio, Corregimiento, Vereda, Seguimiento de la novedad, entre otros) sobre cualquier novedad que se presente en el Departamento del Cesar, al igual que soportes fotográficos y Georreferenciación.

Resultados

A partir de la creación de la oficina para la gestión de riesgo de desastre y cambio climático (Ordenanza 130 del 30 de julio de 2016) y del fondo departamental (FDGRD), esta oficina tiene la autonomía y funcionamiento para articular las obligaciones y competencias generadas en el Sistema Nacional de gestión de riesgo de desastres, así como la evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres del departamento del Cesar.

Se realizó simulacro de explosión en el Batallón de Ingenieros con el acompañamiento de la Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y CRUE.

En el Departamento del Cesar se inició el **simulacro nacional de respuesta a emergencia**, donde en el año 2015 se realizaron en 3 municipios, en el 2016 se realizó simulacro de explosión en el Batallón de Ingenieros donde participaron 8 municipios, en el 2017, 16 municipios y se realizó el **primer simulacro nocturno** en el municipio de gamarra quedando como reseña histórica, en el 2018 se logró en los 25 municipios poner en práctica las acciones de organización y articulación municipales, con el fin de medir la capacidad de respuesta en el territorio cesareño y la preparación de las comunidades para poner a prueba los sistemas de alerta temprana para cada uno de los escenarios de riesgo. En el 2019 participaron 23 municipios de los cuales Curumaní y San Diego no se vincularon. En estos simulacros participaron entidades públicas, privadas, organismos de socorros, fuerzas armadas y la comunidad en general.

Tabla 101. Informe de Actividades de Cambio Climático.

MUNICIPIOS	2016	2019
Tamalameque	0	30
La Paz	0	35
Manaure	0	28
Municipios Capacitados y certificados en GRD, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta	0	60 (45 Etnias Arahuacas)
Valledupar (Guatapurí y Chemesquemena)	0	60 (45 Etnias Arahuacas)
La Gloria	0	22
Bosconia	0	30
Miembros del Batallón La Popa	0	32
Miembros del Batallón de Ingenieros	0	70
Participación en el NODO REGIONAL CARIBE DE CAMBIO CLIMÁTICO	7 Encuentros en: Barranquilla y Riohacha	
Boletines diarios de alertas hidrometeorológicas con información suministrada por el IDEAM y la NOAA	Desde agosto de 2018, diario emitimos boletines con la información de alertas sobre incendios forestales, deslizamiento, alertas hidrológicas	
Municipios con comunas capacitadas en CONPES 3955 (fortalecimiento de la acción comunal)	Asistieron 35 personas de los cuales 20 hombres y 15 mujeres de la Zona centro del Dpto (La Jagua de Ibirico, Curumaní, Pailitas)	

Fuente: Oficina departamental para la gestión de riesgo de desastres (ODGRD).

Desde el inicio de gobierno de Francisco Ovalle Angarita se han llevado a cabo acciones de gestión de riesgo y cambio climático en todo el departamento del Cesar, en el 2016 encontramos una dependencia que estaba adscrita a la secretaria de gobierno, no tenía autonomía propia ya que por estar adscrita a otra oficina se veía muy limitado su actuar, durante el 2016 acompañamos a las mesas de trabajo con los diferentes sectores que realizaba en todo el Departamento el equipo consultor encargado de la elaboración del Plan Integral de Cambio Climático, ese mismo 2016 nos vinculamos de manera activa al Nodo Regional Caribe de Cambio Climático, iniciamos también una estrategia que la denominamos Líderes Comunitarios en Gestión de Riesgo de Desastres con énfasis en Cambio Climático (LCGRD), que con el apoyo del SENA durante el 2016 capacitamos y certificamos en

Tamalameque, al grupo de atención y prevención de desastres del Batallón de Ingenieros y en Manaure, finalizando el 2016 y por medio de ordenanza pasamos de depender de la secretaria de gobierno a ser Oficina Asesora de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, logro muy significativo del gobierno departamental. Durante el 2017 continuamos llevando la estrategia LCGRD a muchos más municipios, corregimiento y veredas (Valledupar, La Paz, La Gloria, y más grupos del batallón de ingeniero), participamos en la elaboración del reglamento técnico operativo del Nodo Regional Caribe de Cambio Climático, fuimos muy enfáticos en este reglamento técnico en que debíamos fomentar la investigación y formación sobre la gestión del riesgo y cambio climático en toda la región Caribe, ya en el 2018 estábamos consolidados como uno de los principales y más activo de los miembros del nodo regional caribe de cambio climático, iniciamos trabajo conjunto con La Guajira y Magdalena que con el apoyo del MADR y de FAO se creó la Mesa Técnica Agroclimática (MTA) Cesar, Guajira y Magdalena, con la información suministrada en esta mesa mes a mes, le entregábamos a todo el departamento información muy valiosa e importante respecto a las condiciones esperadas del clima para los próximos meses, igual iniciamos a emitir boletines diarios de alertas hidrometeorológicas con información suministrada por el IDEAM y la NOAA, finalizando en 2018 hicimos el primer acercamiento con la Federación Departamental de Comunal, en lo que va corrido de 2019 hemos fortalecido a los organismos de socorro en materia de gestión de riesgo, al igual que a las comunidades, iniciamos la aplicación del CONPES 3955 (fortalecimiento de la acción comunal), iniciamos un trabajo para que las JAC diseñen sus planes comunitarios de gestión de riesgos, también se le entrego a la secretaria de ambiente y a Corpocesar el documento del reglamento técnico del comité interinstitucional de cambio climático del departamento del cesar para que fuera revisado y aprobado en la próxima reunión del comité.

Tabla 102. Informe de Actividades Realizadas en la ODGRD 2016-2019.

TEMAS	ACTIVIDADES	MUNICIPIOS	No. PERSONAS	LOGROS
Coordinación y comunicación en respuestas a emergencias.	Generalidades a respuestas a emergencias. Simulaciones de emergencias. Actualización en atención prehospitalaria.	Todos los CMGRD y comunidad en general de los 25 municipios del Cesar.	1.250	
Diagnósticos comunitarios con enfoque en gestión de riesgo de desastres.	Capacitación en las herramientas de recopilación e información en las comunidades en tema de gestión de riesgo de desastres.	Valledupar (Populandia y el corregimiento de Guatapurí).	179	
Inclusión Social Indígenas y personas en condición de discapacidad.	Creación brigadas comunitarias forestales. Primeros auxilios básicos.	Pueblo Bello (Gimain unidad arhuaca). Valledupar - Atanques (Kamcuamo).	115	
Compes 3955 – Elaboración e implementación de los planes comunales de gestión de riesgo de desastres.	MAPEOS: de amenaza, riesgo, vulnerabilidad y capacidad. Entrevistas semiestructuradas. Calendario estacional Calendario histórico Perfil histórico de la comunidad.	Valledupar Aguachica	79	
Elaboración e implementación de los Planes escolares de gestión de riesgo	Visitas, reuniones y Capacitaciones	Aguachica Codazzi Chiriguaná Rio de Oro González San Diego	90	
Fortalecimiento al Batallón de Ingenieros No. 10	Capacitación y entrenamiento en gestión de riesgo y desastres. Brigadas forestales Atención prehospitalaria (APH). Coordinación y comunicación frente la respuesta a emergencia	Valledupar Pueblo Bello	80	

Salud en emergencias	Simulación de emergencias frente al colapso de su infraestructura (Hospitales, clínicas, EPS).	Aguachica	120	
Simulacro Nacionales	Preparación y ejecución del simulacro.	Todos CMGRD de los municipios del Cesar.	300	
Diligenciamiento de los formatos EDAN	Capacitación	Todos CMGRD de los 25 municipios del Cesar y organismo de Socorro.	170	Recibir y reportar de manera correcta los informes de las evaluaciones, afectaciones y daños de los incidentes que se presentan en el Departamento
Estrategias municipales para la respuesta a emergencias.	Capacitación	Todos CMGRD de los 25 municipios del Cesar	400	Formulación y actualización de las estrategias municipales de emergencia para la correcta atención de las emergencias
planes de desarrollo Municipales	Seguimiento a lo referente de gestión de riesgo y desastres.	Alcaldías	25	La inclusión de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo del departamento
Ley 1523 de 2012	Capacitación	Todos CMGRD de los 25 municipios del Cesar	220	El reconocimiento de la ley 1523 como pilar de la gestión del riesgo en nuestro territorio
Gestión del riesgo en el departamento	Capacitación	Juntas de acción comunal y Madres Comunitarias de los 25 municipio del Departamento del Cesar	400	Acercamiento a las comunidades y el conocimiento de su entorno. Se atiende de manera correcta a los niños frente a situaciones de emergencia
Protocolos y cadena de llamado	Capacitación	Consejos-organismos de socorro-comunidad de los 25 municipio del Departamento del Cesar.	1600	Preparar a los municipios acerca del paso a paso en caso de emergencia y la notificación correcta frente a ellas.

Estructura Organizacional	Estructura Organizacional del sistema de Gestión del Riesgo	CMGRD de los 25 municipio del Departamento del Cesar.	350	Reconocer los actores y las herramientas del departamento frente a un desastre
Elaboración de planes de acción	Capacitación	CMGRD de los 25 municipio del Departamento del Cesar.	380	Creación de los planes de acción para atender las diferentes temporadas que se presentan
Emergencia	Capacitación que hacer frente a emergencia	CDI a 5 municipios	130	El reconocimiento de ser primeros respondientes en las emergencias
Planes de Contingencia	Elaboración de los planes de Contingencia para eventos Masivos.	CMGRD de los 25 municipio del Departamento del Cesar y Empresas privadas	675	Conocer los requisitos que debe tener la organización de un evento masivo
Simulacro nacional	Capacitación y acompañamiento para la realización del simulacro nacional	CMGRD de los 25 municipio del Departamento del Cesar, Empresas públicas, privadas y comunidad.	1250	Poner a prueba la capacidad de respuesta de los municipios frente a emergencias y prepararlos para ellas
Control de incendios	Capacitación	Comunidad indígena 2 Pueblo Bello-Codazzi	80	Conformación de la brigada contra incendios comunitaria de Pueblo Bello en la comunidad Jimain

Fuente: Oficina departamental para la gestión de riesgos de desastres (ODGRD).

Otros logros

- Se realizaron y ejecutaron los planes de acción y contingencia para temporada seca y de lluvias.



- Se actualizó el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo.
- Se logró que 20 de los 25 municipios participaran el Simulacro Nacional.





- Se entregó material para combatir y prevenir los incendios forestales a la defensa civil de Pueblo Bello, San Diego, La Jagua, Rio de Oro, Astrea, Chimichagua, Aguachica y Gamarra.



- Con el apoyo del batallón de ingenieros, se conformó un dique con 2500m³ de material seleccionado en el municipio de Tamalameque. Beneficio a más de 500 familias protegiéndolas de inundaciones, permitiendo la comunicación vial, el ingreso de suministros y la salida de sus productos.



- Se realizaron actividades de limpieza de rodas hídricas de los principales afluentes del Departamento.





- Se realizaron actividades con la participación de comunidades indígenas para proteger la infraestructura de sus resguardos, ejemplo de ello fue la comunidad Kankuama en el corregimiento de Guatapuri en donde con costales se protegió la vía principal.





- La Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo capacito a los 25 consejos municipales de gestión del riesgo en: identificación, caracterización de escenarios y manejo de emergencias.

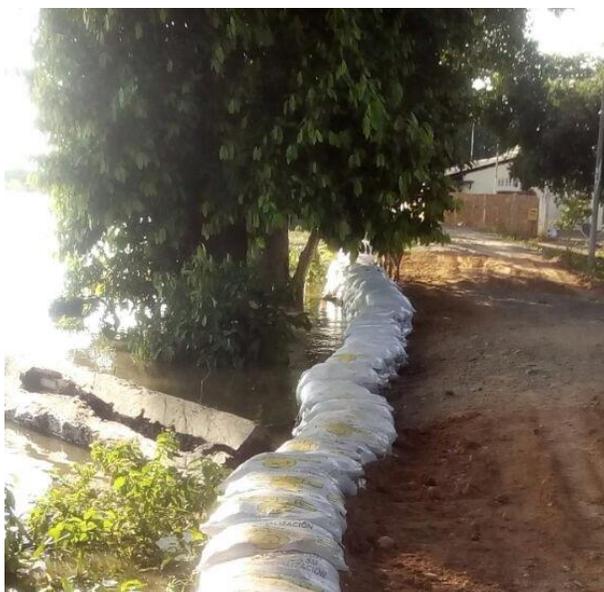


- Se entregaron ayudas humanitarias a más de 4500 familias afectadas por inundaciones en el Departamento.



- Con la ayuda de la maquinaria amarilla y los carrotaques se apoyó a los municipios del departamento en más de 70 emergencias.





2.6. Desarrollo verde

El Gobierno Departamental ha propendido por la defensa y protección de los recursos naturales en el Departamento del Cesar, principalmente de las 5 eco-regiones estratégicas en la que se sustenta el potencial económico regional y constituyen una de las riquezas ecológicas más grandes del caribe: Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, Valle del Rio Cesar, Ciénaga de Zapatosa y humedales menores y valle del rio Magdalena, garantizando el derecho a un ambiente sano de todos los ciudadanos. Es claro que en el periodo de Gobierno 2016-2019 “El Camino del desarrollo y La Paz” el desarrollo implicó el concepto de sostenibilidad ambiental, definiendo y ejecutando acciones que apuntaron a una gestión ambiental acorde a las necesidades de los territorios y tendientes a preservar la diversidad e integridad del ambiente, avanzando en la mitigación del cambio climático.

Logramos proyectar un desarrollo verde, en sinergia con las políticas de protección, conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y los objetivos de desarrollo sostenible (13. Acción por el Clima y 11. Comunidades y ciudades sostenibles), aplicamos las estrategias de desarrollo planteadas y cumplimos las metas producto establecidas en el Programa Desarrollo Verde.

Tabla 103. Metas de producto.

	Nombre Meta	Estado Meta	Indicador	Total programado	Total Ejecutado	Cumplimiento (%)
 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Impulsar el desarrollo de seis (6) proyectos incluidos en los Planes de Ordenación y Manejo de cuencas hidrográficas elaboradas por CORPOCESAR.	Terminada	Proyectos incluidos en los Planes de Ordenación y Manejo de cuencas hidrográficas elaboradas por CORPOCESAR, desarrollados.	6	6	100 %
	Desarrollar un (1) proyecto enmarcado en el plan de manejo del Eco Parque "Los Besotes" y un (1) proyecto enmarcado en el Plan de Manejo del Bosque "El Agüil".	Normal	Proyecto enmarcado en el plan de manejo del Eco Parque "Los Besotes", desarrollado	0	N/A	0 %
	Proyecto enmarcado en el Plan de Manejo del Bosque "El Agüil", desarrollado		0	N/A	200 %	
 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Adquirir 1000 hectáreas de terreno en cuencas abastecedoras de acueductos municipales, en el marco del decreto 0953 del 17 de mayo de 2013.	Normal	Hectáreas de terreno en cuencas abastecedoras de acueducto adquiridas	1.000	924,52	92,45 %
	Entregar 2000 hornillas o estufas ecológicas, para la población ubicada en las eco-regiones estratégicas del Departamento.	Normal	Hornillas o estufas ecológicas en poblaciones ubicadas en las eco-regiones entregadas.	2.000	1630	81,50 %
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Impulsar un (1) Programa de Gestión Ambiental que fortalezca la educación, capacitación y concientización en el buen uso de los recursos naturales como estrategia de adaptación al cambio climático.	Terminada	Programa de Gestión Ambiental que fortalezca la educación, capacitación y concientización en el buen uso de los recursos naturales como estrategia de adaptación al cambio climático, impulsado.	1	2	200 %
	Contribuir con una (1) obra de limpieza y saneamiento ambiental del Río Cesar.	Normal	Obra de limpieza ambiental del Río Cesar, realizado.	0	N/A	100 %

		Obra de saneamiento ambiental del Río Cesar, realizado.	0	N/A	0 %
Impulsar un (1) Proyecto de Reforestación de 1000 hectáreas en sistema Silvopastoril, agroforestal, bosque protector o de regeneración pasiva (cerramiento).	Terminada	Reforestación a hectáreas en sistema de silvopastoril, agroforestal impulsados.	1.000	1419,50	141,95 %
Apoyar el desarrollo de un (1) Proyecto de Tecnologías Limpias para zona o eco-regiones que por su fragilidad ecosistémico no están interconectadas al sistema eléctrico.	Terminada	Proyecto de Tecnologías Limpias para zona o eco-regiones que por su fragilidad ecosistémico no están interconectadas al sistema eléctrico, desarrollado.	1	1	100 %
Promover el desarrollo de un (1) Proyecto de Apicultura en el Departamento como línea productiva sostenible.	Terminada	Proyecto de Apicultura en el Departamento como línea productiva sostenible, desarrollada.	0	N/A	100 %
Promover el desarrollo de cinco (5) proyectos formulados en el Plan de Manejo Ambiental del Complejo Cenagoso de la Zapatosa y humedales menores.	Terminada	Proyectos formulados en el Plan de Manejo Ambiental del Complejo Cenagoso de la Zapatosa y humedales menores, desarrollado.	5	7	140 %

Fuente: SAGEP.

Al evaluar el resultado de las metas de producto establecidas en el plan de desarrollo 2016-2019 "El camino del Desarrollo y la Paz", se pudo evidenciar que el cumplimiento fue de un 92%. Quien, a su vez, se soportó a través de los indicadores de las metas establecidas en el programa Desarrollo Verde como se presenta en la anterior tabla.

Las prácticas pertinentes y acciones ejecutadas dieron al cesar la oportunidad de garantizar la sostenibilidad ecosistémica y socio-ecosistémica estratégicamente, impulsando al desarrollo de actividades productivas, generando menos afectación

sobre los sistemas naturales, garantizando el stock de la base que sustenta el desarrollo sostenible, con menores impactos sobre el mismo y mejor adaptabilidad al cambio climático.

En concordancia con lo anterior, se desarrolló un programa enfocado en la protección de los recursos hídricos, impulsamos el desarrollo de seis (6) proyectos incluidos en los Planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas elaboradas por Corpocesar entre las cuales se destacan actividades de reforestación, educación ambiental, programas de post-consumo de residuos, construcción de estufas ecológicas entre las cuencas del Rio Manaure, Chiriamo (La Paz y San Diego) y Buturama (Aguachica), también, se priorizó la adquisición de 924 hectáreas de terreno con 5250 m² en cuencas abastecedoras de acueductos municipales, en el marco del Decreto 0953 del 17 de mayo de 2013 y se promovió el desarrollo de cinco (5) proyectos formulados en el Plan de Manejo Ambiental del Complejo Cenagoso de la Zapatosa y humedales menores, destacando actividades como la implementación de procesos de conservación y de mejoramiento socio productivo como estrategia de adaptación al cambio climático en el Complejo Cenagoso de la Zapatosa en el Departamento del Cesar (Restauración pasiva de 120 hectáreas, sistemas agroforestales de 120 hectáreas, fortalecimiento institucional y de la gobernanza a través de la Educación ambiental a 900 personas. De igual forma, se fortalecieron procesos alternativos como el de potabilización de agua de 510 familias, el destaponamiento de cauces de 405 hectáreas, de las cuales se realizó limpieza del cauce de 90 Has en el rio Cesar en jurisdicción del municipio de Chiriguaná. Este proceso llevó a la recolección y manejo de residuos sólidos en los municipios de la Zona de Influencia de la Ciénaga de Zapatosa, llevando a la reforestación y brindando un mejor hábitat y protección con especies nativas.

Por otro lado, se desarrollaron importantes proyectos para humedales menores como los Estudios y diseños arquitectónico para la intervención urbanística y paisajística en el humedal María Camila del municipio de Valledupar, departamento del Cesar y la implementación de pagos por servicios ambientales con actividades

de restauración pasiva (40 Has) y sistemas agroforestales (50 Has). A través de estrategias de recuperación, como la realización 22 talleres de capacitación, Destaponamiento de 330 hectáreas en los municipios de Curumaní y Aguachica. Por último, se sembraron 2 millones de alevinos de especie nativa como el Bocachico (*Prochilodus Magdalenae*) en áreas ecosistémicas de importancia. Para la conservación del recurso hídrico en los municipios de Gamarra, San Alberto, Aguachica y Curumaní.

De acuerdo a las políticas nacionales de cambio climático y a lo planteado en el programa (Desarrollo verde para el cuatrienio 2016-2019), se construyeron 1.630 estufas ecológicas, de las cuales 829 fueron destinadas a la población víctima, esto como estrategia para disminuir el deterioro de los bosques naturales en la zona rural de los municipios del departamento del Cesar, lo cual equivale al 81,5% de la meta planteada. Con esta acción se logró mejorar las condiciones ambientales y la vida de las familias, de igual forma, se evita el consumo abundante de leña lo que implica un ahorro económico y una protección forestal, sumado al establecimiento de huertos leñeros para proveer el material combustible.

Según el reporte 2011 del Banco Mundial, una estufa eficiente puede reducir hasta los 66% de las emisiones de CO₂ o GEI equivalente vinculados a la práctica inadecuada de cocción de alimentos a nivel familiar.

Por otro lado, se Participó en la formulación e implementación del Plan de Gestión integral de Gestión de Cambio Climático Territorial 2032 PIGCTT. Este es un instrumento orientador que permite generar el conocimiento y las herramientas para incorporar el cambio climático en la gestión del desarrollo, creando una acción articulada y eficaz para la consolidación de territorios más sostenibles, adaptados y resilientes a este evento.

Esto a su vez, ayudó a impulsar un programa de gestión ambiental que fortaleció la cultura, a través de capacitaciones y concienciando a las personas al buen uso de los recursos naturales en los 25 municipios, de los cuales, se lograron capacitar y sensibilizar alrededor de 15.000 personas de diferentes sectores poblacionales en el departamento del Cesar. Este programa incluyó, actividades de sensibilización

ambiental, manejo de residuos sólidos, protección de la biodiversidad (Fauna y Flora), adopción y/o apadrinamiento de árboles urbanos. Beneficiando a 2000 personas en los en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, Chimichagua, La jagua de Ibirico, Aguachica y Rio de Oro.

De equivalente forma, el programa de educación ambiental Huellas Verdes, logró beneficiar a 3000 Personas en los municipios de Valledupar, Curumaní y Aguachica. A través de este, se logró el Mejoramiento paisajístico y desarrollo ambiental, con programas de educación y cultura ambiental. Que, a través de este, se hicieron entrega de 39.950 árboles frutales variados y maderables en 25 municipios del departamento del Cesar; también, la entrega de kits escolares en 144 instituciones educativas, 8 CDI. Beneficiando a 35.319 estudiantes de básica primaria para las buenas prácticas en la conservación de los recursos naturales en las instituciones educativas oficiales de básica primaria en el municipio de Valledupar. La Implementación de estas estrategias de educación ambiental, llevaron a la siembra y entrega de 1.115 árboles urbanos en el municipio de Valledupar, se brindaron 36 talleres de sensibilización y reparación de bulevares. Obteniendo beneficios como Iluminación pública y mejor seguridad. Llevando a la recuperación de espacios por arboles troncados. Obteniendo mejor movilidad, obteniendo embellecimiento Urbano, y así dejando una población satisfecha y agradecida.

De igual manera, a través de la realización del programa de ornato y mantenimiento de zonas verdes en las áreas públicas de la ciudad de Valledupar en la cual intervenimos 17 tramos, 28,6 Km de avenidas de un total de 42,07 Km para una intervención del 67,98% realizando actividades de podas y mantenimiento de bulevares y zonas verdes, recolección y disposición final de residuos, sensibilización a la ciudadanía para el cuidado del medio ambiente

Por otro lado, se Formaron 2000 gestores ambientales en el departamento del Cesar, de los cuales, 1000 de estos se especializaron en manejo de cuencas, de igual forma, se certificaron 100 personas bajo las competencias laborales de plomería y fontaneros. Todo esto fue a través de un convenio con el SENA Cesar.

No obstante, se Desarrollaron 31 Ferias Ambientales para la promoción de productos, bienes y servicios ambientales en los municipios del departamento del Cesar; también, se realizaron campañas de post-consumo de residuos como estrategia de educación en el manejo de residuos. En este se lograron recolectar 8.386,27 Kg de residuos de post-consumo como (pilas, cables, cómputo, celulares, bombillas, medicamentos vencidos, entre otros).

Durante el cuatrienio 2016-2019, El departamento del Cesar propendió por el aumento de la cobertura boscosa natural a través de actividades de Reforestación de aproximadamente 1.500 hectáreas entre sistema agroforestal, restauración pasiva, regeneración pasiva (Cerramiento), y otras, con un porcentaje de ejecución del 100% de la meta establecida.

Esta actividad de reforestación permitió en el departamento del Cesar ampliar la cobertura vegetal, favoreció la regulación climática, hídrica y la provisión de bienes y servicios Ecosistémicos en el departamento del Cesar.

Se debe tener en cuenta que, según el IDEAM, la deforestación en el departamento del Cesar alcanza 1.100 ha por año (0,56 % del total nacional) y el Departamento apenas conserva el 8,4 % de su área en ecosistemas naturales. Esto según el (IDEAM, Boletín sobre la deforestación en Colombia año 2014, 2015).

Retomando el tema en cuestión de desarrollo de metas, se logró apoyar el desarrollo de dos (2) proyectos de Tecnologías Limpias. El primero está relacionado con la instalación de 64 soluciones fotovoltaicas en sedes educativas públicas en 10 municipios en el departamento del Cesar (Aguachica, Codazzi, Becerril, Chimichagua, Curumaní, El Copey, La Paz, Pailitas, San Diego y Pueblo Bello) beneficiando a más de 1.500 estudiantes en articulación con Secretaria de Educación Departamental. El segundo está relacionado con el apoyo del proyecto denominado Bici carro, generador de empleo a base de energía limpia. Este se desarrolló en alianza con la fundación universitaria del Área Andina, entregando 3 de este producto a vendedores informales del río Guatapurí. Por último, se promovió un (1) proyecto de Apicultura en el Departamento como línea productiva sostenible.

En balance general, durante el cuatrienio, se realizó asistencia técnica y acompañamiento a los 25 municipios en materia ambiental.

B. Principales resultados Indicadores Trazadores de PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de resultado de la estrategia transversal Productividad, Competitividad e Infraestructura.

Se debe tener en cuenta que aquellas celdas vacías en algunos subprogramas son debido a que en el plan no fueron estructuradas metas de resultado.

Tabla 104. Indicadores Trazadores de PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.

Eje estratégico/ Componente / Dimensión	Programa	Subprograma	Metas de Producto	N° de Metas Trazadoras	Sectorial Responsable	EVALUACIÓN DE METAS TRAZADORAS							
						Indicador	Línea Base	Fuente Línea Base	Meta 2019	Logro 2019	Fuente Logro	Observaciones	
2. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	2.1 Cesar, tierra de oportunidades	2.1.1 La revolución del campo	14	2	Agricultura	Aumentar la oferta hídricas x has.	90.000	SADE - 2015	92.000	92.930	SADE - 2019		
						Plan departamental de irrigación creado	0		1	1	SADE - 2019		
		2.1.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional	4	1	Agricultura	Municipios con política SAN creadas	0	SADE - 2015	25	0	SADE - 2019		
		2.1.3 Emprendimiento y Empresarismo	3	-	Agricultura								
		2.1.4 Trabajo decente	2	-	Agricultura								
		2.1.5 Turismo sostenible y competitivo	4	-	Agricultura								
	2.2 Cesar, científico e innovador			2	9	Agricultura	Kioskos vive digital	253	MINTIC - 2015	Mantener	286	MINTIC - 2019	
							Puntos vive digital plus	6		Mantener	7	MINTIC - 2019	
							Sedes educativas oficiales con conectividad	36%		55%			
							Computadores por alumno en escuelas públicas	5		2	4	MINTIC - 2019	
							Trámites institucionales en línea	73		90			
							Profesores capacitados en TIC	44%		80%	90,66%		Se reporta un total de 7.800 de 8.603 docentes capacitados MINTIC 2019
							Número de sedes educativas rurales con acceso a internet	255		501			
							Número de sedes educativas urbanas con acceso a internet	126		180			
							Funcionarios públicos capacitados en TIC (gobernación del Cesar)	75%		Asesor de TIC Departamental – 2015	90%		
2.3 Minería Sostenible			8	2	Minas	No de asociaciones mineras capacitas.	0	Secretaría de Minas	15	15	Secretaría de Minas		
						No de títulos mineros y sitios de explotaciones ilícitas en labor de vigilancia y seguimiento	0		600				
2.4 Vías: el camino para competir			2	-	Infraestructura								
2.5 Gestión del Riesgo			8	-	Riesgos								
2.6 Desarrollo verde			10	-	Ambiente								

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Departamental (OAPD).

3. Estrategia Transversal: CESAR, TERRITORIO DE PAZ

La Oficina Asesora de Paz del Departamento del Cesar, dentro del desempeño de sus funciones como oficina transversal, le correspondió trabajar sobre las líneas de la Política Pública de Víctimas, Restitución de Tierras, Memoria Histórica, Derechos Humanos, Reintegración y Construcción de Paz en el Departamento del Cesar.

Igualmente, hemos trabajado desde el Programa de Gobierno para alcanzar una mayor equidad, desde el enfoque de derechos humanos y poblacional, promoviendo la inclusión social y la igualdad de oportunidades de la sociedad cesareense, de manera que se amplíen las posibilidades de acceder a servicios estatales eficientes y de calidad, para el goce efectivo de los derechos ciudadanos.

La asignación presupuestal para el funcionamiento y desarrollo de la Oficina Asesora de Paz, permitió la formulación y elaboración de proyectos en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019; generando alianzas estratégicas público privada para la inclusión laboral de la población reintegrada y los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral.

En cumplimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - Ley 1448 de 2011, unificamos esfuerzos con distintas instancias y actores responsables, materializando proyectos y programas que alcanzaron el restablecimiento de los derechos y reparación a la indemnización, restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

Fortalecimos el Comité Departamental de Justicia Transicional y cada una de las instancias de participación, como son los subcomité de prevención y protección y garantías de no repetición, subcomité de verdad, justicia y reparación, subcomité de tierras y el subcomité de asistencia, atención y sistemas de información, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y en su interior aprobamos y armonizamos el Plan

de Acción Territorial, con el plan de desarrollo “El camino del Desarrollo y la Paz”, para la inversión social a las víctimas del conflicto armado del departamento del Cesar, para el periodo 2016- 2019.

Realizamos en diferentes municipios jornadas de atención con las instituciones del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV) y adelantamos acciones con diversas sectoriales departamental, para la inclusión de las víctimas y reintegrados en los distintos programas y proyectos que se ejecutaron dentro del Plan de Desarrollo Departamental.

Brindamos apoyo técnico a los municipios del departamento del Cesar, en asistencia, atención, prevención y reparación integral de la población víctima y reintegrada y actualizamos e implementamos el Programa Departamental de Protección y Prevención.

Fortalecimos a las Personerías Municipales, Defensoría del pueblo y a la Mesa Departamental de Participación de Víctimas.

Apoyamos al comité departamental de minas antipersonales y municiones sin explotar, para que cumplan con su misión.

Gestionamos la creación y/o fortalecimiento de los centros regionales de atención y reparación a víctimas para brindar asistencia integral con la participación de las instituciones que componen el sistema nacional de atención y reparación integral a Víctimas SNARIV.

3.1. El Cesar camina hacia La Paz

La oficina asesora de paz, constituyó un trabajo armónico y eficaz con las fuerzas vivas del departamento, encabezadas por sus gobernantes en alianza con líderes gremiales, académicos y comunitarios, con el apoyo del gobierno nacional, en una

estrategia que nos ayudó a impulsar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, reintegrados y en proceso de reintegración.

Asimismo, se adelantó acciones como:

Sensibilización de campaña de medios en la política pública de reintegración en el departamento, muestras empresariales y culturales entre víctimas, reintegrados y sociedad civil como apoyo al proceso de reconciliación, diplomado de promotores de la cultura de paz y reintegración, iniciativas de memoria histórica de las víctimas del conflicto, capacitación en educación en el riesgo de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados, foros dirigidos a los servidores públicos del departamento, sobre desarrollo de justicia transicional y postconflicto y se construyó el programa de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

A continuación, relacionamos el avance de cada una de las metas asignadas a la oficina asesora de paz:

Tabla 105. Metas de producto del programa *El Cesar camina hacia La Paz*.

Meta productos Plan de Desarrollo	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Porcentaje de avance
Sensibilizó mediante una (1) campaña de medios anual la Política Pública de Reintegración en el Departamento.	0	0	1	3	35,00%
Se apoyó cuatro (4) muestras empresariales y culturales entre víctimas, reintegradas y sociedad civil como apoyo al proceso de reconciliación.	1	1	2	0	100,00%
Formamos en el cuatrienio a 300 promotores de la Cultura de Paz y Reintegración mediante la modalidad académica de diplomado ejercido por una Entidad de Educación Superior debidamente reconocida.	0	100	150	50	83.33%
Se adelantó un (1) programa anual de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).	0	0	2	2	50,00%

Se apoyó dos (2) iniciativas de Memoria Histórica de las Víctimas del Conflicto del Departamento en el cuatrienio.	0	0	2	0	100,00%
Capacitamos en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los municipios priorizados en el Departamento a 150 personas en el cuatrienio.	0	100	90	0	126,67%
Realizamos dos (2) foros anuales dirigidos a los Servidores Públicos del Departamento sobre desarrollo de Justicia Transicional y Postconflicto.	3	6	0	0	150,00%
Adelantamos la implementación de la segunda fase del Sistema de Información de Atención a Víctimas en el cuatrienio	0	0	0	1	0,00%

Fuente: Oficina Asesora de Paz.

Avance de las metas de producto

META 1: Se sensibilizó mediante una (1) campaña de medios la Política Pública de Reintegración en el Departamento.

En el año 2016, no presentó avances por falta de presupuesto.

En el año 2017, la oficina asesora de paz, adelantó reunión con la oficina de comunicaciones de la gobernación del Cesar, y articuló acciones dirigidas de la siguiente manera:

Se diseñó el eslogan para la campaña "Dame tu mano mi amigo"

Se presentó un vídeo Historias de Prensa, relacionado con el negocio de una persona que está en proceso de reintegración, quien explicó su testimonio de vida y fue presentado en el marco del acto de culminación de las 491 personas desmovilizadas.

En el año 2018, se realizó la campaña de sensibilización en medios de comunicación sobre la política pública de reintegración en el departamento del Cesar, donde se dio a conocer las piezas comunicativas tales como videos y cuñas radiales. Posteriormente fueron difundidas por los medios de comunicaciones. Inversión de esta Meta año 2018, **\$32.111.500**.



META 2: se apoyó cuatro (4) muestras empresariales y culturales entre víctimas, reintegradas y sociedad civil; como apoyo al proceso de reconciliación.

En el año 2016 se organizó el “Pilón Vallenato de la Reconciliación” conformado por reincorporados de la FARC, víctimas del conflicto armado e instituciones (30 personas), y se participó en el desfile de piloneras del Festival Vallenato. Asimismo, se desarrolló una “Marcha de Faroles”, La Gobernación aportó \$153.640.000 y el operador hizo un aporte de \$15.096.384 total \$168.736.384.



TOTAL, INVERSION 2016: \$23.940.000.

Para el año 2017, se realizó la Feria Empresarial y Rueda de Negocios, por Gestión, con articulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Propaís y la Gobernación del Cesar; con el fin de promover el desarrollo empresarial de la población víctima del conflicto armado en Colombia. Esta estrategia comercial tuvo como objetivo el fortalecimiento, promoción y comercialización de los productos de los empresarios de este departamento, con la finalidad de gestionar su inserción en el mercado regional y/o Nacional, así mismo sacar proyectos de emprendimiento, con 48 stand empresarial de víctimas y reintegrados.



En el año 2018 realizamos dos muestras:

La primera fue cultural, en el marco del 51 versión del Festival de la Leyenda Vallenata, con el Pilón de la Reconciliación, con la participación de personas víctimas del conflicto, reintegrados, reincorporados e instituciones. Por valor de \$34.005.800.

La segunda, fue alrededor de la “Ruta Turística por el Cesar” llevada a cabo en el municipio de Pueblo Bello, con participación de víctimas, reintegradas y reincorporadas; en este espacio se dio a conocer los productos y servicios elaborados por este grupo poblacional; generando de esta manera un ingreso digno y mejorando así la calidad de vida de su familia.

El avance de la meta es del 100%.

DERECHOS: Derecho al trabajo, Derecho a la cultura.

Total, inversión 2018: \$34.005.800



META 3: Se formaron **300** promotores de la Cultura de Paz y Reintegración mediante la modalidad académica de diplomado.

En el año 2016 esta meta no presentó avances por falta de presupuesto.

En el año 2017, se fortaleció a **25** integrantes a la Mesa Departamental de Víctimas y se formó a 300 promotores en cultura de paz y justicia transicional brindando atención integral y propiciando espacios de participación en distintos escenarios del Departamento del Cesar, Diplomado en Justicia Transicional, Paz y Postconflicto.

Se abordó lo referente a la justicia transicional, Marco legal de justicia transicional, Instancias responsables de la justicia transicional en Colombia, Antecedentes del conflicto y el postconflicto en Colombia, Participación de las víctimas en el

postconflicto, Importancia y deber de memoria histórica y comisiones de la verdad, emprendimiento en escenarios de paz, Formulación de proyecto en escenarios de paz, Metodología de presentación de proyectos y Circunscripciones transitorias especiales de paz.

En el mismo año 2017, se llevó a cabo en el auditorio de ADUCESAR, la ceremonia de graduación del Diplomado en Justicia Transicional, Paz y Postconflicto, donde se contó con la asistencia del Doctor Jesualdo Hernández Mieles, Jefe de la Oficina Asesora de Paz Departamental.



Se formaron a **75** promotores en cultura de paz, justicia transicional y postconflicto, mediante diplomado a líderes y/o miembros de las mesas municipales de víctimas, líderes de JAC y representantes de asociaciones y organizaciones sindicales, el Diplomado en Justicia Transicional, Paz y Postconflicto. Se abordaron los siguientes componentes: Conflicto Armado Colombiano, participación política, democracia y víctimas, experiencias internacionales, Proceso de paz en Colombia y tierra, Liderazgo y competencias comunicativas, Justicia transicional, Construcción de paz; se desarrolló en los municipios de Valledupar, Curumaní y Aguachica. La gobernación aportó \$127.536.560 y el operador hizo un aporte de \$18.800.000. Total \$146.336.560.

La graduación contó con la presencia del señor Gobernador Francisco Ovalle Angarita, Doctor Jesualdo Hernández Mieles, Jefe de la oficina Asesora de Paz Departamental, Arquímedes Arias Coordinador de la mesa Departamental de Víctimas del Cesar, beneficiando a **100** personas entre líderes y/o miembros de la

Mesas Municipales de Víctimas, servidores públicos que interactúan con víctimas, líderes de JAC, representantes de asociaciones y organizaciones quienes recibieron la certificación del dicho Diplomado.



Total Inversión 2017: \$187.436.560.

En el año 2018, se hizo el fortalecimiento de las capacidades en materia de justicia transicional, paz y postconflicto a través del Diplomado, dirigido a miembros de la Mesa Departamental y Municipales de Víctimas, organizaciones sindicales o gremiales, líderes comunales, servidores públicos y funcionarios que interactúan con los procesos de las víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados en el Departamento del Cesar, por valor de ciento noventa millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m.l. (\$190.277.478), donde una de sus actividades fue el diplomado para **150** promotores de paz, postconflicto, justicia transicional, cultura de paz, derechos humanos, memoria histórica, política de reintegración y reincorporación dirigido a víctimas, líderes de organizaciones civiles, funcionarios públicos, reintegrados y reincorporados para los municipios de Astrea, Chiriguaná, Pailitas y Valledupar.

DERECHOS: Derecho a la educación.

LOGROS: 250 personas capacitadas como Promotores de Cultura de paz y reintegración. Total de avance de esta meta es de 83.33%

Total Inversión: \$146.177.478.



Ceremonia de lanzamiento de 150 promotores de Cultura de Paz con la fundación Esesco, Valledupar, 14 de diciembre de 201

META 4: se avanzó en un **(1)** programa anual de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Esta meta en el año 2016 y 2017 no presentó avance por falta de presupuesto.

En el año 2018, se construyó el Plan de Prevención y Protección Departamental para la población víctima del conflicto, se adelantó campaña de sensibilización en política pública de reintegración, prevención al reclutamiento forzado y capacitación en educación en el riesgo de minas antipersonal, en el Departamento del Cesar. Por valor de ciento treinta y un millones trescientos dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos m.c. (\$131.302.865), donde una de sus actividades fue la implementación de dos programas de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niñas, niños adolescentes y jóvenes, en los municipios de Chiriguaná y Gamarra.

En la Institución Educativa Santa Rita del Corregimiento de la Sierra, en el municipio de Chiriguaná-Cesar, se realizó el primer Programa de Prevención y Sensibilización al Reclutamiento forzado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por grupos

delictivos organizados (prevención temprana, urgente y en protección), en el cual participaron en promedio 150 personas entre NNJA y adultos. Este ejercicio pedagógico se dio en el marco del acto de entrega de fortalecimiento deportivo a los 30 beneficiarios del programa. Durante este ejercicio se hizo entrega de material pedagógico tales como uniformes deportivos de fútbol infantil completo, balones de microfútbol, folletos sobre las rutas de prevención, agendas con la imagen del programa “Dame tu mano mi amigo” y bolígrafos. Este programa logró el fortalecimiento de los espacios protectores de los NNAJ en las zonas priorizadas.

En la misma dinámica, se realizó en el municipio de Gamarra, en la Casa de la Cultura Martín Gamarra, el segundo Programa de Prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes donde participaron en promedio 120 personas entregándose treinta (30) uniformes de danza folclórica, un (1) juego de tamboras para el fortalecimiento de los espacios protectores de NNAJ en la zona priorizada del municipio de Gamarra.

DERECHOS: Derecho a la vida, Derecho a la integridad física y mental.

LOGROS: Dos programas de prevención y sensibilización al reclutamiento implementados, pendiente por realizar 2 programas de prevención que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto, esta meta quedó con un porcentaje total de 50% de cumplimiento.

TOTAL INVERSIÓN 2018: \$50.992.304



META 5: se realizó dos (2) iniciativas de Memoria Histórica de las Víctimas del Conflicto del Departamento en el cuatrienio.

Esta meta en el año 2016 y 2017 no presentó avance por falta de presupuesto.

En el año 2018, se contrató la realización de dos iniciativas de memoria histórica, con el propósito de fortalecer el proceso de reconciliación entre víctimas, reintegrados y reincorporados y construir estrategias para la consolidación de la Paz en el departamento del Cesar, a través de la voz y el relato de los hechos victimizantes logrando fomentar la capacidad de apreciar el valor de la memoria histórica. Esta primera iniciativa de memoria histórica de las víctimas del conflicto en el Departamento del Cesar “Rostros del conflicto y arte solidario con más víctimas” recreó mediante una exposición de 60 obras de arte, un relato visual de las violaciones de DDHH en el conflicto armado; el evento se llevó a cabo en la plazoleta María Concepción Loperena de la Gobernación del Cesar.

En este mismo sentido se realizó la segunda iniciativa “Dialogo, arte y Paz” esta fue mediante conversatorios donde se llegó a comprender los fenómenos que surgen desde la narración para entender la percepción del conflicto en el Departamento del Cesar, región Caribe y en general en nuestra querida Colombia.

DERECHOS: Derecho a la vida, Derecho a la libertad de expresión.

LOGROS: Dos iniciativas de memoria histórica realizadas, esta meta se cumplió 100% de acuerdo a lo establecido al Plan de Desarrollo Departamental El Camino de Desarrollo y la Paz.

Total Inversión 2018: \$135.782.711



META 6: se capacitó en Educación en el riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los municipios priorizados en el Departamento a 150 personas en el cuatrienio.

En el año 2016 no presentó avance por falta de presupuesto.

Para el año 2017, se capacitó a **60 personas** en educación en el riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los Municipios priorizados en el Departamento.

En el municipio de **la Paz**, asistieron y se capacitaron aproximadamente **15** personas entre líderes de organizaciones de víctimas del conflicto armado. Los temas abordados: ¿Qué son las minas antipersonales, las municiones sin explotar y los artefactos explosivos improvisados? ¿Por qué son peligrosos?, Cultura de comportamiento seguro frente al riesgo de minas antipersonal, Atención a las víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar, ruta de atención integral a víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos

improvisados y la comunidad frente al problema de las minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados; de igual forma en el municipio de Agustín **Codazzi**, asistieron **15** personas aproximadamente miembros de la mesa municipal efectiva de víctimas; en el municipio del **Copey**, asistieron aproximadamente **34** personas entre líderes de la mesa municipal efectiva de víctimas, presidente de juntas de acción comunal de la zona corregimental, cabildo gobernador del resguardo indígena de Chimila, delegados por la negritudes y dos delegados por enfoque diferencial LGTB; en el municipio de Valledupar se realizó la capacitación en sensibilización en el componente de educación en el Riesgo de Minas (ERM), asistieron **38** personas aproximadamente entre miembros de la mesa municipal de participación efectiva de víctimas del municipio de Valledupar, representante de las etnias de los indígenas y negritudes.

DERECHO: Derecho a la educación, Derecho y a la vida.

LOGROS: 102 personas Capacitadas en Educación en el riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

Población Beneficiada: Víctimas del conflicto armado

Total inversión año 2017 \$25.500.000.



En el 2018, se contrató y se construyó el Plan de Prevención y Protección Departamental para la Población víctima del conflicto, se adelantó la campaña de sensibilización en política pública de reintegración, prevención al reclutamiento

forzado y capacitación en educación en el riesgo de minas antipersonal en el Departamento del Cesar”, por valor de ciento treinta y un millón trescientos dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos m.l. (\$131.302.865). Una de las actividades desarrollada fue la capacitación a **90** personas en educación en el riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los Municipios de Manaure, Pueblo Bello, Becerril y Valledupar en el corregimiento de Mariangola.

DERECHOS: Derecho a la educación, Derecho y a la vida.

LOGROS: 140 personas Capacitadas en el año 2018 en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados. Esta meta se superó en 161.33%

Población Beneficiadas: Víctimas del conflicto armado

Total, Inversión año 2018: \$23.697.500.



META 7: Ejecutamos dos (2) foros anuales dirigidos a los servidores públicos del Departamento sobre Desarrollo de Justicia Transicional y Postconflicto.

En el año 2016, se realizaron acciones relacionadas con la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas y entrega de ayudas humanitarias y se realizó un **Foro “Las Víctimas en el Postconflicto”**, en el municipio de Valledupar, en el auditorio de la biblioteca departamental Rafael Carrillo Lúquez, asistieron aproximadamente 200 personas entre líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de instituciones educativas, entre otras personalidades.

Por gestión, la Oficina Asesora de Paz de la Gobernación del Cesar, en articulación con la Universidad Popular del Cesar, el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Colombia; realizaron en el municipio de Valledupar el **FORO “Pensando la Paz desde los Territorios”**.

Total, Inversión \$34.591.053.

En el mismo año 2016, en el municipio de Valledupar, en el auditorio del Archivo Departamental, se realizó un foro sobre “Justicia Transicional en el Postconflicto, asistiendo aproximadamente 150 personas, entre líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal y representantes de instituciones educativas, entre otras personalidades.

En el año 2017, se realizó el proyecto “apoyo a la realización de seis foros por la paz, en el departamento del Cesar.

El **Primer Foro** por la Paz “Paz y Tierra”, realizado en el municipio de Chimichagua en la Institución Educativa Cerveleón Padilla Lascarro, asistieron más de 400 personas entre líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de instituciones educativas, entre otras personalidades.



Segundo Foro por la Paz “Paz y Desarrollo con Enfoque Territorial”, realizado en el municipio de Codazzi, en el Mega Colegio Nacional, asistieron 200 personas entre líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de instituciones educativas, entre otras personalidades.



Tercer Foro por la Paz “Un Paso a la Reintegración” realizado en el municipio de Aguachica, en el Auditorio de Comfacesar, asistieron 120 personas entre líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de instituciones educativas, entre otras personalidades.



Cuarto Foro por la Paz “Perdón y Reconciliación” llevado a cabo en el municipio de Pailitas, en el Colegio Nuestra Señora del Carmen, al que asistieron 215 personas entre concejales, presidentes JAC, representantes de instituciones educativas, enlaces de víctimas y comunidad en general.

Quinto Foro por la Paz “La Paz en el Postconflicto” realizado en el municipio de la Paz, en el Auditorio Casa de la Cultura, asistieron 175 personas entre ellas Concejales, gabinete municipal y funcionarios de la Gobernación del Cesar, presidente de juntas de acción comunal, Mesa Municipal de Víctimas, Mesa Departamental de Víctimas, organizaciones sociales e instituciones del SNARIV.



Sexto Foro por la Paz “Construcción de Paz en el Postconflicto” realizado en el municipio de Valledupar, en el Auditorio Miguel Vicente Arroyo Universidad Popular del Cesar sede Hurtado, asistieron 234 personas aproximadamente entre estudiantes de los programas de Sociología, Derecho y Finanzas de la UPC y UDES, cuerpo docente, gabinete municipal y departamental, presidentes de juntas de acción comunal, Instituciones del SNARIV, Mesa Municipal y Departamental de Víctimas y organizaciones sociales.

Esta meta está se cumplió en el 150%.

DERECHOS: Derecho a la vida.

LOGROS: (9) Foros realizados, esta meta se superó en 150%

Población Beneficiada: Víctimas del conflicto armado.

Total, inversión 2017: \$158.436.666.



META 8. Adelantar la implementación de la segunda fase del Sistema de Información de Atención a Víctimas en el cuatrienio.

No existen recursos para atender esta meta en esta vigencia 2019.

CUMPLIMIENTO DE METAS - PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2016

La Oficina Asesora de Paz, para cumplir con las metas y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo “El Camino del Desarrollo y la Paz” contó con los siguientes proyectos claves en su gestión institucional:

Proyecto: (Ejecutado)

“Fortalecimiento a la Gestión Adelantada por la Oficina Asesora de Paz del Departamento del Cesar en el marco de la ley 1448 de 2011 – Programa “Víctimas a Salvo”.

Costo total del proyecto: \$480.690.880.

Objetivo del proyecto:

Fortalecer la articulación a nivel institucional y con los entes territoriales del Departamento en relación a los derechos de las víctimas del conflicto y la garantía de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Componentes del proyecto

- Contratación de 13 personas (11 profesionales, 1 Especialistas y 1 Técnico)
- Asignación de recursos para desplazamiento a los municipios del Departamento del Cesar.
- Adquisición de elementos distintivos e institucionales de la oficina Asesora de Paz.
- Realización de Comités y Subcomités de Justicia transicional.

Proyecto (Ejecutado)

Fortalecimiento a la mesa de participación y asistencia a las víctimas del conflicto del Departamento del Cesar.

Costo total del proyecto: \$271.581.600.

Componentes del proyecto

- Apoyo a la Mesa de Participación de Víctimas del Departamento del Cesar para garantizar el desarrollo de sus funciones.
- Adelantar gestiones para la implementación de medidas de asistencia relacionadas con ayudas humanitarias.
- Conmemoración del día de las víctimas y creación del pilón de la reconciliación.
- Realizar Foro “Víctimas, reconciliación y Paz”

- Marcha de Faroles

Meta del PDD

- Apoyar cuatro (4) muestras empresariales y culturales entre víctimas, reintegrados y sociedad civil como apoyo al proceso de reconciliación.

Proyecto: (Ejecutado)

Apoyo a la realización de foros sobre justicia transicional en el postconflicto en el municipio de Valledupar del Departamento del Cesar

Costo total del proyecto: \$30.079.220

Objetivo del proyecto:

Realizar foro sobre Justicia Transicional en el Postconflicto en un municipio del Departamento del Cesar.

Componentes del proyecto:

- Realizar foro sobre Justicia Transicional en el Postconflicto en un municipio del Departamento del Cesar.

Metas del PDD

- Realizar dos (2) foros anuales dirigidos a Servidores Públicos del Departamento, sobre desarrollo de Justicia Transicional y Postconflicto.

Municipio Beneficiado:

- Valledupar

Proyectos ejecutados año 2017

Proyecto: (Ejecutado)

Fortalecimiento a la Gestión adelantada por la Oficina Asesora de Paz del Departamento del Cesar.

Costo total del proyecto: \$468.034.462

Componentes del proyecto

- Contratación de profesionales de distintas disciplinas para la implementación de la política pública de víctimas a nivel departamental.
- Gastos de viajes (Gastos de alimentación, hospedaje y transporte) para profesionales de la Oficina Asesora de Paz.
- Compra de elementos distintivos e institucionales propios de las labores misionales.
- Realización de comités y subcomités de justicia transicional y demás actividades propias de la oficina Asesora de Paz.

Objetivo del proyecto

Convertir al Departamento del Cesar en un territorio modelo en la construcción del proceso de paz, sostenible, así como en la consolidación del postconflicto.

Estrategias para el Desarrollo:

- Adelantar acciones con las diversas sectoriales para la inclusión de las víctimas y reintegrados en los distintos programas y proyectos a ejecutar dentro del Plan de Desarrollo Departamental.
- Apoyo técnico a los municipios del departamento del Cesar, en asistencia, atención y reparación integral de la población víctima y reintegrada.

- Realizar jornadas de atención con las instituciones del SNARIV en los municipios donde no existan centro de atención a víctimas.
- Actualizar e implementar el Programa Departamental de Protección y Prevención.
- Apoyar las acciones del Comité Departamental de Minas Antipersonales y Municiones sin Explotar, para que cumplan con su misión.
- Impulsar y fortalecer el Comité Departamental de Justicia Transicional, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Población Beneficiada: 405.000 Víctimas del Departamento del Cesar.

Proyecto: (Ejecutado)

Apoyo a la realización de seis foros por la Paz en el Departamento del Cesar

Costo total del proyecto: \$158.436.666

Objetivo del proyecto:

Apoyar la implementación de la política pública del orden nacional de reconciliación y Paz.

Componente del proyecto

- Realizar dos (2) foros anuales dirigidos a los Servidores Públicos del Departamento, sobre desarrollo de Justicia Transicional y Postconflicto.
- Realización de seis (06) Foros sobre los principales aportes de la Justicia Transicional en la construcción de Paz.
- Suministro de material de apoyo y material publicitario para el desarrollo de los foros.
- Sistematización de los foros.

Metas del PDD:

- Realizar dos (2) foros anuales dirigidos a los Servidores Públicos del Departamento, sobre desarrollo de Justicia Transicional y Postconflicto.

Municipios Beneficiados:

- Chimichagua
- Codazzi
- Aguachica
- Pailitas
- La Paz.
- Valledupar

Proyecto: (Ejecutado)

Fortalecimiento de la Mesa Departamental de Víctimas y Formación de Promotores en Cultura de Paz y Justicia Transicional brindando atención integral y propiciando espacios de participación en distintos escenarios del Departamento del Cesar.

Costo del proyecto: \$445.774.682

Objetivo del proyecto:

Fortalecer la Mesa Departamental de Víctimas y formar promotores en cultura de paz y justicia transicional para brindar atención integral y propiciar espacios de participación en distintos escenarios del Departamento del Cesar.

Metas del PDD

- Apoyar cuatro (4) muestras empresariales y culturales entre víctimas, reintegradas y sociedad civil como apoyo al proceso de reconciliación.
- Formar en el cuatrienio a 300 promotores de la Cultura de Paz y Reintegración mediante la modalidad académica de diplomado ejercido por una Entidad de Educación Superior debidamente reconocida.

- Apoyar dos (2) iniciativas de Memoria Histórica de las Víctimas del Conflicto del Departamento en el cuatrienio.
- Realizar dos (2) foros anuales dirigidos a los Servidores Públicos del Departamento, sobre desarrollo de Justicia Transicional y Postconflicto.

Componentes del proyecto:

- Sostenimiento de la Oficina de la Mesa Departamental de Víctimas

Este aparte del proyecto comprende el local de funcionamiento de la Mesa Departamental de Víctimas y el pago de la Representante de víctimas en carácter de secretaria.

- Realización Cumbre de las Mesas Municipales y Departamental de Víctimas

Fue un evento magno que contó con la participación de 650 Representantes de las Mesas Municipales y Departamentales y representantes del Orden Nacional y Departamental, así como voceros de víctimas.

- Convocatoria Elección Integrantes Mesa Departamental de Víctimas (septiembre)

En el mes de septiembre se realizó la elección de representantes para la vigencia 2017 – 2019, este apoyo técnico fue un aporte para la elección.

- Garantías para la participación efectiva de las víctimas en distintos escenarios

Beneficiarios: (25) miembros de la Mesa Departamental de Víctimas y Representantes de las Mesas Municipales.

- Diplomado en Justicia Transicional, Paz y Postconflicto para Mesa Departamental de Víctimas.

Beneficiarios: (25) Miembros Mesa Departamental de Víctimas. Todos los gastos son asumidos por el Departamento.

Municipio: Valledupar

- Diplomado en Justicia Transicional, Paz y Postconflicto para líderes de Mesas Municipales de Víctimas, servidores públicos que interactúen con víctimas, líderes de JAC y representantes de asociaciones y organizaciones sindicales.

Beneficiarios: personas víctimas del conflicto.

Municipios: Valledupar, Aguachica y Curumaní.

- Formulación de Proyectos productivos que contribuyan a la generación de ingresos rurales de la población víctima.

Comprende las mensualidades de la persona que recorrerá el Departamento con las víctimas y realizará la formulación de proyectos para las víctimas.

Beneficiarios: Miembros Mesas Municipales y Departamentales.

- Capacitación en Educación en el riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los Municipios priorizados en el Departamento a 60 personas.

Beneficiarios: (70) víctimas del Conflicto armado.

Municipios: El Copey, Agustín Codazzi, La Paz y Valledupar

- Apoyo a la relatoría y sistematización de la información contemplada en el marco del proyecto y los ajustes del Plan de Acción Territorial.

Población Beneficiada: 405.000 Víctimas del Departamento del Cesar

Proyecto: (Ejecutado)

Implementación de unidades productivas ovinas para la estabilización socio económica y mejoramiento de la calidad de vida de las familias víctimas del conflicto

armado en los municipios de Pailitas, Curumaní y Astrea en el Departamento del Cesar.

Datos generales del proyecto:

CO-FINANCIADOR: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

CONVOCATORIA: Banco de gestión de proyectos de la unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el marco del proyecto “Apoyo a Entidades Territoriales a través de la cofinanciación para la Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Desplazamiento Forzado a Nivel Nacional”.

COMPONENTE O EJE TRANSVERSAL DE LA POLÍTICA DE ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS PROPUESTO DEL PROYECTO:

Asistencia y Atención.

LÍNEA DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLE DE COFINANCIACIÓN PROPUESTO DEL PROYECTO: Generación de Ingresos.

COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROYECTO: Tres (3) Municipios del Departamento del Cesar (Pailitas, Curumaní y Astrea).

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO: 240 familias víctimas del conflicto de armado interno.

Objetivos del proyecto:

- **Objetivo General:** Mejorar la calidad de vida y la estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado en los municipios de Pailitas, Curumaní y Astrea en el Departamento del Cesar.
- **Objetivos Específicos:**
- Fortalecer el núcleo familiar a través de programas psico-sociales y formación técnica.

- Incrementar los niveles de ingresos de las familias víctimas del conflicto armado en el Departamento del Cesar, a través de la entrega de unidades productivas ovina.
- Implementación de una estrategia de acompañamiento, seguimiento, para la sostenibilidad de la unidad productiva.

Población objeto por municipio:

Tabla 106. *Implementación de unidades productivas ovinas para la estabilización socio económica víctimas del conflicto.*

Municipio	Número de familias Beneficiarias
Pailitas	80 familias
Curumaní	80 familias
Astrea	80 familias

Fuente: Oficina Asesora de Paz.

Alternativa de solución:

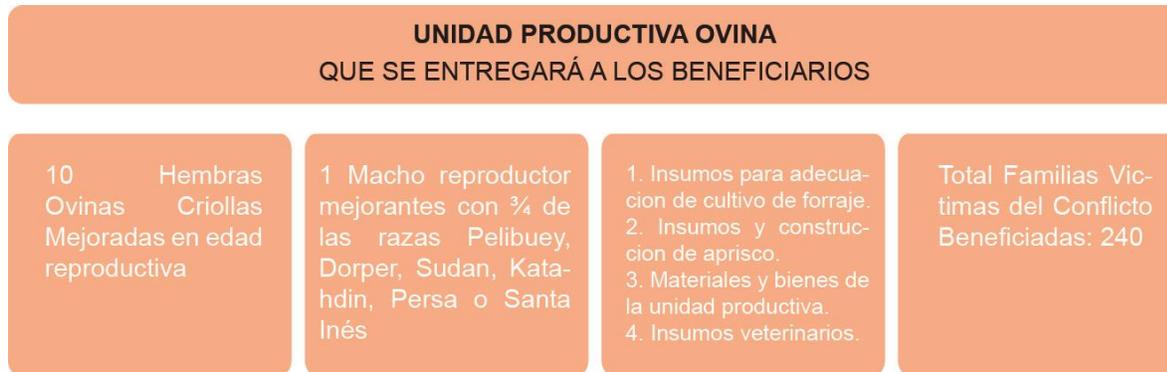


Tabla 107. Descripción de actividades de Implementación de unidades productivas ovinas para la estabilización socio económica víctimas del conflicto.

NUMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
A1	JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN
A2	EVALUACIÓN SOCIOECONOMIC DE LA POBLACION BENEFICIARIA
A3	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL COMPONENTE GRUPAL – EREG
A6	CONVOCATORIA, RECORDATORIO DE LA PROGRAMACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS A LOS TRES (3) TALLERES DE FORMACIÓN TÉCNICA GENERAL PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS OVINAS
A7	TALLERES DE EMPRESARISMO, EMPRENDIMIENTO Y PLANES DE NEGOCIOS
A8	TALLERES DE MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES
A9	TALLERES DE CAPACITACIÓN TECNICA MANEJO FITOSANITARIO
A10	EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN RESULTADOS DE LOS TRES (3) TALLERES DE FORMACIÓN TÉCNICA GENERAL PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE NEGOCIOS. (EVALUACIÓN HECHA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y CALL CENTER)
A11	ADECUACIÓN. PREDIOS PARA EL CULTIVOS DE FORRAJES.
A12	EJECUCIÓN DE COMPRA DE PIE DE CRÍAS, INSUMOS, MATERIALES Y BIENES PARA LA DOTACIÓN DE 240 UNIDADES PRODUCTIVAS.
A13	TRANSPORTE DE ENTREGA DE MATERIALES, INSUMOS Y ALIMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS OVINAS
A14	MONTAJE, ADECUACIÓN DE APRISCOS Y ENTREGAS DE PIE DE CRÍA
A15	EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN RESULTADOS DEL MONTAJE DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS OVINAS.
A16	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO AL MODELO UNIDADES PRODUCTIVAS OVINAS, REALIZANDO TAREAS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL, Y AJUSTES
A17	EJECUCIÓN DE TRES (3) TALLERES DE TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO PRODUCCIÓN DE COMPOST
A18	EVENTO DE CIERRE DE DEL PROYECTO

Fuente: Oficina Asesora de Paz.

Entidades aportantes:

Tabla 108. Entidades aportantes para la Implementación de unidades productivas ovinas para la estabilización socio económica víctimas del conflicto.

Entidad	Valor del Aporte
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	\$969.042.928.00
Departamento del Cesar	\$400.304.112.00
Municipio de Pailitas	\$5.000.000.00
Municipio de Curumaní	\$5.000.000.00
Municipio de Astrea	\$5.000.000.00

Fuente: Oficina Asesora de Paz.

Valor total del proyecto: \$ 1.384.347. 040.OO

Valor co-financiado: \$ 969.042.928.OO

Valor, contra partida gobernaciones y municipios: \$ 415.304.112.OO

Duración del proyecto: (8) meses

Proyectos ejecutados año 2018

Proyecto: (Ejecutado)

Fortalecimiento a la gestión adelantada por la Oficina Asesora de Paz del Departamento del Cesar.

Costo total del proyecto: \$568.562.610.

Objetivo del proyecto

Fortalecer la articulación institucional entre los entes territoriales del Departamento del Cesar con relación al restablecimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado, reintegrado y reincorporados aunados a la necesidad de

generar acciones que contribuyan a la construcción de paz territorial en el marco del postconflicto.

Componentes del proyecto

- Contratación de personal
- Gastos de viajes
- Adquisición de elementos distintivos e institucionales propios de las labores misionales y operativas de la oficina Asesora de Paz.
- Realización de comités y subcomités de justicia transicional.

Proyecto: (Ejecutado)

Apoyo para la construcción de Paz y la reconciliación en el marco del postconflicto, mediante el fortalecimiento de capacidades y la generación de escenarios para la participación efectiva de la Mesa Departamental de Víctimas del conflicto en el Departamento del Cesar.

Costo total del proyecto: \$522.885.461

Objetivo del proyecto

Promover el cumplimiento de la participación efectiva de las víctimas en distintos escenarios mediante la implementación de la política pública de víctimas, reincorporados y reinsertados.

Objetivos Específicos

- Brindar garantías para la participación efectiva de las víctimas en distintos escenarios en el marco de postconflicto.
- Implementar acciones de formación y empoderamiento de capacitación en postconflicto, justicia transicional, cultura de paz, derechos humanos, memoria histórica, riesgos de minas antipersonal, política de reintegración y

reincorporación, dirigido a víctimas, líderes de organizaciones civiles, funcionarios públicos, reintegrados y reincorporados.

- Asignar recursos para la atención de la población víctima del conflicto, reintegrada y reincorporada.
- Generar escenarios para la construcción de paz territorial y la reconciliación entre víctimas, reintegrados y reincorporados en el marco de postconflicto.

Componentes del proyecto:

- Fortalecimiento de la oficina de la Mesa Departamental de Víctimas.
- Garantías para la participación efectiva de las víctimas en distintos escenarios.
- Diplomado para 150 promotores del postconflicto, justicia transicional, cultura de paz, derechos humanos, memoria histórica, política reintegración y reincorporación, dirigido a víctimas, líderes de organizaciones civiles, funcionarios públicos, reintegrados y reincorporados.
- Capacitación en educación en el riesgo de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los municipios priorizados en el Departamento a 90 personas.
- Campaña de sensibilización en un medio de comunicación sobre política pública de reintegración en el Departamento del Cesar.
- Implementación de dos programas de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Realización de dos iniciativas de memoria histórica de las víctimas del conflicto en el Departamento.
- Realización de muestras una empresarial y una cultural entre víctimas y reintegradas realizadas.

- Estructuración del plan de Prevención y Protección.

Metas del PDD

- Sensibilizar mediante una (1) campaña de medios, anual, la Política Pública de Reintegración en el Departamento.
- Apoyar cuatro (4) muestras empresariales y culturales entre víctimas, reintegradas y sociedad civil como apoyo al proceso de reconciliación.
- Formar en el cuatrienio a 300 promotores de la Cultura de Paz y Reintegración mediante la modalidad académica de diplomado ejercido por una Entidad de Educación Superior debidamente reconocida.
- Adelantar un (1) programa anual de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).
- Apoyar dos (2) iniciativas de Memoria Histórica de las Víctimas del Conflicto del Departamento en el cuatrienio.
- Capacitar en Educación en el riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los municipios priorizados en el Departamento a 150 personas en el cuatrienio.

Proyectos ejecutados año 2019

Proyecto (Ejecutado)

Fortalecimiento institucional como medio de articulación nacional, municipal e intersectorial de la oficina Asesora de Paz vigencia 2019 Cesar.

Costo total del proyecto: \$649.000.000

Objetivo del proyecto:

Fortalecer la articulación institucional entre los entes territoriales del Departamento del Cesar, con relación al restablecimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado, reintegrados y reincorporados aunados a la necesidad de generar acciones que contribuyan a la construcción de paz territorial en el marco del Postconflicto.

Componentes del proyecto:

- Contratación de personal
- Contratación compra de elementos
- Contratación de comités y subcomités de justicia transicional
- Contratación de vehículo

Proyecto: (Ejecutado)

Desarrollo de acciones para apoyar la construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia y Legalidad, generando espacios para la concertación entre víctimas, reintegrados, reincorporados en el Departamento del Cesar.

Costo del proyecto: \$262.019.550

Objetivo del proyecto:

Consolidar la articulación institucional entre los entes territoriales del Departamento del Cesar, con relación al restablecimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado, reintegrado y reincorporado aunado la necesidad de generar acciones que contribuyan a la construcción de paz territorial en el marco del Postconflicto.

Componentes del proyecto:

- Fortalecimiento de la oficina de la Mesa Departamental de Víctimas.
- Garantías para la participación efectiva de las víctimas en distintos escenarios.
- Diplomado para 50 promotores postconflicto, justicia transicional, cultura de paz, derechos humanos, memoria histórica, política reintegración y reincorporación, dirigido a víctimas, líderes de organizaciones civiles, funcionarios públicos, reintegrados y reincorporados.
- Campaña de sensibilización en medios de comunicación sobre política pública de reintegración en el Departamento del Cesar.
- Implementación de dos programas de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Ajuste al plan de prevención a violaciones de derechos humanos Departamental.

Metas del PDD:

- Sensibilizar mediante una (1) campaña de medios, anual, la Política Pública de Reintegración en el Departamento.
- Apoyar cuatro (4) muestras empresariales y culturales entre víctimas, reintegradas y sociedad civil como apoyo al proceso de reconciliación.
- Formar en el cuatrienio a 300 promotores de la Cultura de Paz y Reintegración mediante la modalidad académica de diplomado ejercido por una Entidad de Educación Superior debidamente reconocida.

- Adelantar un (1) programa anual de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).
- Apoyar dos (2) iniciativas de Memoria Histórica de las Víctimas del Conflicto del Departamento en el cuatrienio.
- Capacitar en Educación en el riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los municipios priorizados en el Departamento a 150 personas en el cuatrienio.
- Realizar dos (2) foros anuales dirigidos a los Servidores Públicos del Departamento, sobre desarrollo de Justicia Transicional y Postconflicto.
- Adelantar la implementación de la segunda fase del Sistema de Información de Atención a Víctimas en el cuatrienio.

Estrategias

Apoyar y Fortalecer a Mesa Departamental de Participación de Víctimas.



Realización Primera Cumbre Departamental de Víctimas del conflicto en el Departamento del Cesar 15 de junio de 2017.

Aunar los esfuerzos con las distintas instancias y actores responsables, para dar cumplimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - Ley 1448 de 2011 y buscar la materialización de planes, acciones, proyectos, programas que redunden en el restablecimiento de los derechos y reparación (indemnización, restitución,

rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición) de los daños físicos, psicológicos, materiales y sociales de las víctimas del conflicto armado.



Apoyo técnico a los municipios del Cesar, asistencia, atención y reparación integral de la población víctima y reintegrada.



Estructuración del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos (Ordenanza 168 de 2018)

Actualización e implementación del Programa Departamental de Protección y Prevención

Todo lo anterior fueron las actividades y logros alcanzados por la Oficina Asesora de Paz trazadas en el Plan de Desarrollo “El Camino de Desarrollo y la Paz”, establecidas en el cuatrienio 2016 - 2019.

3.2. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Indígenas: La Secretaría de Gobierno Departamental realizó un proyecto cultural con los Indígenas de Caño Padilla de la Paz Cesar, con una inversión de 7 millones de pesos. Además, se realizó con el Ministerio de Comercio una jornada de Feria Artesanal Indígena, donde se vendan los productos originarios de los 7 Pueblos Indígenas como mochilas, panelas y café orgánico Atanquero. Esta se realizó en la plazoleta de la Gobernación del Cesar, con el 100% de cumplimiento y venta total de sus productos, los cuales fueron plátanos, naranjas, café, mochilas y artesanía.

En Curumaní, el Paso y Bosconia no existen comunidades indígenas. Solo se encuentran en condición de desplazamientos yukpas de Codazzi ubicados en Bosconia, para lo cual se hicieron las gestiones con el alcalde para su retorno que está en proceso.

Afros: Apoyo al talento afrocesarense con la edición de 8400 libros, con una inversión de 54 millones, reestructuración de los reglamentos internos de 18 Consejos Comunitarios de Comunidades negras por un valor de 44 millones de pesos, 3 mesas de concertación y consulta por un valor de 71 millones de pesos, un foro Interétnico del Caribe por valor de 47 millones de pesos, apoyo a la recuperación de la lengua materna de los palenques de san Basilio con una inversión de 37 millones de pesos y conmemoración del día nacional de la Afrocolombianidad en cumplimiento de la ley 725 de 2001 con una inversión de 31

millones de pesos, todas estas inversiones benefician a los 25 municipios del Departamento del Cesar.

Afros e indígenas 2016

El señor Gobernador: FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA, realizó el convenio de cooperación N°. 2016-03-0095, celebrado entre el Departamento del Cesar y FUNDECOTH, cuyo objeto era aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyo a la etnoeducación pedagógicas propias e interculturalidad en el contexto de la Sierra Nevada de Santa Marta, Pueblos Afrodescendientes y Pueblos Yukpa del Departamento del Cesar, por valor de \$ 405.043.888.-

Afros en Bosconia y Chiriguaná 2017-2019

Hemos fortalecido a más de dos mil jóvenes Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos, víctimas del norte del Departamento, los cuales se beneficiaron con la construcción de las dos sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en los municipios de Bosconia y Chiriguaná, preparándolos en programas técnicos y tecnológicos, generando así más de 200 empleos directos entre formadores, celadores, aseadoras, y administrativos, asumiendo el SENA los gastos de funcionamiento.

Afros en La Paz, El Paso, Chiriguaná, Astrea, San Diego y La Jagua de Ibirico 2017-2019

Los Afros se han beneficiado con la construcción de los colegios: San José de la Paz y el Hilda Aguilar en la Jagua de Ibirico, que hacen parte del plan de infraestructura educativa. Además, en el Municipio de el Paso Cesar se construyó la Institución educativa: VALENTIN MANJARREZ, no obstante, siguiendo con la infraestructura educativa se construyó la Institución Educativa en Chiriguana llamada: JUAN MEJIA GOMEZ, y en Astrea se construyó el colegio: ALVARO ARAUJO NOGUERA, con la del Municipio de San Diego llamado: MANUEL RODRIGUEZ TORICES.

En cumplimiento de los PDET ÉTNICOS, hemos cumplido y el PATR, para la consolidación, recuperación del territorio ancestral y el fortalecimiento de la autonomía, gobierno propio, cultura y comunicación de los pueblos indígenas tenemos articuladas 27 iniciativas en la consulta previa del PND 2018-2022 y se logró el siguiente acuerdo implementado de manera positiva el componente estratégico del PATR y del PDET Sierra Nevada y Perijá.

Hemos vinculado a los excombatientes de las FARC en la vida civil, ofreciéndoles proyectos, trabajos y oportunidades de estudio para los reincorporados de las FARC, con convenios del SENA.

Además, que hemos construido los Centros de Integración Ciudadana para la Paz que construyó el Gobernador Francisco Ovalle en la zona corregimental de igual número de municipios del norte del departamento, llegaron para atender de manera integral a la población víctima del conflicto.

La Divina Pastora en Agustín Codazzi, la Victoria de San Isidro en la Jagua de Ibirico, la Loma en el Paso y Loma Colorada en Bosconia, son los corregimientos beneficiados con estos espacios que buscan mejorar las condiciones de convivencia, civilidad y cultura ciudadana para la prevención de delitos y la drogadicción. Alrededor de \$5 mil millones invirtió la Administración en su construcción.

Se realizó en nueve municipios las conexiones de gas domiciliario apuntando a las energías limpias y amigables con el medio ambiente, proyecto que favoreció a 16.404 familias de estrato 1 y 2 Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos, víctimas de esta zona del Departamento.

2.- Por Secretaría General del Departamento: Un camión compactador de Basura para el Resguardo Kankuamo, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte Constitucional para el Plan Salvaguarda Kankuamo y Sentencia T-025 de 2004 y su Auto de seguimiento 004 de 2009.

3.- Por la Secretaría de Salud Departamental: El derecho a la salud, está garantizado en el Cesar, con una millonaria inversión que supera los 70 mil millones de pesos dotando la red hospitalaria y mejora de atención a los pueblos Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos del Cesar, firmando el convenio para la construcción de un nuevo centro materno infantil en el corregimiento de la Loma, Municipio del Paso Cesar.

Para el Hospital José David Padilla Villafañe que atenderá a 40mil habitantes en diferentes patologías de todo el sur de Bolívar afros que vienen a atenderse por la ribera del Rio Magdalena en Gamarra, la Gloria, Tamalameque, Pelaya y Curumaní. Con una inversión de \$39 mil millones de pesos.

La Gobernación del Cesar contrató por \$9mil millones de pesos, la construcción del Hospital Inmaculada Concepción del Municipio de Chimichagua, adicionalmente invirtió recursos por valor de \$625 millones de pesos en los estudios y diseños de nuevos hospitales en los Municipios de Bosconia, Pueblo Bello, Chiriguaná, El Copey y Manaure se logró una inversión de \$625 Millones de pesos.

El Gobernador redujo a un digito la mortalidad infantil por desnutrición en el Cesar, para este fin el Gobierno Monsalvo invirtió \$4.044 millones de pesos, el doble de lo que había invertido por vigencia en el Departamento.

Además, se entregaron 28 ambulancias para atender a los pacientes de todo el Departamento Afros, Indígenas, Campesinos, Urbanos y desplazados por valor de \$ 4.273 millones de pesos.

Implementación del SISPI, Sistema Integral en Salud para los Pueblos Indígenas, para lo cual el Sr: RAMIRO HERRERA RODELO, manifestó que ya se asignaron 90millones de pesos para el SISPI.

4.-Por la Oficina de Política Social: 459 niños y niñas atendidas para erradicar el trabajo infantil en el Cesar de madres gestantes afros, indígenas, campesinas, urbanas y desplazados.

2.832 jóvenes del Departamento participaron en plataformas municipales de juventudes, con programas de inclusión social de poblaciones especiales.

9.218 abuelos recuperaron el trato digno y calidad de vida en el programa de años dorados que cuenta con 79 comedores escolares en todo el Cesar, para afros, indígenas, campesinas, urbanas y desplazados.

5.-Por la Secretaria de Medio Ambiente: 2016-2019, el señor Gobernador Franco Ovalle benefició a nueve Municipios con las conexiones de gas domiciliario, apuntando a las energías limpias y amigables con el medio ambiente, con un proyecto que favoreció a 16.404 familias de estratos 1 y 2 en los municipios de Becerril, Chiriguaná, Agustín Codazzi, la Jagua de Ibirico, San Diego, Astrea, el Copey y Valledupar.

La Administración Departamental benefició a 16 veredas de siete municipios del norte del Cesar con el programa de electrificación Rural que implementó el gobierno de Francisco Ovalle Angarita para que estas zonas apartadas de las cabeceras Municipales, empiecen a tener energía eléctrica.

Las veredas son:

1. Berlín 1
2. Berlín 2 en Pueblo Bello
3. El Túnel
4. La Sierrita
5. Nueva Idea en Valledupar
6. Casa Grande
7. Canadá
8. San Antonio
9. El Venado
10. El Cinco en Manaure
11. Hondo del Río
12. Cerro del Tesoro en la Paz
13. Las Trupías en San Diego
14. El Tambo en Astrea
15. Los Martínez

16. La Libertad en Chiriguaná

Estufas ecológicas, la apuesta para disminuir riesgos en salud: Más de 500 estufas ecológicas y huertas leñeros, fueron instaladas para la administración Departamental en los Municipios del Valledupar, La Paz, Manaure, San Diego, Bosconia, Astrea y el Paso para disminuir los riesgos en la salud ocasionado a los habitantes que aún cocinan en fogón de leña.

Legalización de predios: Se legalizaron 7000 predios, además dispuso la instalación de 300 estufas en las zonas de influencia de la Serranía del Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta y Ciénaga de Zapatosa, con una inversión de \$470 millones de pesos, luego se amplió el proyecto con 150 estufas más a raíz del impacto obtenido, todo esto para la Población Indígena y Campesina del Departamento del Cesar.

Siembra de Alevinos: Se sembró 5.150.000 alevinos de bocachicos en la Ciénaga de Zapatosa y en los humedales menores de Santa Isabel en Curumaní, Mata de Palma en el Paso, el Alfaró en Pelaya y Tamalameque, Sahaya en Pelaya, Ciénaga de Chiriguaná, Antequera en Tamalameque, Saloa, Candelaria y Sempegua en Chimichagua. Todo esto para la Población Afro y Campesina.

Fortalecimiento de ligas deportivas: Por Secretaría del Deporte del Departamento: El Gobernador invirtió en el 2014, para el programa de fortalecimiento a las 22 ligas del departamento \$1400. Millones de pesos y 17 ligas deportivas recibieron apoyo económico del gobierno departamental para asistir a diferentes competencias. Es de anotar que la mayoría de nuestros deportistas pertenecen a la Población Afrocesarense Orgullo Departamental. Se invirtieron \$90.000. millones en escenarios ubicados en los distintos Municipios del Cesar. Además, se invirtió \$59.000 millones de pesos en la Obra del Estadio Armando Maestre Pavajeau, para todos los Vallenatos Afros e Indígenas, Campesinos y Urbanos del Cesar.

Alimentación y educación en zonas de difícil acceso: La Gobernación del Cesar a través de la Secretaria de Educación garantizó la alimentación y educación en zonas de difícil acceso, con el Programa de Alimentos Escolar, PAE, se entregaron 26.161.800 raciones diarias de comidas divididas en 87.400 desayunos y 58.700 almuerzos por día, con una inversión de \$23.528 millones aportados por el Ministerio de Educación, También entrega 12. 500 raciones diarias en Instituciones públicas de Valledupar. Además se firmó un contrato administrativo por \$12.228 millones para garantizar que la Diócesis de Valledupar, desde el primer día, prestara los servicios educativos en las zonas veredales y de difícil acceso, para lo cual se han beneficiado los Indígenas de Sokorpa en Becerril, Menkue, Mishaya la Pista y Iroka en Codazzi, Caño Padilla, La laguna el coso 5 caminos, el Rosario Bella Vista Yucatán en la Paz, y los 4 Pueblos de la Sierra como KOGUIS, WIWAS, ARHUACOS Y KANKUAMOS, junto con los ETTE ENNAKA CHIMILA del Copey. Además de todos los Afros del Cesar que viven en zonas de difícil acceso.

Apoyo a la educación superior de minorías: El Gobernador del Cesar, FRANCO FERNANDO OVALLE ANGARITA, realizó una inversión general por \$27.415 millones de pesos, permitiendo 90 mil matrículas de Fedecesar y más de 3 mil nuevos profesionales en el Departamento Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos.

Min TIC: El Gobernador del Cesar, realizó una inversión con el Min Tic, para un total de 18.898 terminales, está por el orden de los \$10.073 millones de pesos y beneficiará a 841 sedes educativas en 24 municipios Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos.

Inmobiliario escolar y computadores: Entrega de Inmobiliario escolar y computadores, previa solicitud entregada por el Cabildo Gobernador, Jaime Arias, la cual se cumplió con la entrega de 150 computadores y 300 pupitres a los estudiantes Kankuamos. Se cumplió al 100%.

La Gobernación del Cesar entregó 50 mil muebles escolares distribuidos en diferentes instituciones educativas del Cesar., beneficiándose la población Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos.

Bicicletas a estudiantes campesinos, afros e indígenas: Se entregaron 4.500 bicicletas a estudiantes campesinos, afros e indígenas, que viven en zonas de difícil acceso y 7.856 estudiantes de los 25 Municipios del Cesar, Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos participaron en las Olimpiadas del Saber.

Alimentación Escolar para niños Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos: Cientos de niños afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos, víctimas fueron atendidos en el programa de alimentación escolar con el que se le brinda un complemento alimenticio a los niños, niñas y adolescentes registrados en el SIMAT, como estudiantes oficiales, financiados con los recursos del sistema general de participaciones, con los tres objetivos del PAE, que son: Disminuir la deserción, el ausentismo y mejorar los hábitos alimentarios, disminuyendo la desnutrición global y reducir el hambre en sus jornadas escolares, logrando el gobierno de FRANCISCO OVALLE ANGARITA, con la campaña el CAMINO AL AULA 2018, la inscripción de más de 5 mil niños y niñas que ingresarán por primera vez a un establecimiento educativo la próxima vigencia 2019.

Funcionamiento de los laboratorios de Fecundación In Vitro en el CDT: Referente Nacional del Desarrollo Tecnológico: Con la construcción del CDT, ganadero y pesquero y la puesta en funcionamiento de los laboratorios de Fecundación In Vitro, de referencia lechera y de clonación con 13 mil predios dedicados a la actividad ganadera y 9mil pescadores de la ciénaga de Zapatosa y la ribera del Rio Magdalena que podrán mejorar sus prácticas a los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras existentes en el Sur del Cesar, como el Consejo Comunitario de Comunidades Negras los Cienagueros, ubicado en sitio nuevo, Consejo Comunitario de Comunidades Negras Alfonso Beleño, ubicado en Antequera, Zapatosa y sus

veredas. Consejo Comunitario de Comunidades Negras Salvador Vanegas, ubicado en Puerto Bocas, Curumaní, Pelaya y Tamalameque, Los Países bajos, ubicados en los corregimientos de Sabanagrande y Guaymaral, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras Ernesto Guillén Benjumea, ubicado en Chimila y Champán. Consejo Comunitario de Juana Oyaga de Miranda, ubicado en el Corregimiento de Costilla Cesar. Consejo Comunitario de Comunidades Negras El Pato Yuyo, ubicado en el corregimiento de San Bernardo.

Incentivo a la capitalización rural: Referente Política Agroindustrial: 601 productores se beneficiaron con entrega de incentivo a la capitalización rural representada en más de \$1.313 millones de pesos, con lo que se lograron renovar 1.049 hectáreas de café favoreciendo a 586 cafeteros Indígenas Y Campesinos. Además de 23 hectáreas de cultivos de tardío rendimiento como cacao y aguacate beneficiando a 15 productores indígenas y campesinos.

Se logró apalancar la construcción del Minidistrito de Riego Ave María, en el Corregimiento de Llerasca, Municipio de Agustín Codazzi, con una inversión de \$2.280 millones de pesos, beneficiándose 57 familias del Consejo Comunitario de Afrollerasca y campesinos, lográndose la irrigación de cultivos de 124 hectáreas.

234 familias de pescadores afros se beneficiaron con el proyecto de fortalecimiento a 10 asociaciones pesqueras y piscícolas de los Municipios de Gamarra, la Gloria, Tamalameque, Pailitas y Chimichagua, en el proyecto operado por IDECESAR, el Gobierno Departamental invirtió \$400 millones. El año anterior fueron entregados más de 200 mil alevinos de tilapia roja, concentrados para peces, aireadores, canoas en madera o fibra de vidrio, motobombas, tanques plásticos, entre otros insumos útiles para el desarrollo de la pesca.

El gobierno departamental invirtió más de \$1.280 millones en un proyecto de la Secretaria de Agricultura operado por IDECESAR, que contempló la siembra de 250 hectáreas de hortalizas para beneficiar a igual números de familias en los Municipios del Copey, Pueblo Bello, Manaure, la Paz, San Diego, Agustín Codazzi,

Becerril y la Jagua de Ibirico, que recibieron colinos de plátano y plántulas de guayaba, lo mismo que abonos e insumos para la siembra, para la Población Indígena, Afro, Campesina y desplazada. 250 hectáreas de naranja en los Municipios de Astrea y Chimichagua por \$690 millones de pesos para las familias afros.

Fortalecimiento a la Microempresa: Gobierno Departamental fortalece la Microempresa: Más de \$1300 millones de pesos, recibieron los 16 microempresarios de los sectores manufactura, agricultura, ganadería, caza, hoteles, restaurantes, servicios comunitarios y sociales de Valledupar, La Jagua de Ibirico, San Martín, Pueblo Bello, Agustín Codazzi y San Alberto, gracias al convenio Gobernación del Cesar-Sena con el apoyo del fondo Emprender por valor de \$1.463 millones de pesos de los cuales el Gobierno Monsalvo aportó \$1.000 millones de pesos, y salió favorecido un miembro de KUSUTO, Asociación Afro del Cesar.

Se realizó la creación de 65 bancas comunales que integran 790 personas afros, campesinos, desplazados y urbanos en estratos 1 y 2 de Guachoché y otros corregimientos.

Más de \$4.100 millones de pesos para microcréditos de los cuales \$1.066 proceden de la oficina de política social con lo que se pudieron beneficiar madres cabeza de familia, población afro y vulnerable y de la Red Unidos.

Muelle flotante en Chimichagua, un parador turístico a orillas de la Ciénaga de Zapatosa por valor de \$5.800 millones de pesos, para disfrutar del espejo de agua más importante de Latinoamérica.

Redes eléctricas: En veredas del Cesar, el gobierno instaló 117 kilómetros de redes eléctricas que benefician comunidades rurales del Departamento.

Instalación de Gas Domiciliario: 2.480 familias afros beneficiadas con la Instalación de gas domiciliario en los corregimientos de Valencia de Jesús, Aguas Blancas y Mariangola en Valledupar.

Vías: Por la Secretaria de Infraestructura: Se construyó vías y se rehabilitó las existentes para dotar al Cesar de una malla vial que impulse efectivamente el desarrollo, para lo cual se CONSTRUYÓ LA VÍA ATÁNQUEZ-CHEMESQUEMENA-GUATAPURÍ, con 7.27 km por un valor de \$6.454, millones de pesos y su estado es TERMINADO. Para El Pueblo Kankuamo.

2.200 millones invierte el Gobierno Monsalvo en luminarias LED para combatir oscuridad en Valledupar.

Los Beneficios que brindan las vías pavimentadas a los labriegos, campesinos, indígenas y afros son innumerables como reducción en los tiempos de recorrido, abarata costos, permite acceso a servicios del estado, reactiva la economía regional y contribuye a consolidar paz y generar bienestar social.

Así se construye la avenida Simón Bolívar optimizando el canal de aguas lluvias del sector del barrio Panamá con una inversión de \$31 mil millones de pesos.

Los Bancos de maquinaria siguen abriendo caminos con 915 kilómetros han sido habilitados y puestos al servicio de la comunidad.

Con 300 kilómetros de pavimentación en vías secundarias y terciarias se acelera el desarrollo en el Cesar. Durante este cuatrenio el Gobernador del Cesar realiza una inversión superior a \$400 mil millones de pesos para lograr esta meta.

Viviendas: El Gobernador del Cesar, Luis Alberto Monsalvo Gnecco, construyó viviendas en varios Municipios, desarrollando políticas públicas que cumplen a cabalidad con dicho propósito y en la vigencia 2014 se garantizó 21.340 soluciones de viviendas distribuidas así:

Pueblo Bello 100 casas, San Alberto 21 casa rurales y 48 urbanas, El Paso 167 rurales en Potrerillo y la Loma, Codazzi 36 casas rurales en Casacará y 200 urbanas para población vulnerable afro, indígena. Campesina y urbana, Gamarra 28 viviendas, San Martín 189 casas y la Jagua de Ibirico con 2000 viviendas para población Afro, Indígena, Campesina y Urbana.

Con el Banco Agrario Terminadas y entregadas 668 viviendas así: Valledupar 276 soluciones de viviendas en las Casitas, Mariangola, Aguas Blancas, Valencia, Patillal, y Badillo, para Población Afro, Indígena, Campesina, Desplazada y Urbana.

Curumaní 45 viviendas en la Vereda Santa Isabel.

Codazzi, 154 viviendas en el Corregimiento de Llerasca.

Chiriguaná, 75 viviendas en Poponte, Rincón hondo y la Sierrita, para Población Afro, Campesina y Desplazada.

Chimichagua, 76 viviendas en Sempegua, Mandinguilla y Saloa, para Población Afro.

San Diego, 42 en Nuevas Flores y los Brasiles, para Población Afro, Campesina y desplazada.

Con Comfacesar, se tienen 711 viviendas en ejecución en Valledupar, Aguachica, Codazzi, Astrea, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, La Jagua, Gamarra, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello y están en proceso de formulación 1.597 viviendas que se estima la contratación en junio del 2015. Para población Afro, Indígena, Campesina, Desplazada y Urbana.

Construcción de la Universidad Nacional en el Municipio de la Paz:

Con la Construcción de la Universidad Nacional en el Municipio de la Paz, se beneficiarán estudiantes Afros de Afropaz e Indígenas de Caño Padilla, El Rosario Bella Vista Yucatán y el La Laguna el Coso 5 Caminos del Pueblo Yukpa de la Paz Cesar, la Guajira, Magdalena y Bolívar, con una inversión de \$41.163 millones de pesos por parte del OCAD, el cual está en ejecución en un 25%, además que

beneficiará a 2.040 estudiantes de todo el Departamento Afros, Indígenas, Campesinos y Urbanos.

Centro Integrado de Educación: En Codazzi Cesar, se construye la Institución Educativa más moderna de la Región Caribe, el Centro Integrado de Educación CIE, cuya obra avanza en un 75% de ejecución, con esta obra se beneficiarán 5000 estudiantes con una inversión de \$34.427 millones de pesos, de los cuales se beneficiarán Afros de San Ramón, Llerasca, Casacara y Codazzi, Además de los Indígenas de Menkue, Mishaya la Pista y Iroka.

Por gestión se conmemoró el 21 de mayo de 2019, el día Nacional de la Afrocolombianidad y se realizaron actos formales alusivos al día Nacional de la Afrocolombianidad en diferentes Instituciones Educativas pertenecientes al Departamento del Cesar.

El 27 de junio de 2019 se realizaron las elecciones de consultivas en el marco de una mesa de concertación y consulta con las comunidades negras, colombianas, raizales y palenqueras del Departamento del Cesar.

Informe de aspectos estratégicos para el gobernante

1.-Cuenta con población de grupos étnicos en su territorio?

RESPUESTA: Si contamos y está distribuida así: Población indígena que se auto reconoce como indígena equivalente al 5.2% 56.900.

ETTE ENNAKA	350 HABITANTES
YUKPAS	8000 HABITANTES
WIWA	5500 HABITANTES
KOGUI	4500 HABITANTES
KANKUAMO	14000 HABITANTES
ARHUACO	24000 HABITANTES

PUEBLO BARI 150 HABITANTES

INGAS 400 HABITANTES

Población que se auto reconoce como Afrodescendiente es un 12% equivalente a 117.486 habitantes.

Fuente de datos censo DANE 2005

2.- Cuenta con personal dedicado a atender los asuntos étnicos?

RESPUESTA: Si contamos y son los siguientes: Para el Pueblo Afrodescendiente del Cesar contamos con el Profesional Universitario: NIVALDO QUIROZ CHURIO.

Para los Pueblos Indígenas del Cesar, contamos con los profesionales Universitarios, CONSUELO CARRASCAL, para el pueblo Wiwa, DAVID VASQUEZ, para el pueblo yukpa, JOSE RICARDO VILLAFANE, para el pueblo Arhuaco y para los pueblos, Kankuamos, Kogui y chimila el señor: HERNAN GUTIERREZ.

3.- Ha convocado la participación de las autoridades de grupos étnicos para realizar consulta previa?

RESPUESTA: Convoca el Ministerio del Interior, ya que la competencia la tienen ellos a través de la Dirección de Consulta Previa, la cual garantiza el derecho de los Pueblos Indígenas y Afros de realizar consulta previa para todos aquellos proyectos que los beneficie o afecte en su territorio en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991, por medio del cual se aprobó el convenio # 169 de 1989 de la OIT.

El delegado para la consulta previa de los pueblos Indígenas y Afros es el Dr., LUIS CARLOS MEYER CASTRO, a nivel Nacional y ellos nos invitan para brindar acompañamiento y ser garantes en estos procesos de consulta previa.

4.-Existen delegados de grupos étnicos en el consejo territorial de planeación?

RESPUESTA: Claro que si existen y para los pueblos afrodescendientes el delegado es el señor: JOSE TOMAS MARQUEZ FRAGOSO.

Para los Pueblos Indígenas los delegados son: GELVER ZAPATA.

5.-Identifique los planes, programas y proyectos cuya población beneficiaria sea específicamente de grupos étnicos.

RESPUESTA: “Proyecto cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para la conservación de áreas de interés ambiental en las estribaciones de la sierra nevada”. Se lleva a cabo con un ingeniero forestal y reproducción de materia vegetal en 40 hectáreas seleccionadas y socializarlo con todas las comunidades indígenas, valor \$ 445.685.968.- aportando el departamento del Cesar \$410.353.103.- y el Resguardo Arhuaco \$ 35.332.865.-Poblacion objetivo 40.000.-indigenas y campesinos.

Compró dos predios rurales llamados: Buena Vista y La Lucha Caminos de Tamacal, con 312 hectáreas por valor de

3.3. La seguridad es prioridad

La Gobernación del Departamento del Cesar le apostó al desarrollo económico y social de sus habitantes, con una trilogía de pilares: la paz, la equidad y el desarrollo integral, los cuales constituyen los cimientos sobre los que se sostienen, tanto la estructura programática, como técnica de su planeación para el desarrollo.

La concepción de la paz como valor superior y derecho fundamental que soporta el desarrollo humano del departamento, es el marco desde donde se planeó la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este pilar es expresión clara del compromiso de la administración departamental hacia los esfuerzos por una reconciliación nacional, y también ha representado la voluntad por asumir los desafíos territoriales que se desprenden de los acuerdos firmados en Cartagena y en Bogotá, principalmente relacionados con los procesos de reintegración económica y social de excombatientes, así como el mantenimiento del orden y la seguridad en aquellos municipios que históricamente han sido más afectados por el conflicto armado.

La tercera estrategia transversal “Cesar, territorio de Paz”, establece que la seguridad es una prioridad (Programa numeral 3.1.), y planteó como objetivo proporcionar las condiciones para que los ciudadanos gocen del derecho a nacer, crecer y desarrollarse en un medio en el que el Estado, a través de sus autoridades, proteja la vida, los bienes y la honra de las personas.

De manera específica, el plan de desarrollo brindó apoyo permanente a la Fuerza Pública; garantizó la disponibilidad de recursos en la adquisición de equipos que permitieron lograr la operatividad para resguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos del departamento; fomentó una cultura de legalidad; mejoró los espacios públicos de forma que se constituyan en ambientes seguros y escenarios para la lúdica y el esparcimiento; apoyó el mejoramiento en la operatividad y eficacia de la justicia y; puso en marcha una estrategia de diálogo y educación cívica como mecanismo que redujo la violencia; y promovió la armonía y convivencia de la sociedad cesareense.

Nuestro gobierno, atento a la realidad social y al problema público que representa la seguridad y la convivencia ciudadana, cimentó el Plan de Desarrollo “El Camino del Desarrollo y la Paz” en tres pilares fundamentales, que reflejan el compromiso de nuestra administración por planificar y ejecutar acciones tendientes a lograr la tan anhelada paz en nuestro territorio.

Fue nuestro mayor compromiso y aspiración convertir nuestro departamento en un lugar seguro y tranquilo, y en nuestro empeño por lograrlo, se formuló el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Cesar, documento de planeación estratégica que se convirtió en la hoja de ruta para atender los problemas de violencia, delincuencia e inseguridad en los 25 municipios del Cesar.

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Cesar se formuló de manera colectiva, a través de un proceso participativo, técnico, de diálogo,

deliberación y concertación, que contó con el concurso de los 25 municipios, representantes de las etnias indígenas, afrodescendientes, gremios, sociedad civil, comunidad en general y de todas las entidades públicas involucradas en este tema.

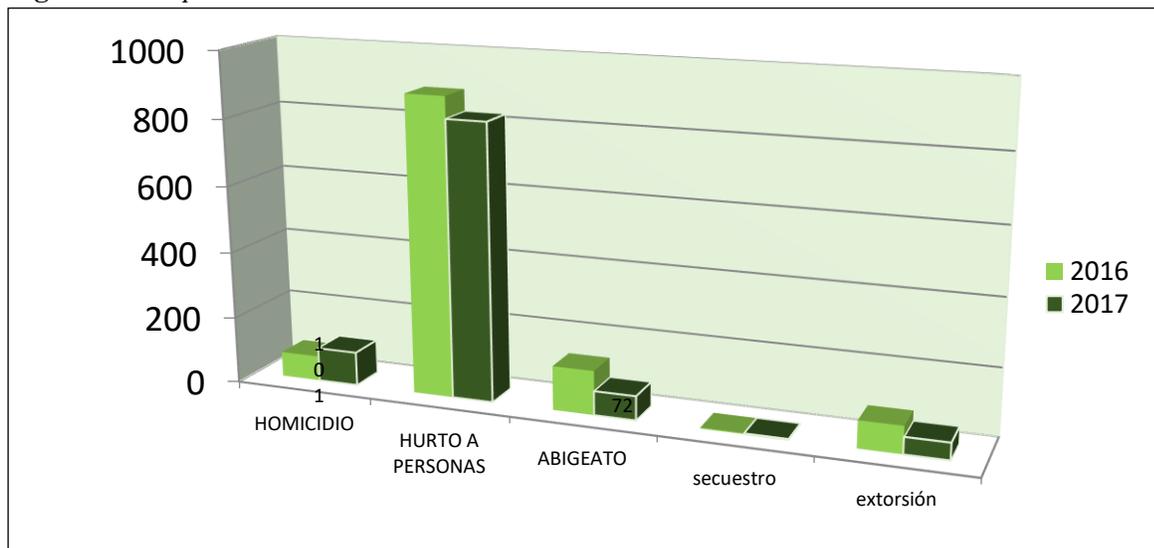
Este trabajo conjunto y armónico se desarrolló en diferentes escenarios y tiempos, lo que nos permitió obtener una radiografía exacta de la situación de seguridad y convivencia en todo el departamento, analizó las causas determinantes y los factores de riesgo de los delitos y contravenciones más críticos en cada municipio, arrojándonos una visión integral, de gran utilidad para abordar la formulación estratégica del plan, la cual, de conformidad con la ley, está alineada con la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC).

Tabla 109. *Inversión en seguridad y orden público.*

Año	Recurso
2016	\$10.034.564.989
2017	\$ 24.123.067.929
2018	\$ 10.746.282.915
Apropiados 2019	\$7.604.068.819,00
Superávit	\$5.497.940.783,90
Ingresos	\$8.154.977.252,00
TOTAL PRESUPUESTO 2019	\$21.256.986.855,0

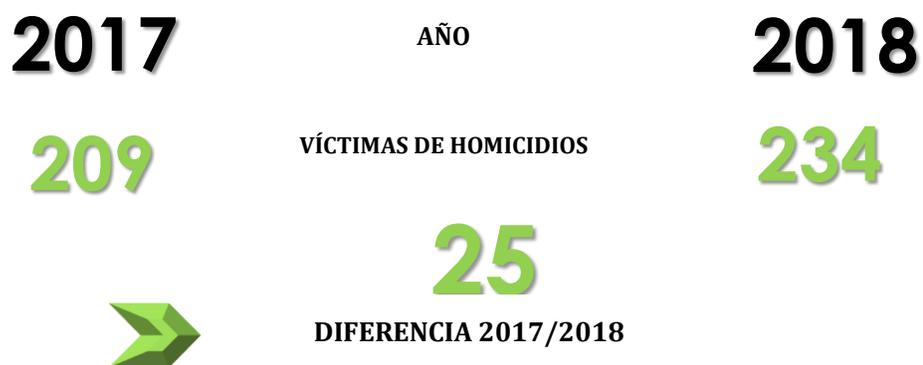
Fuente: Secretaría de Gobierno.

Figura 4. Comparativo Delitos 2016-2017.



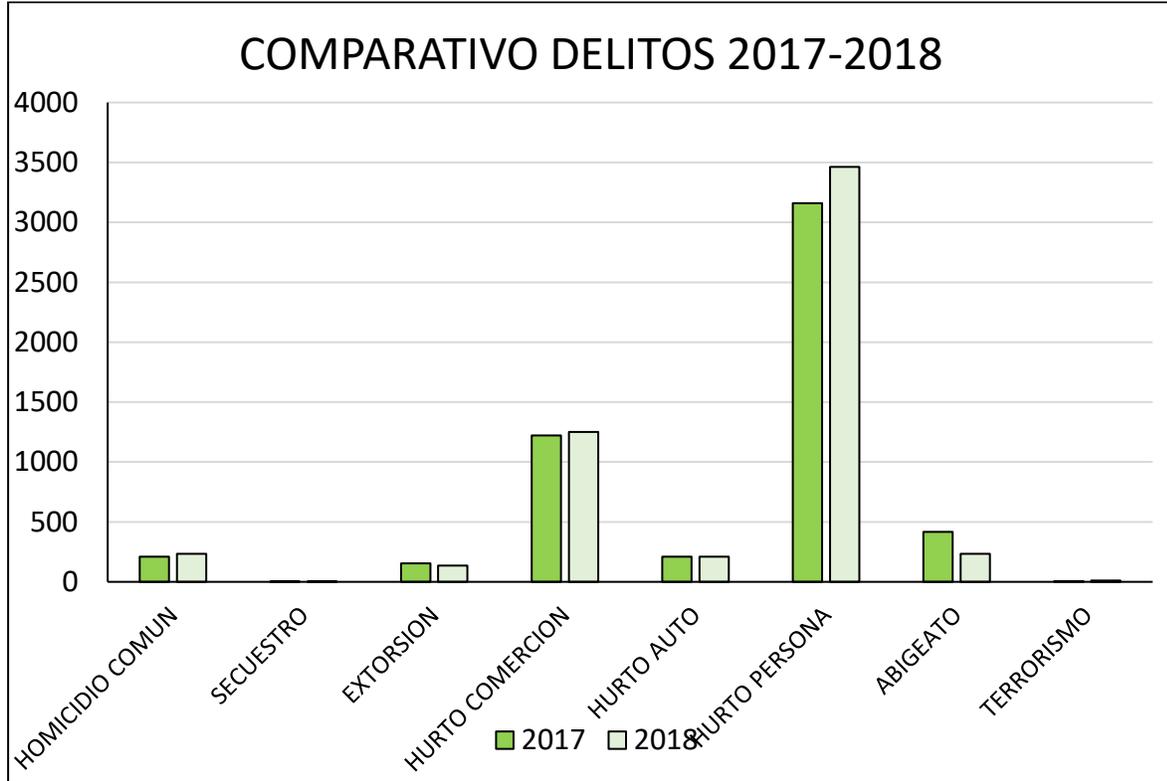
Fuente: Secretaría de Gobierno.

Figura 5. Delitos 2017 - 2018.



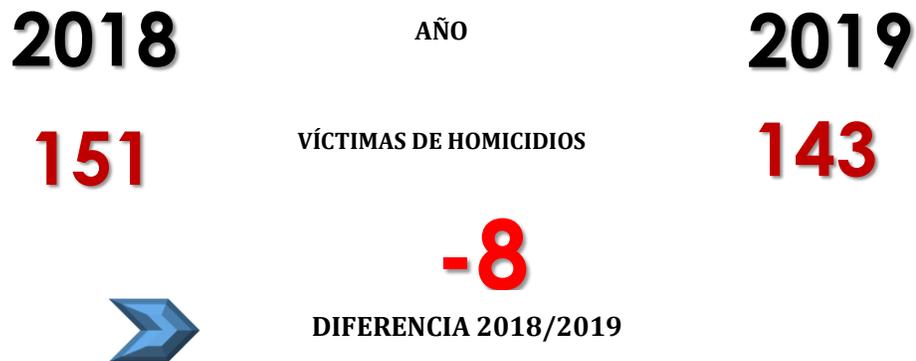
Fuente: Secretaría de Gobierno.

Gráfica 24. Comparativo Delitos 2017-2018.



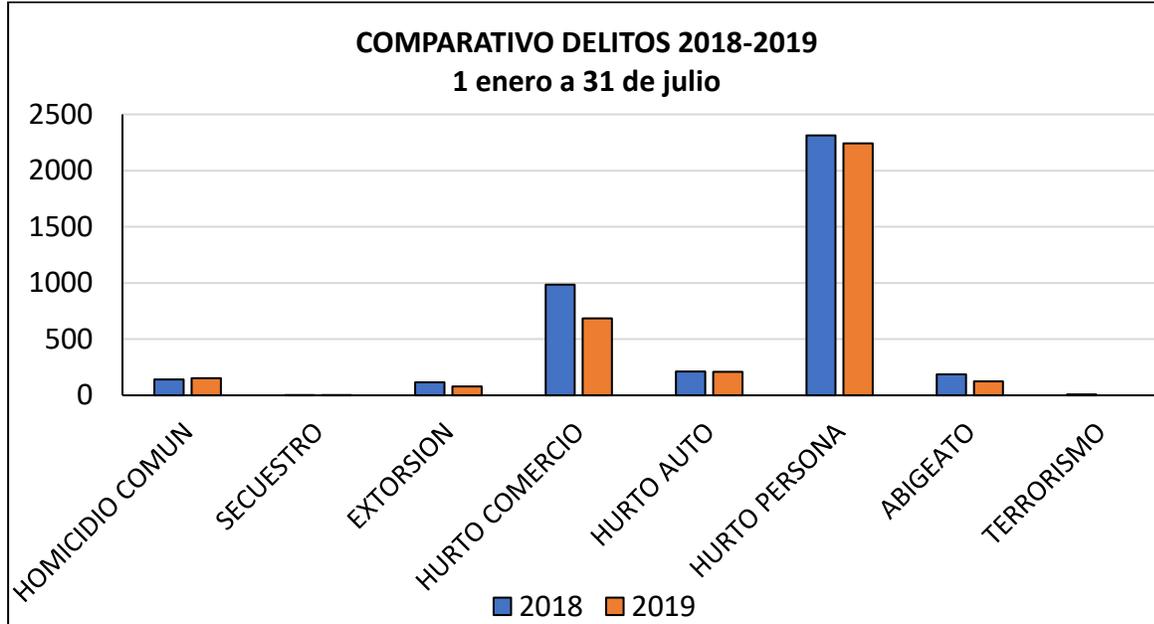
Fuente: Secretaría de Gobierno.

Gráfica 25. Comparativo Homicidios 2018 - 2019.



Fuente: Secretaría de Gobierno.

Gráfica 26. Comparativo Delitos 2018 - 2019.



Fuente: Secretaría de Gobierno.

4. Estrategia Transversal: GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERA DESARROLLO

En el gobierno del Dr. Francisco Ovalle Angarita, la transparencia es una condición intrínseca de la misión de administrar, especialmente, cuando se trata de la Cosa Pública. Antes que desprenderse de una obligación, tiene que emanar de la esencia del ser humano, al ejercer desde lo sencillo su rol como integrante de la sociedad y parte del proceso social, pasando por líder, hasta desembocar en cargos de poder; siempre ceñido a condiciones éticas de cuya aplicación depende que se afiancen la credibilidad y la confianza entre quienes le confían una potestad.

En estos cuatro años, la gestión pública convocó principios propios de la administración correcta, eficiente y eficaz: planeación, priorización, ejecución responsable, resultados, pero más allá, el ejercicio público implicó ejercer con imparcialidad, igual, y equilibrio. La administración transparente permaneció al

alcance de los ciudadanos, difundido a través de canales de comunicación e información a través de procesos de rendición de cuenta, tal como lo establece la ley.

La ejecución del Plan de Desarrollo Departamental “*El camino del desarrollo y la PAZ*”, se impregnó de realizaciones concretas y decisiones incluyentes, redundando en un gobierno justo, transparente, equilibrado y con anteposición de la verdad y la franqueza como escenario de encuentro para impulsar el desarrollo y dirimir las diferencias.

Una eficaz estrategia de buen gobierno y de lucha efectiva se realizó en contra de la corrupción en el sector público y, por supuesto en el privado, poniendo en marcha de mecanismos claros, transparentes y, por tanto, imparciales de priorización y ejecución de los recursos, como fue la adopción de decisiones que afectaron al colectivo social; pero además, bajo el común denominador del respeto y acatamiento de las normas, modernización del estamento con funcionamiento sea oportuno y uso de medios de difusión que permitieron al ciudadano suficiente información alrededor de las decisiones que afectaron su vida durante este periodo de tiempo.

4.1. Fortalecimiento y modernización institucional

A continuación, se describen las metas y actividades que fueron ejecutadas por la oficina de Gestión Humana en el periodo comprendido 2016-2019:

1- La oficina de Gestión Humana diseñó y ejecutó un (1) programa de capacitación para el desarrollo de las competencias laborales de los funcionarios de la gobernación.

En el periodo comprendido 2016-2019, la oficina de gestión humana logró capacitar en diferentes temas a los funcionarios de planta de la Gobernación del Cesar, a

través de seminarios, charlas y diplomados, mediante entidades reconocidas como la ESAP.

Los contratistas también fueron beneficiados de estas capacitaciones y consta en el expediente de registro de asistencias físico que se encuentran ubicado en el archivo de capacitaciones de la oficina de gestión humana.

Relación de capacitaciones

1. Curso de inducción a la alta gerencia de la administración pública
2. Jornada de socialización del sistema integral de verdad, justicia reparación y no repetición (SIVJRNR).
3. Seminario taller buenas prácticas en “Compras públicas y SECOP II”.
4. Formación en TIC.
5. Atención al cliente.
6. Humanización
7. PINAR (Plan Institucional de Archivo).
8. Tarea de planear la jubilación y disfrute de su pensión.
9. Formulación de proyectos.
10. Contratación estatal.
11. Formulación de proyectos de inversión en MGAWEB y sistema unificado y finanzas públicas SUIFP TERRITORIO.
12. Políticas públicas y derechos humanos
13. Acuerdo de paz en el posconflicto y derechos humanos
14. Clima organizacional
15. Procesos y procedimientos en la administración departamental
16. Inducción y reinducción.
17. Sistema general de regalías y formulación de proyectos de inversión en MGAWEB.

La oficina líder de Gestión Humana en lo que se refiere a la meta de Diseñar y ejecutar un (1) programa de capacitación para el desarrollo de las competencias laborales de los funcionarios de la Gobernación del Cesar, recomienda al nuevo mandatario diseñar nuevas estrategias que incentiven a los funcionarios para que cuando se les convoquen a las capacitaciones, sea mayor el número de asistencia, ya que cada servidor público es el centro del conocimiento del talento humano.

Por otro lado, se realizó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Gobernación del Cesar en el periodo 2016-2019 con el fin de darles a conocer la política de la entidad, la visión, la misión, estructura, valores, deberes y derechos.

La oficina de Gestión Humana con el fin de darle cumplimiento al plan de acción del MIPG realizó la socialización e implementación del CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO adoptado por la institución a través del decreto 000086 del 09 de abril de 2018, buscando resaltar cinco (05) valores institucionales en todos sus funcionarios para mejorar y destacar el comportamiento de estos en todos sus entornos dentro y fuera de la institución.

Este CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO está compuesto por los siguientes valores: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

Para lograr la apropiación de este Código en los funcionarios se planeó varias estrategias como:

- Socializaciones en las diferentes sectoriales lideradas por Mileth Quintero Jaime Psicólogo especialista en Gerencia del Talento Humano
- Cartilla que contiene la definición de los que es el Código de Integridad, los valores y deberes de los servidores
- Difusión del Código por los diferentes medios de comunicación a nivel institucional y regional entre ellos RPT noticias, BUENOS DÍAS VALLEDUPAR, RADIO GUATAPURI, CACICA STEREO Y LA VOZ DEL CAÑAHUATE.

- Volantes para la promoción de los cinco valores institucionales
- Actividades grupales pedagógicas y lúdicas con todos los servidores de la institución.

Con la implementación del CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO, se buscó que los servidores adopten comportamientos intachables dentro y fuera de la institución ya que son los encargados de la transformación social de nuestra comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y la interacción permanente que existe entre la comunidad y los servidores públicos se recomienda seguir con este proceso, puesto que, es de vital importancia no perder los resultados de los objetivos alcanzados, ya que la comunidad cesareña ve en sus servidores personas honestas, leales y transparentes y por lo tanto ha delegado en ellos el manejo de sus bienes y recursos.

Programa de Bienestar Social

El programa de Bienestar Social son todas las actividades que se desarrollaron en pro del bienestar de los funcionarios y sus familias y cuyo objetivo fue mejorar el nivel de vida de los funcionarios y sus familias, así como elevar los niveles de satisfacción eficiencia, eficacia, efectividad del empleado al servicio de la Gobernación del Cesar, establecido mediante decreto ley 1567 de 1998, este se realizó a través LICITACIÓN PÚBLICA y las actividades se desarrollaron de acuerdo a la aprobación del comité de bienestar social.

Las siguientes fueron las actividades realizadas a los funcionarios de la planta global de la Gobernación del Cesar durante el periodo 2016-2019.

- ✓ Piloneras
- ✓ Celebración día de la madre
- ✓ Celebración día del padre
- ✓ Celebración día del servidor público
- ✓ Celebración día del amor y la amistad

- ✓ Celebración día del niño
- ✓ Celebración Cumpleaños
- ✓ Celebración día de la familia
- ✓ Fiesta fin de año de los niños
- ✓ Fiesta fin de año de los adultos
- ✓ Cine

Por otro lado, a través del programa de bienestar se hicieron los pagos correspondientes al auxilio educativo, que beneficia a los hijos de los funcionarios de la planta global de la gobernación del cesar, como también el auxilio educativo para especialización para funcionarios que se encuentran en carrera.

Implementación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

La implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación del Cesar se encuentra fundamentado a través de la resolución No 004948 del 03 de noviembre de 2017.

Por esto podemos decir que con su implementación se ejecutaron condiciones de trabajo segura y saludables en el desarrollo de diferentes actividades productivas en la Gobernación del Cesar, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos laborales; con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afectaran la calidad de vida de los trabajadores.

- Se aplicó y se cumplió con la normatividad vigente en Colombia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se elaboró, aplicó y se socializó la política de seguridad y salud en el trabajo establecida a nivel interno.

- Se realizó Evaluación Inicial al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se ejecutó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, Ciclo de DEMING (Planear, Hacer, Verificar, Actuar. PHVA).
- Se diseñó, implementó y se socializó el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Se identificó, evaluó, valoró y controló los peligros y riesgos en la empresa (Matriz de peligro GTC-45 2012).
- Se diseñó, ejecutó el plan de trabajo anual y el programa de capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se conformó, se capacitó en funcionamiento al Comité de Convivencia laboral y Copasst.
- Se conformaron y capacitaron las brigadas de emergencias.
- Se diseñó e implementó el plan de emergencia con sus Procedimientos Operativos Normalizados (PON`S).
- Se aplicó el procedimiento de registro, reporte de incidentes y accidentes laborales de sus trabajadores y contratistas.
- Se conformó y capacitó el equipo investigador de incidentes y accidentes laborales.
- Se diseñó e implementó inspecciones de seguridad de condiciones inseguras.
- Se aplicó el procedimiento de registro, prevención y reporte de enfermedades laborales.
- Se diseñó e implementó el plan de suministros y reposición de equipos o elementos de protección personal.
- Se diseñó e implementó el plan de mantenimiento de instalaciones, equipos y herramientas.
- Se designó los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SGSST.

- Se desarrolló el diagnóstico de condiciones de salud, utilizando como base los exámenes de ingreso, periódicos y auto reportes.
- Se diseñó e implementó estilos de vida y trabajo saludables.
- Se diseñó e implementó y se documentó el control de cambios en los procesos de la organización.
- Se diseñó e implementó la matriz legal en SST.
- Se diseñó e implementó el programa de auditoría y la revisión por la alta dirección para llevar a cabo las acciones necesarias de mejoramiento continuo.

Organización y Planificación de SST

a. Políticas. La política de SST se encuentra establecida en la Resolución No 003410 del 18 de agosto de 2017, actualmente en actualización con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072/2015.

b. Roles y responsabilidades. Se estableció funciones con respecto a SST en el manual de funciones con la respectiva actualización de este mediante Resolución No 004948 de 03 noviembre de 2017.

c. Perfil sociodemográfico. Se actualizó el perfil sociodemográfico con todo el personal de la entidad, como se puede evidenciar en las carpetas documentales que hacen parte del sistema.

d. Recursos. En el periodo 2016 -2019 se realizó solicitud de necesidades financieras para llevar a cabo las actividades de SST.

e. Matriz legal. Se realizó la matriz legal con respecto a la normativa vigente en SST.

f. Plan de trabajo anual. El plan de trabajo para el año 2017, se realizó en base al diagnóstico inicial de la realización del manual del SG- SST, teniendo en cuenta el informe de auditoría realizada en 2017 y el plan de mejoramiento y aspectos de la matriz de peligros, se realizan las mejoras continuas para el plan de trabajo del 2018 y sucesivamente 2019, a la fecha cuenta con un cumplimiento del 100%.

g. COPASST. En el 2016 se estableció el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la resolución No 001597 del 16 de mayo de 2016, el Comité ha realizado las respectivas reuniones, seguimientos y apoyo a las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo, adicionalmente se capacitó en los siguientes temas:

- Objetivos del COPASST.
- Contextualización del COPASST.
- Normativa.
- Medicina Preventiva y del Trabajo.
- Seguridad industrial.
- Actas y reuniones del COPASST.
- Reporte de accidente.
- Funciones del presidente del COPASST.
- Funciones del secretario del COPASST.
- Etapas del sistema.
- Normativa.
- Obligaciones y responsabilidades.
- Actos, condiciones inseguras incidente y reporte.
- Inspecciones.

h. Comité de convivencia laboral. El comité de convivencia se creó en el 2018 bajo la resolución No 001176 del 14 de marzo del 2018 con vigencia

marzo 2018- marzo 2020 realiza las respectivas conciliaciones e informes de cierre, se le da trámite a todas las quejas por acoso laboral y de otro tipo en el transcurso de su funcionamiento.

i. Capacitación en SST. De febrero a marzo de cada año la oficina de MECI solicita el plan de SG-SST de cada año en el cual va incluidas las capacitaciones, este aprueba y comienza su ejecución.

Se encuentra integrados aspectos de SST, entre las capacitaciones llevadas a cabo se encuentran:

- Plan de trabajo de SST.
- Normativa en SST.
- Accidente laboral.
- Actos condiciones inseguras e incidentes.
- Pausas activas.
- Comunicación asertiva y trabajo en equipo

k. Conservación de los documentos. Se establece la tabla de retención documental y el inventario de documentos, según los parámetros establecidos por el proceso de Gestión documental.

l. Comunicación en SST. Todas actividades de SST se comunican a través del proceso de comunicaciones, correo electrónico y socializaciones. Entre los temas comunicados se encuentra:

- Información sobre actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.
- Seguimientos a condiciones inseguras, incidentes.

- boletines con información alusiva a integrantes de COPAST, Comité de convivencia, respeto, condiciones inseguras, promoción y prevención, postura correcta.
- Socialización sobre accidentes presentadas y lecciones aprendidas, plan de trabajo SST, pausas activas, inducción en SST, funciones del COPAST, brigada de emergencia y comité de convivencia.

m. Reglamento de SST. El respectivo reglamento se encuentra visible en dos lugares físicos de la entidad.

n. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Se realizó la actualización a la matriz de peligros, con respecto a peligros intervenidos entre los cuales se encuentra: Biomecánico por sillas inadecuadas y locativo por espacios reducidos para lo cual se realizó cambios a la adecuación de los espacios, psicosocial a través de capacitaciones.

o. Indicadores del sistema del SG SST. Se formula indicadores de estructura, proceso y resultado que posteriormente permitirán valorar el cumplimiento de las actividades en SST.

Aplicación en SST

a. Equipos y elementos de protección personal. Se estableció una matriz con los elementos de protección personal requeridos para almacén, archivo, mantenimiento y servicios generales, con respecto a elementos de protección personal para personal misional se ha llevado a cabo reuniones con funcionarios de este proceso con la finalidad de concretar los elementos de protección personal necesarios en caso de apoyar actividades de emergencia que superen la capacidad de respuesta.

b. Programa de Inspecciones Planeadas. En el respectivo programa se estableció los aspectos a inspeccionar con su respectiva periodicidad y la participación de los miembros del COPASST y brigada de emergencia, entre los aspectos a inspeccionar se encuentra:

- Pisos, escaleras pasamanos, vidrios, ventanas, techos y paredes
- Extintores
- Botiquín
- Equipos de cómputo.
- Luminarias
- Sillas, archivadores, escritorios.
- Vehículos
- Señalización y demarcación
- Estantes
- Almacén
- Archivo
- Elementos de protección personal
- Orden y aseo
- Rack
- Disposición de residuos
- Puestos de trabajo

A la fecha se ha realizado inspecciones a extintores, pisos, escaleras pasamanos, vidrios, ventanas, techos y paredes, vehículos y puestos de trabajo.

c. Programas de vigilancia epidemiológica. Con el apoyo de Fisioterapeuta de ARL Positiva se llevó a cabo la construcción del programa de vigilancia epidemiológica, para desordenes musculoesqueléticos, a la fecha se cuenta

con la encuesta de síntomas musculoesqueléticos, los reportes de ausentismo, evaluaciones medicas ocupacionales.

d. Programa de Pausas activas. Se estableció el programa de pausas activas con apoyo de fisioterapeuta de ARL Positiva, adicionalmente asesora de ARL hizo entrega de software de pausas activas para instalar en los respectivos equipos de cómputo con apoyo del proceso de Gestión de Tecnología Informática.

e. Plan de emergencia. Se realizó la actualización al documento del plan de emergencia y conformación de la brigada de emergencia, con el fin de llevar a cabo el cronograma establecido para este se inició con la capacitación de funciones, responsabilidades de los brigadistas

f. Gestión del cambio. El proceso de Gestión del cambio se encuentra en elaboración, se envía avance al proceso de planeación estratégica con la finalidad de dar continuidad al documento.

Con respecto a los cambios a nivel interno de la entidad, a través de memorando se especificó cambios locativos y reestructuración de espacios con la finalidad de aprovechar espacios y brindar mejor comodidad a los colaboradores

g. Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales. El periodo 2016- 2019 se reportaron todos los accidentes de trabajo a la ARL como al Ministerio del Trabajo y se le dio su respectivo tramite

Auditoria y revisión de la alta dirección

Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. El periodo 2016- 2019 se reportaron todos los accidentes de trabajo a la ARL como al Ministerio del Trabajo y se le dio su respectivo trámite.

Mejoramiento continuo (Plan de mejoramiento)

En febrero de 2018 se estableció el plan de mejoramiento para SST, posterior a la auditoría realizada por el proceso de evaluación y seguimiento en diciembre de 2017, en junio de 2018 el proceso de mejora continua estableció un nuevo formato para el plan de mejoramiento el cual posterior a su socialización el proceso de Talento Humano realizó el cambio respectivo. Entre las acciones correctivas realizadas a la fecha se encuentra.

- Actualización y socialización de manual de funciones con aspectos de SST.
- Actualización matriz legal.
- Actualización plan de capacitación.
- Inducción a ingresos.
- Informe de condiciones de salud.
- Matriz de EPP.
- Reuniones y capacitación COPASST.
- Cronograma de actividades comité de convivencia y COPASST.
- Actualización procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes laborales.
- Reporte, investigación y seguimiento a accidentes laborales.
- Programa de inspecciones.
- Tabla de retención documental.
- Verificación de aspectos de SST en reuniones con el COPASST.
- Inspección a extintores.

Sistema de seguridad y salud en el trabajo

- Inspecciones de seguridad.
- Reunión funcionario positiva.
- Celebración del día de la seguridad y salud en el trabajo.
- Medicina preventiva y del trabajo
 - Cita médica empresarial.
 - Actividades de promoción y prevención con las E.P.S.
- Higiene industrial.
 - Capacitación en manejo defensivo.
 - Capacitación brigadas.
 - Simulacros.
- Entrega de elementos de protección personal.
- Comité de convivencia laboral.

Evaluación de la gestión archivística y documental

En cumplimiento a la circular No.004 del 06 de junio de 2003, expedida por el Departamento de la Función Pública y el Archivo General de la Nación, que establece las pautas sobre la organización y orden de historias laborales, y el manual de Gestión Documental de la Entidad los cuales contemplan el procedimiento establecido para esta serie, se viene realizando la organización en cada una de las historias laborales que hacen parte de los archivos de la oficina, así:

- Se clasificó y ordenó la documentación para ser archivados en las carpetas de Historias Labórales.
- Se actualizó inventario en el formato (GC-FPA-029 BASE DE DATOS ARCHIVO DE GESTIÓN) de Historias Laborales.
- Se realizó jornada de aseo y limpieza
- Se actualizó el Sistema de Gestión de Empleado Público SIGEP
- Se actualizó el Sistema de Radicación y Control de Contrato SIRCC

- Se actualizó el Sistema Integral de Auditoría SIA OBSERVA

Pensiones, bonos pensionales

En materia de pensiones, bonos pensionales, pago de las cuotas partes pensionales, los procesos coactivos iniciados por el departamento, la cobertura del pasivo pensional y el estado actual de la deuda por concepto de aportes patronales, con corte a 31 de julio del 2019:

Cuotas partes por pagar

El Departamento del Cesar adeuda un valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 4.360.980.826,00) con corte de liquidación hasta el 30 de Julio de 2019.

Cuotas partes por cobrar

El estado financiero de las entidades que le adeudan al Departamento del Cesar por concepto de cuotas partes por cobrar, asciende a la suma de: CUATRO MIL MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 04 CENTAVOS (\$4.327.276.989,04), con corte de liquidación hasta el 31 de julio de 2019.

Relación los procesos coactivos iniciados a favor del departamento del Cesar para la vigencia del 2018:

Tabla 110. *Procesos coactivos vigencia 2018.*

PROCESOS COACTIVOS VIGENCIA 2018				
ENTIDAD	PERIODO	CUOTA PARTE	INTERESES	TOTAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARIGUANI (EL DIFICIL)	2016-07-01-2018-05-30	\$ 1.620.172,00	\$ 72.239,00	\$ 1.620.172,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA	2016-07-01-2018-04-30	\$ 27.979.860,00	\$ 1.247.538,00	\$ 27.979.860,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COPEY	2016-07-01-2018-05-30	\$ 8.244.099,00	\$ 384.734,00	\$ 8.628.833,00
EMDUPAR	2016-07-01-2018-08-31	\$ 16.165.877,00	\$ 843.285,00	\$ 17.009.163,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA	2016-07-01-2018-05-30	\$ 8.001.012,00	\$ 373.389,00	\$ 8.374.402,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE GONZALEZ	2016-07-01-2018-05-30	\$ 36.361.069,00	\$ 1.696.890,00	\$ 38.057.958,00
TOTAL		\$ 98.372.089,00	\$ 4.618.075,00	\$ 101.670.388,00

Fuente: Cuotas partes

Las siguientes entidades son las que han respondido al cobro persuasivo y han cancelado en la vigencia 2018 y 2019.

De acuerdo a lo reportado por la oficina de tesorería, la Oficina de Gestión Humana logro recaudar por concepto de cuotas partes pensionales, para la vigencia de 2018 y 2019:

Tabla 111. *Relación de entidades que han respondido a cobros persuasivos.*

#	INGRESO	NIT	CONSIGNATARIO	TOTAL
21	11/01/2018	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 959.974,00
22	11/01/2018	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 318.482,00
66	17/01/2018	892300548	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P	\$ 59.508.239,00
1286	28/03/2018	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 319.849,16
1287	28/03/2018	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 639.754,89
2424	31/05/2018	899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 577.103,88
3051	11/07/2018	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 638.436,00
3933	31/08/2018	899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 739.237,04
3934	31/08/2018	899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 773.183,80
3935	31/08/2018	800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	\$ 1.049.444,65
3936	31/08/2018	800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	\$ 1.034.705,91

3937	31/08/2018	800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	\$ 2.108.085,93
3938	31/08/2018	800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	\$ 1.087.746,53
4221	20/09/2018	800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	\$ 2.171.879,00
4222	20/09/2018	800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	\$ 1.083.735,00
4224	20/09/2018	800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	\$ 2.167.470,00
4233	20/09/2018	800096623	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	\$ 1.414.087,10
4460	28/09/2018	899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 51.332.509,00
4461	28/09/2018	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 17.667.058,00
5782	11/12/2018	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 332.940,86
5785	11/12/2018	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 331.620,00
5783	11/12/2018	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 332.767,53
5784	11/12/2018	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 664.590,00
6702	31/12/2018	800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$ 3.803.561.756,00
6734	31/12/2018	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 9.069.411,00
6733	31/12/2018	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 60.918.672,00
124	31/01/2019	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 331.620
125	31/01/2019	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 663.241
126	31/01/2019	899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 773.183
236	31/01/2019	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 8.498.447
237	31/01/2019	800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 1.695.952
	01/01/2019	800141397-5	POLICIA NACIONAL	\$ 6.658.788
	01/07/2019	890102006-1	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	\$ 46.118.872
TOTAL				\$ 4.085.542.841,28

Fuente: Cuotas partes pensionales

Relación del estado actual de las deudas presuntas y reales que tiene el departamento del Cesar con los fondos de pensiones por el no pago oportuno de los aportes de pensión:

Colpensiones

Con relación a este Fondo, resulta oportuno manifestar que esta entidad mediante oficio con radicado No. GNAR-AP-00221246 y No. GNAR-AP-00221242 del 6 de junio del 2018, nos informó sobre los procesos de cobro No. 2018_6553686 y No. 2018_6552284, en el cual se señaló el estado de la deuda presunta por concepto

de Aportes de Salud, pensión, riesgos laborales y aportes del Fondo de Solidaridad, por la suma de \$ 3.633.497.115.65, sin embargo, la deuda ha bajado consolidablemente con la depuración que constantemente se realiza en esta dependencia, dando como resultado una deuda actual por la suma de \$ 2.503.577.090,24.

De acuerdo al último reporte enviado por Colpensiones, se evidencia que el valor de la deuda ha bajado, dando como resultado la suma de \$ 2.377.228.721

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Porvenir S.A

Referente a este Fondo, el Departamento del Cesar tiene una deuda presunta por la suma de \$ 421.747.364,00, de acuerdo al último reporte enviado por el fondo, vale anotar que la última actuación que se realizó, fue el día 21 de enero del 2019, en donde este fondo mediante correo electrónico solicito una pronta comunicación con el fin de aclarar la deuda que tiene el Departamento del Cesar, sin embargo no fue posible la comunicación, por lo que se le respondió el correo solicitando una mesa de trabajo al que nos respondió que no era posible asistir a la mesa de trabajo, pero si solicitaron agendar una cita telefónica.

Se informa, además, que la última gestión que se realizó, fue enviar insistentemente correos electrónicos con esta entidad, precisamente para concretar una reunión, vale anotar que, en el último correo, se le reitero la invitación para una mesa de trabajo que nos permita llegar a un acuerdo de pago y proponer formula de arreglos de la obligación, no obstante, no han dado respuesta alguna y estamos en la espera de dicha respuesta.

De acuerdo al último reporte, se evidencia que Porvenir envió por vía correo electrónica la actualización del estado de cuanta, dando como resultado una suma de \$ 523.945.509

Protección Pensiones y Cesantías

En el caso del Fondo de Protección, se observa que mediante oficio con fecha 08 de febrero del 2018, se le solicito a este fondo el estado actual de las obligaciones presuntas por el no pago oportuno de los aportes de pensionales, y el cual respondió al correo electrónico de contabilidad el día 06 de marzo de 2018, sin embargo, no se remitió este correo, para poder iniciar el proceso de depuración.

En la actualidad se solicitó la generación de la clave empresarial para la utilización de los servicios transaccionales de internet de Protección, así mismo se le delegó a un funcionario para que ingrese al portal con el fin de realizar dentro del menor término posible el proceso de depuración.

Mediante oficio de fecha 30 de enero, se le informo a Protección que, revidada toda la documentación, se evidencio inconsistencias en el cobro persuasivo, por tal motivo se le envió unas planillas de pago para que esta entidad pueda verificar los pagos efectuados.

Colfondos Fondo de Pensiones y Cesantías

Con relación a este último, se tiene que, mediante oficio con radicado No.CB-R-I-L-003-02-17 del 10 de febrero del 2017, informó a esta dependencia sobre una deuda presunta y una deuda real por el valor de \$1.726.400 y 3.185.411, respectivamente, con corte al 28 de febrero del 2017, por concepto de aportes pensionales, inmediatamente esta dependencia dio respuesta a este oficio enviado por correo electrónico los soportes y las planillas de pagos de algunos afiliados por los que nos estaban cobrando.

Que mediante oficio con fecha 08 de febrero del 2018, se le solicitó a Colfondos el estado actual de las obligaciones presuntas por el no pago oportuno de los aportes de pensionales, mediante correo electrónico Colfondos remitió el estado de las

deudas presuntas y reales, en el cual se evidenció que se aplicaron unos pagos, sin embargo se observa que es necesario seguir con la depuración, como quiera que dentro de este estado de cuentas se encuentran unos empleados que están afiliados a otros fondos.

Nos permitimos informarle que la última gestión que se realizó con Colfondos, fue enviar solicitud mediante oficio de fecha 05/12/2018, para la creación del usuario y calve del portal, sin embargo, esta entidad respondió mediante correo electrónico de fecha 27/12/2018 que se procedía al cierre al requerimiento ya que intentaron contactar al representante legal de este ente territorial y no fue posible, por tal motivo era necesario iniciar nuevamente el trámite de la solicitud.

Teniendo en cuenta lo anterior mediante oficio del 07 de marzo del 2019, se inició un nuevo trámite en el cual este ente territorial solcito al Colfondos nuevamente la creación del usuario y la clave del portal, estamos en espera de una respuesta.

Pagos de Bonos Pensionales vigencia 2019

Tabla 112. *Pagos de Bonos Pensionales vigencia 2019.*

ENTIDAD	A FAVOR DE	No. DOC	CONCEPTO	VALOR ACTUALIZADO	FECHA CORTE CÁLCULO BONO	OBSERVACIONES
COLPENSIONES	HERNANDES EDITH MECEDES	26.942.311	CUOTA PARTE BONO	9.312.000	31/05/2019	SE PAGO MEDIANTE, RESOLUCION No. 001678 DEL 16/05/2019, COMPROBANTE DE PAGO COLPENSIONES No. 04319000007490.
FONPRECOM	RIBON TAFUR OSCAR ENRIQUE	1.714.193	CUOTA PARTE BONO	86.000.000	31/12/2019	EN PROCESO DE PAGO, SE REALIZA ES ESTIMADO A CANCELAR
COLFONDOS	MENESES MEJIA MIGDONIA	63,300,876	BONO PENSIONAL	87.688.000	27/08/2019	EN TRÁMITE CDP NO.1001 DEL 02/08/2019
PORVENIR	BARBOSA BARBOSA PATRICIA	33.156.914	CUOTA PARTE BONO	18.567.000	21/06/2019	SE PAGO MEDIANTE RESOLUCION No. 001674 DEL 16/05/2019

PORVENIR	SOCARRAS GUTIERREZ ELVIA MARINA	26.876.278	CUOTA PARTE BONO	-		RECONOCIMIENTO, REDENCION 10/03/2021
PORVENIR	BLANCO PAREJO ORLANDO	12.723.466	CUOTA PARTE BONO	30.055.000	14/06/2019	SE RECONOCIO MEDIANTE RESOLUCION No. 002051 DEL 05/06/2019
PORVENIR	PEREZ MANGA BERTA LUZ	49.741.945	CUOTA PARTE BONO	19.570.000	24/03/2019	SE RECONOCIO MEDIANTE, RESOLUCION No. 000874 DEL 21/03/2019
PORVENIR	MAYORCA CSTILLA MILADIS	42.498.868	CUOTA PARTE BONO	18.768.000	17/06/2019	SE RECONOCIO MEDIANTE RESOLUCION No. 001795 DEL 23/05/2019
PROTECCION	LOPEZ ALVIS MARIA GUADALUPE	45.441.388	BONO PENSIONAL	16.016.000	25/08/2019	SE RECONOCIO MEDIANTE RESOLUCION No. 001795 DEL 23/05/2019
PROTECCION	LARA BAUTE NHORA SOFIA	42.491.868	BONO PENSIONAL	18.836.000	13/098/2019	SE DIO INICIO AL PROCESO DE PAGO

Fuente: Cuotas Partes Pensionales

Pasivo Pensional

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2017, el valor total del pasivo pensional es de \$113.971.301.724., con un cubrimiento de 146,6%. De acuerdo al cálculo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las cifras se determinaron por la información suministrada por el Proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” – PASIVOCOL.

A continuación, se presenta la información del pasivo pensional, recursos acumulados y porcentajes de cobertura por sectores del FONPET a 31 de diciembre de 2017:

Tabla 113. Pasivo Pensional.

SECTOR	PASIVO PENSIONAL	RECURSOS ACUMULADOS	COBERTURA
Educación	104.951.905.868	74.793.562.496	71,30%
Salud	663.349.597	26.057.465.394	3,928,2%
Propósito General	113.791.301.724	167.053.811.436	146,60%

Fuente: Cuotas partes pensionales

El Departamento del Cesar viene cumpliendo con el proyecto de PASIVOCOL, liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual nos reporta la siguiente validación de la base de datos con corte al 15 de marzo de 2018.

Tabla 114. Información del proyecto PASIVOCOL.

Nro. Formulario	Nombre Formulario	Nro. Registros	No Registros Actualizados
F3	Empleados Activos	669	669
F4	Historia Laboral Empleado Activos	1030	122
F5	Pensionados por Unidad Administrativa	172	172
F5-A	Historia Laboral Pensionados	448	8
F6	Beneficiarios de pensión	131	131
F6-A	Historia Laboral de Pensionados Fallecidos	538	22
F9	Personal Retirado	2411	
F9-A	Historia Laboral de los Retirados	1608	
	Registros a actualizar:		972
	Registros actualizados:		972
	% Avance de actualización:		100.0%

Fuente: Cuotas partes pensionales

Nómina y novedades

Coordinación, liquidación y elaboración mensual de nómina de acuerdo con las normas vigentes establecidas para funcionarios públicos para la liquidación de:

- Salarios
- Primas técnicas salariales y no salariales

- Auxilio de alimentación
- Bonificación por servicios prestados
- Bonificación por dirección
- Prima de servicios
- Prima de navidad
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Bonificación de recreación, y las demás asignadas para tal fin.

Liquidación, parametrización, informes, Generación de archivos planos, para liquidación de planillas para el pago de seguridad social, entrega de las nóminas mes a mes de la Gobernación, Secretaria de Salud, Pensionados Docentes y Pensionados del Departamento del Cesar.

Validación y generación de archivos planos para el pago de las seguridades sociales y parafiscales mes a mes, de la Gobernación, Secretaria de Salud, Pensionados Docentes y Pensionados del Departamento del Cesar.

Liquidación de las cesantías retroactivas a funcionarios de la Gobernación y Salud Departamental para ser giradas a los fondos de cesantías privados.

Consolidación de cesantías a los funcionarios de la Gobernación y Salud Departamental para ser giradas al fondo público y privado

Informe entregado a la contraloría del Departamento del Cesar para la rendición de la plataforma SIA correspondiente a la vigencia 2016-2019.

Generación de archivos para el pago de los incentivos educativos de los funcionarios de la Gobernación, Secretaria de Salud del Departamento del Cesar.

Gestión Administrativa de la Oficina de Gestión Humana

- Elaboración de actos administrativos para los diferentes temas del departamento. (Nombramientos, vacaciones, encargos, aplazamiento de vacaciones, licencias ordinarias, incapacidades por paternidad, maternidad, enfermedad general, entre otros).
- Gestión de afiliaciones y desafiliaciones a las diferentes Entidades Promotora de Salud, Fondos de pensiones, ARL positiva, caja de compensación familiar COMFACESAR.
- Elaborar Circular de programación vacaciones de funcionarios de la entidad.
- Gestión de incapacidades y recuperación de recursos ante las diferentes EPS.
- Certificaciones y constancias de distintas novedades en cuanto a administración del personal.
- Actualización Código de Ética
- Elaboración del normograma del proceso de Gestión de Talento Humano
- Mapas de riesgo de gestión y corrupción del proceso
- Plan de acción del proceso
- Planes de mejoramiento y estados de los mismos
- Respuestas a derechos de petición.
- Caracterización y procedimientos del proceso

C. Principales resultados Indicadores Trazadores de GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERA DESARROLLO

En siguiente tabla se presenta la evaluación de las metas trazadoras de esta estrategia transversal.

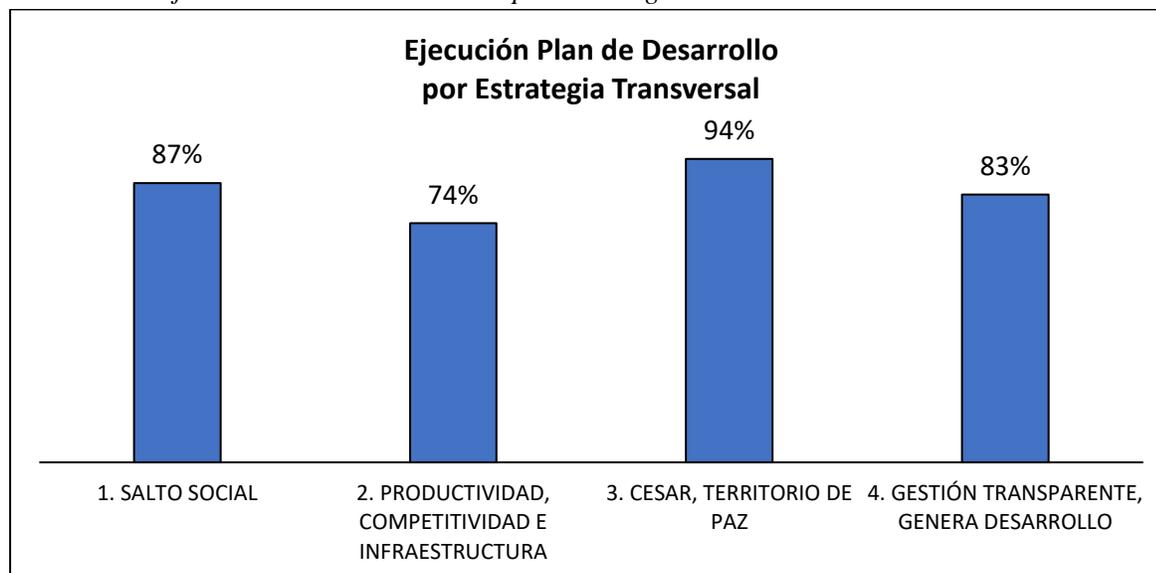
Tabla 115. Principales resultados Indicadores Trazadores de GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERA DESARROLLO.

Eje estratégico/ Componente / Dimensión	Programa	Metas de Producto	N° de Metas Trazadoras	Sectorial Responsable	EVALUACIÓN DE METAS TRAZADORAS					
					Indicador	Línea Base	Fuente Línea Base	Meta 2019	Logro 2019	Fuente Logro
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERA DESARROLLO	4.1 Fortalecimiento y modernización institucional	2	2	Educación / Gestión Humana	Aumentar competencias laborales a funcionarios de la gobernación	33%	Gestión Humana	100%	100%	Gestión Humana
					Seguridad en el trabajo implementado	10%		100%	100%	Gestión Humana
		4	2	General	Gestión documental del Archivo Central Modernizada	10%	Secretaría General	100%	100%	Secretaría General
					Gestión documental del Archivo Histórico modernizada	10%		100%	100%	Secretaría General

D. Calificación del nivel de cumplimiento del Plan 2016-2019 "el camino del desarrollo y la Paz"

A continuación, se muestran varias gráficas en donde se observa el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”.

Gráfica 27. Ejecución Plan de Desarrollo por Estrategia Transversal.



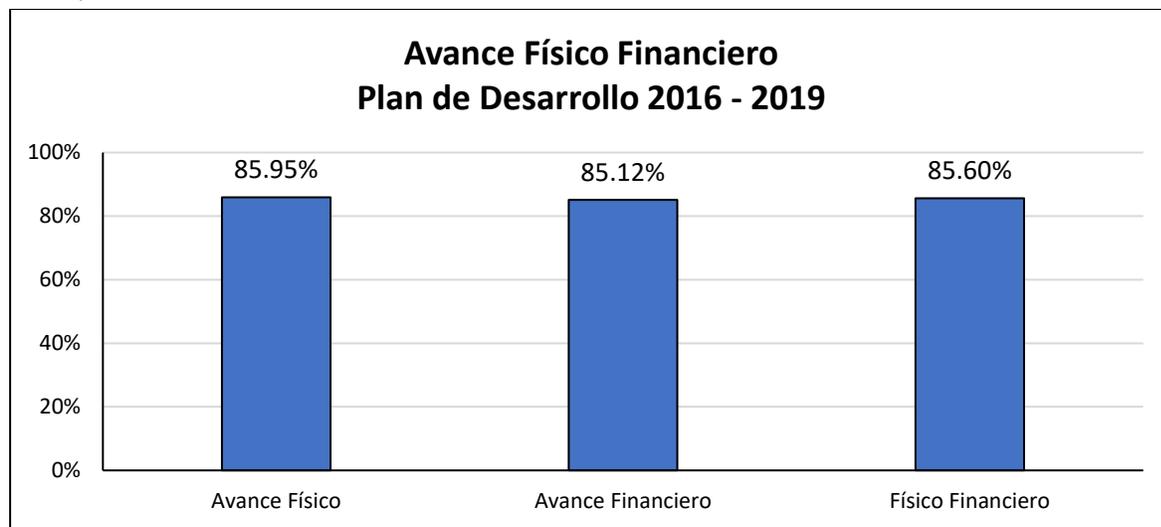
Fuente: SAGEP.

Tabla 116. Ejecución Plan de Desarrollo 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”.

Ejecución Plan de Desarrollo 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz”	
Avance Físico	85,95%
Avance Financiero	85,12%
Físico Financiero	85,60%

Fuente: SAGEP.

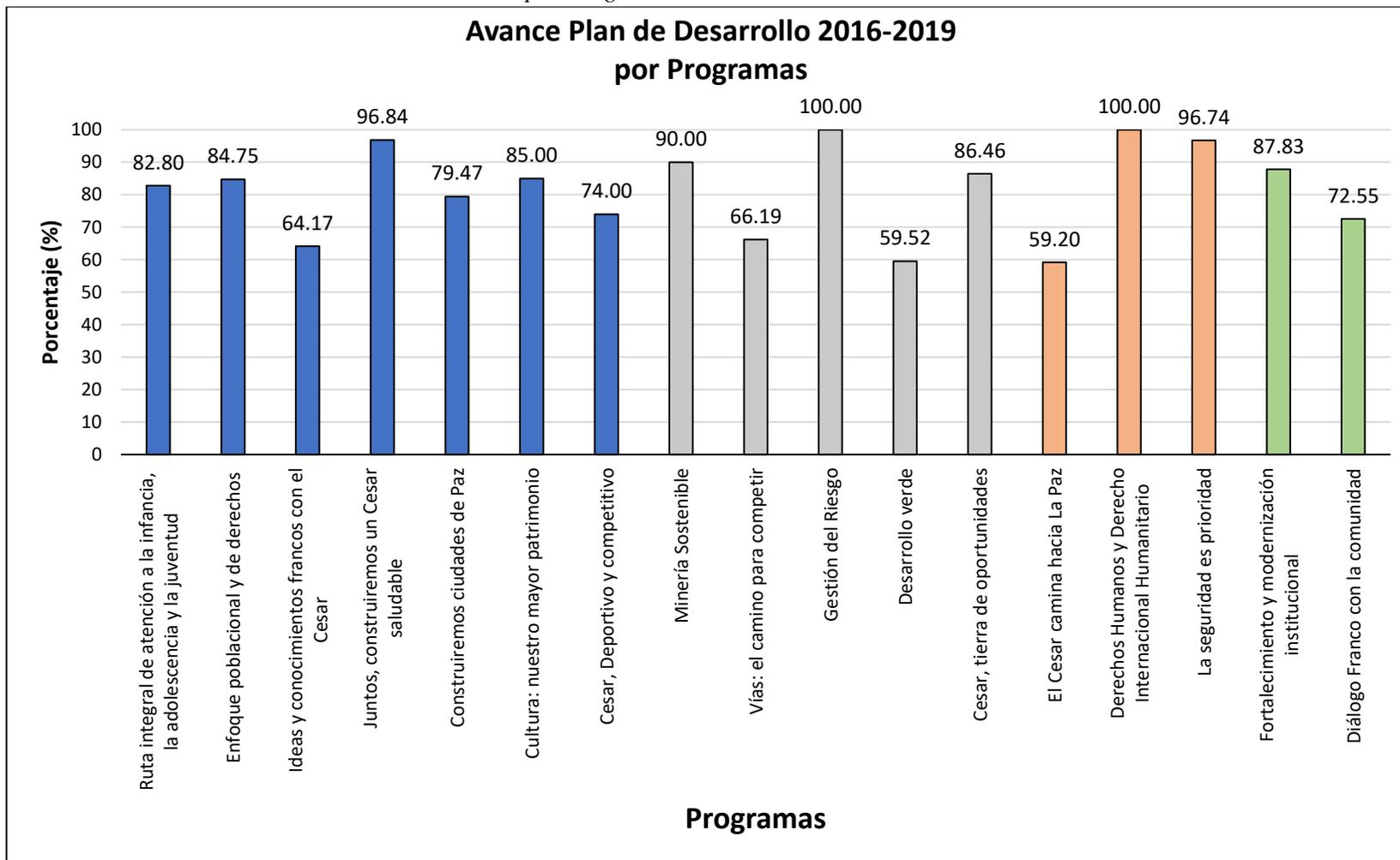
Gráfica 28. Avance Físico Financiero Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "el camino del desarrollo y la Paz".



Fuente: SAGEP.

De las anteriores gráficas, y al realizar el comparativo con la metodología expuesta en los apartes iniciales de este informe, se puede afirmar que la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “el camino del desarrollo y la Paz” es SATISFACTORIA.

Gráfica 29. Avance Plan de Desarrollo 2016-2019 por Programas.



Fuente: SAGEP.

CAPÍTULO 2. Políticas Estratégicas y Temas Transversales.

Este capítulo se desarrolló considerando el aporte de cada una de las sectoriales. Del mismo modo, se nombran archivos, los cuales se adicionan a este documento principal.

2.1. Estado de la Gestión Financiera y Presupuestal

Para dar información detallada de este ítem se anexa el archivo llamado 15. *HACIENDA EMPALME INFORME GESTION 2016-2019*, en formato .pptx

2.2. Estado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

Dentro de lo establecido en la ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, durante la vigencia 2017, se adelantó el proceso de aprestamiento para la formulación del Plan de Ordenamiento del Departamento (POD). Después de varias reuniones se compiló la información existente para la formación del POD.

Dentro de la función de complementariedad se hizo seguimiento a los Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y los Consejos Departamentales de Ordenamiento Territorial.

La Oficina Asesora de Planeación Departamental (OAPD) participó activamente en los procesos de administración de los recursos del Sistema General de Participación del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico SGP-APSB a los municipios que fueron descertificados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Con la entrada en vigencia de la Ley 1977 del 24 de julio de 2019, los municipios deben continuar reportando la información respectiva al SUI – INSPECTOR, conforme con lo establecido en la misma Ley 1977 de 2019, la Resolución SSPD No.20151300054195 del 15 de diciembre de 2015, y las directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 de la Procuraduría General de la Nación y serán objeto de monitoreo, seguimiento y control, conforme a lo establecido en el Decreto-Ley 028 de 2008.

Los municipios que se encontraban descertificados con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la ley, reasumieron las competencias previstas en el artículo 5º de la Ley 142 de 1994 y la de administrar los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los municipios al reasumir su competencia deben definir su plan de gestión de agua potable y saneamiento básico, de acuerdo con los parámetros generales definidos por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y el Departamento revisará los avances de dichos planes y propondrán correctivo cuando haya lugar, en el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control.; se cuenta con el apoyo del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el cual revisa los planes de gestión y hace sugerencias cuando vaya a cofinanciar proyectos de los municipios sobre agua potable y saneamiento básico.

Por medio de la Ordenanza 150 del 8 de agosto de 2017 se autorizó la asociación del Departamento del Cesar para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación Caribe RAP CARIBE, esta se dio en consideración a lo reglado en el artículo 306 de la Constitución Política Colombiana y al Numeral 5, Art. 3 de la Ley 1454 de 2011, en el tema de Regionalización donde se manifiesta que el ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, regiones administrativas y de planeación y la proyección de regiones territoriales como marco de las relaciones supramunicipales.

A través, de la Región Administrativa de Planificación del Caribe (RAP CARIBE) se adelantó una labor técnica de acompañamiento a la formulación de las bases del Plan Nacional de Desarrollo con la participación de las comunidades, sociedad civil y entidades territoriales, así mismo, se identificaron iniciativas regionales para el cierre de brechas y el desarrollo regional del departamento del Cesar las cuales al finalizar el ejercicio departamental fueron al regional Caribe y validadas por los gobernadores en el consejo directivo de la RAP CARIBE que sesionó en Valledupar.

Dentro de otras actividades y según lo establecido en el decreto 885/2017 y mediante la Ordenanza 168 de 25 de julio de 2018, se creó El Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, en el cual la Oficina Asesora de Planeación Departamental (OAPD) es miembro activo; dentro de éste Consejo se presentan los avances en el cumplimiento de las órdenes judiciales en materia de restitución de tierras y en el componente étnico referente a los resguardos: MENKUE, MISAYA, LA PISTA; IROKA y en el resguardo ETE-ENAKA, Corregimiento de Chimilla municipio El Copey. En el Consejo también intervienen temas como los de la Unidad de Restitución de Tierras Dirección Territorial Cesar, que tiene jurisdicción en 18 municipios del departamento del Cesar con una intervención correspondiente a 22 zonas microfocalizadas y 6.687 solicitudes de inscripción en el RTDAF y dentro de ellos 824 casos en trámites vigentes, como producto de ello 22.137 hectáreas con sentencias restituidas, para las cuales se ha venido apoyando con proyectos de intervención en salud, electrificación rural, vías, educación y proyectos productivos.

Se recomienda incluir en el Plan de Desarrollo Departamental, una estrategia para el apoyo a los procesos de Restitución de Tierras con rubro financiero para el cumplimiento a las Sentencias judiciales en el Cesar.

2.3. Estado de Temas Transversales

2.3.1. Paz y Víctimas

Para dar información detallada de este ítem se anexa el archivo llamado 11. *GOBIERNO INFORME EMPALME*, en formato .pptx

2.3.2. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Para dar información detallada de este ítem se anexa el archivo llamado 22. *INFORME DE GESTIÓN_RPC_2016-2019 27-11-2019*, en formato .pdf.

2.3.3. Inventarios, Procesos Jurídicos, Sistemas de Información, Control Interno Disciplinario y otros

Para dar información detallada de este ítem se anexan los siguientes archivos:

- 20. GENERAL INFORME EMPALME en formato .pdf.
- 3. JURIDICA INFORME EMPALME en formato .pdf.
- 5. CONTROL DISCIPLINARIO INFORME EMPALME en formato .pptx.

ANEXOS

En la siguiente tabla se relacionan todos los archivos anexos a este informe.

Tabla 117. *Relación de Anexos del Informe General de Gestión 2016-2019.*

Nombre de la carpeta o archivo		Formato	
ANEXOS TÉCNICOS SECRETARÍA DE AGRICULTURA	1. AGRICULTURA INFORME EMPALME	PDF	
	ANEXO 1. PIDARET TOMO 1 - CESAR	PDF	
	ANEXO 1. PIDARET TOMO 2 - CESAR	PDF	
	ANEXO 2. Plan Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad - Cesar	PDF	
	ANEXO 3. PLAN ENERGIZACIÓN RURAL PERS	PDF	
	ANEXO 4. PLAN DE IRRIGACIÓN	PDF	
	ANEXO 5. Documentos Soportes del Sector	PDF	
	ANEXO 6. MATRIZ DE PROCESOS CONTRACTUALES 2016-2019	PDF	
	ANEXO 7. CONSEA ⁴	2016 - ACTA 20 DE OCTUBRE	PDF
		2016 - ACTA 23 DE NOVIEMBRE	PDF
		2017 - ACTA 2 DE OCTUBRE	PDF
		2017 - ACTA 15 DE JUNIO	PDF
		2017 - ACTA 25 DE JULIO	PDF
2017 - ACTA 26 DE MAYO		PDF	
2018 - ACTA 6 DE ABRIL		PDF	
2018 - ACTA 19 DE JUNIO		PDF	
2018 - ACTA 25 DE OCTUBRE	PDF		
ANEXO 8. Base de Datos Organizaciones Gremiales	XLSX		
2. CULTURA INFORME EMPALME	PPTX		
3. JURIDICA INFORME EMPALME	PDF		
4. OFICINA DE LA MUJER INFOME EMPALME	PPTX		
5. CONTROL DISCIPLINARIO INFORME EMPALME	PPTX		
6. MINAS INFORME EMPALME	PPTX		
7. TIC INFORME EMPALME	PPTX		

⁴ CONSEA: Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural – Departamento del Cesar.

8. PAZ INFORME EMPALME	PPTX
9. SALUD INFORME EMPALME	PPTX
10. POLITICA SOCIAL INFORME EMPALME	PPTX
11. GOBIERNO INFORME EMPALME	PPTX
12. EDUCACION INFORME EMPALME	PPTX
13. INFRAESTRUCTURA EMPALME	PDF
14. PLANEACIÓN empalme	PDF
15. HACIENDA EMPALME INFORME GESTION 2016-2019	PPTX
16. CDT EMPALME	PPTX
17. GESTION DEL RIESGO INFORME EMPALME	PPTX
18. IDECESAR INFORME EMPALME	PDF
19. DEPORTES INFORME EMPALME	PPTX
20. GENERAL INFORME EMPALME	PDF
21.1 EMPALME AMBIENTE 2019-2020	PPT
21.2 CUMPLIMIENTO DE METAS AMBIENTE 2016-2019	PPTX
22. INFORME DE GESTIÓN_RPC_2016-2019 27-11-2019	PDF
23. Sistema Información Estadística_2019	PPTX
24. ANALISIS BATERIA DE INDICADORES_2016-2019	PDF
25. FICHA EMPALME SISBEN NUEVOS GOBIERNOS VF - CESAR	DOCX
26. PRESENTACION EMPALME SISBEN 2019-2020	PPTX
27. INFORME DE GESTIÓN_BANCO DE PROYECTOS_2016-2019	DOCX
27.1. LISTADO ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS VIGENCIA 2016	PDF
27.2. LISTADO ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS VIGENCIA 2017	PDF
27.3. LISTADO ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS VIGENCIA 2018	PDF
27.4. LISTADO ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS VIGENCIA 2019	PDF
27.5. Proyectos PRIORIZADOS POR ACTA 2016-2019	XLSX
27.6. PROYECTOS SGR ESTADOS	XLSX
28. ESTADO DE LOS POT'S DEL CESAR	XLSX

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Departamental.